

# GUÍA DEL PAISAJE HISTÓRICO URBANO DE SEVILLA

DOCUMENTO DE TRABAJO

Sevilla desde Triana. Autora: Palma Pajarón.



**ESTUDIO TEMÁTICO 04**

**LA CIUDAD SUMERGIDA: ARQUEOLOGÍA Y PAISAJE HISTÓRICO  
URBANO DE LA CIUDAD DE SEVILLA**

**Miguel Ángel Tabales y Margarita Alba**



Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico  
**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE**

## **ÍNDICE**

### **1. BASES. PUNTO DE PARTIDA.**

1.1. Objetivos.

1.2. Criterios Teóricos.

### **2. METODOLOGÍA APLICADA.**

### **3. PLANEAMIENTOS, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO.**

### **4. PROCESOS**

4.1. La ciudad y sus defensas.

4.2. Muros que hablan

4.3. La ciudad y el agua

4.4. La ciudad y el río

4.5. La ciudad y sus centros

## 1. BASES /PUNTOS DE PARTIDA.

### 1.1. Objetivos.

Pretendemos identificar dentro del paisaje urbano aquellas huellas que se han transmitido desde los diferentes períodos históricos al urbanismo actual. Para comprender el paisaje urbano actual es necesario conocer su evolución histórica, que, ante la carencia de información documental, se hace necesario recurrir a los datos empíricos que aporta la arqueología. El resto arqueológico contextualizado en mayor o menor grado se integra en su entorno afectando de modo singular en cualquier caso al paisaje arquitectónico mostrando lazos difusos no siempre valorados y mucho menos entendidos. En casos excepcionales, como en las murallas o los grandes hitos arqueológicos, es el elemento en sí el protagonista único de la relación determinándola irremisiblemente.

En este trabajo se pretende investigar sobre los lazos que conectan la materia transmitida con el paisaje cotidiano. Al

fin y al cabo se persigue optimizar dichos nexos de manera que los elementos arqueológicos se presenten como evidencia histórica inmersa en un paisaje que los asume, protege y sobre todo comprende.

El legado arqueológico queda patente en la realidad actual, siendo ésta una causa directa de las huellas dejadas tras el paso de la historia por las distintas culturas que se han ido solapando hasta configurar el espacio que hoy vemos. La materia arqueológica es la prueba física de lo que un día fue, y de manera intuitiva sigue siendo, afectando de manera directa a la ciudad y al ciudadano. El hito arqueológico se interrelaciona con todos aquellos elementos con los que convive produciéndose un intercambio de valores siempre positivos para el elemento extrínseco al arqueológico, y en la mayoría de los casos, no tanto para el arqueológico. El campo que posee un mayor reconocimiento y en un primer momento puede ser el que adquiera una mayor interrelación con el elemento arqueológico es el arquitectónico y, por tanto, el urbanístico, como resumen de la suma de los conjuntos arquitectónicos. Pero el hito arqueológico va más allá de lo

puramente material, hay que considerarlo como entidad que afecta directamente a los grupos sociales que lo viven y lo utilizan, y a veces que lo sufren, configurando complejas relaciones humanas que en la mayoría de los casos pasan inadvertidas.

La inserción del elemento arqueológico en su entorno revalorizando los aspectos no materiales y sus relaciones con el paisaje y la sociedad no sería posible sin la valoración del elemento en sí mismo. En 1962 la UNESCO publicó una recomendación destinada a la preservación y la restitución del aspecto de los lugares rurales o urbanos que ofrecen un interés cultural o estético, etc., añadiendo el concepto paisajístico al cultural y estético. Dicha vinculación cuajaría en la Carta de París y en la Convención sobre el Patrimonio mundial, cultural y natural. Desde 1989 se han puesto en marcha recomendaciones por parte del Consejo de Europa relativas a la protección y puesta en valor del Patrimonio Arqueológico en el contexto de las operaciones de ordenación urbana. Igualmente el ICOMOS propuso en 1990 medidas referentes a la ordenación territorial en la *Carta para la Protección y Gestión del Patrimonio*

*Arqueológico* donde se insiste incluso en la necesidad de involucrar a la ciudadanía en la protección patrimonial. Será en el Convenio Europeo para la Protección del Patrimonio Arqueológico adoptado en la Valeta en 1992 cuando se adopten compromisos más serios a favor de la conservación arqueológica integrada dentro del proceso de planificación territorial. En este convenio se garantiza que exista una consulta sistemática entre arqueólogos y urbanistas para propiciar las modificaciones de los planes urbanos que pudieran tener efectos negativos sobre el patrimonio.

En el año 2004 se aprueba el Convenio Europeo del Paisaje por parte del Consejo de Europa, entrando en vigor en España en Marzo del 2008 y quedando recogido en la Ley de Patrimonio Andaluz. Con este acuerdo los países participantes se comprometen a potenciar medidas de protección, gestión y ordenación del paisaje, aunando los conceptos de Patrimonio Cultural, Natural y social, cuyo objeto principal es la relación entre el Patrimonio y el ser humano que lo habita. El Convenio destaca la importancia de la integración de las medidas de protección y control del

paisaje, urbano y territorial, dentro de los proyectos de ordenación urbanística. A nivel andaluz la Ley del PHA contempla estas recomendaciones internacionales que han fraguado, al menos en Sevilla, en la remodelación del planeamiento urbanístico a través de los Planes Especiales de Protección Histórica, todavía en ejecución. En ellos desde 1995 se contempla la protección del subsuelo y se garantizan diferentes niveles de intervención en aras a la protección del substrato arqueológico, pero es la incorporación de las cautelas de *análisis arqueológico de estructuras emergentes* donde se ha puesto de manifiesto de manera pionera el interés del elemento construido como objeto de atención prioritario.

## 1.2. Criterios teóricos.

Forman parte del Patrimonio Arqueológico, según el artículo 40.1 de la Ley 16/85, del Patrimonio Histórico Español, los bienes muebles o inmuebles de carácter histórico, susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie, como en el subsuelo. Forman parte, así mismo de este Patrimonio los elementos geológicos y paleontológicos relacionados con la historia del hombre y sus orígenes y antecedentes

En consecuencia, y a los efectos de las presentes Ordenanzas, queda caracterizado el Patrimonio Arqueológico de la forma siguiente:

- a) Subyacente: constituido por los depósitos arqueológicos, los bienes muebles en ellos contenidos, y las estructuras constructivas o de otro carácter asociadas a aquellos bajo cota de superficie.

- b) Emergente: formado por aquellos bienes inmuebles situados sobre cota de superficie susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, sea cual fuere su estado de conservación, en los que tal estudio suponga un enriquecimiento del conocimiento que tenemos sobre ellos.

Barajamos los siguientes argumentos teóricos como base de nuestro análisis. No son los únicos posibles dada la riqueza de nuestra ciudad en restos de esta naturaleza, pero sí los que permiten obtener un entronque más claro entre arqueología y paisaje; siendo los recorridos temáticos el hilo argumental en torno al que se articulan las restantes relaciones.

- **La ciudad y sus defensas.** El perímetro de cada ciudad a través de sus murallas. De la Isbiliya abbadí en el siglo XI a la metrópolis almohade del XIII. Los muros conservados nos

derivan hacia los ejes directores del urbanismo actual. La especulación sobre los amurallamientos prehistóricos y romanos serán el inicio de un recorrido vinculado principalmente al alcázar y al sector meridional y oriental de Sevilla.

- **Muros que hablan.** Un recorrido por los principales paramentos de Sevilla en los que se hace más evidente la transformación de su arquitectura. Alcázar y Catedral en recorridos perimetrales servirán para trazar las líneas de cambio paisajístico más diacrónicas de la ciudad. Tal vez sea este el análisis más didáctico dado el objetivo del trabajo.

- **La ciudad y el agua.** Sistemas hidráulicos, abastecimiento y saneamientos. De los Caños de Carmona a la muralla del Agua, pero también de las fuentes a las termas. El paisaje urbano conserva referentes reconocibles desde la época romana (Pescadería...) hasta el presente, suficientes para entender el valor del agua en cada período.

- **La ciudad y el río.** El cauce actual como conector de las diferentes ciudades históricas, de la Cartuja al Arenal, pero

con los diferentes puertos como referente del análisis; el río como germen de la ciudad, herramienta para migraciones, asentamientos y relaciones comerciales; atarazanas y defensas en pleno contraste con la ciudad contemporánea. Los puentes articularán un recorrido por la arqueología industrial con la historia de la construcción como argumento arqueológico. Las inundaciones y su capacidad para transformar la forma urbana serán igualmente argumentos a desarrollar. Y fruto del río la artesanía: Alfares en Triana y Cartuja. La margen izquierda y su eterna actividad alfarera; las excavaciones recientes permiten entroncar el pasado y el futuro en uno de los recorridos más didácticos y con uno de los paisajes menos alterados de la ciudad.

- **La ciudad y sus centros.** Cientos de excavaciones permiten contemplar la ciudad islámica y cada vez un poco mejor la ciudad romana desde su centralidad. Dada la radical transformación del centro, plaza, foro, zoco... a lo largo de casi tres mil años, el análisis de sus conectores con el paisaje actual permitirá entender cada rincón de la ciudad dentro de una perspectiva diacrónica. Igualmente que en el

caso de los centros, el viario actual refleja las antiguas comunicaciones que determinaron los sucesivos callejeros. Los cinco sectores de Sevilla estudiados recientemente garantizan al menos la comprensión de su evolución desde el siglo XI al XX y en algunos barrios, las excavaciones arrojan cada vez más luz sobre el romano y tardío.

## 2. METODOLOGÍA APLICADA.

Cada argumento seleccionado ha sido analizado siguiendo un orden progresivo que, partiendo del conocimiento e identificación del elemento, ha ido profundizando en las relaciones con el entorno y el paisaje para concluir finalmente con las oportunas recomendaciones encaminadas a garantizar una mejora en dicha relación.

Así en un primer orden de prioridad procedemos a la:

- Localización e identificación de la unidad arqueológica dentro de la temática correspondiente.
- Análisis fuentes documentales: Memorias de intervenciones e investigaciones arqueológicas, cartografía histórica y reciente, fotografía aérea, bibliografía.
- Justificación y relación con el paisaje urbano.
- Elaboración de planimetrías

Seguidamente se procede a la caracterización del elemento dirigiendo el análisis en la línea objeto de estudio:

- Prospección arqueológica por el paisaje urbano
- Descripción y análisis de cada elemento
- Elaboración de fichas.
- Reconocimiento del elemento arqueológico.
- Grado de integridad: sintaxis espacial del elemento en el paisaje urbano.
- Documentación.

### Indicadores:

Se complementa dicha caracterización con una observación crítica de las circunstancias que inciden en la percepción actual del elemento en el paisaje urbano a través del diagnóstico del elemento y su entorno mediante unos indicadores:

### Baremación de las tablas de indicadores:

#### I. Percepción

- Física:
  - Visibilidad lineal: superficie lineal del monumento visible desde el exterior.

Baremación: porcentaje visible del total de la superficie visible desde su entorno.

▫ Visibilidad Espacial: calidad de la visibilidad del monumento desde sus cuatro puntos cardinales.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Integral

- Social:

▫ Identidad: Identificación del monumento con un grupo social

▫ Conciencia: Reconocimiento social de la calidad e importancia del monumento.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta.

## II. Conocimiento

- Intervenciones Arqueológicas:

Baremación:

0. Ninguna

1. Intervención puntual

2. Intervención integral

3. Estudio sistemático

- Publicaciones:

▫ Arqueológicas:

Baremación:

0. Nada

1. Un artículo arqueológico: Anuario Arqueológico de Andalucía, revistas especializadas, etc.

2. Varios artículos

3. Comunicaciones, congresos, etc.

4. Monografías

5. Artículos, comunicaciones, monografías, etc.

▫ Técnicas-artísticas:

Baremación:

0. Nada

1. Un artículo

2. Varios artículos

3. Comunicaciones, congresos, etc.

4. Monografías

5. Artículos, comunicaciones, monografías, etc.

▫ Divulgación:

Baremación:

0. Nada

1. Noticias escritas, prensa

2. Documental, reportaje

3. Folletos específicos

4. Inclusión en itinerarios culturales

5. Noticias escritas, documentales, reportajes, folletos, itinerarios culturales, etc.

- Documento legal: Ordenanzas en Planes de Ordenación, Inscripción en registro patrimonial, Catálogos, etc.

Baremación:

0. Ningún tipo de inscripción.

1. Registros

2. Registros + Catálogos

3. Protección específica

4. Plan de Ordenación, registro Patrimonial

5. Patrimonio Mundial

- Potencial científico: Previsiones de resultados con metodología arqueológica aplicable.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta.

- Rareza: Dentro del resto de recursos similares en el mismo contexto urbano.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta.

- Singularidad: Representatividad sobre el resto de recursos similares. Monumento arqueológico como patrón a seguir.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa
2. Media
3. Media-alta
4. Alta
5. Muy alta.

### III. Dinamización

- Actividad turística y ocio: Rentabilidad turística y ocio generada por el monumento, directa e indirectamente.

Baremación:

0. Nula
1. Escasa
2. Media
3. Media-alta
4. Alta
5. Muy alta

- Gestión: gestión económica del recurso. Rendimientos económicos directos e indirectos.

Baremación:

0. Nula
1. Escasa
2. Media

3. Media-alta
4. Alta
5. Muy alta

- Interpretación: Comunicación del recurso, accesibilidad turística del recurso.

Baremación:

0. Nula
1. Escasa
2. Media
3. Media-alta
4. Alta
5. Muy alta

- Otras actividades: Integración del recurso en otras actividades de carácter histórico, social, político, cultural, etc.

Baremación:

0. Nula
1. Escasa
2. Media
3. Media-alta
4. Alta
5. Muy alta

#### IV. Contextualización

- Material:

▫ Conservación del entorno: conservación del entorno original del recurso arqueológico.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta

▫ Adecuación material: Adecuación material dentro de su entorno.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta

▫ Integración: Integración del recurso en el espacio urbano.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta

- Inmaterial: entidad del recurso arqueológico dentro de la naturaleza de su entorno.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Muy alta

- Espacial: vinculación con los BIC de su entorno más inmediato.

Baremación: número de BIC

#### V. Conservación

- Integridad estructural: Estado de conservación físico de las estructuras

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Integral

- Integridad funcional: Conservación de la funcionalidad original del monumento arqueológico.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Total

- Estratigrafía conservada: Estratigrafía de subsuelo conservada, alterada o no arqueológicamente.

Baremación: porcentaje de la estratigrafía conservada

- Accesibilidad material: Acceso material al recurso, independientemente de su accesibilidad turística.

Baremación:

0. Nula

1. Escasa

2. Media

3. Media-alta

4. Alta

5. Total

- Protección: protección patrimonial del recurso.

Baremación:

0. Ninguna

2. Inscripción Genérica CGPHA

3. Inscripción Específica CGPHA

4. Incoado BIC

5. Declarado BIC

- Amenazas:

Baremación:

a. Deterioro materiales constructivos

b. Erosión por contaminación

c. Sobreexposición (visitas, uso, etc.)

d. Gestión negativa, abandono, desinterés.

e. Defectos patológicos estructurales.

### **3. PLANEAMIENTOS, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO URBANO.**

Desde 1985 la Ley del Patrimonio Histórico Español integra la protección del Patrimonio Histórico dentro de la legislación urbanística mediante los planeamientos de ordenación urbana. El documento urbanístico incluye un capítulo específico para el patrimonio arqueológico, mediante el cual se establecen las cautelas arqueológicas necesarias con las que proteger y recuperar en la medida de lo posible estos bienes patrimoniales, tanto los emergentes como los soterrados. En 1991 la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz se acoge igualmente a la normativa urbanística siguiendo las ordenanzas de los planeamientos de protección, por tratarse de la única herramienta capaz de controlar y proteger la fragilidad del patrimonio arqueológico y del paisaje que éste constituye, sobre todo el urbano, expuesto a las incesantes renovaciones de los cascos históricos. La legislación andaluza vigente 14/2007 Ley de PHA, aprobada en Noviembre de 2007, acentúa la integración de la normativa urbanística en concepto de protección del patrimonio arqueológico tras la aprobación de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbana de Andalucía.

El primer Plan General del Ordenación Urbana de Sevilla se aprobó en 1946. Este documento fue creado a consecuencia de los numerosos proyectos de reformas, erróneos y fallidos, sufridos a lo largo del s. XIX y primera mitad del s. XX, así como la cada vez más acusada y desorganizada ocupación del espacio, desfigurando la trama urbana antigua y provocando pérdidas irreparables en el conjunto histórico, como fueron sobre todo los derribos de puertas y murallas iniciados en 1858 bajo aprobación municipal. En el PGOU del 46 no se recoge ningún tipo de ordenanzas ni mención sobre el patrimonio arqueológico. No será hasta el Plan General del 87, coincidiendo con la planificación de la Exposición del 92, cuando se establezcan unas normas de protección patrimonial para el Casco Histórico según lo establecido en el artículo 20 de la Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, la cual otorga a los Conjuntos Históricos un régimen protector que trasciende al ordenamiento urbanístico y por la que se debe redactar necesariamente un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico declarado. En este primer momento la normativa del Plan General estaba destinada exclusivamente a la protección del patrimonio inmueble y la conservación de la trama urbana

histórica, sin alusiones al patrimonio arqueológico cuya protección sólo se aplicó en suelos no urbanizables, desechando por completo aquellas zonas donde realmente era necesaria su protección, como era el suelo urbano. El 19 de Julio del 2006 se aprueba definitivamente el nuevo Plan General de Ordenación Urbana, quedando derogado el Plan General anterior. En 1994 se aprueba el Avance del Plan Especial de Protección aplicando el artículo 32.2 de la Ley 1/91 al Conjunto Histórico de Sevilla con la sectorización del Conjunto Histórico por zonas que dispongan de características históricas, urbanísticas y arquitectónicas similares. En su apartado 2, en el punto 4 referente al Casco Histórico dice literalmente:

“En relación al Casco Histórico, el Plan General contiene las determinaciones que al respecto establece la legislación urbanística vigente, si bien resulta necesaria la redacción de un Plan Especial de Protección del mismo ajustado a la Ley de Patrimonio Histórico Español y un Catálogo que perfeccione el régimen de protección de los elementos del Conjunto Histórico como Bien de Interés Cultural”.

La delimitación actual del Casco Histórico se aprobó y fue llevada a Real Decreto 1.339/1990 en 1990, incluyendo además del recinto delimitado por la muralla islámica, los arrabales históricos, la dársena histórica del Guadalquivir, los terrenos de la Exposición del 29, y conjuntos aislados como la Cartuja o el Hospital de las cinco Llagas entre otros, alcanzando un total de 7.835.000 m<sup>2</sup>, con 6.875 fincas catalogadas. El Conjunto Histórico queda subdividido en un total de 27 sectores, contando el recinto amurallado, con sus más de 500 hectáreas, con 12 Sectores. Dependiendo del Sector donde se actuase se siguieron dos vías distintas de desarrollo de los Planes Especiales, por un lado se redactaron Planes Especiales de Protección según recoge la Ley 16/85 del PHE, y por otro se redactó la convalidación de planeamientos ya recogidos en el Plan General acogiéndose a la Ley 1/91 del PHA, en su artículo 32, donde no es necesaria la redacción de Planes Especiales, pero necesariamente deben completarse con un catálogo y una normativa arqueológica. Actualmente se encuentran aprobados algunos de ellos y se trabaja en la redacción de los restantes. Los Planes Especiales aprobados de los sectores intramuros hasta la fecha son el Sector 9 (San Lorenzo-San Vicente) y 9.1 (Los Humeros), Sector 1 (San Gil-Alameda), 2 (San Luis), 3 (Santa

Paula-Santa Lucía), 5 (San Bartolomé), 13 (Arenal) y 13.1 (Plaza de Armas).

Sectores del Conjunto Histórico:

- Sector 1: San Gil-Alameda
- Sector 2: San Luis
- Sector 3: Santa Paula-Santa Lucía
- Sector 4: Santa Catalina-Santiago
- Sector 5: San Bartolomé
- Sector 6: Reales Alcázares
- Sector 7: Catedral
- Sector 8: Encarnación-Magdalena
- Sector 9: San Lorenzo-San Vicente
- Sector 9.1: Los Humeros
- Sector 10: Macarena
- Sector 11: Hospital de las Cinco Llagas
- Sector 12: San Bernardo
- Sector 13: El Arenal
- Sector 13.1: Casa de la Moneda
- Sector 13.3: Plaza de Armas
- Sector 14: Triana
- Sector 15: La Cartuja
- Sector 16: San Julián-Cruz Roja
- Sector 17: La Trinidad
- Sector 18: San Roque-La Florida
- Sector 19: La Calzada-Fábrica de Artillería
- Sector 19.2: La Calzada
- Sector 20: Estación de San Bernardo
- Sector 21: El Prado de San Sebastián
- Sector 22: Huerta de la Salud
- Sector 23: Pirotécnica-Cross
- Sector 24: El Porvenir
- Sector 25: La Palmera
- Sector 26: Recinto de la Exposición Iberoamericana
- Sector 27: El Puerto-Lámina de Agua

**Ordenanzas de protección arqueológica en los planeamientos vigentes:**

- PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA PGOU 2006:
  - Nivel I: Protección Integral
  - Nivel II: Excavación y posible integración de los restos o conservación. Excavación mínima de 25 % de la superficie edificable y profundizará como mínimo hasta la cota máxima prevista en el proyecto de la obra. Se

hará un sondeo estratigráfico que abarcará como mínimo el 5% de la superficie a edificar hasta agotar estratigrafía.

- Nivel III: Documentación Arqueológica y posible remoción posterior de los restos. Vigilancia arqueológica de movimientos de tierra.

#### - PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA PLANES ESPECIALES

Protección del Patrimonio Arqueológico Emergente:

Como vehículo de protección del Patrimonio Arqueológico Subyacente, se establecen los siguientes grados de protección en función de la presunta mayor o menor riqueza o conocimiento arqueológico:

- Grado Máximo. Supone la aplicación de un nivel absoluto de protección en base a la mayor necesidad de investigación y documentación fundamentada en la alta riqueza estratigráfica.

- Grado I. En este nivel se requiere la documentación intensiva de las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos.

- Grado II. En este nivel se requiere documentar suficientemente las unidades estratigráficas construidas y/o deposicionales para la verificación de su valor patrimonial en relación con el destino urbanístico de los terrenos.

- Grado III. Se aplicará en aquellas zonas con dudas sobre la localización de restos previsibles o hipotéticos e interese, cuando menos, obtener una secuencia arqueológica o geomorfológica que contribuya a recomponer la evolución histórico-urbanística de la zona.

En cualquier caso, serán de aplicación los artículos 44 de la Ley 16/1985 de Patrimonio

Histórico Español y 50 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, referentes a la notificación inmediata a las administraciones competentes en los casos de hallazgos casuales de restos arqueológicos en el transcurso de obras o remociones de tierra. La actividad arqueológica aplicable en estos casos dependerá de la naturaleza y valor científico de los restos aparecidos, y tendrá el carácter de urgente a los efectos del artículo 5.4 del Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

#### Protección del Patrimonio Arqueológico Emergente.

- Grado I. Se aplicará cuando el nivel y tipo de obra alcance al edificio de forma integral y en su conjunto. Por tanto, la intervención arqueológica perseguirá el mismo fin, orientándose hacia la constatación de los eventos constructivos del inmueble mediante el análisis estratigráfico de los paramentos y la tipología edilicia.

- Grado II. Con exclusión del anterior, la aplicación de este grado dependerá del nivel y tipo de obra, que condicionará el alcance de la intervención arqueológica, asegurando como mínimo el análisis de la tipología edilicia mediante la documentación de los elementos constructivos (aparejos, vanos, cubiertas, solerías, acabados, añadidos,...) y los espacios que conforman.

#### **Ordenanzas de protección arquitectónica en los planeamientos vigentes:**

Dentro del conjunto de todos los edificios catalogados, los Planes Especiales han considerado tres grandes grupos:

- Edificaciones Monumentales:
  - A: Protección Integral.
  - B: Global. Posibilidad de cambio de uso.
- Edificaciones de Interés Tipológico
  - C: Casas Palacios (anteriores XVIII), Casas Señoriales (XVIII), Casas Populares (XVIII), Corrales de Vecinos, Casas Patio (XIX y XX), Casas de Pisos (XIX y XX), Edificios Singulares, Conjuntos Alfareros.

- Edificaciones de Interés Urbano:
  - D y E: contribuyen a formalizar la imagen que actualmente presenta el Conjunto Histórico.

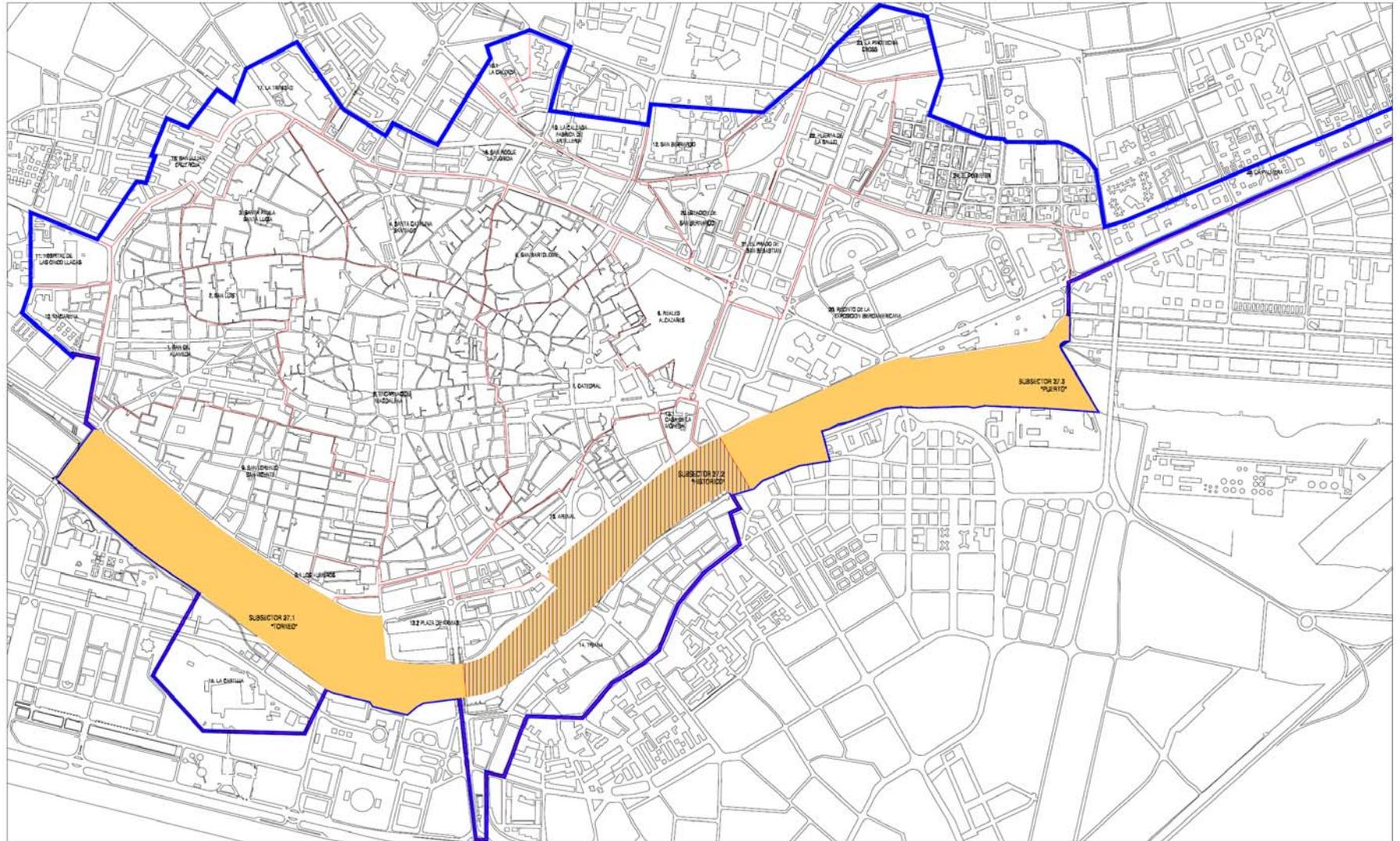
### **ESTRATIGRAFÍA URBANA DE SEVILLA.**

El número de intervenciones arqueológicas no es proporcional a la calidad y cantidad de información obtenida para los niveles más antiguos, siendo pocas las intervenciones arqueológicas donde el resultado científico conseguido haya sido óptimo; esto es debido varios motivos fundamentales:

- Profundidad de los niveles más antiguos
- Atomización del parcelario
- Aparición del freático a cotas elevadas
- Arrasamiento de las estructuras por remociones medievales y modernas.
- Amplio catálogo de inmuebles protegidos con poco margen de intervención

Una de las problemáticas del lugar es que los niveles romanos se encuentran a gran profundidad, difícilmente alcanzables por la cota de afección del proyecto arquitectónico que a su vez rige la cota de afección de la excavación arqueológica, ya que la

gran mayoría de las intervenciones son realizadas bajo una imposición administrativa con los límites metodológicos que ello conlleva. En muchas ocasiones los restos romanos permanecen inalterados bajo las cimentaciones contemporáneas. Según la ordenanza igualmente se tiene que agotar la estratigrafía en algún punto de la parcela mediante un sondeo arqueológico. Otro inconveniente para alcanzar los niveles más antiguos es la atomización del parcelario sevillano que no permite rebajes de grandes extensiones y donde hay que mantener las pertinentes medidas de seguridad. Este hecho se agrava con la aparición del manto freático natural y bolsadas de falsos freáticos a unas cotas muy elevadas lo que dificulta el registro de los niveles más profundos, no siendo óbice para la paralización de la intervención que puede ser solventada con equipos bombeo, pero inevitablemente deja sumergida la estratigrafía romana en ocasiones hasta metro y medio bajo agua.



## 4. PROCESOS

### 4.1. LA CIUDAD Y SUS DEFENSAS.

#### 4.1.1. Identificación y localización.

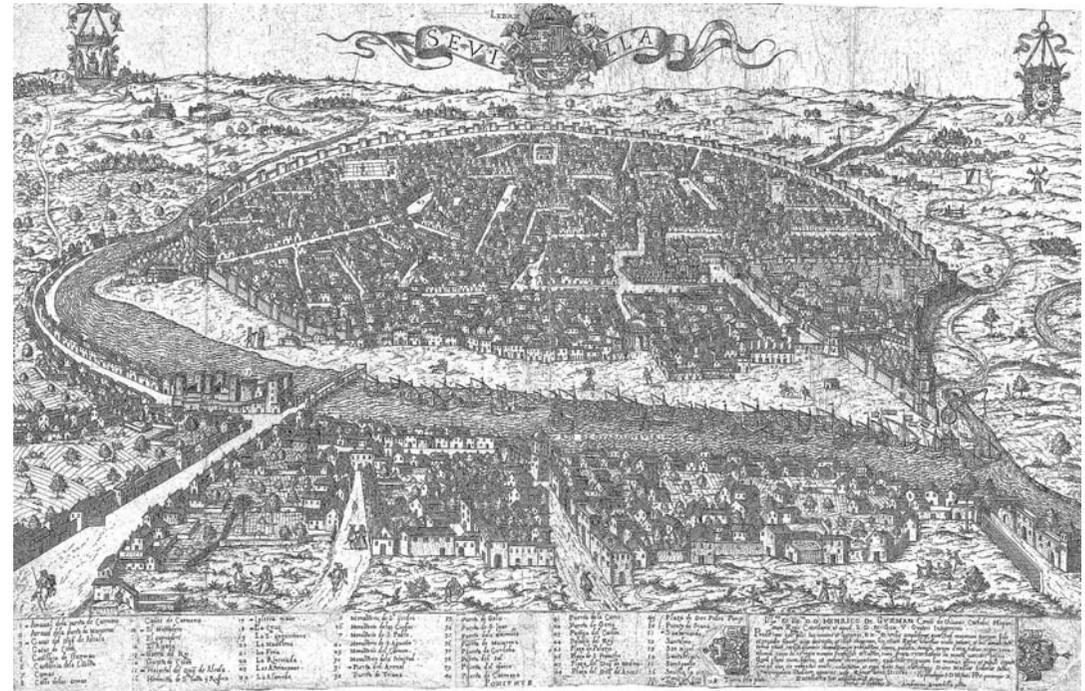
- **Denominación:**

La ciudad y sus defensas.

- **Localización:**

Perímetro urbano de la ciudad histórica.

Alcázar y Castillo de San Jorge.

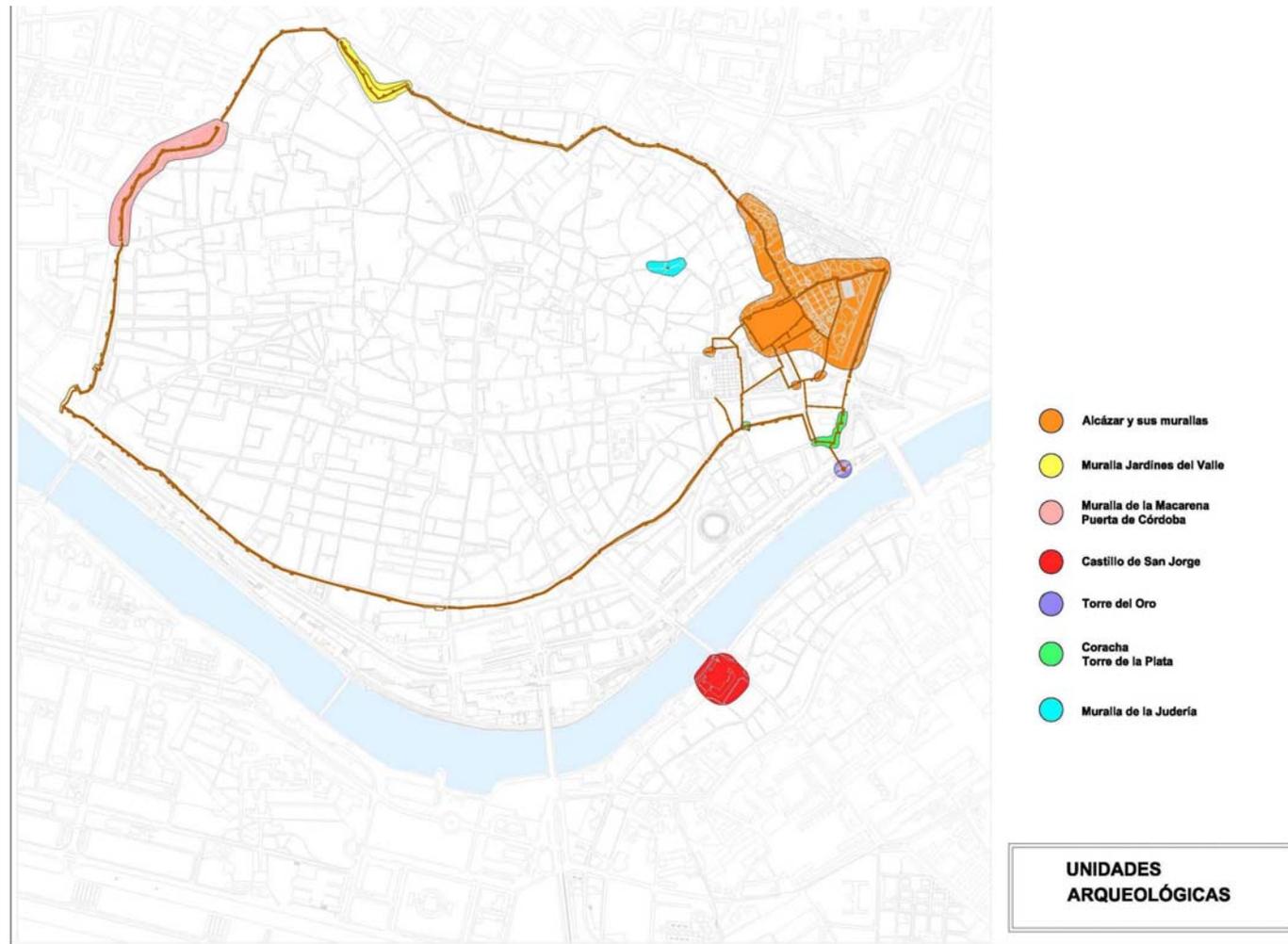


36. Vista general de Sevilla, 1585

#### 4.1.2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS.

- **Justificación.**

La ciudad y sus defensas: de oppidum a ciudad abierta.



El perímetro de cada ciudad a través de sus murallas. De la Isbiliya abbadí en el siglo XI a la metrópolis almohade del XIII. Los muros conservados nos derivan hacia los ejes directores del urbanismo actual. La especulación sobre los amurallamientos prehistóricos y romanos serán el inicio de un recorrido vinculado principalmente al alcázar y al sector meridional y oriental de Sevilla.

- **Descripción e Influencia en el Paisaje Histórico Urbano.**

Sevilla es una ciudad medievalizada. El urbanismo actual es heredero de la trama urbana islámica y de su muralla, configurada en el periodo almohade cuando la ciudad le gana terreno al río en su devenir hacia occidente posibilitando la expansión de la urbe hasta el límite de la superficie habitable. La trama urbana actual está mediatizada por la muralla norteafricana, ya que desde sus orígenes en el s. XII-XIII permaneció prácticamente inalterada hasta la época actual, al tratarse de la muralla medieval más grande de Europa, con 7 km. de longitud, ofreciendo con ello un espacio

urbanizable de tal magnitud que no sería hasta el s. XIX cuando se llegó a agotar por completo el solar murado. No por ello ha quedado constancia material de la cerca completa, ya que gran parte del recorrido junto con sus puertas de accesos fueron paulatinamente demolidas desde el s. XVIII y mayoritariamente en el s. XIX y XX. Gracias al desbordamiento de la ciudad más allá de sus murallas se puede intuir a día de hoy el recorrido de la misma, al quedar el trazado de la cerca fosilizado en los edificios actuales a medida que éstos se iban solapando al muro una vez que perdió su función defensiva ante las amenazas humanas y las crecidas del Guadalquivir y de sus arroyos.

En cada zona del conjunto histórico donde se conservan los tramos que articulan definitivamente el paisaje urbano. No se entiende la visión del conjunto urbano sin la muralla. La forma de la ciudad en los cuatro sectores (Norte, Sur, Este y Oeste) deben su forma a la presencia de la muralla, especialmente el sector Noroccidental al ganarle al río y llegar hasta el perímetro amurallado, enquistando un parcelario

ortogonal y regular diferente al entramado del resto del conjunto histórico: Barrio de San Vicente.

- Muralla almorávide/almohade.
- Muralla de la Judería

Parte esencial de esta síntesis tiene que ver con la posición de antiguas puertas eliminadas en el s. XIX. Cada una es un acceso de la ciudad moderna y actual, sucesoras de las antiguas puertas romanas y medievales.

- Puerta de Córdoba.
- Puerta de la Macarena.
- Postigo del Aceite.

El tejido urbano del sector meridional es el resultado de la fosilización de la primitiva urbis sevillana, no por continuar el trazado de la hispális romana, cuyas orientaciones y alineaciones divergen de la actual, sino por acoger en un reducido perímetro los niveles más antiguos de la ciudad delimitados por la curva de nivel

más elevada su topografía. A falta de restos materiales que constaten la existencia de la muralla romana, tan sólo se ha documentado un lienzo en la Encarnación, su localización queda reforzada por la topografía actual y la tipología y funcionalidad de los restos arqueológicos registrados con los que poder vincular su posible ubicación.

Además de las cercas antiguas y medievales, en el interior de la ciudad hay otras defensas que articulan áreas ambientales diferentes. Se trata de otros recintos constituidos por amurallamientos propios e independientes que nos llevan a otros momentos históricos (pre o post almohades) son:

- Alcázar:
  - Lienzo muralla del Agua.
  - Lienzo septentrional
  - Puerta primitiva del Alcázar.
- Castillo de San Jorge.

**Las Murallas urbanas, el Alcázar y el Castillo de San Jorge** están catalogados como B.I.C. en virtud de la Disposición Adicional de la ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, por la que se deben considerar B.I.C. los incluidos en el Decreto de 22 de Abril de 1949 sobre Protección de Castillos Españoles, entendidos estos como cualquier tipo de construcción arquitectónica de carácter defensivo, como así se consideran por algunos autores. Dicho Decreto en su artículo primero dice: *“todos los Castillos de España, cualquiera que sea su estado de ruina, quedan bajo la protección del Estado...”*, dicha declaración debe considerarse de forma genérica.

4.1.3. RECURSOS ASOCIADOS.

Denominación	Unidades arqueológicas		Tipología	Período	Actividad	Crono. Ini-Fin	
MURALLAS URBANAS	Postigo del Aceite		Puerta	Almorávide/ Almohade	Militar	1200/1299	
	Torre del Oro		Torre	Almohade	Militar	XIII	
	Muralla de la Judería		Muralla	Bajomedieval	Militar	XIII	
	Muralla de la Macarena		Muralla	Almorávide/ Almohade	Militar	XII-XIII	
	Puerta de la Macarena		Puerta	Almorávide/ Almohade	Militar	XII-XVIII	
	Puerta de Córdoba		Puerta	Almorávide/ Almohade	Militar	XII-XIII	
	Muralla de los Jardines del Valle		Muralla	Almorávide/ Almohade	Militar	XII-XIII	
MURALLAS DE LOS REALES ALCÁZARES	Muralla Septentrional		Muralla	Taifa	Militar	XI	
	Puerta Primitiva		Puerta	Taifa	Militar	XI	
	Murallas interiores		Murallas	Taifa/Almohade	Militar	XI-XIII	
	Muralla y Puerta del Agua		Murallas	Almohade	Militar	XII-XII	
	Murallas recintos exteriores	Torre de Abdelazis o Santo Tomás		Torre	Almohade	Militar	XII-XIII
		Arco de la Plata o de Mañara		Puerta	Almohade	Militar	XII-XIII
		Muralla Casa de la Moneda		Muralla	Almohade	Militar	XII-XIII
		Torre de la Plata		Torre	Almohade	Militar	XII-XIII
CASTILLO DE SAN JORGE	Castillo de San Jorge		Castillo	Almohade	Militar	XII-XIII	

## DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS

## 1. MURALLA URBANA

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Otros	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Postigo del Aceite	Buena	Buena	Inspección de obras	BIC	Inscrito	A
Torre del Oro	Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Muralla de la Judería	Regular	Media	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Muralla de la Macarena	Buena	Media	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Puerta de la Macarena	Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Puerta de Córdoba	Buena	Media	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Muralla de los Jardines del Valle	Buena	Media	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A

## Descripción

### ▪ Las defensas del periodo antiguo: muralla romana.

El suelo urbano de Sevilla ha ido creciendo desde sus orígenes adaptándose a la topografía del lugar a salvaguarda de las crecidas del río. Es por ello que los primeros habitantes de la ciudad se instalaron en el punto más elevado de las terrazas del Guadalquivir, en un cabezo que rondaba la cota +12 m. en un fondo de valle tan fértil como accesible que hizo de él el mejor enclave de todo el territorio. Es precisamente por su situación estratégica de nudo y navegabilidad fluvial lo que provocó que fuera uno de los enclaves más importantes del bajo Guadalquivir, convirtiéndola en la urbe más deseada de poseer por aquellas civilizaciones que a lo largo de la historia pasaron por el Sur peninsular, desde los primeros habitantes de Spal en el s. VIII a.C. hasta la conquista castellana en el 1248. Con todo ello, la ciudad, desde sus orígenes, se vio en la necesidad constante de poseer un sistema defensivo urbano que la preservara ante los ataques enemigos.

El trazado de murallas y puertas han mediatizado la estructura de la Sevilla actual, creando espacios y definiendo paisajes que actúan de enclaves vertebradores del territorio urbano. La huella arqueológica ejerce una interrelación con el entorno a través de elementos tangibles e intangibles que intuyen en un contexto actual el pasado histórico de la ciudad.

No localizada en ningún punto de la ciudad, a excepción del lienzo registrado en la Encarnación. Se puede relacionar con las cotas históricas y con la funcionalidad y tipología de los restos arqueológicos exhumados, partiendo de estas premisas podemos plantear un recorrido hipotético del sistema defensivo de Híspalis.

El principal tema de debate ha versado sobre la extensión de la urbe con el consiguiente trazado de la muralla romana ya que hasta la fecha no se ha localizado tramo alguno de la cerca documentado de una manera científica, tan sólo el lienzo registrado en la Encarnación.

El primer autor que plantea la interpretación de Híspalis a través de una metodología arqueológica científica sería Collantes de Terán y Delorme en su Tesis sobre la topografía de Sevilla en la Antigüedad y en la Edad Media, 1977<sup>1</sup>. Se basa en los hallazgos arqueológicos y los resultados obtenidos en varias intervenciones, diferenciando entre elementos propios de la ciudad como termas, templos o inscripciones votivas, de los asociados a zonas periféricas de necrópolis, escombreras o áreas industriales. Destaca la excavación arqueológica de la Cuesta del Rosario que el dirigió en 1944, junto con el estudio topográfico histórico de la ciudad.

En 1984 Blanco Freijeiro plantea la distribución interna de Híspalis comparándola con el urbanismo racional romano. Mantiene los ejes principales propuestos por Collantes, *Cardo* y *Decumano*. El trazado de la muralla lo reconstruye a través de datos topográficos actuales e históricos asimilando el tramo oriental de la cerca

imperial con el recorrido de la posterior muralla islámica.

J.M. Campos reconstruye el perímetro de la ciudad imperial basándose en los resultados obtenidos en varias intervenciones arqueológicas que dirigió durante los años ochenta, considerando como resultado evidente que parte del urbanismo clásico habría quedado fosilizado hasta la actualidad. Con ello propone que a través del parcelario contemporáneo se pueda llegar a reconstruir la trama de la ciudad imperial, tanto sus vías internas como murallas y Puertas<sup>2</sup>. Se basa en elementos contemporáneos, tales como la topografía y el parcelario actual, a la vez que toma como referencia para ubicar las Puertas las citas que sobre ellas aparecen en los textos árabes.

Corzo plantea el trazado para la muralla republicana con un recorrido similar al de Campos pero con mayores dimensiones, sugiriendo la existencia de un solo brazo para el cauce del Guadalquivir a su paso por

---

<sup>1</sup> Collantes 1977.

---

<sup>2</sup> Campos 1986:157

Híspalis: el oriental, basándose para ello tanto en la inexistencia de restos arqueológicos romanos en el sector occidental como la carencia de alusiones textuales a un segundo brazo del río<sup>3</sup>. Igualmente admite la fosilización, de forma general, del viario romano en el actual. Para su estudio sobre la topografía de Híspalis se fundamenta en las cotas obtenidas en las intervenciones arqueológicas, a través de las cuales desarrolla su teoría sobre la ubicación de la ciudad amurallada republicana e imperial. Se basa en la hidrología del terreno atendiendo a las cotas de aparición del nivel freático. Según él, la estanqueidad del agua subterránea está originada por la existencia de sendos hitos constructivos subyacentes de considerables proporciones, tales como la muralla republicana e imperial, que funcionarían a modo de diques de contención. Define el espacio delimitado por la muralla republicana para aquellas zonas donde el freático aparece a una cota superior a los +8.00 msnm.<sup>4</sup>. Sigue la misma metodología para definir el

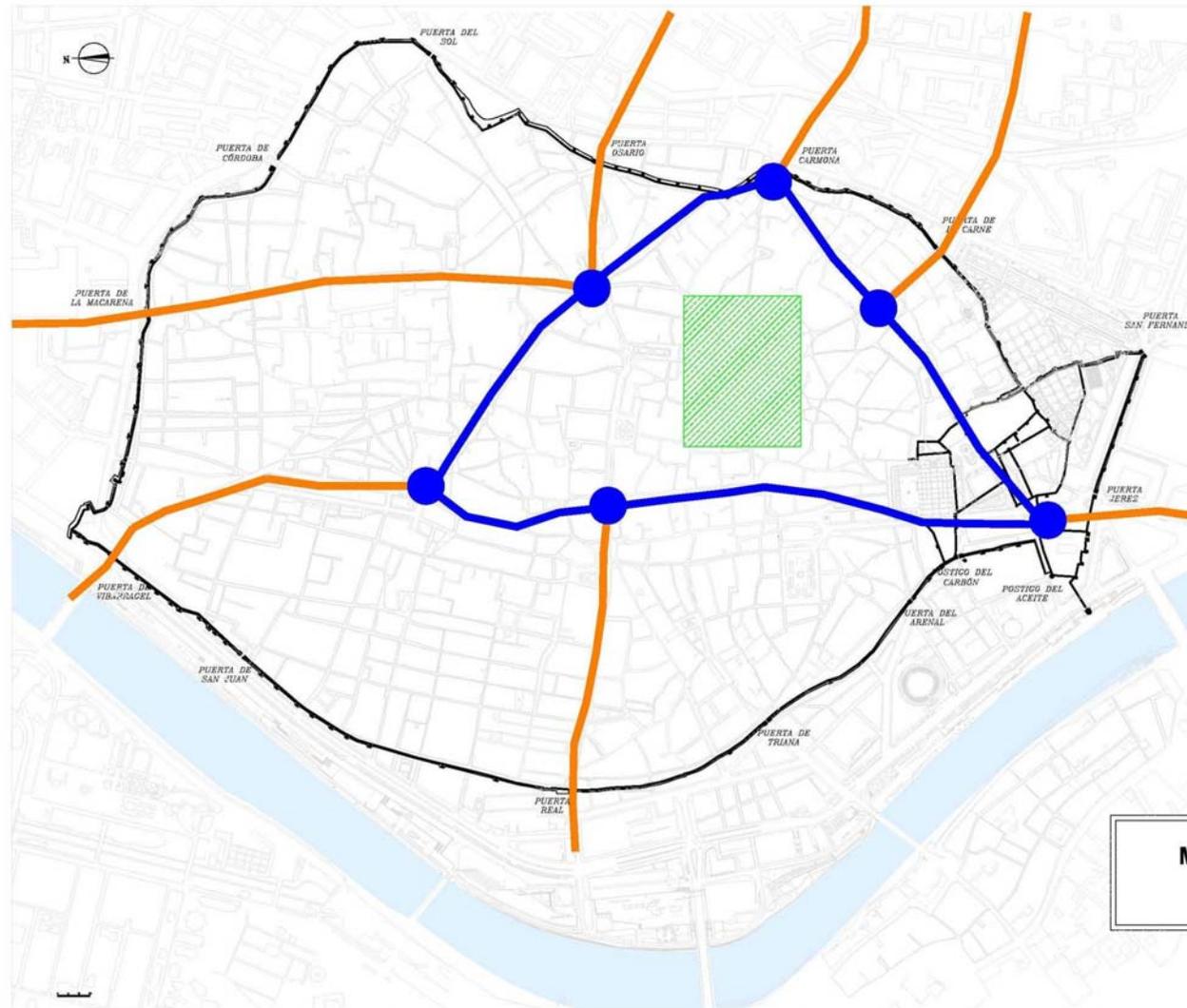
recorrido de la muralla imperial que la empleada en el periodo anterior basada en la aparición del manto freático, pero en este caso sitúa el sector amurallado a la cota +4 msnm. A su vez, plantea la reconstrucción del viario intramuros con ensanches del mismo en diferentes orientaciones adquiriendo un mayor desarrollo hacia el sector oriental y septentrional de la ciudad sobre antiguas parcelas agrícolas periurbanas. De esta manera se incorporaba un nuevo espacio a la ciudad formado por la *Colonia Iulia Romula* siguiendo el esquema de *castrum* romano con orientación Noreste-Suroeste situado en las parcelas meridionales del sector de Sta. Catalina.

---

<sup>3</sup> Corzo 1997:197-198

<sup>4</sup> Corzo 1997:201

LOCALIZACIÓN



MURALLA IMPERIAL

- Recorrido hipotético de la muralla
- Puertas
- Foro
- Vías

MURALLA ROMANA IMPERIAL

## ▪ Las defensas medievales

Las defensas altomedievales.

El único resto atribuible a este momento es el lienzo de muralla localizado en la calle Orfila, coincidente con el recorrido planteado tradicionalmente para la muralla romana.

Muralla Almorávide-Almohade.

Definitivamente será desde mediados del s. XII cuando la trama urbana del conjunto queda fijada hasta la actualidad. En estos momentos la ciudad verá duplicado su espacio intramuros con la construcción de la nueva cerca medieval dejando precintada todo el área del casco histórico. Tal era la magnitud de este nuevo recinto que no se llegaría a colmar hasta el s. XIX.

A pesar de tratarse de una fase breve (1150-1248) fue realmente intensa, ya que las operaciones urbanísticas dadas bajo el dominio almohade ha permitido que este fuese uno de los periodos históricos mejor conocidos,

tanto por las fuentes islámicas y cristianas, como por sus testimonios arqueológicos y monumentales.

A día de hoy los promotores de su construcción siguen siendo imprecisos, ni los testimonios tradicionales, ni los autores recientes, ni tan siquiera las numerosas intervenciones arqueológicas han conseguido descifrar con claridad y unanimidad una fecha explícita para su construcción original, bien almorávide o bien almohade.

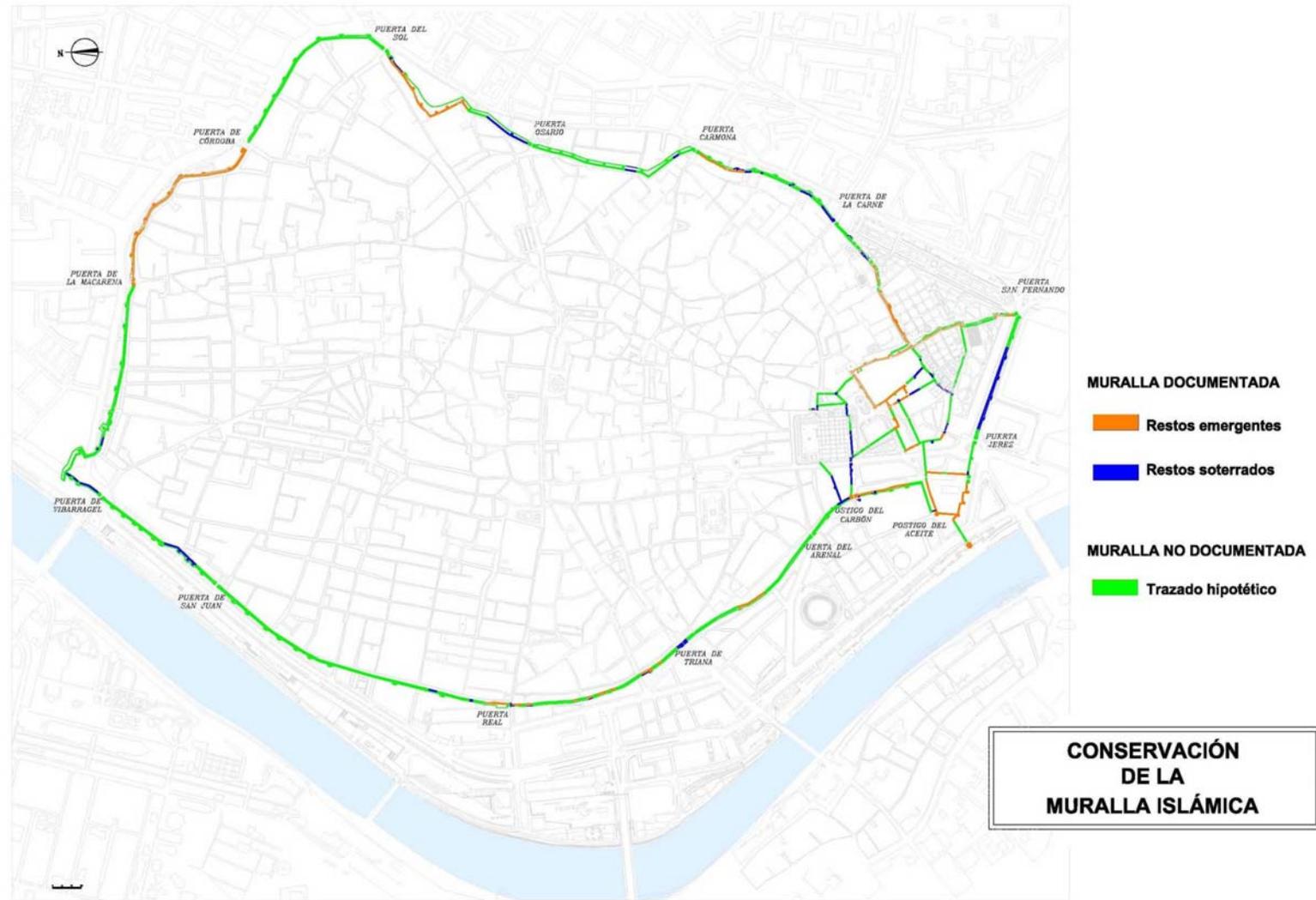
El programa constructivo de mayor envergadura se desarrollaría bajo el mandato de los califas almohades *Abu Yaqub Yusuf* y *Abu Yusuf Yaqub* entre los años 1150 y 1199, momento en que Sevilla posee la capitalidad almohade del al-Andalus. Éstos fueron descritos en las crónicas de *Ibn Sabih al Sala*, donde destaca las importantes obras públicas ejecutadas con la renovación de murallas, mezquitas, mercados,

construcción de barrios extramuros e infraestructuras urbanas más avanzadas<sup>5</sup>.

---

<sup>5</sup> Valor y tabales 2004:16

## LOCALIZACIÓN



▪ **La muralla de la Judería**

En el s. XIII se genera en el sector Suroriental de la ciudad un sistema de cerramiento que engloba a gran parte del actual barrio de San Bartolomé. Este sistema defensivo acogió al grupo de judíos que permaneció en la ciudad tras la conquista castellana, quedando aislados del resto de la ciudad y a la vez comunicados con esta a través de los portillos abiertos en el muro de la judería. Este sistema de cerramiento quedó fosilizado en la trama urbana actual del Barrio de San Bartolomé.

Parcelas afectadas por la muralla de la Judería:

Fabiola, 1

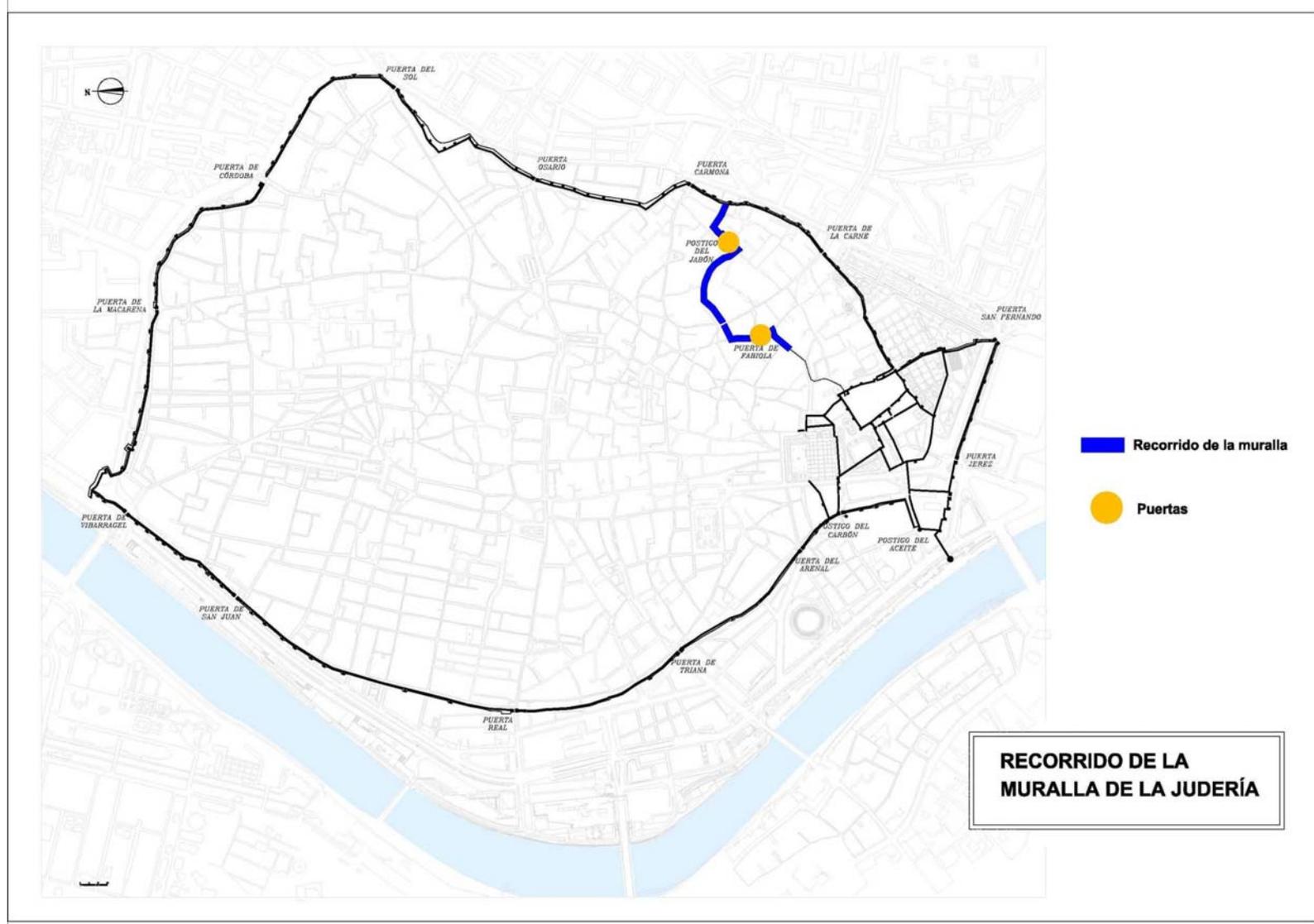
Conde Ibarra, 2-4

Garcí Pérez, 3

Muñoz y Pabón, 18

Vidrio, 31, 33, 35, 37, 39

## LOCALIZACIÓN



## 2. REALES ALCÁZARES

Unidades arqueológicas		Conservación	Accesibilidad	Otros	Protección		
					Cultural	Estado	Urbanística
Muralla Septentrional		Buena	Media	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Puerta Primitiva		Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Murallas recintos interiores		Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Muralla y Puerta del Agua		Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
Murallas recintos exteriores	Torre de Abdelazis o Santo Tomás	Buena	Media		BIC	Inscrito	A
	Arco de la Plata o de Mañara	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
	Muralla Casa de la Moneda	Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A
	Torre de la Plata	Buena	Media	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A

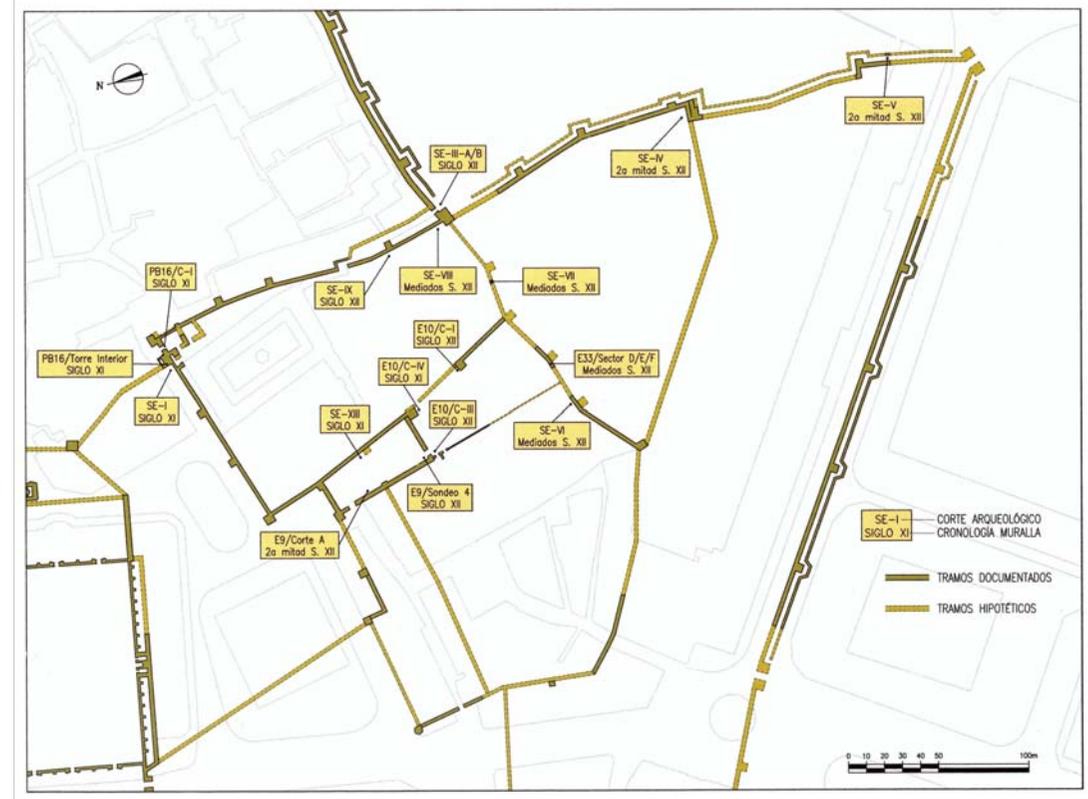
### Descripción

El conjunto militar y palatino del Real Alcázar de Sevilla se ubica en el extremo meridional de la ciudad histórica. Su monumental presencia se manifiesta al viandante de un modo confuso y sorprendente debido sobre todo a su inserción en un entorno urbano envolvente y sinuoso que llena el sector de encanto pero dificulta la comprensión de un sistema de murallas notablemente conservado; miles de turistas y tal vez de sevillanos penetran cotidianamente en su interior dejándose atrapar por una sugerente profusión de palacios y jardines cargados de arte, embrujo y leyendas. Sin embargo pocos, a pesar de los esfuerzos pedagógicos emprendidos, captan la entidad militar y el volumen de lienzos, torres, adarves, antemuros, corachas y puertas que aún hoy se mantienen en pie satinando la mayor parte del centro monumental hispalense, desde la Giralda a la Torre de Oro. La confusión es mayor todavía a causa del carácter visitable que tiene tan solo una parte de lo que antaño fuera alcazaba de la capital del imperio almohade, lo

cual provoca una disociación natural entre el monumento turístico y unas estructuras militares circundantes descontextualizadas y atrapadas por un caserío que las fagocita y anula visualmente. Muchos son los que identifican la Torre del Oro o la Giralda con la ciudad de Sevilla, pero pocos los que comprenden su vinculación con el sistema defensivo islámico para el que fueron creadas. Torres como las de la Plata, Abdel Aziz, murallas del Cabildo o de Santo Tomás, puertas de la judería, arquillo de la Plata, etc.. son elementos de ese sistema que solo algunos asocian al alcázar.

Sin duda, este fenómeno de absorción de estructuras militares se ha producido frecuentemente en aquellos centros históricos de ciudades con un crecimiento económico continuo en períodos posteriores, pero son muy pocas las que, manteniendo en pie una gran parte de los recintos originales, han perdido todo su recuerdo, pasando éstos a formar parte de medianeras y traseras de nuevos palacios y espacios que a su vez han gozado de la categoría de monumentos. Otros

amurallamientos de la alcazaba yacen perdidos bajo metros de relleno y de cimientos de edificios como la Catedral, el Archivo de Indias o la Casa de la Moneda, determinando no ya con su presencia pero sí con su recuerdo las orientaciones y niveles que hoy sorprenden al visitante.



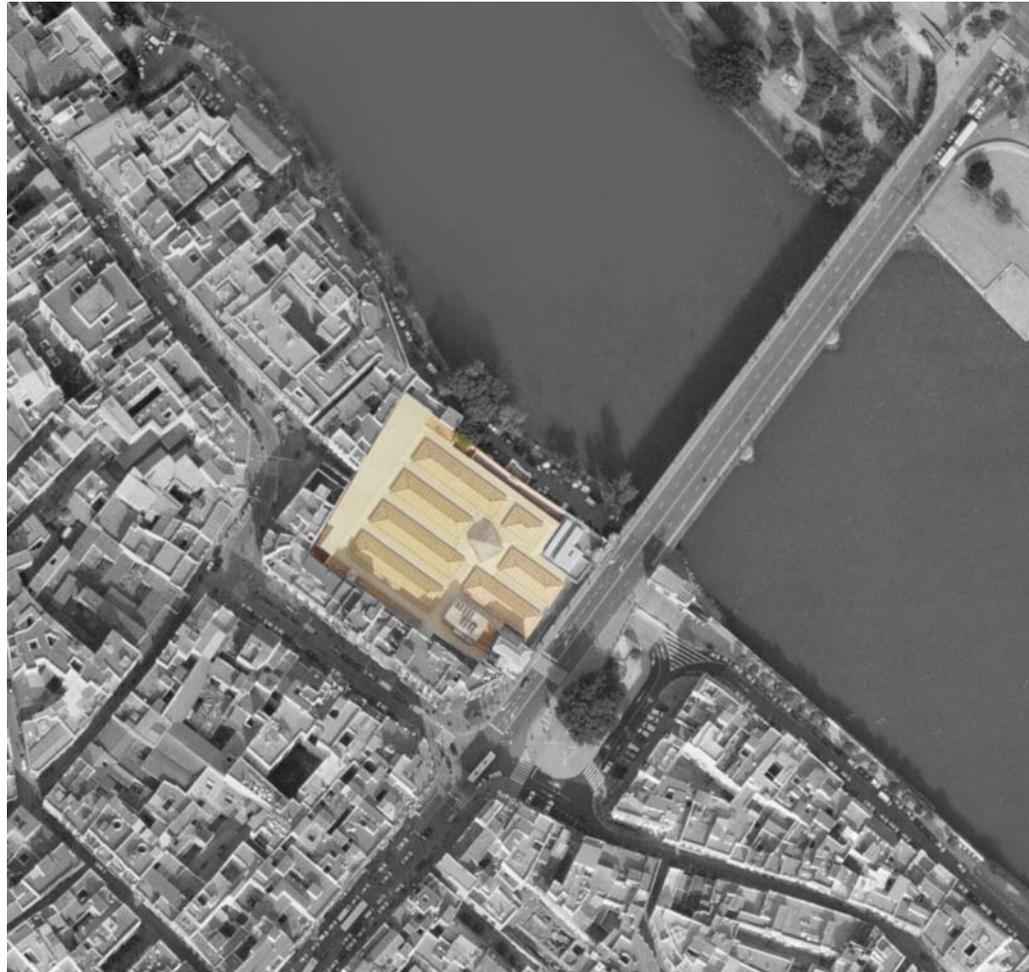
### 3. CASTILLO DE SAN JORGE

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Otros	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Castillo de San Jorge	Buena	Buena	Intervención arqueológica	BIC	Inscrito	A

### **Descripción**

Construcción almohade iniciada en 1.171 mantenido en uso como edificio defensivo tras la conquista castellana a modo de bastión defensivo del río Guadalquivir. Quedaba enfrentado a la Torre del Oro y ocupaba la zona de paso fronterizo entre Sevilla y el Aljarafe a su paso por el Río. El conjunto defensivo estaba formado por el propio Castillo defendido por una muralla con diez torres, un foso y una barbacana. Tras la conquista el Castillo se cristianiza y pasa a manos de la Orden de San Jorge, quien le da nombre. En 1481 es cedido al tribunal de la Santa Inquisición, manteniendo este uso hasta el año 1785, cuando es ocupado por el Colegio de las Becas. En 1800-1803 es derribado, tan solo se conserva actualmente la cerca perimetral. Recientes excavaciones arqueológicas han recuperaron la estructura original de la antigua Sede de la Inquisición. La construcción de ésta supuso el arrasamiento y amortización de las estructuras almohades, siendo muy escasos en la actualidad los restos conservados del Castillo Almohade. Los restos arqueológicos se han recuperado y se han puesto en valor mediante su musealización y la recreación de la actividad de la Inquisición en Sevilla.

## LOCALIZACIÓN



#### 4.1.4. INDICADORES:

##### LA CIUDAD Y SUS DEFENSAS.

Iniciamos este recorrido por las defensas urbanas de Sevilla. Aquí, los criterios en los que se basa dicha elección son los siguientes:

##### I. PERCEPCIÓN

*Personalidad del resto arqueológico dentro del entorno arquitectónico.*

La ciudad superpuesta ofrece un buen número de evidencias emergentes que satinan su paisaje. Algunas son claramente identificables, pero otras se confunden con el urbanismo actual y se mimetizan suficientemente. Elegimos pues aquellos elementos con una clara personalidad que irrumpen en el contexto sin ambigüedades. Murallas de la Macarena, el Valle o la muralla del Alcázar primitivo tienen una presencia paisajística evidente. Aquí, como en ningún otro lado el elemento arqueológico protagoniza cualquier relación posterior.

*Reconocimiento del ciudadano en la unidad arqueológica.*

La escala humana se reduce al entrar en contacto con el elemento defensivo, carente de su funcionalidad primigenia, pero donde pervive la magnitud material que le da su razón de ser, captando la atención del espectador. En la trama orgánica del casco histórico resaltan los paramentos de tapiales o piedras presidiendo cualquier tipo de relación. Las murallas del alcázar compiten con la Catedral por atraer la mirada, sobre todo por su fuerza volumétrica, pero entre ambas estructuras se define un paisaje histórico inigualable, como recoge la UNESCO en su declaración como Patrimonio de la Humanidad en 1987.

*Percepción ciudadana del monumento como beneficio o como perjuicio para su calidad de vida.*

En pocos casos las murallas ya restauradas se entienden como un argumento negativo desde el punto de vista de la calidad de vida. Sin embargo la percepción ciudadana creemos que es muy distinta según el tramo en función del estatus social del barrio en el que se encuentran sus lienzos. Así, en el alcázar, la identificación es muy positiva; parece algo menos transcendente en el Norte de la ciudad donde queda relegada a un simple muro y definitivamente se pierde en los Jardines del

Valle donde pasa desapercibida en el mejor de los casos o propicia focos de suciedad y delincuencia.

## **I.II. Murallas urbanas**

### **▪ Las defensas y el Río.**

La torre del oro representa el vestigio más airoso de un pasado medieval transformado como en ninguna otra parte por el río y su puerto durante la edad moderna. Entender desde cualquier perspectiva la torre dentro de un contexto para el que fue concebida es radicalmente imposible, sin embargo un simple paseo por un área no superior a los 200 m. a través del antiguo palacio de Alburaff (casa de la Moneda), Atarazanas, Postigo del Aceite, y el posterior acceso al Alcázar a través de la puerta de Abdelazis pueden conectar perfectamente al espectador a un entorno islámico presente y transmitido a través de orientaciones, formas de viario y manzanas en las que destaca la muralla.

### **▪ Puertas y Muralla de la Macarena y del Valle**

Tramos de la muralla y puertas medievales norteafricanas conservados en suelo urbano actual, protagonistas del espacio y de su entorno.

## **I. II. Reales Alcázares**

### **▪ Muralla Septentrional**

Los 200 m. de muralla pétreo (s. XI) nos permiten entender la intrusión de una Alcazaba independiente dentro del casco histórico. La polaridad militar-religiosa marcada por la presencia de Alcázar y Catedral a escasos metros, junto a la presencia del archivo de Indias como símbolo de la pujanza económica de Sevilla, representan uno de los recursos más emblemáticos de la ciudad desde la perspectiva ambiental. Los sillares que conforman sus lienzos y torres nos hablan a su vez de un pasado romano desaparecido, pero intuido a través de la materia.

- **Puerta Primitiva.**

La primitiva puerta abbadí del Alcázar, hoy día encajonada bajo la cota de la calle Romero Murube y flanqueada por dos torres inventadas en 1964 (nunca existieron en ese formato), es uno de los valores más importantes de la ciudad por ser la puerta en pie más antigua y más desconocida por los ciudadanos, siempre en tránsito por el exterior. Sin embargo no se entiende el Alcázar y la ciudad que lo vio nacer sin su presencia.

- **Murallas recintos interiores del Alcázar.**

De los once recintos del Alcázar almohade quedan numerosos lienzos dispersos entre los jardines del Alcázar. Los más representativos son sin duda el lienzo del grutesco, la torre de la Alcoba y la muralla del Agua y del Jardín Inglés. Mención a parte del amurallamiento en sí del Alcázar gótico, palacio Alfonsí. Todos estos elementos aparecen perfectamente integrados en su paisaje de jardines y vegetación, desde su contemplación romántica, es el caso sobre todo de la muralla del Agua o del Grutesco, y en menor medida de la portada del León-Montería.

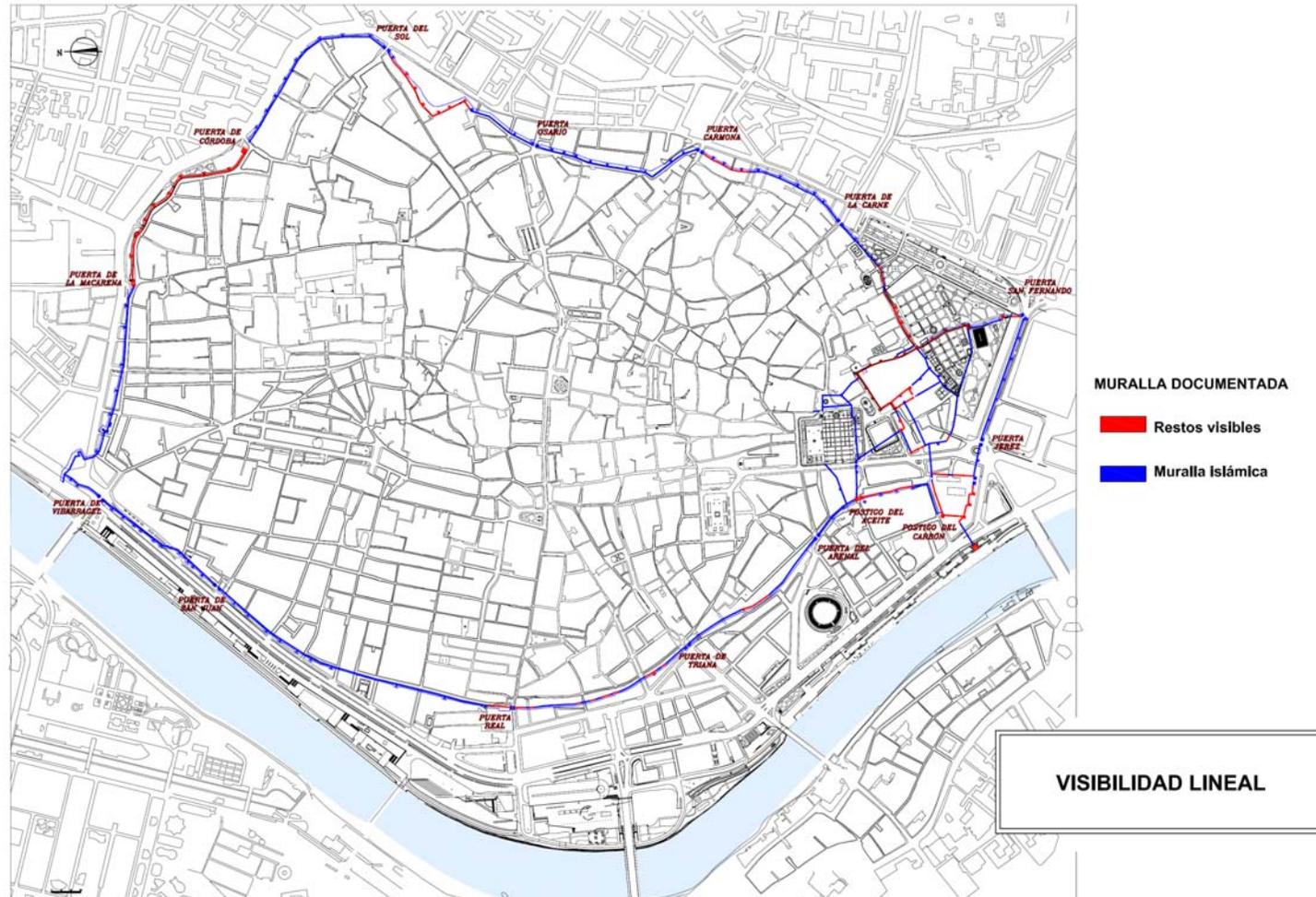
- **Murallas del entorno de la mezquita – recintos exteriores del Alcázar.**

Hay un paisaje militar subterráneo, oculto o aislado en las manzanas circundantes de la Catedral que se corresponde con los diferentes recintos del Alcázar que limitaban directamente con la ciudad y que absorbían al más importante de sus edificios: la Mezquita Alhama. Los restos excavados y visitables como el del Patio de los Limoneros, el sótano de la Ibense, o el lienzo del Cabildo, pueden complementarse con guiños al visitante como los de la primitiva Puerta de Palos a los pies de la Giralda, dibujado en el pavimento tras su excavación. Salvo en el cabildo, la conexión con el entorno de estos elementos es prácticamente ininteligible, salvo desde la perspectiva de la sorpresa y la insistencia de la preexistencia como argumento de valor.

### **I.III. Castillo de San Jorge**

Desde la margen derecha del río puede observarse el solar que en su día ocupó el Castillo almohade del que apenas se conservan sus restos. El edificio militar quedó sucumbido tras la conquista castellana y sus torres y murallas fueron reducidas a cimientos. El lugar queda presidido por un edificio contemporáneo que alberga el Mercado de Triana construido sobre las antiguas estructuras almohades y modernas. La referencia a conjunto defensivo se reduce a su nombre y el gran cartel que preside la fachada oriental, única visible.

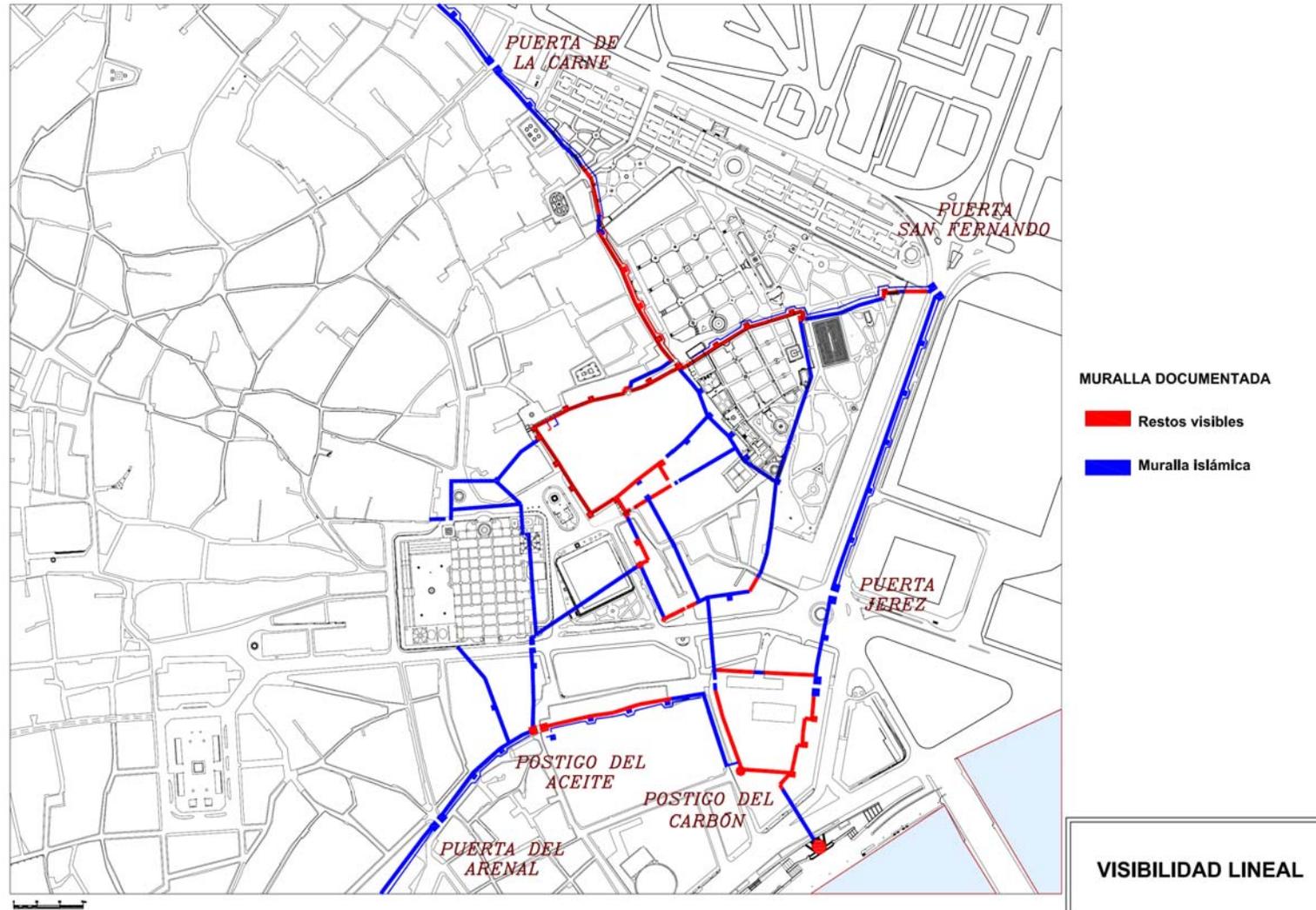
- Visibilidad lineal
- Murallas urbanas



- Muralla de la Judería



▪ Reales Alcázares



- **Visibilidad espacial**

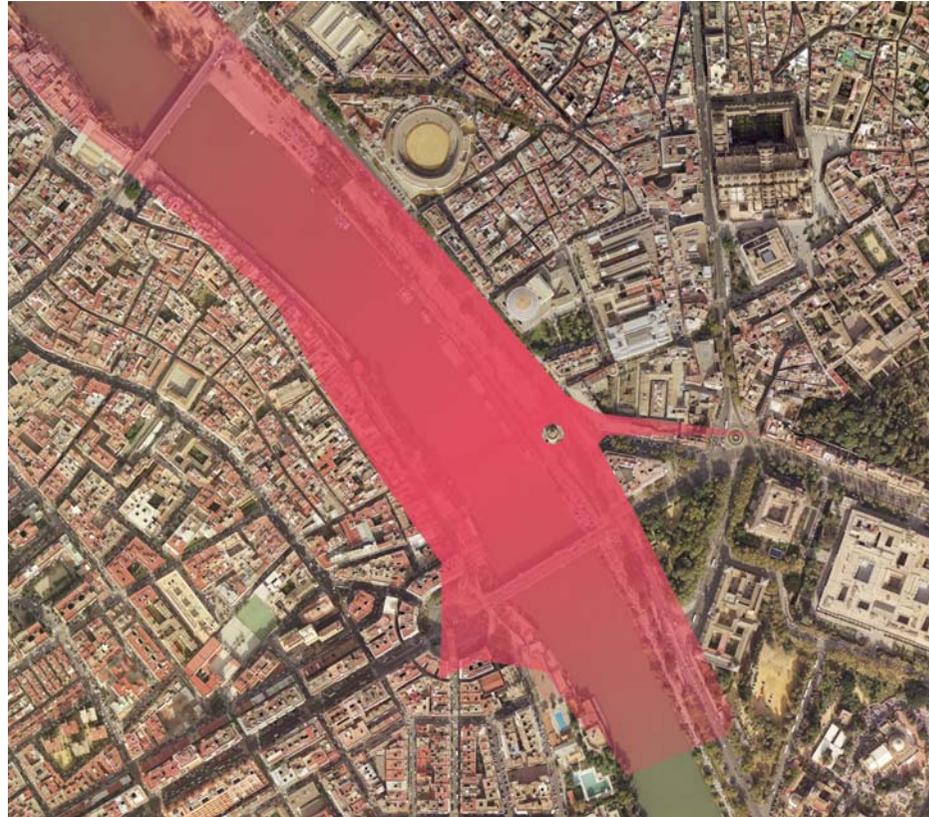
La zona sombreada de color rojo es el espacio desde el que el que podemos identificar al monumento dentro de su contexto urbano desde la visual del ciudadano de a pie. La gradación tonal marca la calidad de percepción visual, a mayor intensidad mayor calidad.

**Murallas Urbanas:**

- Las defensas y el Río



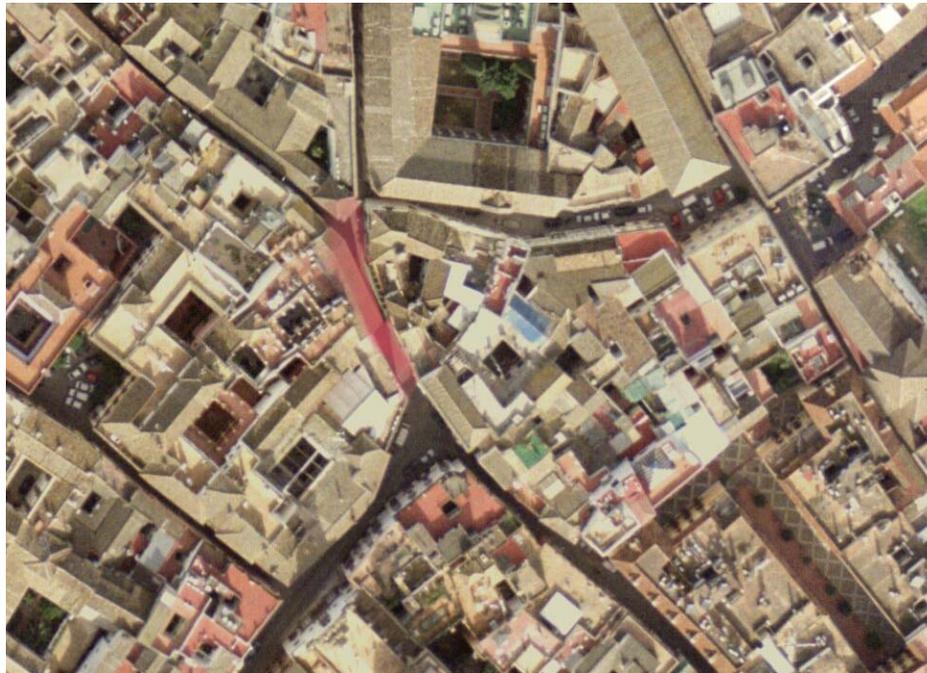
Postigo del Aceite



Torre del Oro



- Muralla de la Judería



Muralla de la Judería (C/ Fabiola)



- Puertas y Muralla de la Macarena y del Valle



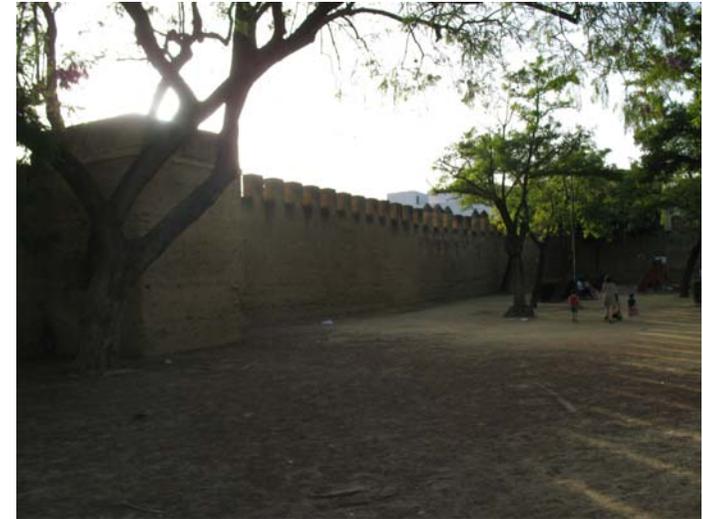
Puerta de Córdoba y Muralla y Puerta de la Macarena



Muralla de la Macarena



Muralla del Valle



## Reales Alcázares

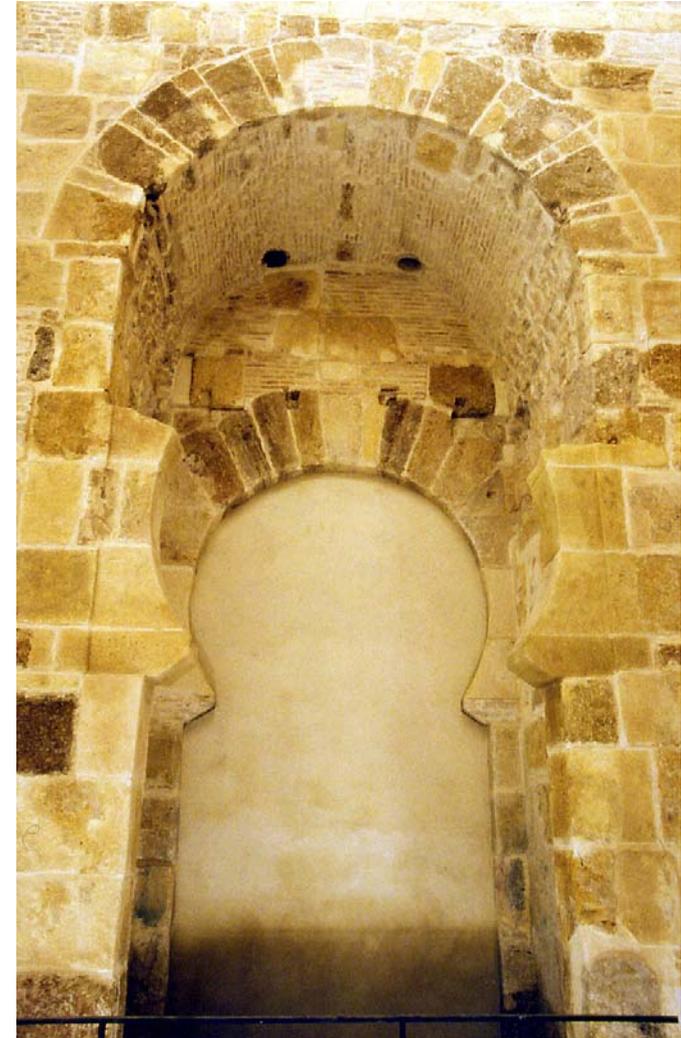
- **Muralla Septentrional y Puerta Abbadí**



Muralla Septentrional



Muralla Septentrional



Puerta Primitiva.

- Murallas recintos interiores del Alcázar.





Muralla Puerta del León-Montería.



Galería de los Grutescos



Muralla del Agua. Callejón de la Judería.



Muralla del Agua. Jardín del Retiro.

- Murallas recintos exteriores del Alcázar.



Torre de Abdelazis o Santo Tomás



Torre de Abdelazis o Santo Tomás

PROCESO I. CIUDAD Y SUS DEFENSAS



Arco de la Plata o de Mañara.



Arco de la Plata o de Mañara.

PROCESO I. CIUDAD Y SUS DEFENSAS



Muralla Casa de la Moneda y Torre de la Plata.



Torre de la Plata

Castillo de San Jorge



PROCESO I. CIUDAD Y SUS DEFENSAS



PERCEPCIÓN		
Unidades Arqueológicas	Física	
	Visibilidad Lineal	Visibilidad Espacial
Muralla urbana	2,5 %	Macarena: 5 Valle: 4 Murallas del Río: 1 Muralla del Agua: 4:
Muralla de la Judería	1,25 %	Muralla calle Fabiola: 3
Murallas de los Reales Alcázares	25 %	3
Castillo de San Jorge	50 %	3

## 2. CONOCIMIENTO

*Capacidad de establecer un discurso didáctico a diferentes niveles.*

En todos los casos las facilidades que impone el mismo elemento por su espectacularidad son un argumento de partida en el que basar lecturas más claras que las actuales. Nos referimos tanto al discurso turístico más sencillo como a la interpretación más elaborada o didáctica. Las murallas de la Macarena, entre las mejor conservadas en el mundo se presentan al ciudadano como un límite poco perceptible desde el exterior y no entendible desde su interior. La cartelería es inexistente a ninguna escala. El caso del alcázar es paradigmático pues su capacidad para transmitir un discurso histórico es enorme y a pesar de ello sólo desde el interior se realiza un tímido esfuerzo explicativo de cara a la visita turística.

*Accesibilidad material e intelectual.* En este caso las carencias informativas a todos los niveles son evidentes. La mayor parte de los restos son accesibles, al menos visualmente; ninguno de ellos son explicados suficientemente de modo que la confusión ciudadana sobre su significado, cronología, justificación, localización, etc., es casi completa salvo en círculos muy especializados. De hecho las excavaciones arqueológicas de los últimos años han transformado la percepción sobre su origen y vinculación con la Sevilla que las propició. Significativo es el caso de la datación de las murallas del Alcázar y de sus dimensiones originales.

CONOCIMIENTO								
Unidades Arqueológicas	Investigaciones arqueológicas	Publicaciones			Doc. Legal	Potencial científico	Rareza	Singularidad
		Arqueológicas	Técnicas-artísticas	Divulgación				
Muralla urbana	2	5	5	4	- Plan Especial Protección Conjunto Histórico	5	3	5
Muralla de la Judería	0	2	2	2	- Plan Especial Protección. Sector 5	4	3	4
Murallas de los Reales Alcázares	3	5	5	5	- Plan Especial Protección. Sector 6	5	4	5
Castillo de San Jorge	2	4	3	2	- Plan Especial Protección. Sector 14	4	4	5

### 3. DINAMIZACIÓN

*Capacidad del resto para protagonizar la actividad económica en torno a su presencia.*

En el caso del alcázar son un argumento de primer orden. El turismo genera riqueza gracias precisamente a su presencia consolidada. Físicamente la hostelería recoge frutos directos de su efecto de atracción sobre los visitantes. Sin embargo, en el resto, dicha relación económica es inexistente siendo incluso conflictiva su convivencia con la actividad humana en sectores como la Macarena o la Ronda Histórica.

*Percepción de calidad desde la óptica turística.*

Los elementos defensivos como bienes de explotación turística se presentan de manera muy dispar; por un lado nos encontramos con murallas como las del Alcázar o la Torre del Oro lo suficientemente reconocidas como recurso turístico esencial en la ciudad, mientras que las restantes defensas, algunas de las cuales han sido puestas recientemente en valor (Murallas de la Macarena, la Torre de la Plata, etc.) permanecen sin reconocimiento por parte del visitante al encontrarse aislados de los circuitos tradicionales.

DINAMIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Actividad turística y ocio	Gestión		Interpretación	Otras actividades
		Directo	indirecto		
Muralla urbana	3	0	3	3	2
Muralla de la Judería	0	0	0	2	0
Murallas de los Reales Alcázares	5	5	5	4	3
Castillo de San Jorge	1	0	3	1	4

#### 4. CONTEXTUALIZACIÓN

*Armonía o discordancia en la convivencia con el entorno desde la perspectiva estética.*

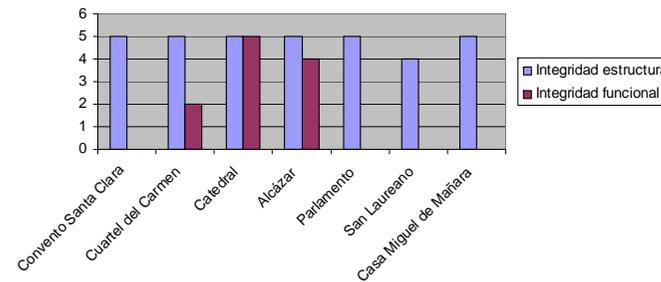
En el caso de las murallas y en especial las del Alcázar la armonía con el entorno no suele ser discutible si bien se debe a operaciones de limpieza realizadas en los años sesenta y setenta que difícilmente tendrían cabida en nuestra legislación urbanística actual. Otros casos, como las murallas del Valle o las de la Moneda, no son tan evidentes; y en algunos, la discordancia es aguda.

CONTEXTUALIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Material			Inmaterial	Espacial
	Conservación del Entorno	Adecuación material	Integración		
Muralla urbana	4	4	3	2	Conjunto Histórico
Muralla de la Judería	3	3	4	0	Alcázar Columnas calle Mármoles
Murallas de los Reales Alcázares	5	5	5	4	Catedral-Archivo de Indias Palacio Arzobispal Fábrica de Tabacos Capilla de Sta. M <sup>a</sup> de Jesús Coliseo España Murallas del Alcázar Hospital de los Venerables Casa de Murillo Casa de la Moneda
Castillo de San Jorge	2	3	5	3	Puente de Triana

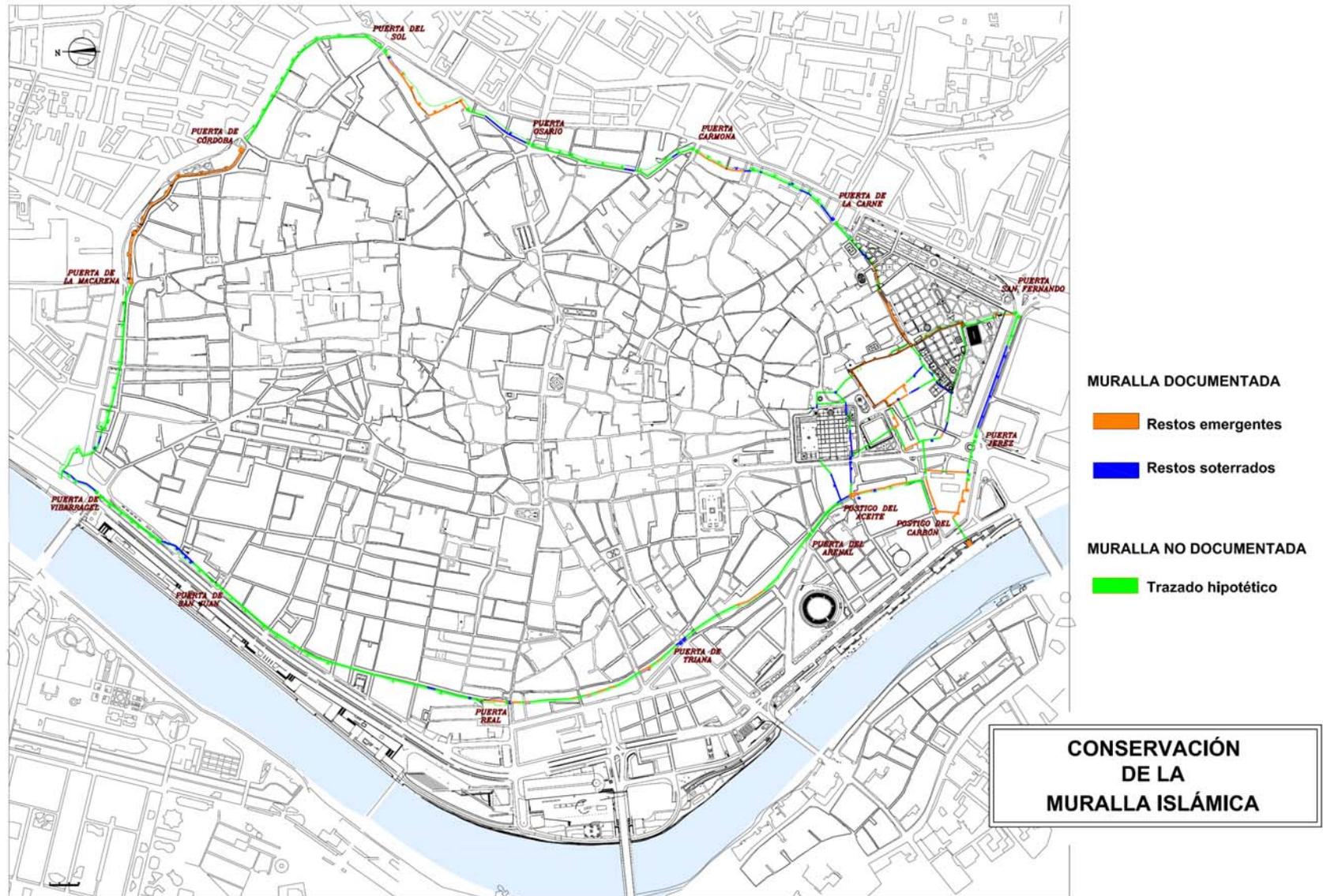
### 5. CONSERVACIÓN

CONSERVACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Estado		Accesibilidad Material	Protección	Amenazas
	Integridad estructural	Integridad funcional			
Muralla urbana	3	0	4	Máxima	Erosión Tráfico
Muralla de la Judería	1	0	1	Máxima	Tráfico Erosión
Murallas de los Reales Alcázares	4	4	4	Máxima	
Castillo de San Jorge	3	0	4	Máxima	Gestión

CONSERVACIÓN				
Unidades Arqueológicas		Restos documentados		Restos no documentados
		Estructura emergente	Estructura soterrada	
Murallas urbanas	Muralla almorávide-almohade	170 m. de 7.000 m.	99 m. de 7.000 m.	6.730 m. de 7000 m.
	Muralla de la Judería	11 m. de 880 m.		
	Muralla romana	0 m.	0 m.	0 m.
	Muralla altomedieval	0 m.	16 m.	
Reales Alcázares		1.100 m. de 4.400 m.	1.050 m. de 4.400 m.	2.250 m. de 4.400 m.
Castillo de San Jorge				



PROCESO I. CIUDAD Y SUS DEFENSAS



## IDENTIFICACIÓN y LOCALIZACIÓN.

- **Denominación:**

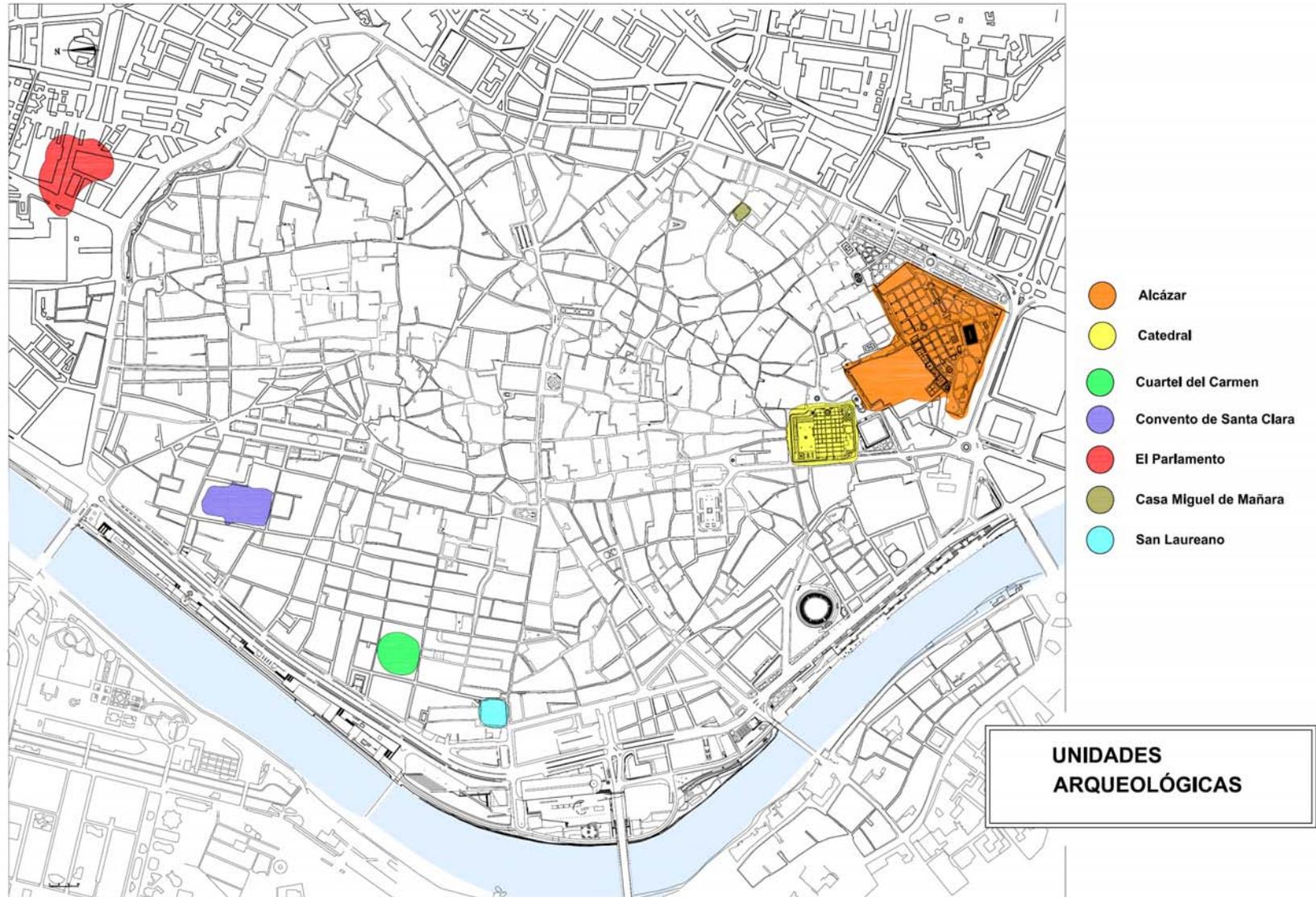
Muros que hablan

- **Localización:**

Conjunto histórico.

Sector extramuros septentrional: Parlamento.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



## 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS.

### 2.1. Justificación.

Un recorrido por los principales paramentos de Sevilla en los que se hace más evidente la transformación de su arquitectura. Alcázar y Catedral en recorridos perimetrales servirán para trazar las líneas de cambio paisajístico más diacrónicas de la ciudad. Tal vez sea este el análisis más didáctico dado el objetivo del trabajo.

Llegaremos a la comprensión de los edificios a través de la metodología arqueológica con la asimilación de su origen, desarrollo y evolución en su estado actual, pero no como un ente aislado, sino como un elemento dentro de su entorno urbano el cual le ha permitido existir.

### 2.2. Descripción e Influencia en el Paisaje Histórico Urbano.

El casco histórico está repleto de edificios monumentales que salpican el espacio urbano con hitos caracterizables y perceptibles, huellas de la vida histórica de la ciudad conservadas en la trama actual. Exceptuando los emblemas

más significativos, en lo que a monumentos se refiere, como son la Catedral y el Alcázar, el resto de conjuntos arquitectónicos han tenido que sufrir un proceso de revalorización para lograr alcanzar la entidad y la importancia que les corresponde y que en su día tuvieron. Esta cuestión se ha conseguido gracias a los trabajos de rehabilitación monumental que se han ido desarrollando en las últimas décadas y cuya disciplina, dentro del proyecto arquitectónico de restauración, corresponde a la arqueología de la arquitectura. Como resultado de ello, el análisis arqueológico de conjuntos monumentales de considerable tamaño y complejidad (Conventos, palacios, iglesias, cuarteles, etc.) se tradujo en el desarrollo de sistemas analíticos capaces de garantizar un nivel razonable de conocimiento edilicio, histórico y urbano.

Actualmente este tipo de intervenciones son de obligado cumplimiento al quedar recogido como Ordenanza en los planeamientos de protección urbanística del casco histórico, mediante la cautela “Análisis arqueológico de estructuras emergentes” para cualquier edificio histórico. Frente al

reconocimiento administrativo se da la aceptación social, donde cada vez más las intervenciones arqueológicas se ven con cierta normalidad, precisamente por influir de modo directo en la recuperación y valoración de inmuebles claramente asumidos por el colectivo como símbolos de su pasado.

Las causas del incremento de rehabilitaciones en edificios históricos se debieron a tres circunstancias principales:

- Exposición Universal de 1992 y consecuente recuperación de inmuebles destinados a albergar eventos: Monasterio de la Cartuja, San Clemente, etc.
- Transferencias en materia de gestión e investigación a la Comunidad Autónoma, que decide restaurar viejos edificios para instalar en ellos las sedes de consejerías, delegaciones y distintos servicios de la Junta de Andalucía y la Gerencia de Urbanismo entre otros.
- Impulso urbanístico de obras de rehabilitación desde la Gerencia Municipal de Urbanismo: Murallas islámicas, Monasterio de San Jerónimo, etc.

Planteamos un recorrido cronológico a través de las intervenciones arqueológicas realizadas para la recuperación del patrimonio arquitectónico en los edificios más significativos y cuyos resultados han sido realmente fructíferos e interesantes:

- Alcázar: Monumento palatino-defensivo
- Catedral: Monumento religioso
- Cuartel del Carmen: Monumento miliciano
- Convento de Santa Clara: Monumento conventual
- El Parlamento: Monumento hospitalario
- Casa Miguel de Mañara: Monumento civil-residencial
- San Laureano: Monumento civil-conventual

Las primeras rehabilitaciones de envergadura coinciden con la creación de un servicio de arqueología en la Delegación Provincial de Cultura, impulsando la presencia arqueológica en las obras de rehabilitación. Desde los distintos servicios de la Dirección General de Bienes Culturales se impulsó esta presencia en un ambiente de notable actividad e innovación (Creación del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico, Ley del Patrimonio Histórico Andaluz, Reglamento de Actividades

Arqueológicas, etc.). En las principales y pioneras intervenciones: Monasterio de la Cartuja (F. Amores), Palacio de Altamira (D. Oliva), etc., se fue poniendo de manifiesto la necesidad de generar trabajos específicos para la comprensión de la arquitectura antigua y su recuperación mediante modelos de trabajo integrados en los proyectos de rehabilitación donde se atendía prioritariamente a la edificación. Durante este periodo inicial 1985-1990 las investigaciones arqueológicas de los edificios eran aún parciales, sin mantener el edificio en primer orden de prioridades en los resultados arqueológicos. (Noviciado de San Luis, Convento de San Agustín, Miraflores, San Jerónimo, etc.)

En la primera mitad de los años 90 se inician el desarrollo de los estudios locales sobre dichos sistemas de investigación (Ojeda, Tabales). El edificio comienza a tener protagonismo en la intervención arqueológica, a la vez que se desarrollan estudios integrales del conjunto arquitectónico. (Monasterio de la Cartuja, Palacio de Altamira, Palacio de Mañara, Cuartel del Carmen, Atarazanas, Monasterio de San Clemente, Convento

de Santa María de los Reyes, Palacio de los Marqueses de Marcelina, etc.)

Durante la segunda mitad de los 90 se organizan equipos arqueológicos sistemáticos para la investigación y rehabilitación de grandes conjuntos monumentales en la Catedral, Alcázar, antiguo Hospital de las Cinco Llagas.

A partir del 2002 se da una aceptación y generalización de la presencia arqueológica en edificios en rehabilitación. Se crean programas de rehabilitación por parte de la Dirección General de Bienes Culturales en iglesias mudéjares, creación de fichas diagnóstico para la conservación, etc. Aumenta la participación de diversos organismos públicos en la rehabilitación de conventos y palacios (Consejería de Obras públicas en el Convento de Santa M<sup>a</sup> de los Reyes, Gerencia de Urbanismo en Santa Inés, etc.) a la vez que se incorpora la empresa privada (Palacio de San Leandro).

En la actualidad el estudio arqueológico del edificio se ha incorporado en los Planes Especiales de Protección Urbana mediante Ordenanzas de protección con cautela referente a la

lectura de paramentos en dos modalidades (general o básica) se añade la estructura edificada al subsuelo, cautelado a nivel general desde 1995. La Gerencia de Urbanismo del Ayto. de Sevilla ha sido una de las pioneras en Andalucía en la protección del Patrimonio Arqueológico Emergente, mediante la aplicación de una cautela específica contenida en el planeamiento urbanístico de protección de su Conjunto Histórico. Dicha cautela, denominada Análisis Arqueológico de Estructuras Emergentes, puede abarcar varios grupos de edificios, que, individualizados en las respectivas fichas de los Catálogos, alcanzan tanto a los inmuebles considerados o declarados monumentos, como a toda aquella arquitectura de menor entidad que pueda contener cualquier elemento relevante de carácter patrimonial. El grado de protección establecido dependerá del nivel y tipo de obra que igualmente basculará entre el estudio integral del edificio como en el análisis mínimo de la tipología edilicia. Para todos estos casos, la Gerencia de Urbanismo ha establecido un procedimiento administrativo vinculado a la licencia de obras y su seguimiento correspondiente mediante una inspección técnica municipal.

## 2.3. Recursos asociados. Descripción de los recursos.

Denominación	Unidades arqueológicas	Tipología	Período	Cronología	Actividad	Uso actual	Titularidad
REALES ALCÁZARES	Alcázar, Palacios y Jardines	Alcázar, Palacios, Jardines	Taifa-Almohade Moderno Contemporáneo	XI-XIX	Civil y militar	Residencia Real	Patrimonio Nacional
CATEDRAL	Patio de los Naranjos y Alminar	Templo islámico	Almohade	XII	Religioso	Religioso	Iglesia
	Catedral	Templo cristiano	Moderno	XII-XVIII	Religioso	Religioso	
PALACIO ALTAMIRA	Palacio	Casa-Palacio	Castellano	XIV	Civil	Sede de la Consejería y Viceconsejería de Cultura	Público (Junta Andalucía)
CUARTEL DEL CARMEN	Convento Iglesia Cuartel	Convento, Casa Cuartel	Moderno	1428-1609	Religiosa y militar	Conservatorio Superior de Música y Escuela Superior de Arte Dramático	Público (Junta Andalucía)
MONASTERIO SANTA CLARA:	Palacio don Fadrique Convento	Convento, Palacio	Castellano, Moderno, Contemporáneo	XIV-XIX	Civil / Religioso	Socio-cultural	Público (Ayuntamiento)
	Torre Don Fadrique Iglesia	Torre	Castellano	XV	Civil		
HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS	Hospital	Hospital	Moderno	XVI-XX	Sanidad	Parlamento de Andalucía	Público (Junta Andalucía)
	Iglesia	Iglesia	Moderno	XVI	Religioso		
CASA MIGUEL DE MAÑANARA	Casa	Casa-Palacio	Moderno	XVI	Civil	Dirección General Bienes Culturales	Público (Junta Andalucía)
CONVENTO SAN LAUREANO	Convento Casa de Colón	Convento Casa-Palacio	Moderno	XVII-XVIII	Civil y Religioso	Residencial privado	Propiedad privada

## DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS.

## 1. REALES ALCÁZARES

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Patio Banderas y Apeadero	Buena	Buena	- excavación - estudio paramental - Recuperación de los restos	BIC	Inscrito	A
Conjunto Sala de la Justicia, Patio del Yeso, Cuarto del Maestre	Buena	Buena	- excavación - estudio paramental - Recuperación de los restos	BIC	Inscrito	A
Conjunto Palacio Gótico, Jardín del Crucero, Baños de Doña María de Padilla	Buena	Regular	- excavación - estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A
Conjunto Cuarto del Sol y Cuarto del Maestre	Buena	Regular		BIC	Inscrito	A
Conjunto Jardín de la Alcubilla, Cuarto de la China y Jardín del Chorrón	Buena	Buena	- excavación	BIC	Inscrito	A
Patio del León	Buena	Buena	- excavación - estudio paramental	BIC	Inscrito	A
Patio de Montería	Buena	Buena	- excavación - estudio paramental	BIC	Inscrito	A
Sala del Almirante	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

Palacio de Don Pedro I	Buena	Buena	- excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A
Casa del Asistente	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
Patio del Príncipe	Buena	Buena	- excavación - estudio paramental - puesta en valor	BIC	Inscrito	A
Jardines septentrionales: Flores, Galera, Troya, Danza	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
Estanque Mercurio	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
Pabellón Carlos V, Cenador del León	Buena	Buena	- excavación	BIC	Inscrito	A
Conjunto Jardín de las Damas, del Laberinto y de Carlos V	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
Jardín Inglés y del Marqués de la Vega- Inclán	Buena	Buena	- excavación - Recuperación de los restos	BIC	Inscrito	A
Jardín de los Poetas y Huerta del Retiro	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
Callejón de la Judería	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A
Jardines de Murillo y Paseo Catalina de Ribera	Buena	Buena		BIC	Inscrito	A

## Identificación

Los primeros estudios arqueológicos científicos en el Alcázar fueron realizados por Bendala y Negueruela en el Patio de Banderas en 1976, lugar en el que vieron la luz los restos de un batisterio paleocristiano. Sin embargo, desde el siglo pasado (Tubino, 1886), se han realizado estudios documentales, análisis tipológicos y operaciones de reforma que han contado con limpiezas arqueológicas, fruto de las cuales han surgido hipótesis evolutivas y estudios históricos variados.

Además de Tubino, se han aventurado a interpretar el Alcázar, personalidades como Amador de los Ríos (1875), Bosch Vilá (1984), Collantes de Terán (1977), Cômes Ramos (1974), Espiau, M. (1991), Gestoso, J. (1890), Guerrero Lovillo (1974), Jiménez Marín (1981), Manzano, R. (1976), Marín, A. (1988), R. Valencia (1988), Valor, M. (1991). La bibliografía generada es enorme a todos los niveles.

La tradición historiográfica fue definiendo diferentes modelos interpretativos referentes a la evolución constructiva del conjunto. Obviando las teorías sobre el origen y ocupación del

Alcázar en época antigua, lo cierto es que no existen en alzado estructuras anteriores a época islámica. El primer recinto, tradicionalmente identificado con la muralla de sillares que da a la Plaza del Triunfo y a la Calle Joaquín Romero Murube, ha sido objeto de una ardua controversia relativa a su configuración y origen. Respecto a la forma fueron dos las teorías esgrimidas:

La hipótesis mayoritaria es la que sitúa este recinto original dentro de un espacio que comprendería el Patio de Banderas, el Palacio del Yeso y el Palacio del Caracol. La muralla, cuyos únicos restos conservados serían los de la plaza del Triunfo, la calle JR Murube, y el ala oriental hasta la torre del agua, pasaría bajo el límite actual entre el Crucero y la Montería, y bajo el palacio del Rey Don Pedro, para torcer hacia el Este bajo el testero Sur del palacio gótico. El resultado sería un rectángulo irregular de 188 x 176 x 115 x 71 m. La puerta sería la que se sitúa en el límite oriental de la citada calle, descubierta en 1960 por Félix Hernández y recuperada por el equipo de Tabales en 2000. Esta teoría, ya presentada por Tubino en 1885, fue defendida sobre todo por R. Manzano (Manzano, 1995, 106) y seguida por la mayoría de investigadores (A. Marín, 1990, 39-40), (Valor, 1991, 69) hasta nuestros días.

La segunda hipótesis, defendida por A. Jiménez (1981, 13) coincide con aquella en la adscripción al edificio inicial de los lienzos pétreos de las calles JR Murube y del Triunfo, así como la cara oriental en su mitad Norte. La diferencia estribaría en cerrar desde el patio de la Montería hacia el Este, formando un recinto cuadrangular con el lado oriental irregular debido a la existencia de la citada puerta de herradura de Félix Hernández y de la perduración aún en época omeya de la puerta del cardo romano y de la Vía Augusta.

Respecto a la datación del recinto original, las teorías principales se dividen igualmente en dos:

- Según la opinión mayoritaria, el primer recinto estaría identificado con la "Casa del Gobernador" (Dar al Imara). Apoyarían esta hipótesis (Guerrero Lovillo, 1974,90), (Jiménez, A., 1981, 15), (Valencia R. 1986, 164). El fundamento estribaría en el texto de Al Bakri (Trad. E. Vidal, 1982, 33) que cita al emir Abderraman (antes de ser califa), ordenando en 913-914 la destrucción de la muralla de la ciudad (dejando sus partes más altas al nivel de las más bajas), tras lo cual mandaría edificar el

"antiguo Alcázar" del gobernador, fortificándolo con un muro de piedras alto y torres inaccesibles.

- Según Rafael Manzano (1976, 76) y M. Valor (1991,93), tanto el estilo arquitectónico, la fábrica, los aparejos, como los paralelos formales con otros edificios sugieren una cronología algo más antigua. A ello contribuyen según Valor (1991, 39) algunos textos islámicos, como los de Ibn al Qutiyya (Trad. J. Ribera, 1926, 51) en el que se cita, tras la destrucción de la ciudad por parte de los normandos, en 844-45, cómo las tropas cordobesas encontraron al gobernador cercado en su alcazaba. También Ibn Hayyan (Trad. E. Guraieb, 1953, XIX, 164) refiere cómo durante la revuelta de los muladíes en 889-90, Umayya, atacado en su palacio del centro de la ciudad, salió huyendo en dirección al "palacio del príncipe", donde se resguardó. En definitiva, el aparejo irregular atizonado, la forma de las torres, sus dimensiones, etc.. y las referencias a la existencia de dos palacios en la ciudad emiral, permitirían situar el primitivo recinto durante la segunda mitad del IX, construido tal vez por el Sirio Abdala, al que mandara Abderraman II reconstruir las murallas ( Ibn al Qutiya, trad. Ribera, 1926, 50). Como paralelo más claro estarían la Alcazaba de Mérida (834) y el Castillo de Balaguer (897).

En Julio de 1999 fueron autorizadas, por parte de la Comisión de Arqueología de la DGBC, las investigaciones encuadradas en el proyecto denominado *“Análisis arqueológico integral del Real Alcázar de Sevilla. Evolución histórica e inserción urbana”*. Los trabajos, financiados y promovidos por el Patronato del Real Alcázar, pretendían complementar las informaciones dispersas fruto de las últimas campañas de urgencia emprendidas, que supusieron un avance considerable en la organización de la extensa información arqueológica preexistente, aumentando a su vez los datos disponibles sobre las principales zonas del conjunto.

Los estudios de paramentos y los sondeos estratigráficos practicados constituyeron un buen punto de arranque para una futura investigación sistematizada sujeta a premisas científicas claras. Se entendía que un complejo arquitectónico de la envergadura del Alcázar necesitaba de la investigación arqueológica continua como una herramienta básica de su gestión y concepción patrimonial. En este sentido y como primer paso fueron proyectadas una serie de actividades preferentes encuadradas en un programa sistemático de

investigación que permitiera obtener una cantidad de información histórica razonable en virtud del valor y la complejidad del edificio.



Puerta del León del Alcázar.

Las ventajas de una investigación ordenada eran claras; algunas estrictamente históricas y con el edificio como principal objeto de estudio; otras con la ciudad como sujeto de análisis desde el siglo VIII a.C. Pero, sin duda, una de las mayores ventajas

radicaba en la anticipación organizada respecto a futuras (y continuas) obras de rehabilitación y urgencias arqueológicas previsibles en los años venideros. Entendiendo esta necesidad, el Patronato del Real Alcázar apostó por esta vía de estudio garantizando el mantenimiento anual tanto de las operaciones derivadas de las excavaciones y estudios paramentales como de las posteriores obras de consolidación, restauración, puesta en valor y musealización de los restos.

El Proyecto General de Investigación se ha desarrollado entre 2000 y 2005, asumiendo como objetivo principal la realización de un programa de actuaciones arqueológicas destinado al conocimiento evolutivo del complejo arquitectónico al que denominamos “Alcázar de Sevilla”. El estudio de cada fase constructiva ha permitido abrir diversas vías de investigación cuya trascendencia rebasan lo puramente arquitectónico y particular, para afectar de manera sustancial al estudio arqueológico del ámbito urbano hispalense. Las cuestiones prioritarias planteadas en dicho programa fueron de tipo histórico-urbanísticas y constructivas. Algunas han ido resolviéndose parcialmente durante los últimos años de

trabajo, sobre todo la excavación en el *Patio de la Montería*, el estudio prospectivo de alzados, las vigilancias de obra y los sondeos estratigráficos, también los análisis del *Jardín de las Doncellas* y de la *Portada de la Montería*, pero en su mayor parte no han hecho más que acrecentar el interés y las posibilidades de la investigación.

Las investigaciones arqueológicas realizadas por el equipo del Dr. Tabales en el Alcázar entre 1997 y 2005 responden a un esquema de intervención progresivo desarrollado en diferentes fases.

- Trabajos de apoyo a la restauración:

- 1997: Excavación arqueológica en el *Patio de la Montería*.
- 1998: Control de obras de repavimentación del *Patio de la Montería*.
- 1999-2000. Intervención arqueológica de apoyo a la recuperación de la *Puerta Primitiva* del Alcázar (Patio de Banderas nº16).

- Trabajos planificados puntuales:

- 1998: Diagnóstico general y estudio de paramentos.

- 1999: Intervención Puntual: *“Estudios estratigráficos y análisis constructivos”*
- Trabajos sistemáticos:
  - 2000-2005: Proyecto General de Investigación: *“Análisis arqueológico del Alcázar”*
    - Campaña 2000. Sondeos estratigráficos
    - Campaña 2001. Analíticas 2000.
    - Campaña 2002. Sondeos *Patio Doncellas*.
    - Campaña 2003. Analíticas *Patio Doncellas*
    - Campaña 2004. Excavación *Patio Doncellas*.
    - Campaña 2005. *Patio del León* y analíticas.
  - 2006. Memoria Científica de las Campañas 2000 - 2005.
  - 2006. Intervención Puntual en el Jardín Inglés.
  - 2009. Intervención Arqueológica en el Patio de Banderas.

Tras diez años de excavaciones y estudios diversos a cargo de dicho equipo se obtuvo una secuencia de transformación compleja por lo diversa a la par que rica por su amplitud cronológica:



Patio del Yeso.

## PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

PROCESO	IDENTIFICACIÓN	FASES	SECTOR	COTAS (snm)	CRONOLOGÍA
I	Nivel no antropizado	1. Terraza	León	6'51	Pre s. IX a.C
		2. Coluvión	León Patio Banderas	6'51-7'50	
II	Depósitos protohistóricos	1. Zanja	León	6'50-7'20	s. IX-VII a.C.
		2. Depósitos	León	6'51-7'81	
		3. Depósitos	C/J.R.M.	7'00-8'00	
		4. Fondo de Cabaña	Patio de Banderas	7'78-7'17	
III	Construcciones romanas	1. Estructura de sillares	León	8'77-7'51	s. I a.C.
		2. Edificio	Banderas Sur	7'00	s. I - II d.C.
		3. Edificio	Banderas Norte	10 snm	ss. I -II d.C.
		4. ¿Iglesia?	Banderas Norte	10 snm	ss. IV -X d.C.
IV	HIATUS	1. Depósitos	Banderas Sur- Montería	7'00 - 9'00	ss. III -X d.C.
V	Construcción califal-abbadí	1. Alfar	Doncellas	6,74 - 6'05	½ s. XI
VI	Construcción Alcázar	1. Zanja expolio	León	9'92-6'50	½ s. XI
		2. Relleno zanja	León	9'92-6'50	
		3. Muralla Alcázar	C/JRM- León- PB 16	10'61- 8'80	1/2 s. XI
		4. Ampliación recinto 2.	Alcubilla -Chorrón	8'00-9'00	s. XI-1/2 XII
VII	Construcción arrabal abbadí-almorávide	1. Depósitos amortización	Montería- Doncellas-León	8'80-10'64	1/2 s. XI - inicios s. XII
		2. Edificios	Montería- Doncellas-León	8'32 - 10'64	
VIII	Construcción	1. Recinto 3	Príncipe-Doncellas	7'93 -6'84	segunda mitad s.

	alcazaba almohade	2. Edificios	León -Montería Doncellas-Príncipe Recinto 1 y Recinto 2	Recinto 1: 11'00-12'00 Recinto 2: 12'00/8'00 Resto: 10'00-11'00	XII
IX	Construcción castellana	1. Edificios	Crucero-Montería-Doncellas	8'00/12'00	½ s. XIII
		2. Reorganización Pedro I	Palacio Mudéjar – Puerta Montería	Sobre 11'70	1366

**Procesos arqueológicos generales detectados en el Alcázar hasta el siglo XIV.** SECTORES: C/JRM = Calle Joaquín Romero Murube; PB 16 = Patio de Banderas 16; Montería = Patio de la Montería; León = Patio del León; Doncellas = Patio de las Doncellas (Palacio de Pedro I); Príncipe = Patio del Príncipe; Crucero = Patio del Crucero, Cuarto Real o del Caracol. (Snm = Sobre el nivel del mar)

Estos procesos definen realidades identificables con los hallazgos del entorno lo cual permite generalizaciones siempre hipotéticas que no obstante nos autorizan a plantear una dinámica de cambios clara. Así, en el sector sur de Sevilla se identifican evidencias como el paso de la ciudad protohistórica

a la romana, su desarticulación y reorganización durante el período tardío, la lenta conversión en ciudad islámica, el impulso dado por los reyes abbadíes, el desbordamiento urbano taifa-almorávide, la ampliación del Alcázar y consolidación urbana a inicios del XIII, y la definitiva reorganización practicada por los primeros monarcas castellanos y sus descendientes hasta Pedro I.

En esquema la secuencia pone sobre el tapete los siguientes hechos:

1. El paisaje que verá nacer a la ciudad en el siglo VIII a.C. es sustancialmente diferente al actual y no sólo por su cercanía al litoral, situado entonces en las inmediaciones, sino por la topografía y entidad del yacimiento con respecto a épocas posteriores. Bajo el Alcázar se detectan alteraciones de las cotas vírgenes y probables estructuras que podrían marcar un límite urbano prerromano.
2. Tenemos constancia de la presencia humana bajo el Patio de Banderas y el Patio del León entre los siglos VIII y VII en un ambiente de ladera recién antropizada y parcialmente

transformada. Aunque los datos son aun escasos sabemos por la cerámica asociada a niveles posteriores que la actividad constatada se mantuvo durante el período turdetano hasta el período romano. No es descabellado plantear como hipótesis una continuidad relativa del poblamiento desde el Bronce Final hasta ese período.

3. Desde el siglo I a.C. se aprecian estructuras romanas que como en el Patio de Banderas juegan con la topografía suavizándola y dominándola. En el Alcázar se han localizado edificios de difícil interpretación y estructuras murarias de sillares que delatan un urbanismo sofisticado en las inmediaciones del puerto. Algunas piezas conmemorativas y arquitectónicas localizadas en este sector sugieren la presencia de edificios de interés, tal vez algún *collegium*, bajo lo que luego sería Patio de Banderas. En el entorno se distribuyen barrios de viviendas, termas, almacenes y necrópolis cuya vigencia raramente sobrepasa el siglo IV.

4. El urbanismo romano desaparece en el siglo III-IV (se abandonan edificios privados, termas, el hipotético *collegium*, puerto?, murallas, calles...) El desuso, abandono, destrucción, y, en cualquier caso, la desaparición de los edificios públicos y

privados en este sector en el siglo III-IV, fenómeno similar al que se dará en otros lugares de la ciudad, se debe a un cúmulo de factores entre los que no debe ser circunstancial la pérdida del peso específico e influencia de la ciudad en el contexto peninsular y de su puerto en particular tras la pérdida de la jurisdicción de la *annona* en el siglo III. Es lógico que, como sucede en todas partes, se produzca un ajuste urbano que combine las nuevas necesidades de una población más reducida con ubicaciones más afortunadas. No es casual que mientras en esta zona portuaria la vida se simplifica, en el extremo opuesto, en la Encarnación, nuevos barrios mantendrán una más que destacada vida urbana al menos hasta el período visigodo.

5. Aparecerán nuevas funciones periurbanas en el siglo IV que durarán hasta bien entrado el período islámico, entre ellas la probable iglesia bajo la muralla Norte del posterior Alcázar, y el cementerio cristianos, que articularán un urbanismo nuevo fundamentado en el culto religioso. Dentro de las necesidades del período tardío y visigodo es la función religiosa la que sin duda marcará las operaciones constructivas de mayor relieve. De la importancia de *Ispalis* en esa época dan fe testimonios como los de Procopio o San Isidoro aunque debe ser un peso en

el contexto de una época que destaca precisamente por su ruralización. Por ello, no es extraño que sobre un erial abandonado junto al río, allí donde se inician los caminos hacia el Sur, donde antaño se distribuyeran los almacenes y estructuras portuarias ahora se organizara un cementerio de grandes dimensiones tal vez vinculado total o parcialmente a la iglesia de San Vicente, cuya vida de siglos impedirá cualquier intento de transformación posterior del espacio dado su carácter sagrado.

6. Se asiste a una disminución progresiva de la función funeraria desde el siglo VI para dar paso a muladares y basureros a la par que la acción fluvial va homogeneizando la topografía suavizando desniveles. Que tras las necrópolis se sucedan basureros, escombrados y muladares entre los siglos VII y X junto a la vieja iglesia cristiana podría delatar entre otras posibilidades que el puerto, pulmón de la ciudad, continuara en una localización alejada de este sector. También significaría que esta zona, ocupada por cristianos fuera considerada de tan escaso interés urbano que no fuera beneficiaria de las reformas emprendidas a partir del siglo IX.

7. El panorama topográfico sufrirá notables transformaciones de origen natural que afectarán sobre todo a este sector de la ciudad antigua y en especial entre los siglos IV-X, época en la que se advierten subidas de nivel y deposiciones limosas en el sector más meridional por influencia del arroyo Tagarete cuya consecuencia principal será la subida de cotas y la homogeneización del terreno respecto al sector septentrional.

8. Aparecerán en el siglo X los primeros aprovechamientos islámicos de amortización, como el aljibes del Palacio Arzobispal y los alfares como el localizado bajo el Palacio de Pedro I, en uso hasta el siglo XI. Dando por hecho que la presencia musulmana a duras penas tendrá posibilidades de alterar el urbanismo previo a gran escala durante los primeros siglos, y que cuando lo haga será puntualmente a través de la islamización de iglesias y reforma de viejas fortificaciones, se entiende que al menos hasta el siglo X no se aprecien construcciones que amorticen la función funeraria y religiosa. El carácter secundario y perimetral del sector se hace patente en el siglo X cuando por fin se edifica de una manera seria. Es lógico que sean industrias alfareras y aljibes y no otra cosa lo levantado pues las necesidades de la por entonces pequeña

*lšbīliā* no pasarían precisamente a juzgar por lo excavado por requerir transformaciones urbanas radicales.

9. La construcción del Alcázar, o al menos de las murallas que hoy se conservan, se produce en un momento no anterior a mediados del siglo XI, advirtiéndose una ampliación inmediata, y tras ella la aparición de un gran arrabal a su abrigo, mientras que intramuros se edifican nuevos barrios, que al menos en el sector inmediato se modificarán poco hasta nuestros días. El que el siglo XI sea el motor de la islamización urbana de Sevilla ya no es ninguna novedad. Los textos, traducidos e interpretados por Rafael Valencia y Ahmed Tahiri, así como decenas de excavaciones arqueológicas reflejan una urbe poderosa y dinámica plenamente capacitada para recomponer el territorio y alterarlo en función de las nuevas necesidades de una dinastía ambiciosa como la abbadí, que verá multiplicar su espacio urbano y crecer exponencialmente en población. No es casual que sea ahora cuando alfares, basureros, iglesias y cementerios sean borrados drásticamente para recomponer un espacio que pretende erigirse con la construcción del Alcázar en el nuevo foco político de una ciudad saturada y en obra continua (si es cierto que todos los barrios del centro inician su

andadura en ese período, y así lo atestigua la arqueología, hemos de imaginar una Sevilla en el siglo XI levantada de arriba abajo y dividida en clanes y familias que irían completando el enrevesado viario y el atomizado parcelario que aún hoy contemplamos. Es lógico que el nuevo poder dominante quisiera alejarse (pero no demasiado del saturado centro) y dar muestra de su potencia mediante una fortaleza de prestigio y no mediante una mera transformación de lo ya existente.

10. Construido el Alcázar, con una ciudad saturada y en pleno retroceso del río hacia el Oeste, y sobre todo, tras la pérdida del carácter militar del Alcázar y su transformación palatina gracias a sus obras de embellecimiento y ampliación está plenamente justificada la construcción espontánea de un arrabal de grandes dimensiones en el espacio ubicado entre las murallas, el Alcázar y el río. Que no es una operación sometida a un diseño preestablecido da fe la irregularidad de sus construcciones ubicadas bajo la catedral, el Archivo de indias y el Alcázar Occidental. Pero esto no es diferente a lo que observamos en el resto de la ciudad en esos momentos ni tampoco difiere de lo

que se aprecia en otras ciudades islámicas peninsulares de origen romano en los estadios previos a la saturación.

11. Se produce una bajada del río hasta su cauce actual varios cientos de metros al Oeste hasta su encauzamiento definitivo en el siglo XII, lo que permitirá ganar para la ciudad un espacio de varias hectáreas que será habilitado institucionalmente por los almohades.

12. Se detectan reformas almohades que racionalizarán el urbanismo adecuándolo al nuevo límite con el río-puerto y a la nueva jerarquía y rango de la ciudad, para lo cual se levantarán los distintos recintos organizándose así como corazón representativo y religioso de la nueva capital. Como colofón de ese espíritu constructivo y tras la capitalidad almohade éste será el lugar elegido para la organización del poder local y territorial y esto se traducirá en la destrucción del arrabal para levantar una alcazaba que pasará de dos a diecisiete hectáreas en un siglo, a la vez que se reorganiza el puerto en las inmediaciones.

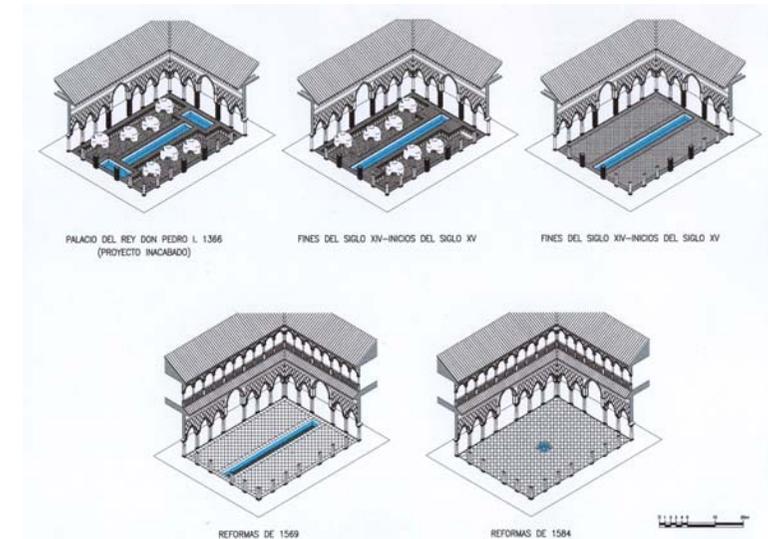
13. Los conquistadores castellanos se adaptan al espacio islámico, tras lo cual se asiste a la consecuente transformación-degradación de los edificios interiores del Alcázar. Destaca en

esa época la construcción del Palacio Gótico y la adaptación de los palacios almohades hoy destruidos bajo el palacio de Pedro I y los patios de la Montería y el León.

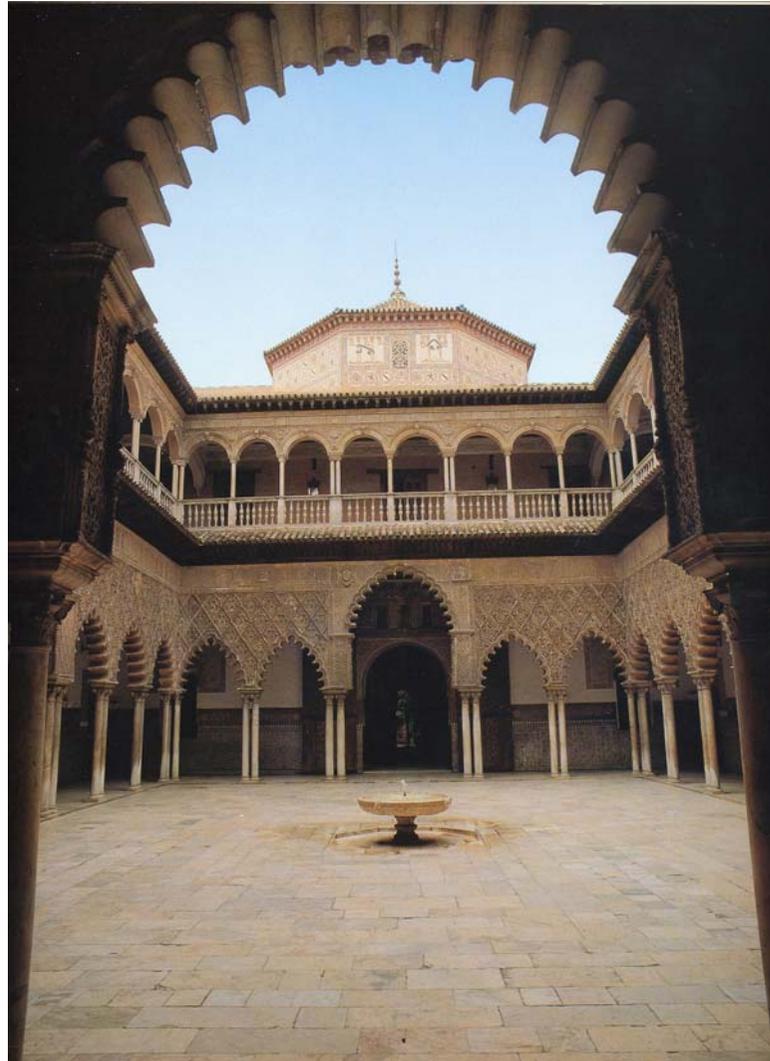
14. Se documenta la reorganización del Alcázar por el rey Pedro I de Castilla entre 1355 y 1366, y con ella la consecuente alteración de cotas, destrucción de edificios previos y cambio sustancial del sistema de accesos. La dinámica de reformas emprendidas por Alfonso X y culminadas por Pedro I en el siglo XIV marcan el fin del Alcázar como centro inequívoco y primario de la monarquía y su frustrada conversión en palacio real, sede efectiva de la corte castellana. La ambición y trascendencia de la operación constructiva emprendida sería sólo comparable a la que culminaron los almohades siglos antes si no fuera por su carácter inconcluso.

Se trata, en definitiva de una transformación espectacular en lo material plenamente justificada dados los diferentes avatares políticos, socioeconómicos e incluso medioambientales que irán sucediéndose durante esos siglos. Las obras posteriores, sobre todo tras los Reyes Católicos afectaron al conjunto menos de lo

que puede desprenderse de una ligera observación de ornatos y revestimientos.



Evolución constructiva y funcional del patio de las Doncellas. Tabales 2005.



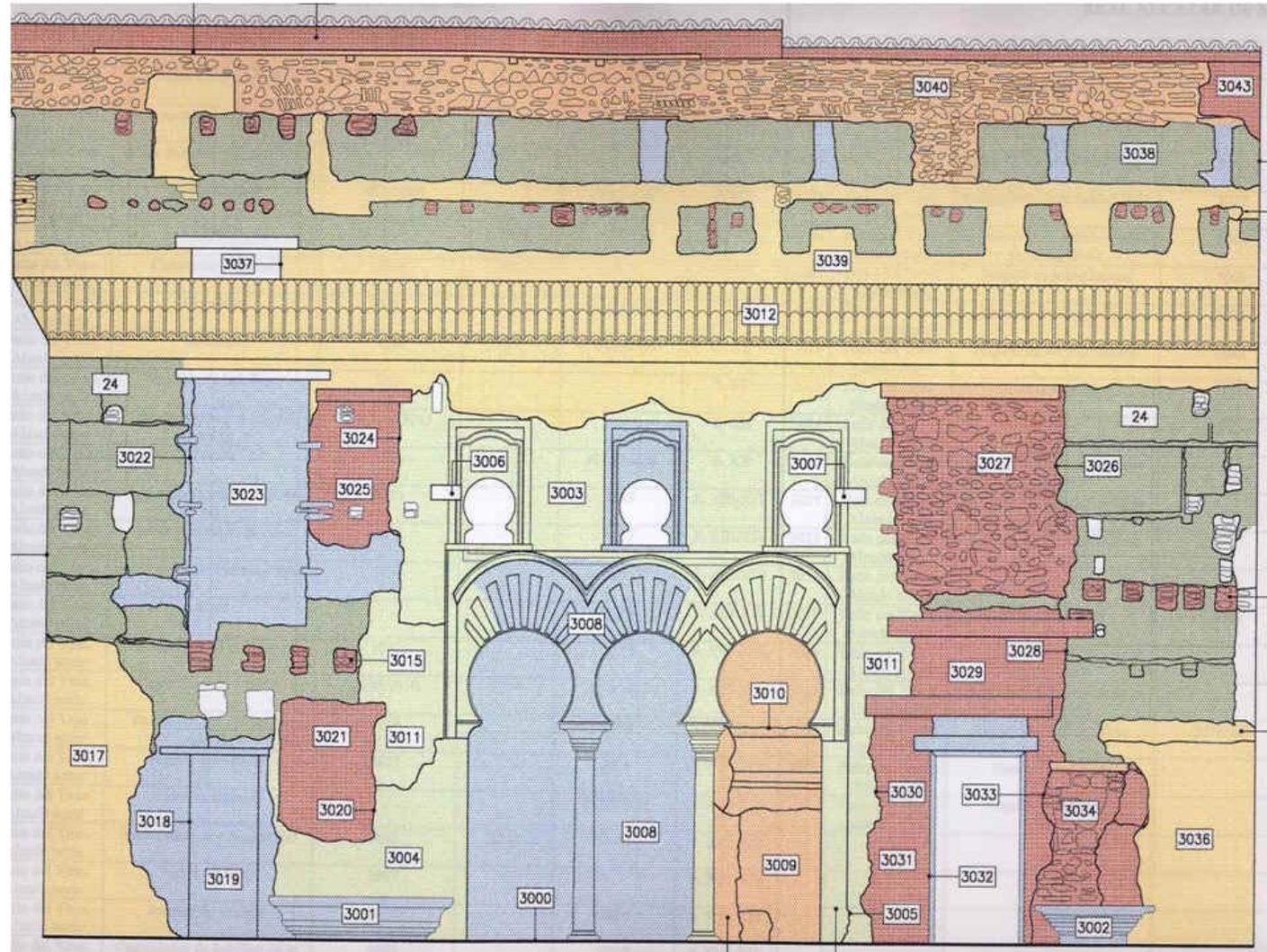
Patio de las Doncellas. Estado previo a la intervención arqueológica y recuperación del jardín deprimido



Patio de las Doncellas. Estado actual una vez realizada la investigación arqueológica y recuperado el jardín castellano.

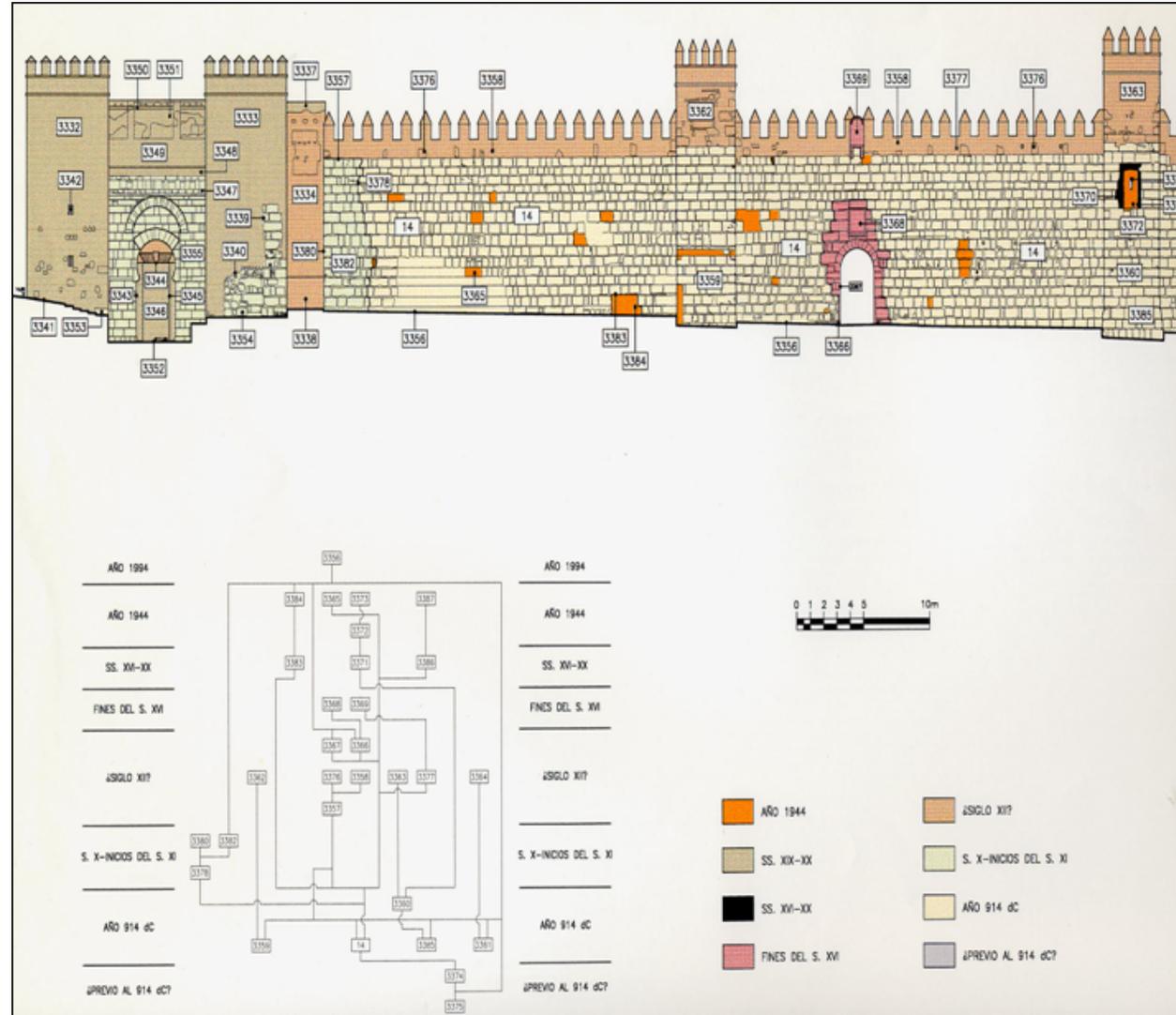
Localización	Sector	Tipo de Intervención	Año	Director
Patio Banderas (Esquina Norte)	Alcázar	Excavación	1976	Bendala, M.; Negeruela, I.
Montería	Alcázar	Excavación	1997-1998	Tabales, M.A.
C/ Joaquín Romero Murube	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	1997	Tabales, M.A.
Escalera gótica del crucero	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	1998	Tabales, M.A.
Patio del yeso	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	1971 / 1998	Manzanos, R. / Tabales, M.A.
Acceso norte del crucero	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	1998	Tabales, M.A.
Palacio del Rey Don Pedro. (Bóvedas)	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	1998	Tabales, M.A.
Programa de muestreos puntuales	Alcázar	Estudio paramental	1998	Tabales, M.A.
Patio banderas (esquina s.o.)	Alcázar	Excavación	1999	Tabales, M.A.
Puerta de marchena	Alcázar	Excavación	1999	Tabales, M.A.
Grutescos	Alcázar	Excavación	1999	Tabales, M.A.
Puerta de la alcoba	Alcázar	Excavación	1999	Tabales, M.A.
Patio Banderas Nº 16	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	1999-2000	Tabales, M.A.
Patio del príncipe	Alcázar	Excavación	2000	Tabales, M.A.
Pasaje baños doña maría	Alcázar	Excavación	2000	Tabales, M.A.
Palacio gótico	Alcázar	Excavación	2000	Tabales, M.A.
Patio del chorrón	Alcázar	Excavación	2001	Tabales, M.A.
Patio de la alcubilla	Alcázar	Excavación	2001	Tabales, M.A.
Patio doncellas	Alcázar	Excavación	2002-2004	Tabales, M.A.
Portada león	Alcázar	Excavación / Estudio paramental	2005	Tabales, M.A.
León	Alcázar	Excavación	2005	Tabales, M.A.
Jardín inglés	Alcázar	Excavación	2006	Tabales, M.A.
Patio Banderas	Alcázar	Excavación	2009-2010	Tabales, M.A.

## Intervenciones Arqueológicas

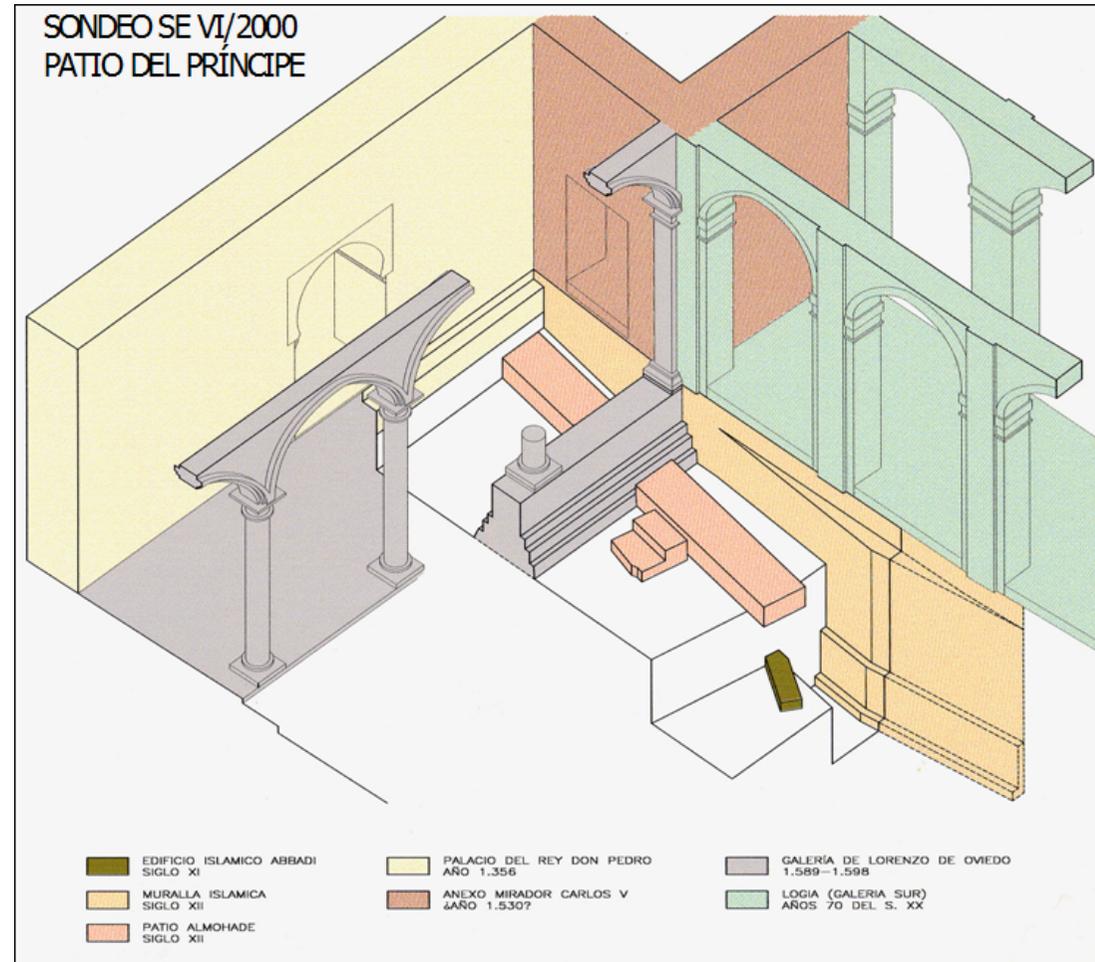


Análisis Murario. Patio del Yeso. Tabaes 1998.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Estudio paramentos. Lienzo de Muralla Septentrional. Tabales 1998.



Sondeo estratigráfico Patio del Príncipe. Tabaes 2000.

## 2. CATEDRAL

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Patio de los Naranjos y Alminar	Buena	Buena	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos	BIC	Inscrito	A
Catedral	Buena	Buena	- Excavación - Estudio paramental	BIC	Inscrito	A

### Identificación

La Catedral de Sevilla se comenzó a edificar en 1403 sobre la Mezquita Mayor Almohade. Del primitivo templo islámico tan sólo se conserva el Patio de los Naranjos y su alminar, rematado siglos más tarde por el campanario cristiano emblema de la ciudad.

### MEZQUITA ALHAMA

El periodo almohade, a pesar de tratarse de una fase breve (1150-1248) fue realmente intenso, ya que las operaciones urbanísticas dadas bajo el dominio almohade ha permitido que

este fuese uno de los periodos históricos mejor conocidos, tanto por las fuentes islámicas y cristianas, como por sus testimonios arqueológicos y monumentales. El programa constructivo de mayor envergadura se desarrollaría bajo el mandato de los califas almohades *Abu Yaqub Yusuf* y *Abu Yusuf Yaqub* entre los años 1150 y 1199, momento en que Sevilla posee la capitalidad almohade del al-Andalus. Éstos fueron descritos en las crónicas de *Ibn Sabih al Sala*, donde destaca las importantes obras públicas ejecutadas con la renovación de murallas, mezquitas, mercados, construcción de barrios extramuros e infraestructuras urbanas más avanzadas.

La construcción de la nueva mezquita alhama (1172) en el lugar que hoy ocupa la Catedral conllevó al traslado del centro neurálgico hacia el extremo meridional de la ciudad, dejando relegada la primitiva mezquita mayor de Ibn Adabbas a mezquita de barrio. El Alcázar tomaría primacía frente a la Casa del Gobernador, los productos de lujo pasarían a venderse en el nuevo zoco del entorno de la mezquita, situado en la actual calle Hernando Colón, y evidentemente, el poder religioso pasaría a ocuparlo la recién construida mezquita mayor. El alminar almohade se inicia en 1184 y se termina en 1195-1196 (592 H).

Durante las excavaciones en la Acera de levante de la Catedral se constató la presencia de una serie de siete aras conmemorativas romanas del s. II d.C. alusivas al cuerpo de olearios rescatadas entre la catedral y el alcázar. En la Catedral aparecieron embutidas en la primera hilada de pavimentación asociada a la Giralda. En la esquina suroriental, además, una de las aras sí conservaba un epígrafe conmemorativo de importancia alusivo a un difusor oleario llamado M. Iulius

Hermesiano, procedente de Astigi. De entre los múltiples datos que ofrece el epígrafe, el principal es sin duda el que evidencia una colocación in situ, es decir, en la posible corporación de los mercaderes, del monumento. Este dato incide y apuntala la ya extendida hipótesis de la preexistencia en la zona de un centro mercantil asociado al puerto romano (Tabales et alii 1998).

Previa a la construcción de la gran mezquita almohade el solar se encontraba urbanizado por uno de los arrabales identificados por *Ibn `Abdún* con el del cementerio de *Al Yabanna*. Se trataba de un barrio poco estructurado, formado por viviendas de diferente calidad y orientación, que responde al modelo de crecimiento espontáneo habitual en tejidos urbanos en formación<sup>1</sup>. Sería el denominado “*barrio de Ibn Jaldun*” localizado en las excavaciones de la “Acera de Levante”<sup>2</sup>, bajo los pilares de la catedral<sup>3</sup> y la Puerta del Perdón<sup>4</sup>. Este arrabal fue eliminado gradualmente entre 1150 y

<sup>1</sup> Jiménez y Navarro (2001: 79)

<sup>2</sup> Tabales et alii (2001: 393)

<sup>3</sup> Jiménez Sancho (2002 b: 892)

<sup>4</sup> Jiménez Sancho (2002 b: 901)

1172 de sur a norte a medida que avanzaban las obras del nuevo alcázar y de la mezquita.

Hemos de imaginar el área de la futura mezquita en 1169 ocupada por una serie de edificaciones definidas por al-Salā como “*casas a la entrada de la Alcazaba*”<sup>5</sup>, que reflejarían una realidad urbana verdaderamente irregular a tenor de los restos localizados en las excavaciones en la zona<sup>6</sup>; complicada a su vez debido al fuerte declive topográfico detectado en su mitad occidental<sup>7</sup>.

En el Pabellón de Oficinas de la Catedral, ha sido localizada una trama urbana almohade posterior a la edificación de la mezquita; sin embargo, el análisis topográfico nos ha permitido obtener un relieve previo a las obras de explanación y relleno

<sup>5</sup> Todos los datos documentales referentes a la construcción de la Mezquita proceden de la traducción realizada por Ambrosio Huici en 1969 del Al-Mann bi-l- *Imāma* de Ibn Sāhib al-Salā.

<sup>6</sup> Hasta ahora la mayoría de las excavaciones con restos islámicos previos a la construcción de la mezquita se han realizado en su exterior. Sólo los trabajos de Collantes en el trascoro y de Álvaro Jiménez en 1995 en la Capilla de San Antonio, dan testimonio de edificios almohades anteriores.

<sup>7</sup> Sobre las obras de la mezquita mayor y su entorno consúltese Tabales y Jiménez Sancho (2002: 229-296).

artificial iniciadas en 1169 según el cual, existiría una abrupta caída de entre 3 y 5 mts. en la esquina Suroccidental de la actual Catedral. Según este dato, el paisaje urbano previo a la gran remodelación de Abū Ya‘qūb en el área del templo actual (que es íntegramente el de la mezquita), se caracterizaría por una urbanización ortogonal con orientaciones casi idénticas a las posteriores en toda la mitad oriental, mientras que al Oeste y al Sur, el fuerte declive impediría seguramente una urbanización al mismo grado.<sup>8</sup>

En 1172, el emir ‘Abd al-Mu‘min empezó a delinear el emplazamiento de la mezquita (*noble y hermosa...*), y para ello mandó llamar al alarife Ahmad Ben Basso, así como a otros maestros de Marrākuš, Fez y otros lugares de al-Andalus. Tras la explanación echó sólidos cimientos a base de *...agua, ladrillos, cal, guijarros y piedras...*, colocando con posterioridad *...pilares enlazados con los arcos de las naves...* Además de alabar los

<sup>8</sup> Los restos almohades detectados en la zona de la Cilla llegan en profundidad hasta la cota de + 6 mts s/m, mientras que unos metros al Este no traspasan la de +9. Debajo, han sido detectadas bolsadas de limos fluviales grises desde la cota 5'5, de lo que se infiere una cierta dificultad para la existencia de urbanismo islámico antes de 1184.

pilares, les atribuye una desproporcionada dimensión en cimientos, otorgándoles lo siguiente:...bajo tierra más altura de los que estaba la superficie.....Al parecer este primer proceso de obras duró hasta 1176 mientras Abū Ya'qūb estuvo en Sevilla.

En 1176 finaliza la construcción de la Sala de Oración, amueblándose la quibla y dejando el edificio listo para el culto. Antes se desvió la gran cloaca de la ciudad hacia el Norte (Calle Alemanes), para lo cual debieron efectuarse obras de excavación de cierta importancia a tenor de la atención que el cronista otorga a esta simple operación de infraestructura. Tras seis años de paralización y desuso, en los cuales el emir estuvo ausente, se decretó la obligatoriedad de acudir al rezo en la nueva mezquita, forzando el abandono de la costumbre no perdida de asistir a la mezquita de Ibn 'Adabbas. La razón de esta reticencia a la nueva mezquita puede deberse, como sugiere Jiménez, a que la construcción de la Sala de Oración estuvo seguida inmediatamente por el levantamiento de la muralla y el alminar por obra del alarife Beb Basso, desde 1184, quedando todo el área incorporada de facto a las dependencias militares anexas al Alcázar. La excavaciones de 1996

demonstraron que en el momento en el que Ben Basso deja de construir, ya estaban parcialmente levantados los cimientos del sahan.

En 1188, tras algunos años de paralización, las obras del alminar y del sahan continuaron por orden del nuevo emir Abū Yūsuf y mano del alarife Alí al-Gomarī, finalizándose los trabajos en 1198. Previamente, en 1196 se acometieron las obras de la Alcaicería, y en 1184, por obra de Ben Basso, se comenzó a edificar unas atarazanas. Según Ibn Sāhib, junto al mihrab, en su lado izquierdo, se habilitó un pasadizo (o sabat) abovedado destinado al tránsito exclusivo del califa durante la oración del viernes, comunicando con el Alcázar a través de lo que denomina "*puerta alta particular*" y que recientemente se identificó con una de las puertas excavadas en 1991<sup>9</sup>.

Hasta hace relativamente poco tiempo, la mayor parte de los datos referidos a la "mezquita mejor conocida de occidente"<sup>10</sup>

<sup>9</sup> Rodríguez et alii (1993: 723)

<sup>10</sup> Hay un gran número de publicaciones recientes sobre la mezquita a cargo de su Maestro Mayor A. Jiménez. Destaquemos aquí Jiménez Martín (1984) "El patio de los naranjos y la giralda" en La Catedral de

procedían del relato de Ibn Sāhib al-Salā traducido por Ambrosio Huici en 1969<sup>11</sup>. Indiscutiblemente, la descripción que el citado cronista desarrolla al narrar los avatares de la construcción de la aljama es una ayuda valiosísima, máxime cuando las recientes excavaciones no hacen más que confirmar al detalle gran número de sus observaciones. Y en este sentido, debemos añadir que desde hace relativamente poco, el número de intervenciones arqueológicas se ha multiplicado, complementando y verificando los datos documentales y añadiendo otros de gran interés<sup>12</sup>.

Destaca la localización en 1990 de los restos de dos murallas, de tapial y de sillares de piedra alcoriza respectivamente, como prolongación de la mezquita en su esquina suroccidental, correspondientes a la antigua Portada de San Miguel, anulada en 1762. Este sería el paso mediante el cual se accedería directamente desde la Alcazaba de Santo Tomás hacia la salida

de la ciudad, situada en la Puerta de Jerez. A este respecto es de sumo interés el antiguo seguimiento de otra zanja realizado en 1960 por Carriazo, quien además de localizar ambos muros realiza otros descubrimientos cuyo interés topográfico cobra, tras las excavaciones arqueológicas, una nueva perspectiva.

En 1993 se descubrió una gran muralla de tapial y del posible *sabat* (acceso privado del califa hacia el Alcázar desde la mezquita) junto a la Puerta de San Cristóbal de la Catedral. De confirmarse esta atribución el pasaje, situado a la izquierda del *mihrab* como indica *al-Salā*, trascendería la muralla perimetral adentrándose en la explanada entre la mezquita y la muralla norte del alcázar<sup>13</sup>. Ese mismo año se localizaron los niveles de ocupación primitivos en el *sahan*, así como los pilares de su galería meridional aparte de otros datos de interés relativos a los sistemas hidráulicos medievales y modernos<sup>14</sup>.

---

Sevilla; o Jiménez Martín (1995) "Las mezquitas de Sevilla" en El último siglo de la Sevilla islámica

<sup>11</sup> Jiménez Martín (1995:155)

<sup>12</sup> Santana y Ojeda (1993), Rodríguez, Ramírez y Lafuente (1993), Vera et alii (1994), Jiménez Martín (1995), Tabales et alii (1996), Tabales y Jiménez Sancho (1997), Tabales (1998) fundamentalmente.

---

<sup>13</sup> Rodríguez et alii (1993:721-726)

<sup>14</sup> Santana y Ojeda (1994: 615)

Uno de los descubrimientos de mayor interés fue la localización en el recinto VIII de la *mida* y sala de abluciones en 1994<sup>15</sup>, situada al Este de la Sala de Oración y configurada por un gran rectángulo adosado a la muralla exterior, que partiendo del alcázar encerraba el *haram*. Se dividía en tres estancias, dos de las cuales disponían de letrinas y de fuentes dobles. La recogida de aguas se producía desde el Oeste y la evacuación, mediante un colector de grandes dimensiones, se realizaba hacia el Norte, seguramente hacia la Calle Alemanes y su colector central.

En 1996 se localizó la muralla de tapial que unía el Alcázar con la mezquita a través de la prolongación de la *qibla*, observándose las cotas almohades exteriores de la mezquita de extremo a extremo en el ala oriental desde la *qibla* al límite septentrional del *sahan* (apenas un metro de desnivel en ese sentido); se detectaron la cimentación y proceso constructivo del alminar, con la existencia de muros previos en los que se apoya<sup>16</sup>; se localizó el primitivo muro oriental del *sahan*, con

<sup>15</sup> Vera (1995: 161-166)

<sup>16</sup> Estudio definitivo de la cimentación del alminar en 1988, en Tabales et alii (2002 b:169), tras la excavación de los tres frentes exteriores; confirmación de las reducidas dimensiones y de la relativa debilidad

accesos y estribos menores a los definitivos (de 1189) que sugieren una distribución interior diferente de las galerías del *sahan* antes de 1188; se detectaron las losas de sillería que configuraban la explanada exterior del alminar (posible losa de *Kazán* a la que alude *al-Salā*) tras la finalización de obras en 1189; y por último, se detectaron detalles relativos a las cotas interiores del *sahan* en función de la excavación en la puerta central del ala Este; etc...<sup>17</sup>

Nuevos estudios a cargo de Álvaro Jiménez en el Patio de los Naranjos y el interior de la catedral han venido a completar una visión amplia de la mezquita mayor, la alcazaba de San Miguel y los accesos hacia la alcaicería.

Las recientes intervenciones arqueológicas presentan una mezquita de enormes proporciones cuya mitad occidental está montada sobre una plataforma creada sobre el declive abrupto

---

del cimiento en la esquina suroriental; valoración del arco de los Palos en la muralla adosada al alminar; localización de los desagües primitivos que desde la Sala de Oraciones desembocarían en la cloaca general...

<sup>17</sup> Tabales et alii (2001: 393).

de la ciudad antigua. Se trataba de una nivelación de argamasa muy compacta cuya superficie se situaba en la cota 7 m. (es decir, tres metros bajo el nivel definitivo de la mezquita). Tenía tres metros de espesor y enrasaba a dicha cota parte del sector suroccidental del terraplén natural citado previamente. Su finalidad era la de crear una base estable en la mezquita. Teniendo en cuenta que la cota 9/10 es la del sustrato anterior a 1169, en casi todo el área de la mezquita, y que en la Calle Alemanes se produce una caída natural del terreno hacia el Oeste de al menos un metro, entendemos que en gran parte de la esquina suroccidental y occidental de la sala de oración y del *sahan* debió incorporarse, sobre dicha plataforma, un relleno artificial (entre tres y un metro de espesor) hasta llegar a la cota 10 definitiva. Este dato podría verificar por lógica la afirmación de *Ibn Sahib Al -Sala* de que (al menos en el sector citado) los pilares de las naves hundirían sus cimientos otro tanto de lo que sobresalían de la superficie. En ese sector, los pilares de la Sala de Oración, se hundirían hasta apoyarse en la zapata, disponiendo de una considerable profundidad bajo superficie, mientras que en el área de levante, los cimientos serían mínimos.

La configuración descrita para la mezquita la hace ciertamente original en el sector meridional; y no tanto por su distribución interior, que ahora parece clarificarse sustancialmente, sino por la resolución de los problemas topográficos y por los sistemas defensivos empleados en su exterior. En efecto, el hecho de que la *qibla* esté flanqueada por una muralla es una “rareza” presente en otras importantes mezquitas andalusíes como las de Córdoba o la de *Madīnat al-Zahra*. Curiosamente, en éste último caso, la existencia de una *qibla* doble podría estar vinculada estrechamente con la resolución del desnivel preexistente<sup>18</sup>. Este parece ser también nuestro caso y quizás también el de la mezquita de Córdoba.

En el Norte de África hemos observado algún ejemplo similar; en concreto, la mezquita de Tremecén, donde tras la *qibla* existe una crujía irregular con compartimentaciones traseras al *mihrab*. No sabemos si esos espacios son coetáneos o posteriores al momento de la construcción pero parecen más bien relacionados con el culto. Lo mismo ocurre en la Gran Mezquita de *Qayrawan*, donde también hay habitaciones

<sup>18</sup> Jiménez Martín (1995: 149)

traseras. Quizá el carácter de este espacio trasero, en el caso de Sevilla esté exclusivamente fundamentado en el acceso del califa mediante el *sabat* a la Sala de Oración.

Sea cual sea la justificación, lo cierto es, en síntesis, que la fisonomía externa de la mezquita parece haberse clarificado definitivamente, al menos en la mitad suroccidental; igualmente ocurre con la topografía histórica previa y posterior anexa. El resultado es sorprendente de por sí, pero aún lo es más en el sentido de que ahora podemos explicar gran parte de las irregularidades constructivas bajomedievales y modernas detectadas tanto en la Catedral como en el entorno urbano y que son deudoras de la impresionante obra de aterrazamiento almohade.

### **CATEDRAL DE SANTA MARÍA**

En el periodo transcurrido desde la conquista castellana (1248) a la construcción del edificio gótico, en 1431, el área en cuestión estuvo ocupada por las Herrerías Reales, circunscritas a uno de los recintos militares del área palatina islámica, situadas bajo el actual Archivo de Indias y bajo la Plaza de la

Cruz del Juramento. Al Este, iniciado el proceso de obras en la Catedral, durante el siglo XV, se formó una escombrera denominada "Plaza de los Cantos", lugar de acumulación de los deshechos y materiales de la obra gótica.

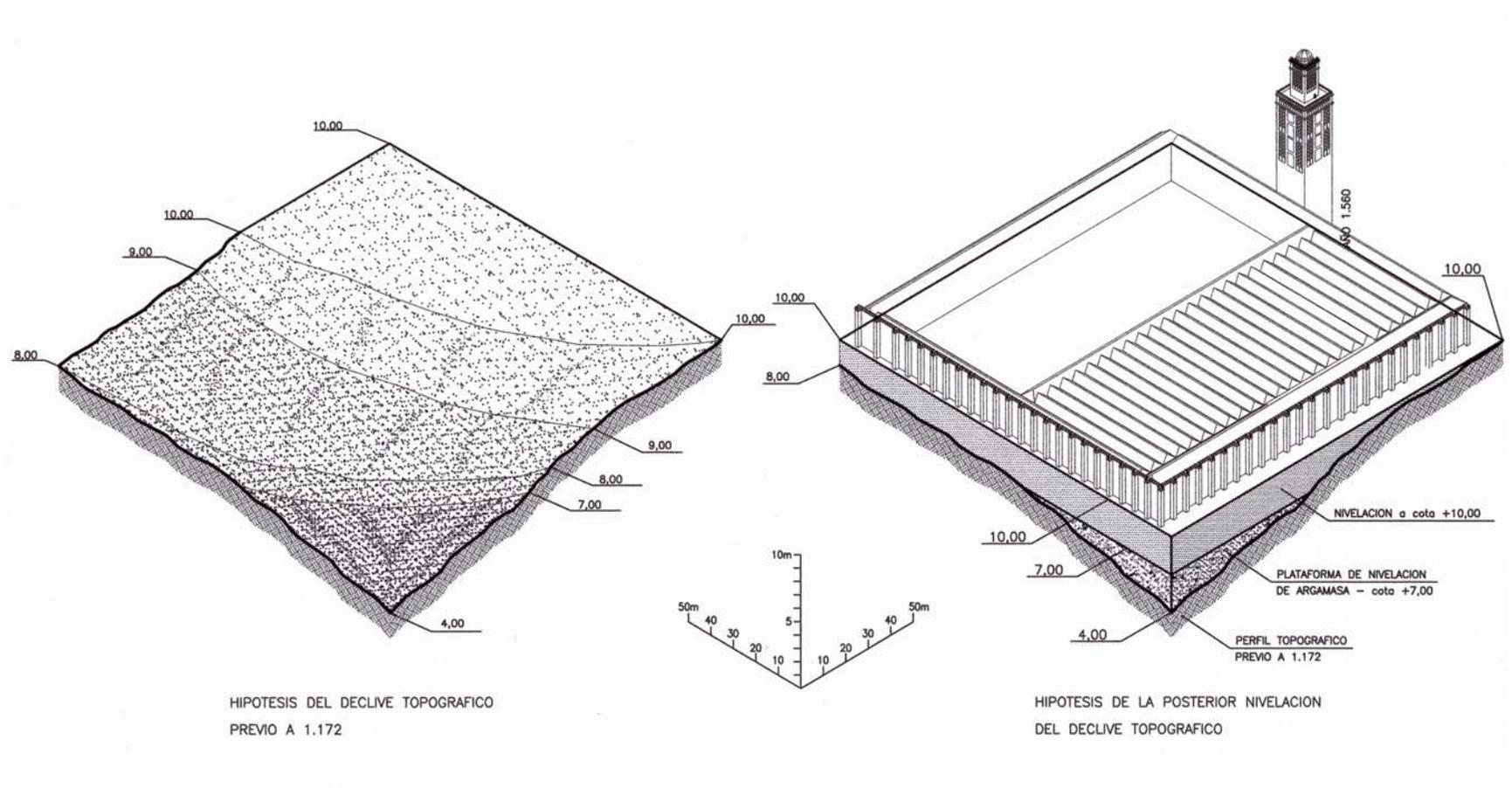
La construcción de la Catedral se inicia en a principios del s. XV (1439) siguiendo el proyecto de Alonso Martínez (1403). Para su construcción se reaprovecharon parte de las estructuras de la antigua mezquita mayor almohade, respetando el patio de las abluciones y el alminar, convertido ahora en campanario cristiano. La *Magna Hispalenses*, como fue conocida, o la Montaña Hueca, como se la ha definido recientemente, es una de las Catedrales más imponentes que existen. El templo tiene planta de salón con cinco naves y capillas laterales, de testero plano. El interior queda cubierto con bóvedas de nervaduras góticas en las naves y estrelladas en el crucero apoyando sobre pilares romboidales. De sus ocho portadas tan solo dos tienen decoración coetánea a la construcción del templo: Bautismo y Nacimiento. Palos y Campanillas fueron decoradas un siglo después. Al resto se le incorporó la decoración escultórica durante los ss. XIX y XX.

A partir del s. XVI la planta regular de la iglesia gótica fue perdiendo su fisonomía primitiva con la incorporación de nuevas dependencias: Sacristía Mayor (1535-1543), Sacristía de los Cálices (1519-1534), Capilla Real (1552-1575), Sala Capitular (1584). Entre 1619 y 1634 se construyó la Capilla del Sagrario reduciendo la superficie del primitivo patio de la mezquita.

En 1558 se construye el campanario sobre el alminar bajo la dirección del arquitecto Hernán Ruiz, la torre queda remata por una escultura en bronce de la Fé, el Giraldillo, símbolo de la ciudad de Sevilla.

**Intervenciones Arqueológicas**

Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Acera de Levante	Excavación/ Estudio paramental	1996	Tabales, M.A.; Romo, A.; García, E.; Huarte, R.
Catedral	Excavación	1998	Jiménez, A.
Naves de oración	Excavación	1997	Collantes, A.
Patio de los Naranjos	Excavación	1996	Santana, I.; Ojeda, R.
Patio de los Naranjos	Excavación	1993	Rodríguez, S.; Ramírez, O.; Lafuente, P.
Puerta de San Cristóbal	Excavación	1993	Rodríguez, S.; et alii
Plaza Virgen de los Reyes	Excavación	1999	Vera Reina, M.; Quirós, A.; Romo, A.
Pilares de la Catedral	Excavación	1999	Jiménez Sáncho, A.
Puerta del Perdón	Excavación	1999	Jiménez Sáncho, A.
Capilla de San Antonio	Excavación	1995	Jiménez Sáncho, A.
Catedral	Excavación/ Estudio paramental	1997	Tabales, M.A.; Jiménez Sancho, A.
Catedral	Excavación/ Estudio paramental	1998	Tabales, M.A.
Pabellón de Oficinas	Excavación	2002	Tabales, M.A.; Jiménez Sancho, A.
Capilla de San Hermenegildo	Excavación	2004	Oliva, P.; Jiménez Sancho, A.



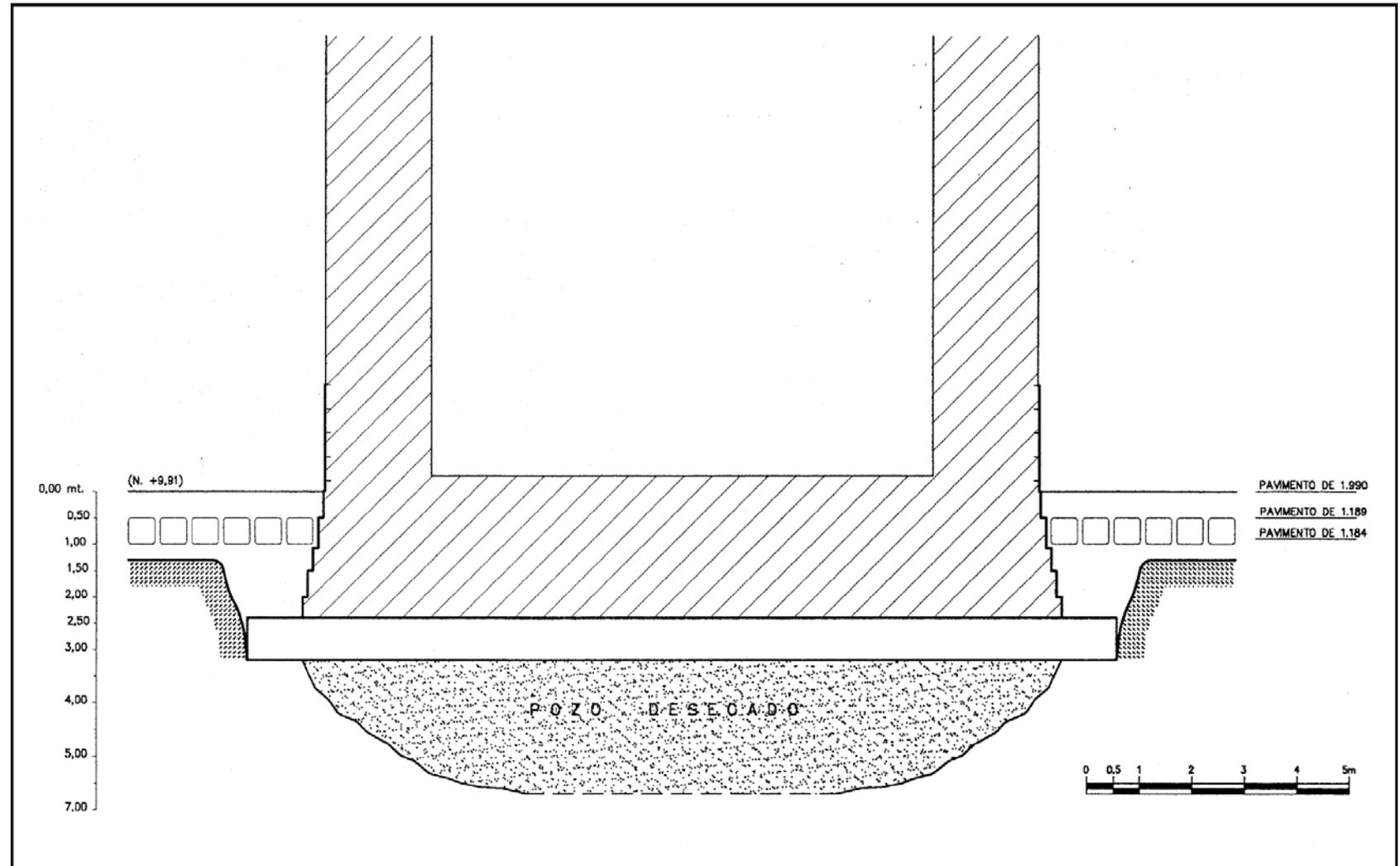
Hipsometría de la cuña suroccidental de la mezquita. Hipótesis del declive topográfico. Tabales 1998.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Restos de pavimentaciones previas a la Portada de Campanilla. Tabales 1996

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Cimentación de la Giralda. Sección Sur-Norte. Tabales 1996

**CUARTEL DEL CARMEN**

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Convento Iglesia Cuartel	Buena	Buena	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A

**Identificación:**

Junto con la parroquia de San Vicente son los edificios más importantes del barrio de San Vicente, tanto por monumentalidad, con sus más de 7000 m<sup>2</sup> de superficie construida, como por entidad histórica. El Cuartel actuó como punto focal en esta zona de la ciudad en su vida como convento y durante su ocupación militar. Sus elementos más importantes son la iglesia y el claustro principal.

En 1810 las tropas francesas toman el edificio bajo las órdenes del mariscal Soult. A partir de estos momentos y durante sesenta y cuatro años el antiguo convento pasa a utilizarse como cuartel militar, para ello se adaptan las dependencias y

los antiguos espacios conventuales al nuevo uso miliciano. A pesar de la transformación del conjunto religioso a otro que iba a estar destinado al reclutamiento de más de 3000 hombres el edificio no sufrió profundas transformaciones. Durante los primeros años se instaló en él el cuartel de las milicias francesas y tras la desamortización en 1835 el regimiento de infantería de Granada. En 1877 se instala definitivamente el Cuartel de la Casa Grande.

En 1983 el Ayuntamiento de Sevilla adquiere a través de subasta el edificio del Cuartel del Carmen iniciándose a partir de estos momentos la labor por parte de la Gerencia de Urbanismo de la recuperación del monumento y su adaptación a sede para

un organismo público. Los primeros trabajos de investigación estuvieron dirigidos por los arquitectos Fernando de Villanueva y Ángel Díaz.

A finales de los ochenta el edificio pasa a la Junta de Andalucía y se decide finalmente su uso como Conservatorio y Escuela de arte dramático y danza. Las obras se iniciaron en 1990 siguiendo el proyecto y la dirección del arquitecto Salvador Camoyán, apoyadas por las investigaciones arqueológicas que se desarrollaron paralelamente durante los años 1992 y 1993.

La rehabilitación del edificio implicaba a su vez la recuperación de los elementos artísticos que lo componían, destacando las yeserías protobarrocas de las bóvedas de los claustros y de la sacristía, los artesonados, especialmente el del refectorio, los zócalos de azulejería del s. XVII y las pinturas murales del presbiterio de la Iglesia.

El abandono que venía sufriendo el edificio desde el s. XIX y su progresivo deterioro incrementaron el desconocimiento sobre este monumento, que, a pesar de no ser menos importante que

otros de la ciudad, cayó en el olvido durante un largo periodo de tiempo.

La intervención arqueológica llevó consigo un estudio interdisciplinar de todo el conjunto arquitectónico, así como de su subsuelo, por un equipo formado por arqueólogos, arquitectos, antropólogos, geoarqueólogos, restauradores, historiadores del arte, etc. al igual que un equipo de operarios perfectamente cualificados para realizar este tipo de intervenciones. La investigación documental en los archivos locales permitió cubrir las lagunas informativas del periodo moderno. Los datos fueron confirmados por las pruebas materiales obtenidas de la intervención arqueológica. Los resultados fueron realmente satisfactorios, desgranando cada estrato del edificio para llegar a su comprensión general que abarcaba desde el inicio de su fundación en 1358 hasta su transformación en cuartel militar en el s. XIX.

En un primer acercamiento a las estructuras murarias se pudo comprobar mediante los sistemas de contacto la evolución general del conjunto: Se observó una extraordinaria

complejidad tanto en los tipos de contacto (adosamiento, coetáneos, encastrados) como en las soluciones dentro de un mismo espacio. Así, en la zona de la Iglesia, las naves sufrían el adosamiento simple de los tabiques militares. Sin embargo, algunas operaciones militares especialmente drásticas, como la construcción de un pasaje central a través del templo, quedaba reflejada en potentes encastres. Observados los contactos se advertía una evidente uniformidad en el atrio de la iglesia, compuesto por varias estancias que desde antiguo se habían interpretado como añadidos consecutivos. También se advirtió una prolongación estructural de la capilla de la Soledad, situada a los pies del templo respecto al atrio. Respecto al antiguo compás, zona situada al Sur de la Iglesia, donde se habían dispuesto la mayor parte de oficinas del cuartel desde 1835, se advertían algunas coetaneidades sorprendentes. La uniformidad del presbiterio barroco era la evidencia más clara a priori ya que se advertía una clara sustitución de los restos absidiales góticos primitivos por una caja de bóveda y un camarín.

En los claustros la sorpresa fue mayor al descubrirse que el muro de separación estaba simplemente adosado a los laterales, siendo estos corridos desde la iglesia hasta la Calle Pascual Gayangos, en el extremo Norte. Esto que podría resultar intrascendente, era una prueba de la coetaneidad de dos espacios que según múltiples autores pertenecían a procesos diferentes. La distribución de escaleras también pudo ser examinada de modo que se comprobó la existencia de dos más antiguas desaparecidas y el levantamiento de una nueva durante el último siglo.

Por último, el callejón del Carmen, desaparecido durante el s. XVIII y situado a espaldas del conjunto, fue localizado al observar los encastres sufridos durante los últimos siglos en una zona ocupada por los servicios y cocinas, tanto del cuartel como del último convento.

Tras el estudio arqueológico se pudo establecer la evolución del conjunto:

Fase 1: Perteneciente al edificio originario, fundado 1358 por la orden carmelita de Gibraleón, Casa Grande de toda la región. El tamaño del conjunto vino determinado por condicionantes urbanos y religiosos. El estudio de la fábrica revela que a pesar de ser una congregación de primer orden se tardaron siglos en terminarlo. A este momento correspondían los pilares latericios de la iglesia, parte de los muros laterales del actual atrio y el muro de tapial oriental del antiguo callejón del Carmen.

Fase 2: Siglos XVI y XVII. Proceso principal de obras. Se derribaron las estructuras medievales, a excepción de la iglesia, que en el x. XVI aún no había sido finalizada, levantándose en su lugar un amplio convento de dimensiones similares pero de mayor monumentalidad. A estos momentos pertenecen el claustro y sus naves a excepción de la nave lateral oeste del claustro Principal. También la estancia adosada al presbiterio (Capilla de las Siete Caídas), el presbiterio, la escalera imperial y los límites de las zonas de oficinas (antiguo compás principal).

Fase 3: Siglo XVIII. Ampliación del presbiterio con el camarín.

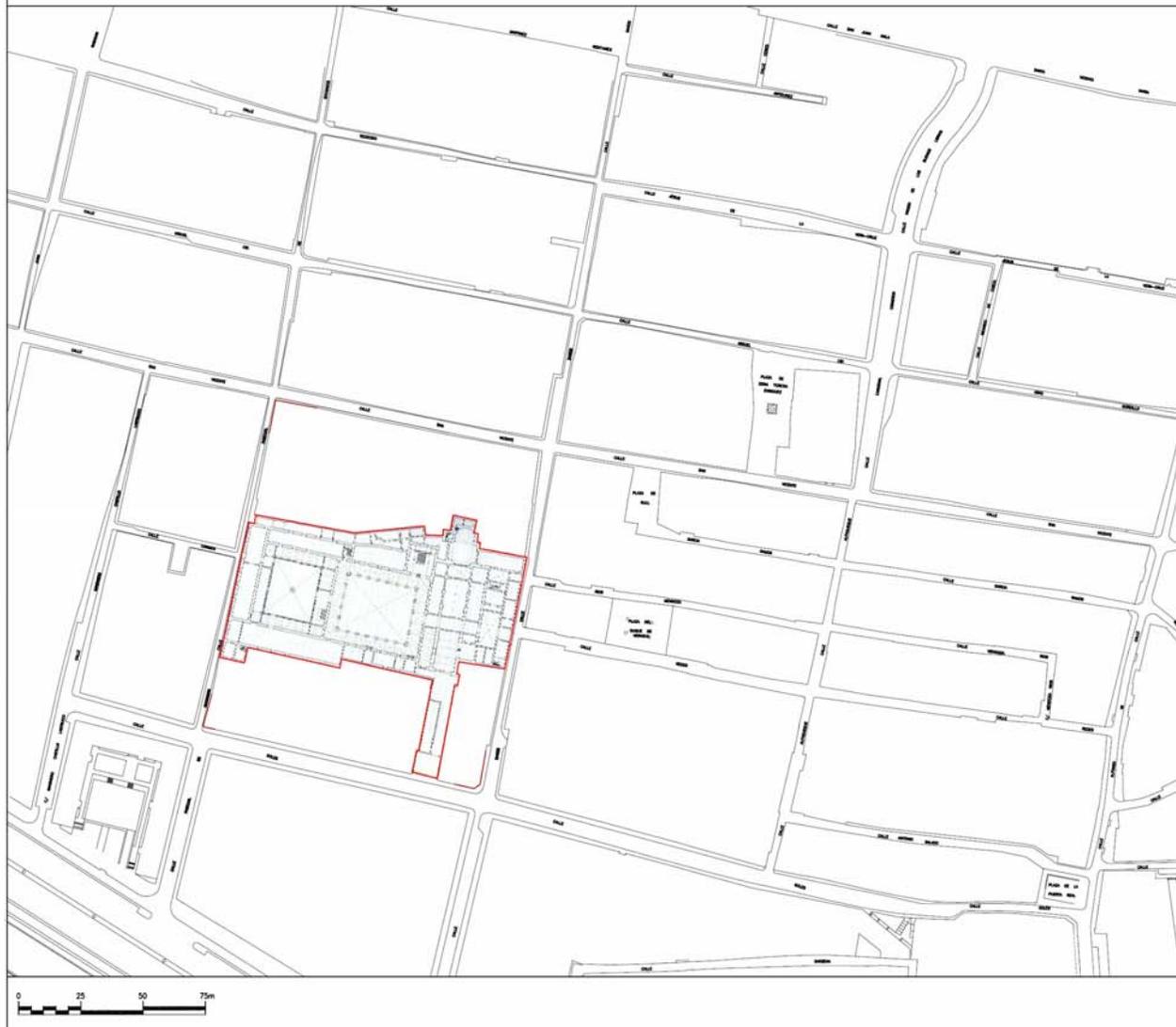
Fase 4: Siglo XIX-XX. Cuartel militar. Se respeta de forma general la estructura conventual. La zona que sufrió una mayor transformación fue la iglesia con la apertura del pasaje central

transversal del templo; las estancias del compás, las divisiones de las naves de los claustros, del callejón del Carmen, de la Capilla de la Soledad, nave Oeste del Claustro Principal, etc.

### Intervenciones Arqueológicas

Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Cuartel del Carmen	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	1992-1993	Tabales, M.A.; Pozo, F.; Oliva, D.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



CUARTEL DEL CARMEN

**CONVENTO DE SANTA CLARA**

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Palacio Don Fadrique, Convento	Alta	Alta	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A
Torre Don Fadrique	Alta	Media	-	BIC	Inscrito	A

**Identificación:**

El convento de Santa Clara se ubica en el barrio de San Lorenzo y muy próximo al convento de San Clemente. El conjunto arquitectónico, casi imperceptible desde el exterior, se encuentra enmascarado por construcciones que han ido reduciendo su perímetro hasta la parcela que hoy ocupa. Su relación con el entorno urbano queda manifiesta en la portada de la calle Santa Clara y el acceso trasero por la calle Becas, siendo sus dos únicos accesos. Su existencia externa es casi imperceptible desde la calle, pero elevando la mirada el edificio se identifica en el perfil del barrio con la espadaña de la iglesia y

la torre de Don Fadrique, que emergen entre las azoteas de los edificios vecinos.

La excavación arqueológica y el estudio de paramentos permitieron aclarar la evolución y tipología de este complejo conjunto arquitectónico, formado a partir del palacio mudéjar de Don Fadrique al que se le fueron incorporando estancias, espacios y estructuras hasta configurar el convento de religiosa clarisas.

Ambos elementos, palacio y torre, fueron fruto de un diseño específico y ordenado donde convivieron elementos cristianos con otros islámicos sorprendentes tanto por su originalidad y

cronología como por su carácter prototípico en el que han de buscarse los orígenes de otros edificios actualmente en estudio, como el palacio de Pedro I de Castilla en el Alcázar. El palacio es del máximo interés, sobre todo porque se conserva en gran parte enmascarado por las estructuras monacales posteriores.

Precisamente el alzado es uno de los elementos más significativos del palacio teniendo en cuenta que conserva íntegras las alturas originales alcanzado los doce metros de alturas. La planta del edificio se organiza siguiendo una distribución rectangular orientada de norte a sur. Este rectángulo queda actualmente inserto en la mitad del claustro conventual de planta cuadrada donde se pudo identificar claramente el lateral occidental y los testeros septentrional y meridional del palacio, mientras que el sector oriental queda destruido por la obra renacentista en la que se cuadra el patio quedando, hasta la realización de una nueva intervención que se centre en este aspecto, este lateral en manos de la interpretación. No obstante la estructura palatina parece quedar claramente dispuesta según un esquema “islámico”, precursor del mudéjar que se hará tan común en la ciudad años más tarde.

El palacio parece tener una zona principal, en concreto el testero meridional; en este frente encontramos un gran arco de medio punto enmarcado con alfiz que conformaría el acceso original a la nave de planta rectangular que precede a una habitación cuadrangular centrada con respecto a esta última. En la actualidad la primera crujía de planta rectangular se encuentra dividida en dos plantas y desvirtuada por las obras renacentistas pero gracias a los estudios paramentales se puede reconstruir su aspecto original con gran seguridad. Este aspecto sería el de una gran nave de aproximadamente ocho metros de altura. Quedaría dividida en tres partes: una zona central cuyos muros quedarían rematados, justo por debajo del artesonado, por una cenefa de yesería con motivos de lacería; y dos zonas colocadas en los extremos de la nave y separadas de ella mediante mochetas conformando unas alcobas de planta rectangular cuyo alzado queda rematado por una cornisa. Enfrentado con el arco de acceso encontraríamos otro vano para entrar en la siguiente habitación ya de planta cuadrangular.

Partiendo desde el extremo occidental de la cabecera encontramos uno de los lados largos del palacio conformado por una sola crujía en la misma línea que la nave de la cabecera pero más baja en altura. En el centro de esta crujía lateral aparece un nuevo arco de medio punto enmarcado con alfiz que da acceso a otro de los elementos más singulares de la edificación. Se trata de una habitación de planta cuadrangular que se eleva por encima de las cubiertas de la crujía lateral, creando la visión de una verdadera torre sobresaliendo por el lateral del palacio, y en la que sólo encontramos una planta con acceso directo desde el patio del palacio. La zona superior de esta habitación se encuentra recorrida por una banda epigráfica con caracteres góticos sobre la que se colocan cuatro vanos tetralobulados, uno en cada muro de la estancia, por los que se consigue la iluminación de la misma. Estas pinturas, que han sido descubiertas durante el proceso de análisis paramental, se encuentran en proceso de restauración por lo que aún no ha sido posible su estudio.

Como ya hemos dicho el lateral oriental del palacio ha quedado destruido por las reformas conventuales aunque podemos aventurarnos a pensar en una estructura simétrica a la que

hemos descrito. Por último el testero norte del palacio lo conforma una nave con las mismas características que la meridional, dividida en tres con alcobas en los extremos, pero sin la habitación cuadrangular a continuación. Sin embargo esta zona se encuentra peor conservada como consecuencia de la introducción de la actual iglesia que la rompe aproximadamente por la mitad. Es probable que unificase su altura con los testeros laterales dejando el frente meridional como una verdadera cabecera del palacio.

En cuanto al patio que queda en el interior del rectángulo conformado por las cuatro crujías del palacio, gracias a la excavación arqueológica hemos constatado la existencia de una amplia alberca central también con orientación norte-sur. Como hipótesis también podemos intuir la existencia de arriates laterales enmarcando la alberca y de pórticos cubiertos a un agua sobre pilares de ladrillos en los testeros más cortos del patio mientras que en las crujías este y oeste el acceso sería directo al patio.

A grandes rasgos esta sería la conformación del palacio de Don Fadrique aunque aún queda mucho espacio por investigar; en

concreto todo el sector occidental del actual convento hacia el que intuimos que se extendería el palacio cuyo acceso se haría desde la propia calle Santa Clara. Este esquema simple se iría complicando a medida que se sumaran todas las dependencias de servicio ya que los elementos descritos tan solo conforman la zona noble de la edificación. En concreto, en el área que hoy ocupa el patio de novicias hemos identificado una reutilización por parte de Don Fadrique de la gran alberca que vimos en la fase almohade así como los restos de un vano de comunicación entre las crujías que rodean el patio y esta zona al exterior del mismo, relacionada con el área de huertas que rodearía a la construcción del infante.

El hallazgo del palacio, como complemento de la famosa torre de Don Fadrique, amplía notablemente nuestros conocimientos sobre el sector y abre nuevos cauces para el análisis de la arquitectura mudéjar del primer momento de la conquista. Podemos sintetizar las siguientes evidencias como objeto de reflexión:

- Tanto el palacio de Don Fadrique en 1250 como el vecino monasterio de San Clemente en la década siguiente se levantan

en el ángulo noroccidental de la Isbilya intramuros “sobre los restos” de los grandes palacios islámicos preexistentes que serán previamente destruidos y que sólo servirán de apoyo u objeto de reutilización por parte castellana en muy contadas ocasiones. Esto es una novedad ya que se presuponía en ambos conjuntos una adaptación lógica inicial a las estructuras almohades que ha quedado descartada.

- El Palacio está labrado en relación a la torre de Don Fadrique, situada en el eje central principal, setenta metros al Norte. Ignoramos qué tipo de jardines o huertas existirían en medio de ambas pero no parece razonable dudar de su pertenencia al mismo complejo dada la extrema calidad de las dos edificaciones.

- El palacio descubierto participa de una realidad arquitectónica híbrida en la que se mezclan los elementos islámicos, que son mayoritarios, con los góticos y mudéjares. Se trata por tanto de un ejemplar excepcional al ser el único caso conocido en la ciudad en el que en fechas tan cercanas a la conquista cristiana se levanta de nueva planta un edificio palatino islamizante. Téngase en cuenta que los tres edificios conocidos en Sevilla datados en la segunda mitad del siglo XIII (Palacio gótico del Alcázar, Torre de Don Fadrique y Atarazanas)

son plenamente góticos, no siendo hasta el siglo XIV cuando se observe una reacción mudéjar en iglesias y palacios.

- La originalidad de la técnica empleada en su construcción es llamativa ya que no se han localizado hasta el momento fábricas latericias atizonadas de semejante espesor y buena ejecución en la Sevilla islámica o mudéjar. Se trata a nuestro juicio de una labor probablemente ejecutada por alarifes foráneos (¿tal vez toledanos?) y aunque sólo se apunte como objeto de reflexión, creemos que la unidad de la fábrica y su nivelación, junto a la inexistencia de cajones de tapial u otros materiales, podrían justificarse por la dirección de obra de un cantero en lugar de un albañil.
- Por otro lado la edificación sobre zapatas, característica gótica implantada por los castellanos tras la conquista, se emplea en albañilería aquí por vez primera. Con posterioridad esa técnica se usará en iglesias mudéjares durante los siglos XIV y XV, así como en edificios domésticos bajomedievales y modernos.
- La originalidad principal del palacio es no obstante su planta y distribución. El hecho de que disponga de naves longitudinales en torno a un patio rectangular de 30 x 18 mts. lo relacionan con la tradición islámica local ya que en la capital del

imperio almohade existían en pie en 1248 palacios como el del Caracol (el mayor) en el alcázar, el de la Contratación (antes de que fuera de crucero), el del Palacio de Altamira (Tabales 2003: 23) con similar formato. El uso de alberca única longitudinalalzada sobre dos arriates deprimidos también se da en los tres citados, y a escala menor, sea en patios rectangulares o cuadrados, se dan soluciones similares desde época taifa, como en el palacio abbadí de Al Mutamid en el alcázar (Tabales 2000: 15).

- Recientemente se ha localizado una distribución de patio muy parecida en el patio de las Doncellas del Real Alcázar, datado en 1366, y por tanto un siglo posterior (Tabales 2003: 18) Parece clara la paternidad almohade del modelo que hasta ahora se tomaba por granadino al tener sus más alta representación en el Generalife, palacio de Darabnaz, de los Abencerrajes, etc...
- El hecho de disponer de estancias cuadrangulares de notable altura a modo de “qubbas” es habitual en la arquitectura nazarí y mudéjar sevillana (Salón de la Justicia, palacio del Rey Don Pedro, Altamira...), siendo frecuente en la almohade (Buhayra) o incluso en época abbadí, según las fuentes (salón de las Pléyades del desconocido palacio de Al

Mubarak) (Guerrero Lovillo 1974). Sin embargo es la disposición de estas dependencias cuadradas lo que deja de ser habitual ya que en el lado Oeste se sitúa frente al patio inserta en el centro de una crujía longitudinal mientras que en el lado Sur se abre no al patio sino tras la nave principal. Paralelos de esta última disposición se dan en el Castillejo de Monteagudo (Navarro 1995: 72) aunque allí, tras las naves longitudinales, en lugar de qubbas encontramos pequeñas salas cuadradas inscritas en las torres de flanqueo de la fortaleza. En el palacio zirí de Asir en Argelia hay una dependencia muy parecida, datada en el siglo X, localizada en uno de los flancos mayores del patio. Algo parecido sucede en la Granada nazarí con el Palacio de los Abencerrajes (Orihuela 1995: 226). Las soluciones más parecidas las vemos en el Partal, donde la qubba se ubica tras la nave principal situándose en el lado menor del patio (al Norte). Paralelos de la primera solución (qubba inscrita en el lateral mayor) se dan en el Antiguo Convento de San Francisco de Granada, y sobre todo en el Generalife, donde en el siglo XV se organizó el edificio más similar al de Don Fadrique que hallamos estudiado (Orihuela 1995: 231).

- Pese a los paralelos formales con el mundo islámico (rectangularidad del patio, alberca longitudinal central, arriates

deprimidos, naves principales porticadas en los lados menores, qubbas, puertas enmarcadas con alfiz, alhanías en los extremos de las salas, cubiertas de madera, etc..) el palacio recién descubierto incorpora elementos que podrían explicarse dentro de la tradición gótica. El uso del ladrillo por falta de piedra se detecta en nuestra ciudad en las Atarazanas Reales, mandadas construir por Alfonso X en estilo gótico en la siguiente década. La altura de las estancias del palacio superan los ocho metros para luces de cuatro y de cinco, lo cual determina espacios muy altos y estrechos, alejados de la tradición musulmana y mucho más frecuentes en castillos, iglesias y palacios góticos. El palacio alfonsí del alcázar es un buen ejemplo de ello (Cómez 1976).

- Ignoramos el desarrollo final de las cubiertas pero el estudio de Cecilia Cañas (en este informe) en la qubba lateral demuestra la existencia de una armadura mudéjar atípica que podría haber sido utilizada para sujetar unos paños poligonales a la vez que ayudaban a enderezar el eje de una esbelta cubierta exterior a cuatro aguas. La singularidad del palacio se hace patente nuevamente aquí; también en este caso vemos algo gótico (protochapitel) junto a algo islamizante (pañós

poligonales) sin llegar a detectarse forma alguna prototípica dentro del mudéjar.

- El palacio resulta también original en lo referente a la decoración. Bajo las capas conventuales han podido detectarse algunos elementos ornamentales partícipes de la misma combinación gótico-mudéjar. En la estancia que luego sería celda prioral se localizaron bajo el encalado ventanas góticas tetralobuladas con molduras aristadas, una por cada cara sobre las cubiertas primitivas. Y junto a ellas, en la misma estancia, un friso gótico epigráfico bajo la cubierta. En la nave principal otro friso semejante la circundaba a similar altura, aunque en esta ocasión eran lacerías estrelladas similares a las de la Sinagoga del Tránsito de Toledo.

- Por último, el palacio reaprovechó una alberca almohade de grandes dimensiones ubicada al suroeste. Sobre el plano, dada la simetría de la planta, no cabe por menos que plantearse la posibilidad de que dicha alberca u otra simétrica afectara de igual modo al lado suroriental. En ese caso, un gran estanque, similar al descubierto en el noviciado debería localizarse bajo el refectorio y patio de las cocinas.

Por otro lado, el monasterio ha ido evidenciando a grandes rasgos un proceso de adecuación sobre el palacio embriónico cuyo resultado final es el que hoy disfrutamos. En dicha evolución es de destacar la existencia de varios impulsos constructivos que delatan el peso específico de la congregación en cada época histórica. Así, en los primeros momentos del cenobio a fines del siglo XIII, es el palacio de don Fadrique el que se transforma levemente para incorporar algunas estructuras monacales imprescindibles, como la iglesia. Será en el siglo XVI cuando se multipliquen las obras, completando la desfiguración del inmueble original.

En toda esta edificación se repite una fábrica de ladrillos trabados con argamasa con aparejo de tizón regular y grosores paramentales que superan el metro de anchura. Al menos en tres de las crujías del patio se intuye esta labor; al norte queda rota por el coro de la iglesia, al sur por el refectorio, manteniéndose parcialmente a poniente centrada por el espacio de la celda prioral, que se configura como un prisma que debió estar exento en a partir del primer piso, manteniendo su alzado hasta los vanos tetralobulados y arquivoltados que lo alimentaron de luz en su día. El acceso a

esta estancia se produce originariamente por arco de medio punto con alfiz cuadrangular. El flanco de levante permanece en silencio probablemente por ser superado en una ampliación posterior del claustro.

Por lo recogido en las fuentes consultadas desde entonces lo más significativo fue el recogimiento de la tumba del Obispo de Silves, Don Álvaro Pelagio. El personaje se encontraba en Sevilla unos años antes de su muerte donde recibió una serie de fincas; tras su muerte fue su cuerpo custodiado en el monasterio (1349), permaneciendo allí su sepultura hasta la actualidad.

*Estando en Sevilla Don Álvaro Pelagio, obispo de Silves por una serie de negocios, Martín Martínez Tolosano, caballero de la ciudad, le hace donación de unas casas y huerta para la construcción de su vivienda y capilla. Año de 1341<sup>1</sup>.*

Se conserva su tumba en el testero meridional de la *sala de Profundis* del convento, siendo una de sus piezas más significativas. Se trata de un sepulcro rectangular sobre cuatro leones algo idealizados que portan la caja, en cuyo testero se

<sup>1</sup> Ortiz de Zúñiga. Anales Eclesiásticos y Seculares de la muy Noble y muy Leal Ciudad de Sevilla. Tomo II. Reed. Sevilla 1988. Pág. 107.

presenta una procesión de frailes bajo arcadas apuntadas, sobre estos aparece una filacteria con la inscripción del finado, que remata la composición representado yacente a tamaño natural, tocado con mitra y cubierto de hábito en el que se dibujan un duro conjunto de pliegues. Sus manos recogidas sustentan su báculo, otro león tumbado se coloca junto a sus pies. Fue tallada la composición en mármol blanco, si bien su imagen ha cambiado en exceso debido a la policromía que debió aplicársele a lo largo del siglo XIX<sup>2</sup>.

La permanencia histórica del mausoleo en su lugar justifica la antigüedad de la sala *de Profundis*, como mínimo desde el XIV, la cual pudiera hacerse extensible a la ubicación de la iglesia, justificando incluso su orientación al norte. El templo ha sufrido reformas a lo largo de su historia, manteniendo una estructura que en base a paralelos funcionales se marca en el siglo XV. Parece obvio que este primer avance sufrió mutaciones

<sup>2</sup> González de León, F. Noticia histórico-artística de todos los edificios públicos de esta muy noble ciudad de Sevilla. 1ª Edición de 1844. Reed. 1973. Pág. 197-198. Lo más significativo es la descripción de la tumba de D. Álvaro Péláez, Obispo de Silves, de la que dice que es de mármol con excelentes relieves de muy delicado *cinzel*, por lo que debió ser policromado a partir de 1844. En la descripción de Gestoso, hecha en 1889 la tumba se encontraba policromada.

posteriores, tanto decorativas como tectónicas, sobre todo en la zona del coro y acceso, así como que su construcción está dentro de una ampliación general del conjunto.

La entrada de la clausura se produce por el coro, al norte del claustro principal (de planta rectangular y doble altura), si bien tan solo su estructura debe obedecer a esta fase pues sus accesos actuales, tanto desde el patio como al templo son obras posteriores.

El tránsito al oratorio de la vida civil se efectuaba desde el interior del compás, probablemente tal como hoy. En buena parte su imagen se ha desvirtuado, al sufrir intervenciones en los siglos venideros. El siguiente episodio es sin duda más conocido, pues refieren las mejoras que se ejecutaron a lo largo de los siglos XVI-XVII, momento de amplio desarrollo de la ciudad y las comunidades religiosas de este calibre, motivadas por las conocidas donaciones<sup>3</sup> y dotes de ingreso tanto de

damas de la realeza como de la nobleza y la nueva aristocracia sevillana que generaría el comercio de Indias. En concreto hay que ver en estos episodios un cierto inicio de desintegración de la unidad conventual, debido a la multiplicación de celdas y el informe espacio que podían contener en función a las categorías sociales de cada una. De confirmarse esta tendencia, podría apreciarse un cierto relajamiento en la regla en este periodo.

La primera de estas reformas se fecha en 1532 debido a la datación de uno de los capiteles del claustro principal, que debe presentar las iniciales del maestro que llevó a cabo la operación:

*DYG*

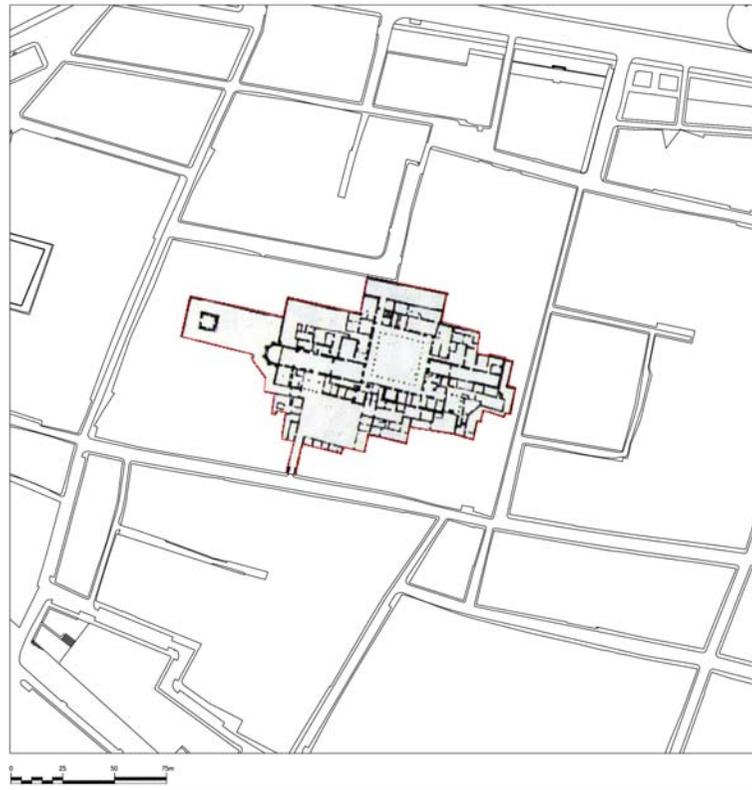
*EFCY*

*TABA*

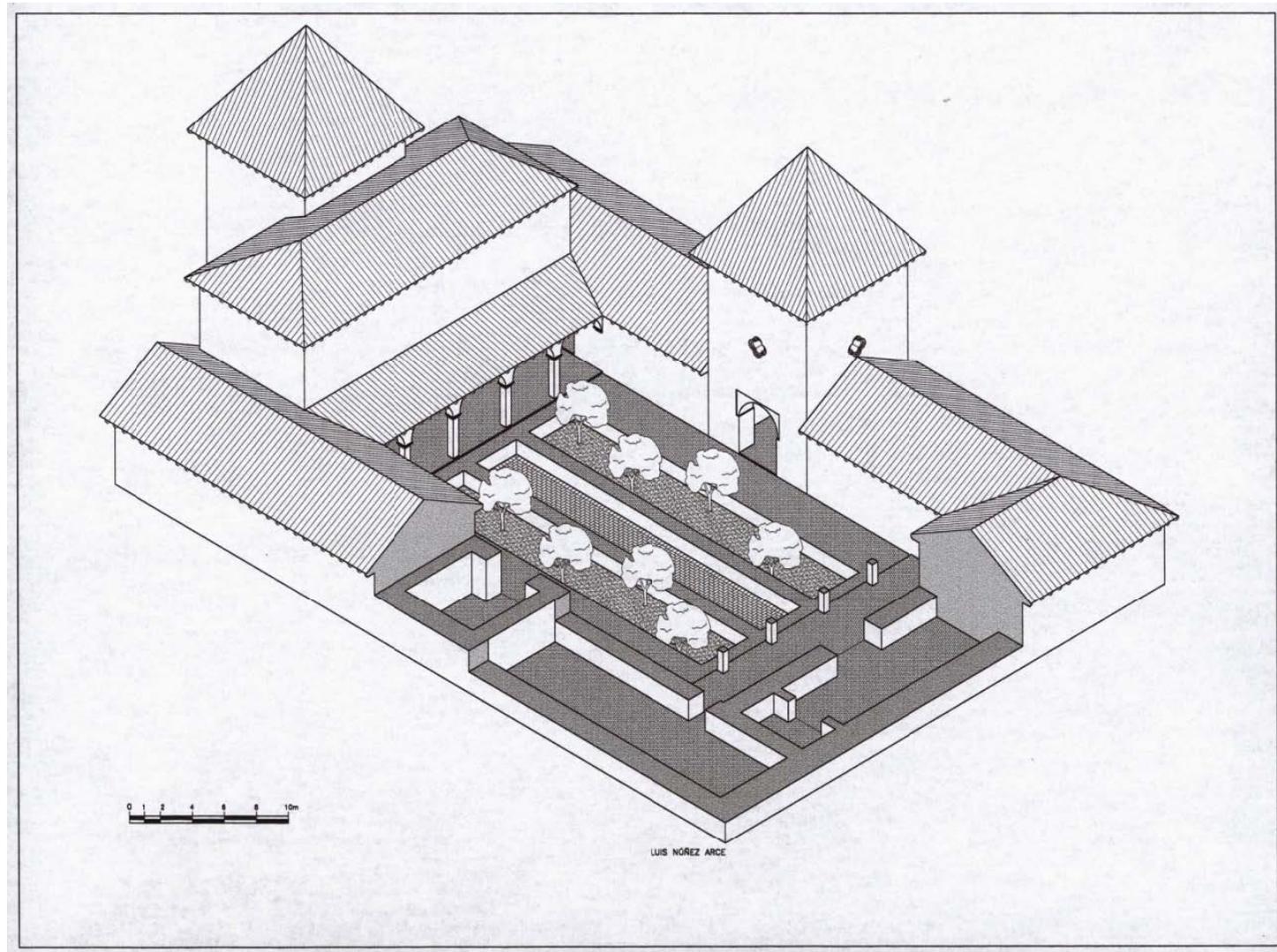
*DESA 1.532 ANOS*

<sup>3</sup> Los alquileres de las fincas que poseían en la ciudad son abundantes, como ejemplo citar las casas ollerías que poseían en la collación del Salvador que tomó en arriendo el ceramista Diego Fernández de Morón en 1511. Gestoso y Pérez, J. *Historia de los Barros vidriados sevillanos*. Reed. Sevilla 1995. Pág. 372.

Intervenciones Arqueológicas			
Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Convento Santa Clara	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	2002-2003	Jiménez Sancho, A.; Oliva, P.;Tabales, M.A.
Convento Santa Clara	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	2005	Oliva, P.;Tabales, M.A.,

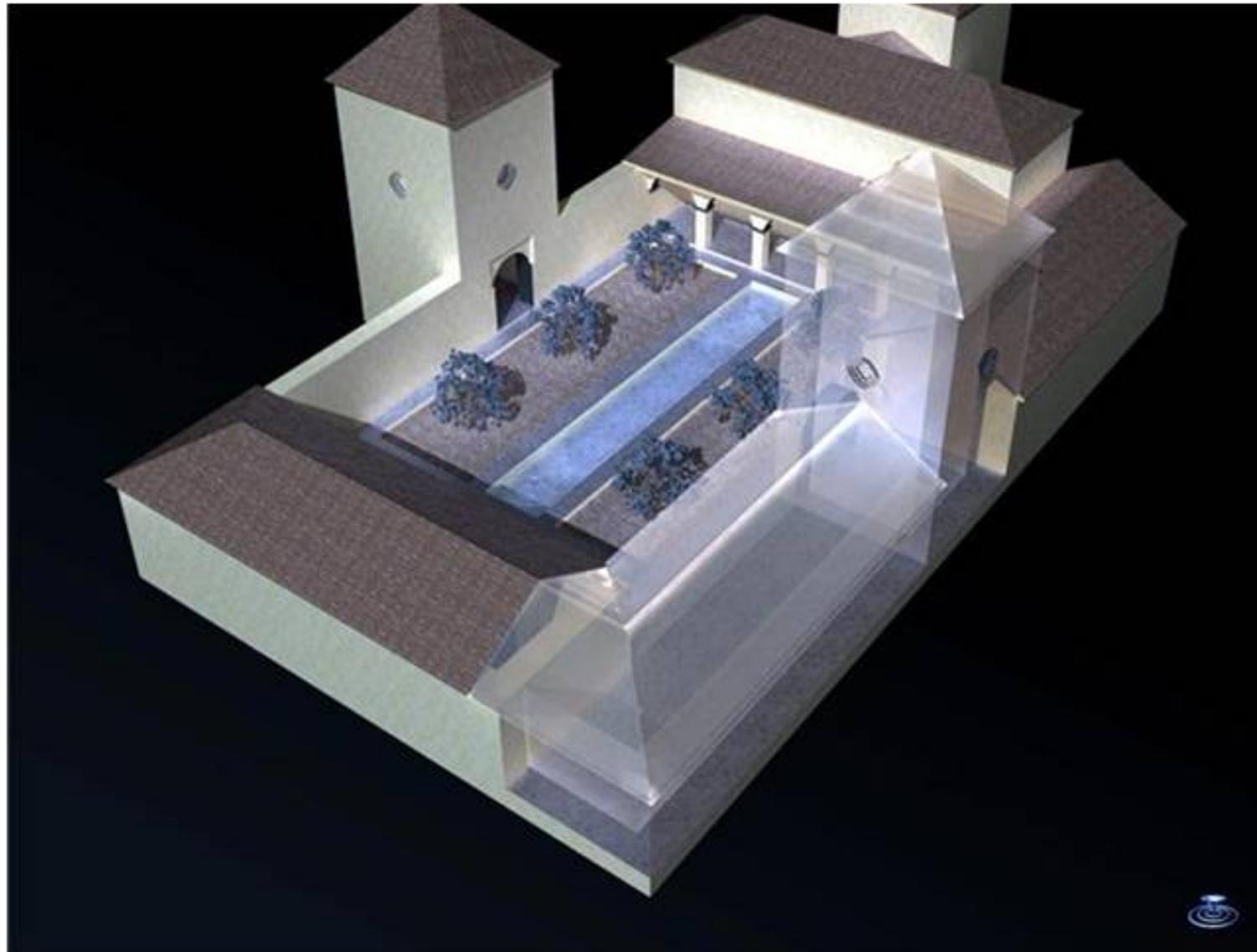


CONVENTO DE SANTA CLARA



Reconstrucción Palacio de Don Fadrique. M.A. Tabales y P. Oliva y 2007.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Reconstrucción Palacio de Don Fadrique. M.A. Tabales y P. Oliva y 2007.

**HOSPITAL DE LAS CINCO LLAGAS**

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Hospital	Buena	Reducida	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A
Iglesia	Buena	Reducida	-	BIC	Inscrito	A

**Identificación:**

En 1970 el Hospital es abandonado por encontrarse en estado ruinoso. Los arquitectos que dirigieron su restauración fueron Alfonso Jiménez en la primera fase y Francisco Torres en la segunda, con el objeto de adaptar el conjunto a la sede del Parlamento Andaluz en 1992. Fue uno de los grandes conjuntos renacentistas en los que se intervinieron durante las campañas de recuperación de edificios monumentales desarrolladas durante las últimas décadas del pasado siglo. La rehabilitación del edificio implicó un estudio arqueológico previo compuesto por un equipo interdisciplinar de arqueólogos, arquitectos, antropólogos, aparejadores, geoarqueólogos, etc. necesario para alcanzar el máximo conocimiento de la evolución del

edificio y su ocupación previa, respetando en todo momento la estructura primigenia del mismo. La intervención arqueológica aportó datos novedosos y de gran interés, tanto del edificio como de la evolución histórica del sector.

Se rescató un complejo alfarero romano en uso desde el s. I al III d.C. y una necrópolis de incineración altoimperial relacionada con la figlina. Tanto por la importancia histórica como por su estado de conservación el alfar se hizo merecedor de ser recuperado y puesto en valor.

Durante el periodo islámico nos encontraríamos dentro de una zona de tipo suburbana pudiéndose documentar la existencia

del primitivo barrio arrabal de Magrana desde los s. IX al XII, aunque no será hasta los ss. XIII-XIV cuando se produzca la absorción, por parte de la ciudad, en forma de arrabal cercano a la muralla. Cuando se amplía la muralla hacia el norte, durante el periodo almorávide-almohade, la situación de la Macerana cambia, pasando a ser una zona suburbana, aunque continúe con funciones propias del trabajo agrícola, a los que se añadirán los palacios y villas residenciales. Las huertas van apareciendo en la etapa islámica y perduran hasta la urbanización de la zona a principios del s. XX.

En 1500 Catalina de Ribera funda el Hospital de las Cinco Llagas, levantado por su hijo Don Fadrique de Ribera en 1540 y estando en uso como edificio asistencial desde el inicio de su construcción hasta el s. XX. En un primer momento se instaló en la calle Santiago pero la necesidad de espacios hizo que se trasladase definitivamente a las afueras de la ciudad, en el arrabal de la Macarena. Precisamente la construcción del hospital sería uno de los motivos de la creación de este arrabal, hoy barrio de la Macarena, ya que se comenzó a desarrollar a partir del s. XVI al construirse en él, en un primer momento, las viviendas de los trabajadores encargados de la construcción del

hospital y posteriormente los sanitarios y operarios del hospital. Fue el primer gran edificio público que se construye fuera de la muralla medieval, posibilitando el espacio suficiente como para construir un conjunto de enormes dimensiones y de nueva planta siguiendo el modelo imperante en la época.

El esquema original del proyecto de Martín de Gainza (1545-1556), nunca concluido, seguía el modelo italiano del Hospital de Milán de Averlino Filarette, con galerías organizadas en torno a patios distribuidos alrededor de la iglesia, esto facilitaba la comunicación e higiene de los enfermos. La envergadura del proyecto hizo que las obras se prolongasen durante años, siendo nombrado como maestro mayor, sucesor de Gainza, a Hernán Ruiz el Joven en 1558, quien remata la fachada Oeste y la construye la Iglesia. Pero el programa quedó truncado y no pudo finalizarse, construyéndose tan sólo las fachadas oeste y Sur y dos torres. La torre sureste y la fachada Este son el resultado de intervenciones contemporáneas.

La construcción del conjunto implicó el acondicionamiento previo del terreno con la explanación del solar a la cota +8.00 msm., donde posteriormente fue levantado el hospital. Este

aterrazamiento fue el causante de la eliminación de cualquier resto arqueológico comprendido entre el periodo romano y el s. XVI al decapitarse aquellas zonas más elevada y con ellas la ocupación previa al Hospital. Según acuerdo con el cabildo hispalense el edificio debía quedar precedido de una explanada exenta de construcción que llegase desde la muralla hasta el hospital, situación mantenida y respetada hasta el día de hoy.

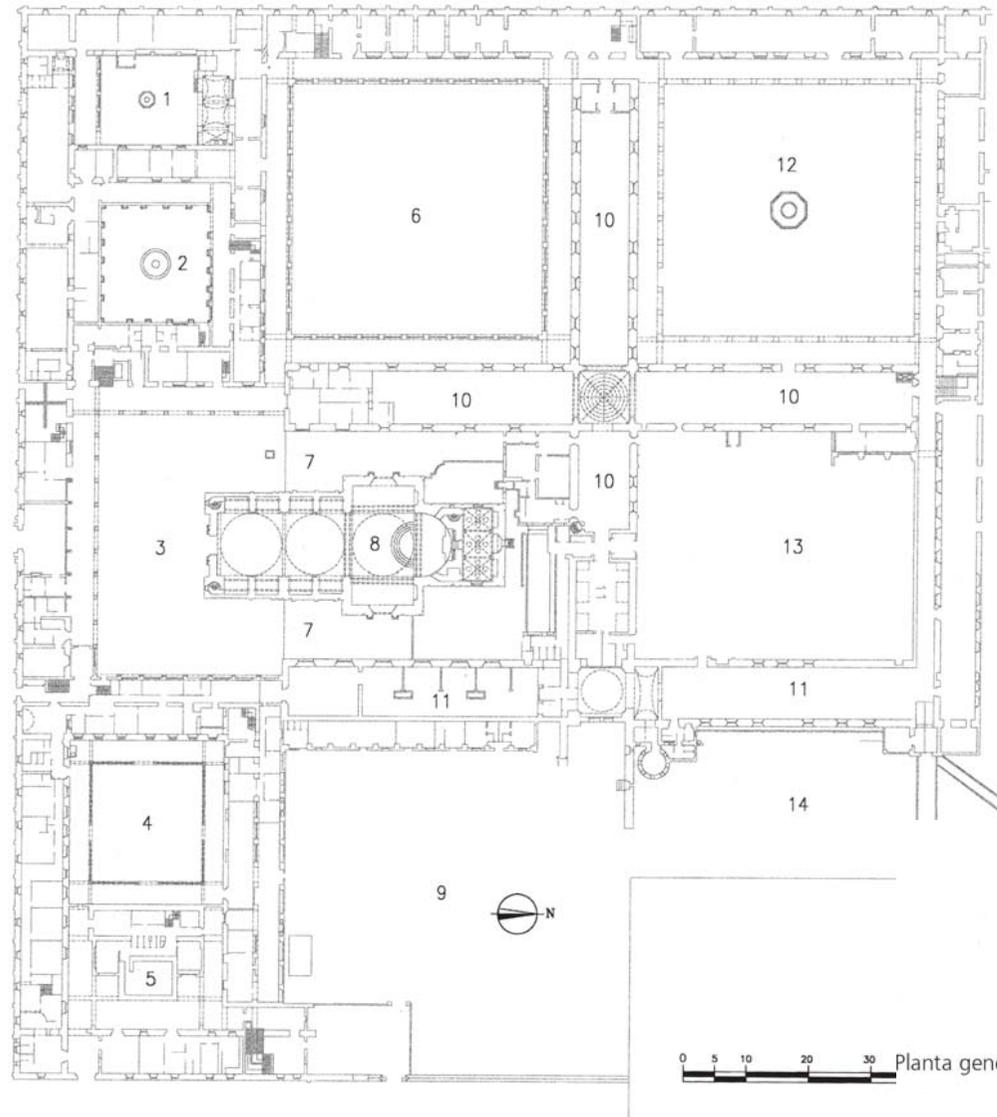
El estudio paramental reveló una serie de evidencias de tipo estructural y edilicio avaladas por lo recogido en los documentos: la sucesión en la dirección de las obras por parte de Martín de Gainza a Hernán Ruiz. Se identificaron las fábricas constructivas y se localizaron antiguos tránsitos y sistemas de adosamientos con los que poder interpretar la evolución del conjunto, delimitando claramente los espacios originales y sus variaciones. En un primer momento el Hospital disponía de su fachada y crujía meridional, de la fachada occidental a la calle Don Fadrique, así como los Patios de la Botica, San Carlos, Recibimiento y la Iglesia. El resultado sería, al menos en su fase inicial, el de altas y espaciosas habitaciones a las que se accedía por una pequeña puerta, pero muy débilmente iluminadas, exclusivamente desde los pequeños y aún medievales vanos de

la calle Don Fadrique. Tras designación de Hernán Ruiz en 1558 y hasta su muerte (1569). El sector noroccidental-central fue levantándose de manera paralela a la obra maestra del conjunto, es decir, a la iglesia. Construye los Patios del Cardenal y de la Fuente explanando el terreno a la cota +8.00 msnm. El estudio de alzados descartó la existencia del Patio de las Flores en estas fechas, planteado en el s. XIX. Desde el s. XVI hasta el presente no hay diferencias sustanciales. La única actuación a destacar es la continuación del programa de la traza original a inicios del s. XIX mediante un fallido levantamiento del claustro del Patio de las Flores. Hay que destacar la presencia de restos humanos en fosas abiertas en los patios, desde el s. XVI al XIX, extremo que evidencia, tras el estudio antropológico, toda una historia local de pestes, saturación funeraria y prácticas anatómicas universitarias. En 1837 se convierte en el Hospital Central de Sevilla una vez que el resto de hospitales de la ciudad dejaron de tener uso. El edificio tuvo uso ininterrumpido como Hospital hasta el año 1972, por este motivo aún sufrió reformas importantes durante el s. XX.

### Intervenciones Arqueológicas

Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Hospital de las Cinco Llagas	<ul style="list-style-type: none"><li>- Excavación</li><li>- Estudio paramental</li><li>- Recuperación de los restos y puesta en valor</li></ul>	1998-2001	Tabales, M.A.,

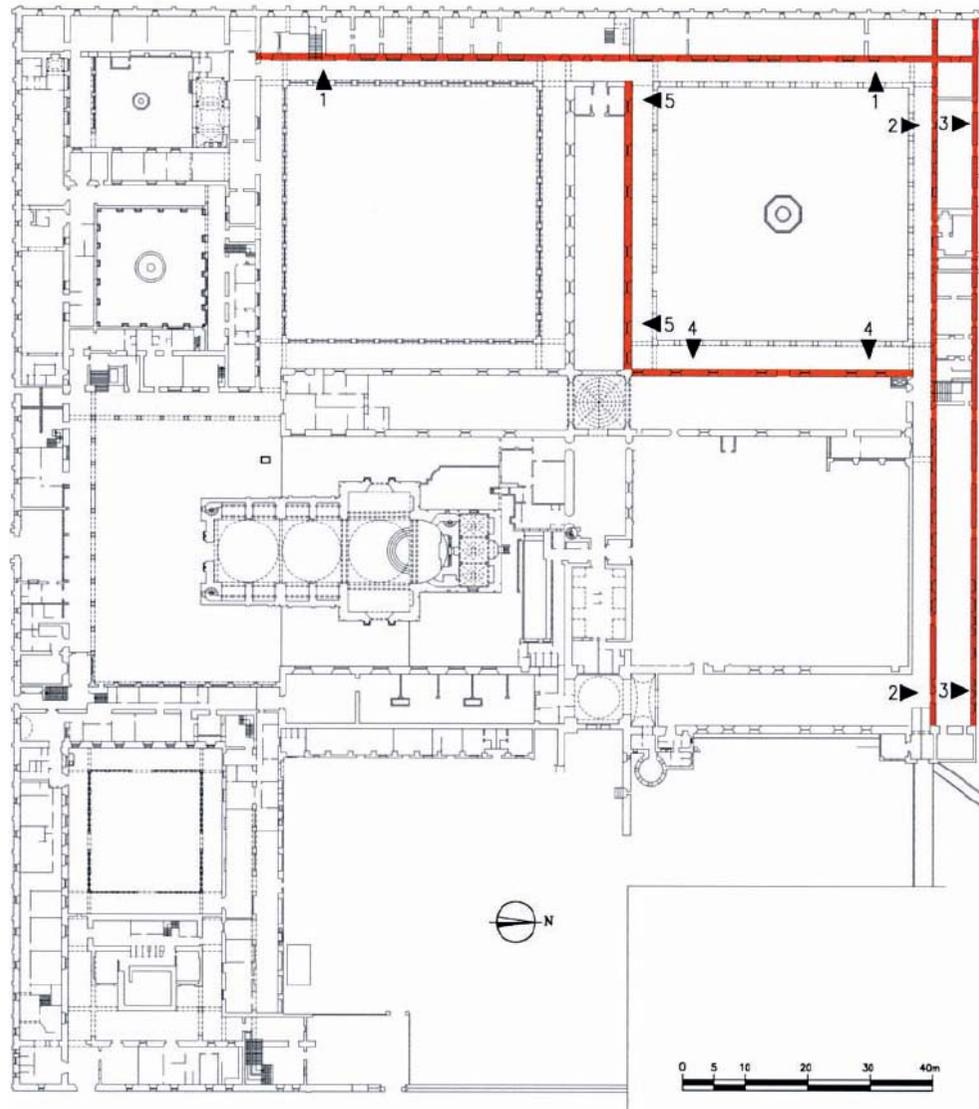
PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



- 1. PATIO DE LA BOTICA
- 2. PATIO DE SAN CARLOS
- 3. PATIO DEL RECIBIMIENTO
- 4. PATIO DEL ALCOHOL
- 5. PATIO DE COBALTO
- 6. PATIO DEL CARDENAL
- 7. PATIO DE LA IGLESIA
- 8. IGLESIA
- 9. PATIO DE LOS PRESOS
- 10. ENFERMERÍA DE PONIENTE
- 11. ENFERMERÍA DE LEVANTE
- 12. PATIO DE LA FUENTE
- 13. PATIO DE LAS FLORES
- 14. PATIO DEL POLICLÍNICO

0 5 10 20 30 Planta general del Hospital

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Localización de los alzados estudiados.



**CASA MIGUEL DE MAÑARA**

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Casa-Palacio	Buena	Reducida	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A

**Identificación:**

La Casa natal de Miguel de Mañara fue restaurada en 1990, a causa de ello se llevaron a cabo los estudios arqueológicos preceptivos que sacaron a la luz la evolución histórica del edificio y su subsuelo<sup>4</sup>.

Este edificio del antiguo barrio de la Judería se construyó en 1532 bajo la dirección del arquitecto Juan de Almansa sobre los restos de una casa mudéjar del s. XV, que a su vez se levantó sobre otra construcción almohade que reaprovechaba parte de las estructuras de un edificio precedente de finales del s. XI-principios del XII.

La intervención arqueológica sacó a la luz parte del edificio islámico sobre el que se construyó la casa mudéjar. A partir de la segunda mitad del s. XII nos encontramos con un único inmueble de grandes dimensiones (900 m<sup>2</sup>) levantado sobre los restos de varias construcciones altomedievales. La abundancia de letrinas relaciona esta construcción con un edificio de uso público. De ella se pudo rescatar varias estancias con zócalos pintados, patios secundarios y un gran patio con alberca central y pilares. Estos elementos fueron restaurados e incorporados al proyecto de rehabilitación del inmueble.

<sup>4</sup> Ojeda, R.; Tabales, M.A.; Oliva, D.: 1991. Ojeda, R.; Tabales, M.A.; 1993. Ojeda, R.: 1999.

Se pudo comprobar como la fachada Este del edificio actual (calle Gari Pérez) se superponía a los muros medievales, perpetuando con ello el urbanismo islámico. Tanto la arquitectura como el trazado de las calles actuales es un reflejo del desarrollo alcanzado bajo el dominio almohade. Evidentemente no nos referimos a la Casa de Mañara como edificio medieval, ya que este edificio fue construido de nueva planta sobre las estructuras mudéjares quedando de los niveles islámicos tan solo las orientaciones principales y el límite de una de sus medianeras. Pero sí se ha mantenido, además del parcelario y sus calles, el carácter distintivo de un edificio que, pese a que hoy día cumple funciones administrativas, aún conserva su condición de construcción relevante dentro del barrio judío de San Bartolomé.

La proximidad a la iglesia de San Bartolomé, anterior sinagoga sobre una primigenia mezquita, relacionaron el edificio almohade con construcciones asociadas al culto islámico, próximos a la mezquita: escuelas coránicas, *ján*, alhóndigas, madrazas, escuelas de medicina, academias de investigación, hospitales, etc.

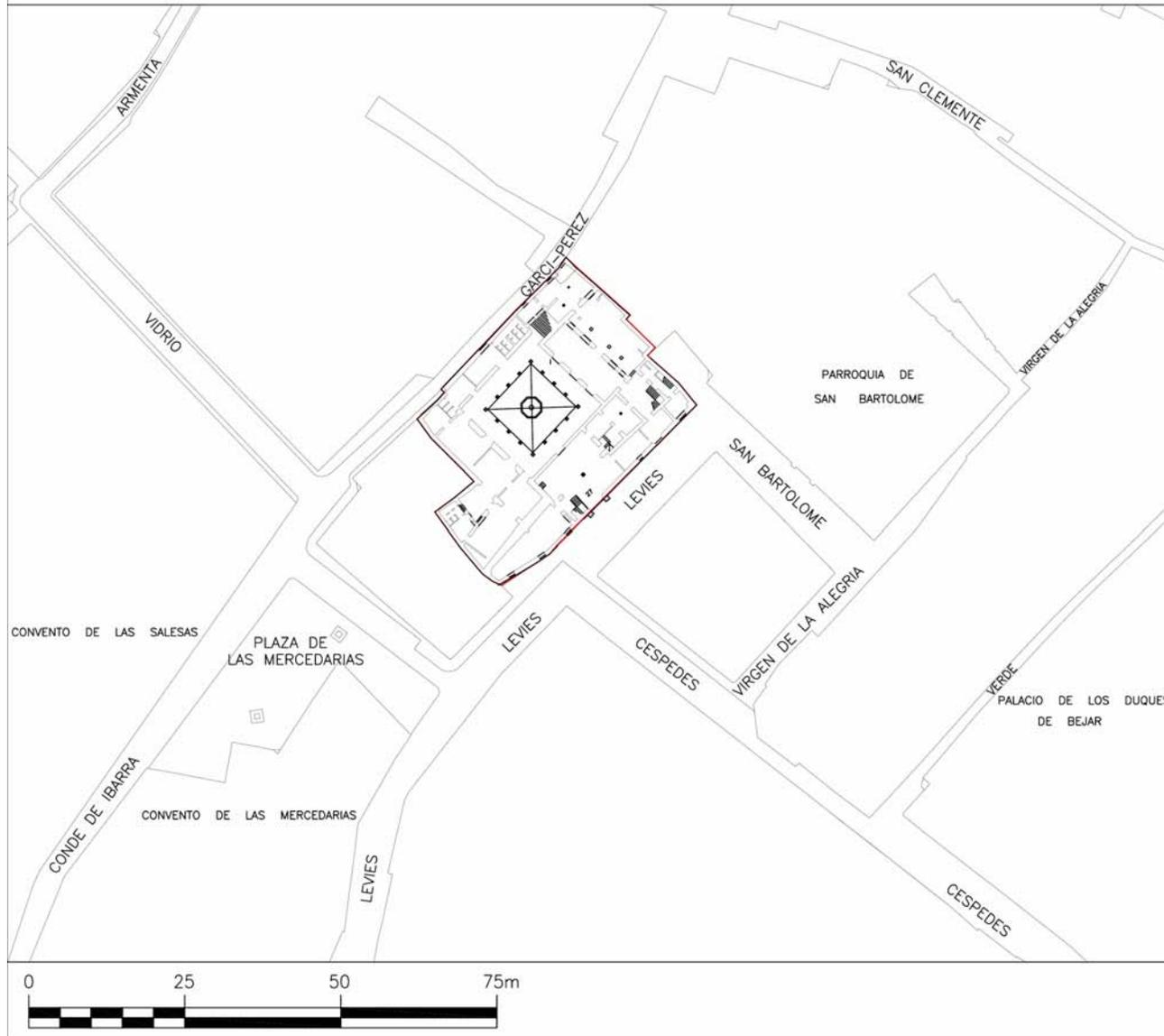
De la casa del s. XV se pudo recuperar parte de su planta y el alzado del patio, así como decoraciones murales con motivos mudéjares. La construcción de esta vivienda suponía la amortización de la muralla de judería. Se localizaron varios tramos de la misma en algunos sectores de la casa.

El edificio actual sigue la tipología de una casa-palacio renacentista construida en el s. XVI por Miguel de Mañara y con importantes reformas durante el s. XVIII. Estaba organizada en tres partes bien diferenciadas: la zona noble, zona de servicio y zona de cuadras.

#### Intervenciones Arqueológicas

Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Palacio Mañara	Excavación	1988	
Palacio Mañara	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	1989	Ojeda, M.R.; Oliva, D.; Tabales, M.A.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



**PALACIO MAÑARA**

**SAN LAUREANO**

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Convento Casa de Colón	Buena	Reducida	- Excavación - Estudio paramental - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A

**Identificación**

El convento de San Laureano fue el conjunto religioso más tardío en su construcción dentro del sector de la Magdalena. Levantado entre el s. XVII y XVIII (1600-1810) por Francisco Veamont sobre los restos de la Casa de Hernando Colón. De la Casa colombina se respetaron tanto sus límites como alineaciones, de esta manera queda fosilizada la Casa de Hernando Colón con ligeras modificaciones.

La intervención arqueológica vino motivada por las obras de rehabilitación del inmueble y la construcción de un sótano-garaje, así como la incorporación al espacio público del Jardín Alto. Tras la intervención se pudo constatar la ocupación del solar desde época almohade hasta la actualidad

diferenciando los diferentes procesos que convirtieron el muladar de los Humeros en el edificio que vemos hoy.

La construcción de la muralla islámica marcaría el inicio de la ocupación estable en este punto de la ciudad. La línea de muralla discurre bajo la línea de fachada a calle Goles, alcanzando 38 m. de longitud conservados. Junto al lienzo de muralla también fue localizado un torreón. A pesar de alcanzar los niveles vírgenes de inundación, no se localizaron ni la liza ni la barbacana.



Fachada meridional vista desde la Puerta Real con el desnivel del terreno recordando la elevación extramuros sobre la que se construyó el palacio colombino.

Tras la conquista el solar sufre las abatidas del río colmatándose de limos y sedimentos aluviales que sumado a su uso como muladar y huertas elevaron la topografía más de cinco metros, actuando la muralla como dique de contención, incluso se llegó a sobrepasar la altura de ésta en el s. XV lo que hizo que en este sector extramuros se perdiese definitivamente la topografía islámica, prueba de ello es el desnivel que actualmente vemos en la Puerta de Goles.

La construcción de las Casas y huertas de D. Hernando Colón en 1526 impulsó el desarrollo del arrabal de los Humeros sobre el antiguo muladar de la Puerta de Goles. Para ello se desarrollaron previamente obras de acondicionamiento del terreno, con el desmonte, nivelación, aterrazamiento y consolidación de lo que antes había sido el vertedero. La zona de huertas y jardines fue ocupada posteriormente por el Jardínico Alto, quedando limitado éste por la muralla islámica.



Fachada occidental con espacio libre de construcciones favoreciendo la contextualización del monumento en el paisaje urbano que a su vez comparte con la capilla aledaña.

En 1600-1810 se levanta el Convento de San Laureano. Se decapitan los muros de la Casa de Colón y sobre el terreno se construye el Convento siguiendo los muros maestros del palacio. Se respetaron tanto sus límites como alineaciones, de esta manera queda fosilizada la Casa de Hernando Colón con ligeras modificaciones.

En 1848 se instala en el Cuartel del General Lara. Ocupa la totalidad del antiguo Convento. Tras la demolición de las estructuras conventuales se construye el Cuartel de nueva planta, respetando las líneas de fachada del edificio religioso. Del antiguo Convento de San Laureano sólo queda la iglesia, y algunas estructuras murarias.

Desde al menos 1905 el Cuartel fue ocupado por un almacén de muebles y garbanzos.

**Intervenciones Arqueológicas**

Localización	Sector	Tipo de Intervención	Año	Director
Puerta Goles	Humeros	Excavación Estudio paramental Recuperación de los restos y puesta en valor	2002-2003	Arenas Rodríguez, Carrasco Gómez, Conlin Hayes, Jiménez Hernández, Lafuente Ibáñez, Martín Pradas, Vera Cruz
Puerta Goles	Humeros	Excavación Estudio paramental Recuperación de los restos y puesta en valor	2005	Arenas Rodríguez, Carrasco Gómez, Conlin Hayes, Jiménez Hernández, Lafuente Ibáñez, Martín Pradas, Vera Cruz
Puerta Goles	Humeros	Excavación Estudio paramental Recuperación de los restos y puesta en valor	2007	Arenas Rodríguez, Carrasco Gómez, Conlin Hayes, Jiménez Hernández, Lafuente Ibáñez, Martín Pradas, Vera Cruz





Casa de Colón. Grabado de A. Brambilla. 1585. (Cabra y Santiago 1988).

## INDICADORES. MUROS QUE HABLAN.

SINGULARIDAD DE LOS MONUMENTOS EMERGENTES EN SEVILLA.

Ley 16/85 del Patrimonio Histórico Español, define el Patrimonio Arqueológico como: “[...] los bienes muebles e inmuebles de carácter histórico susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, hayan sido o no extraídos y tanto si se encuentran en la superficie o en el subsuelo [...]”.

Según las ordenanzas el Patrimonio Arqueológico Emergente de Sevilla está constituido por:

Aquellos bienes inmuebles situados sobre cota de superficie susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica, sea cual fuere su estado de conservación, en los que tal estudio suponga un enriquecimiento del conocimiento que tenemos sobre ellos.

**Patrimonio Arquitectónico-Arqueológico Emergente dentro del Conjunto Histórico de Sevilla.**

(Relación de Bienes Inmuebles recogidos en SIPHA)

SINGULARIDAD POR PERIODOS HISTÓRICOS		
Romano (S. I-III d.C.)	0	
Visigodo (S. IV-VIII)	0	
Altomedieval (VIII-XI)	3	
	Muralla Norte Alcázar	XI
	Iglesia Salvador	XI
	Iglesia Santa Catalina	IX-XIV
Plenomedieval (XII-1ª ½ XIII)	8	
	Muralla de la ciudad	Almohade
	Patio del Yeso	Almohade
	Catedral: Patio Naranjos y Alminar	Almohade
	Torre del Oro	Almohade
	Baños Reina Mora	Almohade
	Baños Mateos Gago	Almohade
	Baños Mesón del Moro	Almohade
	Buhaira	Almohade
	Castillo de San Jorge	XIII-XV
Bajomedieval (2ª ½ XIII-XIV)	5	
	Palacio y Torre Don Fadrique	1252/1289
	Alcázar: Palacio Rey Don Pedro y Palacio Gótico	
	San Clemente	

	Muralla de la Judería	
	Iglesia Santa María la Blanca	XIII-XIV-XVII
Moderno (XV-XVIII)	116	
	Alcázar	
	Convento Santa Clara	
	Hospital cinco Llagas	
	Colegio San Laureano	
	Colegiata Salvador	
	Catedral	
	Castillo de San Jorge	
	Palacio Altamira	
	Palacio Miguel de Mañana	
	Casa Pilatos	1483/1599
	Palacio Lebrija	1500/1599
	Convento San Leandro	XIV-XVIII
	Palacio de San Leandro	
	Convento Santa Inés	1374- 1699
	Convento Santa Paula	1483- 1623
	Convento Madre de Dios	1500/1599
	Convento Santa María de Jesús	
	Convento Santa María del Socorro	1600/1632
	Convento Espíritu Santo	
	Convento Nuestra Señora de la Consolación y la Visitación	
	Convento San José del Carmen	
	Convento Santa Ana	1564/1699
	Convento San José	
	Convento Santa Rosalía	1700/1725
	Convento La Encarnación	
	Convento La Visitación	
	Convento La Asunción	
	Ayuntamiento	1527/1599
	Patio convento San Acasio	XVII

## PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

	Archivo de Indias	XVI
	Casa de la Moneda	XVI-XVIII
	Caños de Carmona	
	Cuartel del Carmen	
	Humilladero San Onofre	XV
	Humilladeros Cruz del Campo	XV
	Convento San Agustín	1300/1399
	Convento la Trinidad	1600/1632
	Convento Santa María de las Cuevas	XV-XVIII
	Casa de los Pinelo.	1500/1524
	Casa en Calle Fabiola, nº 1	1500/1599
	Palacio de las Dueñas	1445/1554
	Palacio de San Telmo	1681/1796
	Corral del Conde	1700/1799
	Palacio de los Condes de Santa Coloma	1685/1699
	Casa de Olea	1350/1399
	Casa de las Columnas	1780
	Palacio de los Marqueses de Medina	1785/1799
	Casa del Rey Moro	1490- 1510
	Museo Casa de Murillo	1600/1699
	Posada del Lucero	1600/1699
	Palacio del Marqués de la Algaba	1474/1520
	Corral de Las Vírgenes	1411
	Casa de Las Águilas	1700/1799
	Palacio de Villapanes	1700/1799
	Instituto Británico	1500/1799
	Casa en calle Guzmán El Bueno, nº 4	1560/1700
	Casa Palacio de la Marquesa de Pickman	Edad Moderna
	Casa de los Artistas	Edad Moderna
	Casa Palacio en calle Conde de Torrejón, nº 9, 11 y 13	1400/1799
	Escuela Francesa	1600/1699
	Casa en calle Bustos Tavera, nº 10	1700/1799
	Casa Romana en Calle Guzmán El Bueno, nº 6 y 8	Romano-Edad Media

## PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

Palacio de Monsalud	1700/1799
Antiguo Hospital de Venerables Sacerdotes	1675/1697
Hospital de la Misericordia	1490/1699
Hospital del Pozo Santo	1667/1699
Atarazanas	
Tendilleros de la Plaza del Pan	1700/1799
Atahonas Municipales	1787
Convento de la Merced- Museo de Bellas Artes de Sevilla	1602/1799
Cilla del Cabildo	1770
Real Audiencia	1595/1606
Palacio Arzobispal	1650/1714
Almacén de Maderas del Rey	1735
Antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Paz	1574/1702
Convento de las Teresas	1575-1616
Convento de Santa Isabel	1500-1700
Convento de Santa M <sup>a</sup> de Jesús	1588/1595
Convento del Espíritu Santo	1538-1799
Antiguo Colegio-Universidad de Santa María de Jesús	1506
Iglesia de San Lorenzo	1300-1699
Iglesia de la Anunciación	1565/1579
Iglesia de Santa Marina	1356
Capilla de San Onofre	1500/1599
Iglesia de San Esteban	1349/1414
Iglesia de San Marcos	1345/1354
Iglesia de San Luis de los Franceses	1699/1731
Iglesia del antiguo Convento de San Hermenegildo	1616/1620
Iglesia de Santa Ana de Triana	1285/1350
Iglesia de La Magdalena	1691/1709
Iglesia de San Gil Abad	1300/1399
Iglesia de Santa Catalina	1350/1799
Iglesia de Omnium Sanctorum	1250/1399
Hospital de la Santa Caridad	1645/1670
Iglesia de San Sebastián	1485-1540

## PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

Iglesia de Santa María la Blanca	1650/1665
Iglesia de San Martín	1400/1432
Iglesia de San Pedro	1440/1499
Iglesia de San Andrés	1300/1778
Iglesia de San Antonio Abad	1500/1730
Capilla de Montesión	1599
Iglesia de San Julián	1300/1407
Iglesia de San Vicente	1300/1599
Iglesia de San Antonio de Padua	1650/1699
Iglesia de San Nicolás de Bari	1758/1799
Iglesia de Santa Cruz	1665/1728
Iglesia de San Juan de la Palma	1400/1499
Iglesia Parroquial del Sagrario	1618/1622
Iglesia del Ex – Convento de la Paz	1600/1699
Capilla La Piedad	1690-1750
Capilla Montesión	XVII
Capilla Divina Pastora	XVII
Capilla de la Carretería	XVIII
Capilla de Nuestra Señora del Rosario	1761
Iglesia del Convento de Sta. M <sup>a</sup> la Real	1632
Convento San Buenaventura	XVIII
Convento san Gregorio	XVI
Iglesia Nuestra Señora de la O	XVIII
Iglesia de los Terceros	XVII
Iglesia Omnium Sanctorum	XIII-XVI
Iglesia San Benito	XVII
Iglesia San Bernardo	XVIII
Iglesia de San Jacinto	XVIII
Iglesia de San Roque	XVIII
Iglesia de Santiago	XIV-XVIII
Parroquia de San Isidoro	XIV
Casa de la Roldana	1600/1699
Monasterio de San Leandro	1377/1614

	Antiguo Convento de San Acasio. Patio	1633/1690
	Ateneo de Sevilla	1785/1799

SINGULARIDAD POR AGRUPACIÓN TIPOLOGICA	
IGLESIAS	50
	Iglesia Salvador
	Iglesia Santa Catalina
	Catedral: Patio Naranjos y Alminar
	Iglesia Santa María la Blanca
	Colegiata Salvador
	Catedral
	Humilladero San Onofre
	Humilladeros Cruz del Campo
	Iglesia de San Lorenzo
	Iglesia de la Anunciación
	Iglesia de Santa Marina
	Capilla de San Onofre
	Iglesia de San Esteban
	Iglesia de San Marcos
	Iglesia de San Luis de los Franceses
	Iglesia del antiguo Convento de San Hermenegildo
	Iglesia de Santa Ana de Triana
	Iglesia de La Magdalena
	Iglesia de San Gil Abad
	Iglesia de Santa Catalina
	Iglesia de Omnium Sanctorum
	Iglesia de San Sebastián
	Iglesia de Santa María la Blanca
	Iglesia de San Martín
	Iglesia de San Pedro

	Iglesia de San Andrés
	Iglesia de San Antonio Abad
	Capilla de Montesión
	Iglesia de San Julián
	Iglesia de San Vicente
	Iglesia de San Antonio de Padua
	Iglesia de San Nicolás de Bari
	Iglesia de Santa Cruz
	Iglesia de San Juan de la Palma
	Iglesia Parroquial del Sagrario
	Capilla La Piedad
	Capilla del museo
	Capilla Montesión
	Capilla San Andrés
	Capilla Divina Pastora
	Capilla de la Carretería
	Iglesia Nuestra Señora de la O
	Iglesia de los Terceros
	Iglesia Omnium Sanctorum
	Iglesia San Benito
	Iglesia San Bernardo
	Iglesia de San Jacinto
	Iglesia de San Roque
	Iglesia de Santiago
	Parroquia de San Isidoro
<b>CONVENTOS</b>	<b>25</b>
	Convento San Buenaventura
	Convento san Gregorio
	Convento de las Teresas
	Convento de Santa Isabel
	Convento de la Merced- Museo de Bellas Artes de Sevilla
	Convento San Agustín

	Convento la Trinidad
	Convento Santa María de las Cuevas
	Convento Espíritu Santo
	Convento Nuestra Señora de la Consolación y la Visitación
	Convento San José del Carmen
	Convento Santa Ana
	Convento San José
	Convento Santa Rosalía
	Convento La Encarnación
	Convento La Visitación
	Convento La Asunción
	Convento Santa Inés
	Convento Santa Paula
	Convento Madre de Dios
	Convento Santa María de Jesús
	Convento Santa María del Socorro
	Convento San Leandro
	Convento Santa Clara
	San Clemente
<b>FORTALEZAS</b>	<b>4</b>
	Muralla Norte Alcázar
	Muralla de la ciudad
	Torre del Oro
	Muralla de la Judería
<b>HOSPITALES</b>	<b>6</b>
	Hospital cinco Llagas
	Antiguo Hospital de Venerables Sacerdotes
	Hospital de la Misericordia
	Hospital del Pozo Santo
	Antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Paz
	Hospital de la Santa Caridad

<b>EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>6</b>
	Castillo de San Jorge
	Ayuntamiento
	Archivo de Indias
	Casa de la Moneda
	Cilla del Cabildo
	Real Audiencia
<b>VIVIENDAS</b>	<b>34</b>
	Alcázar: Patio del Yeso, Palacio Rey Don Pedro y Palacio Gótico, Palacios Reales.
	Palacio y Torre Don Fadrique
	Colegio San Laureano-Casa Colón
	Palacio Altamira
	Palacio Miguel de Mañana
	Casa Pilatos
	Palacio Lebrija
	Palacio de San Leandro
	Casa de los Pinelo.
	Casa en Calle Fabiola, nº 1
	Palacio de las Dueñas
	Palacio de San Telmo
	Corral del Conde
	Palacio de los Condes de Santa Coloma
	Casa de Olea
	Casa de las Columnas
	Palacio de los Marqueses de Medina
	Casa del Rey Moro
	Museo Casa de Murillo
	Posada del Lucero
	Palacio del Marqués de la Algaba
	Corral de Las Vírgenes
	Casa de Las Águilas

	Palacio de Villapanes
	Instituto Británico
	Casa en calle Guzmán El Bueno, nº 4
	Casa Palacio de la Marquesa de Pickman
	Casa de los Artistas
	Casa Palacio en calle Conde de Torrejón, nº 9, 11 y 13
	Escuela Francesa
	Casa en calle Bustos Tavera, nº 10
	Casa Romana en Calle Guzmán El Bueno, nº 6 y 8
	Palacio de Monsalud
	Palacio Arzobispal
<b>INDUSTRIALES-COMERCIALES</b>	<b>5</b>
	Fábrica de Tabacos
	Atarazanas
	Tendilleros de la Plaza del Pan
	Atahonas Municipales
	Almacén de Maderas del Rey
<b>LÚDICOS</b>	<b>3</b>
	Baños Reina Mora
	Baños Mateos Gago
	Baños Mesón del Moro
<b>ENSEÑANZA-FORMACIÓN</b>	<b>2</b>
	Antiguo Colegio-Universidad de Santa María de Jesús
	Cuartel del Carmen
<b>ABASTECIMIENTO</b>	<b>2</b>
	Caños de Carmona
	Buhaira

PROTECCIÓN	
Catalogación genérica	62
	Baños Mateos Gago
	Baños Mesón del Moro
	Palacio de San Leandro
	Convento Santa María de Jesús
	Convento Espíritu Santo
	Convento Nuestra Señora de la Consolación y la Visitación
	Convento San José del Carmen
	Convento Santa Ana
	Convento San José
	Palacio de los Marqueses de Medina
	Convento La Visitación
	Convento La Asunción
	Casa en Calle Fabiola, nº 1
	Palacio del Marqués de la Algaba
	Corral de Las Vírgenes
	Casa de Las Águilas
	Palacio de Villapanes
	Instituto Británico
	Casa en calle Guzmán El Bueno, nº 4
	Casa Palacio de la Marquesa de Pickman
	Casa de los Artistas
	Casa Palacio en calle Conde de Torrejón, nº 9, 11 y 13
	Escuela Francesa
	Casa en calle Bustos Tavera, nº 10
	Casa Romana en Calle Guzmán El Bueno, nº 6 y 8
	Palacio de Monsalud
	Antiguo Hospital de Venerables Sacerdotes
	Hospital de la Misericordia
	Hospital del Pozo Santo
	Atahonas Municipales
	Museo Casa de Murillo

	Cilla del Cabildo
	Convento de las Teresas
	Convento de Santa Isabel
	Antiguo Colegio-Universidad de Santa María de Jesús
	Iglesia de San Lorenzo
	Iglesia de la Anunciación
	Iglesia de San Sebastián
	Capilla de San Onofre
	Iglesia de San Martín
	Iglesia de San Pedro
	Iglesia de San Andrés
	Iglesia de San Antonio Abad
	Capilla de Montensión
	Iglesia de San Julián
	Iglesia de San Vicente
	Iglesia de San Antonio de Padua
	Iglesia de San Nicolás de Bari
	Iglesia de Santa Cruz
	Iglesia de San Juan de la Palma
	Iglesia Parroquial del Sagrario
	Capilla La Piedad
	Capilla Montensión
	Capilla Divina Pastora
	Capilla de la Carretería
	Convento San Buenaventura
	Convento san Gregorio
	Iglesia Nuestra Señora de la O
	Iglesia de San Roque
	Iglesia Omnium Sanctorum
	Iglesia San Bernardo
	Iglesia de Santiago
Catalogación específica/BIC	73
	Iglesia Salvador

## PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

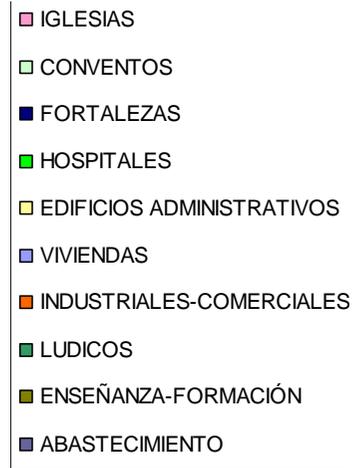
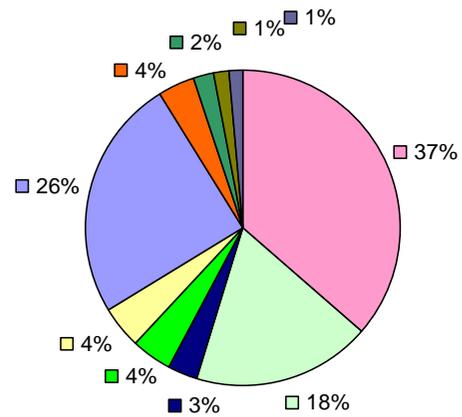
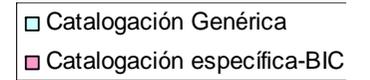
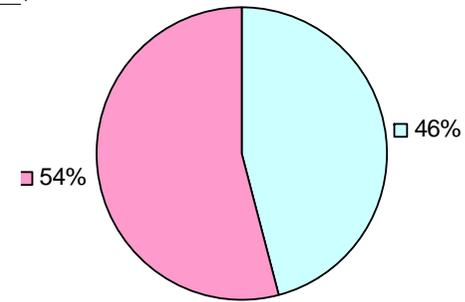
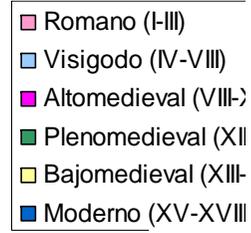
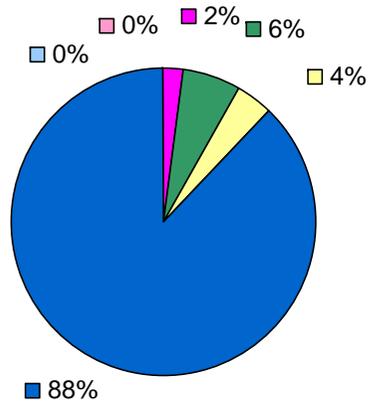
Iglesia Santa Catalina
Muralla de la ciudad
Alcázar
Catedral
Torre del Oro
Fábrica de Tabacos
Baños Reina Mora
Buhaira
Palacio y Torre Don Fadrique
Monasterio de San Clemente
Muralla de la Judería
Iglesia Santa María la Blanca
Convento Santa Clara
Hospital cinco Llagas
Colegio San Laureano
Castillo de San Jorge
Palacio Altamira
Palacio Miguel de Mañara
Casa Pilatos
Palacio Lebrija
Convento San Leandro
Convento Santa Inés
Convento Santa Paula
Convento Madre de Dios
Convento Santa María del Socorro
Convento Santa Rosalía
Convento La Encarnación
Ayuntamiento
Archivo de Indias
Casa de la Moneda
Caños de Carmona
Cuartel del Carmen
Humilladero San Onofre

## PROCESO II. MUROS QUE HABLAN

	Humilladero Cruz del Campo
	Convento San Agustín
	Convento la Trinidad
	Convento Santa María de las Cuevas
	Convento Santa María de los Reyes
	Casa de los Pinelo
	Palacio de las Dueñas
	Palacio de San Telmo
	Corral del Conde
	Palacio de los Condes de Santa Coloma
	Casa de Olea
	Casa de las Columnas
	Casa del Rey Moro
	Posada del Lucero
	Atarazanas
	Tendilleros de la Plaza del Pan
	Convento de la Merced- Museo de Bellas Artes de Sevilla
	Real Audiencia
	Palacio Arzobispal
	Almacén de Maderas del Rey
	Antiguo Hospital de Nuestra Señora de la Paz
	Patio convento San Acasio
	Iglesia de Santa Marina
	Iglesia de San Esteban
	Iglesia de San Marcos
	Iglesia de San Luis de los Franceses
	Iglesia del antiguo Convento de San Hermenegildo
	Iglesia de Santa Ana de Triana
	Iglesia de La Magdalena
	Iglesia de San Gil
	Iglesia de Omnium Sanctorum
	Hospital de la Santa Caridad
	Iglesia de Santa María la Blanca

Iglesia de los Terceros
Iglesia San Benito
Iglesia de San Jacinto
Iglesia de San Isidoro

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



## 1. PERCEPCIÓN

*Personalidad del resto arqueológico dentro del entorno arquitectónico.*

Las dimensiones, tipología, cronología y efecto transformador de estos edificios en el entorno urbano hacen que destaquen sobre su contexto más inmediato y, en algunos casos como el conjunto de la Catedral con la Giralda o la torre de Don Fadrique, sobre el propio territorio metropolitano modelando tanto el espacio horizontal como sus líneas verticales. Conjuntos como el Alcázar-Catedral considerados Patrimonio de la Humanidad presiden la trama urbana que más allá de su volumen y materialidad, son merecedores de destacar por su estratificación histórica al perdurar este lugar como punto cero de la ciudad desde su ocupación musulmana hasta nuestros días, siendo a la vez el enclave de la primitiva Spal.

Cada barrio participa del protagonismo de estos edificios que lo identifican y le otorgan singularidad:

- Barrio de San Lorenzo-San Vicente:
- Sector Norte: Convento de Santa Clara
- Sector Sur: Cuartel del Carmen

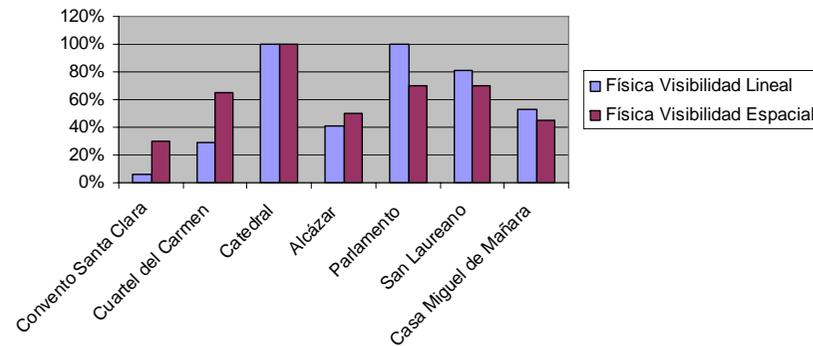
- Centro: Catedral y Alcázar
- Barrio Macarena extramuros: Parlamento
- Los Humeros: San Laureano
- Barrio de San Bartolomé: Casa Miguel de Mañara.

*Reconocimiento del ciudadano en la unidad arqueológica.*

El patrimonio arqueológico emergente es un referente tangible de la sociedad que lo construyó. Representa una prueba material del alcance técnico, económico, político y social gracias a los cuales llegaron a construirlo y consiguieron que se mantuviese hasta el día de hoy. La ciudad histórica transmite en esencia el concepto del tiempo acumulado como valor y ese concepto se refleja en el ciudadano actual que asume como un bien dicho acumulo. El monumento es símbolo de prestigio el ciudadano se siente orgulloso de tener como suyo ese emblema y de hacerse partícipe de él. Desde la Catedral como símbolo de Sevilla de carácter internacional a hitos menores como Santa Clara, San Laureano o el Cuartel del Carmen tomados como representación de un barrio con el que el ciudadano se identifica y se distingue.

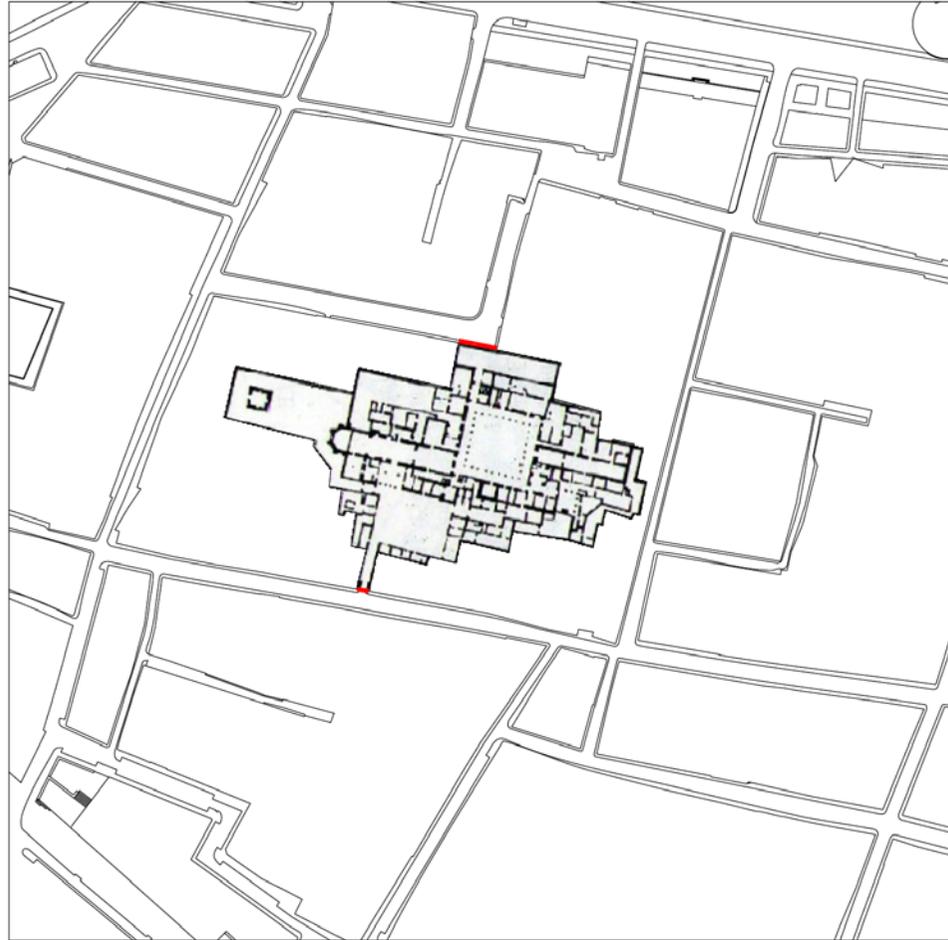
*Percepción ciudadana del monumento como beneficio o como perjuicio para su calidad de vida.*

Se trata de edificios que representan a los grupos sociales más importantes que han pasado por la historia de nuestra ciudad y que dejaron su huella material en la construcción y patrocinio de estos monumentos. Actualmente todos ellos representan un factor positivo para su entorno y para la calidad de vida de sus vecinos.

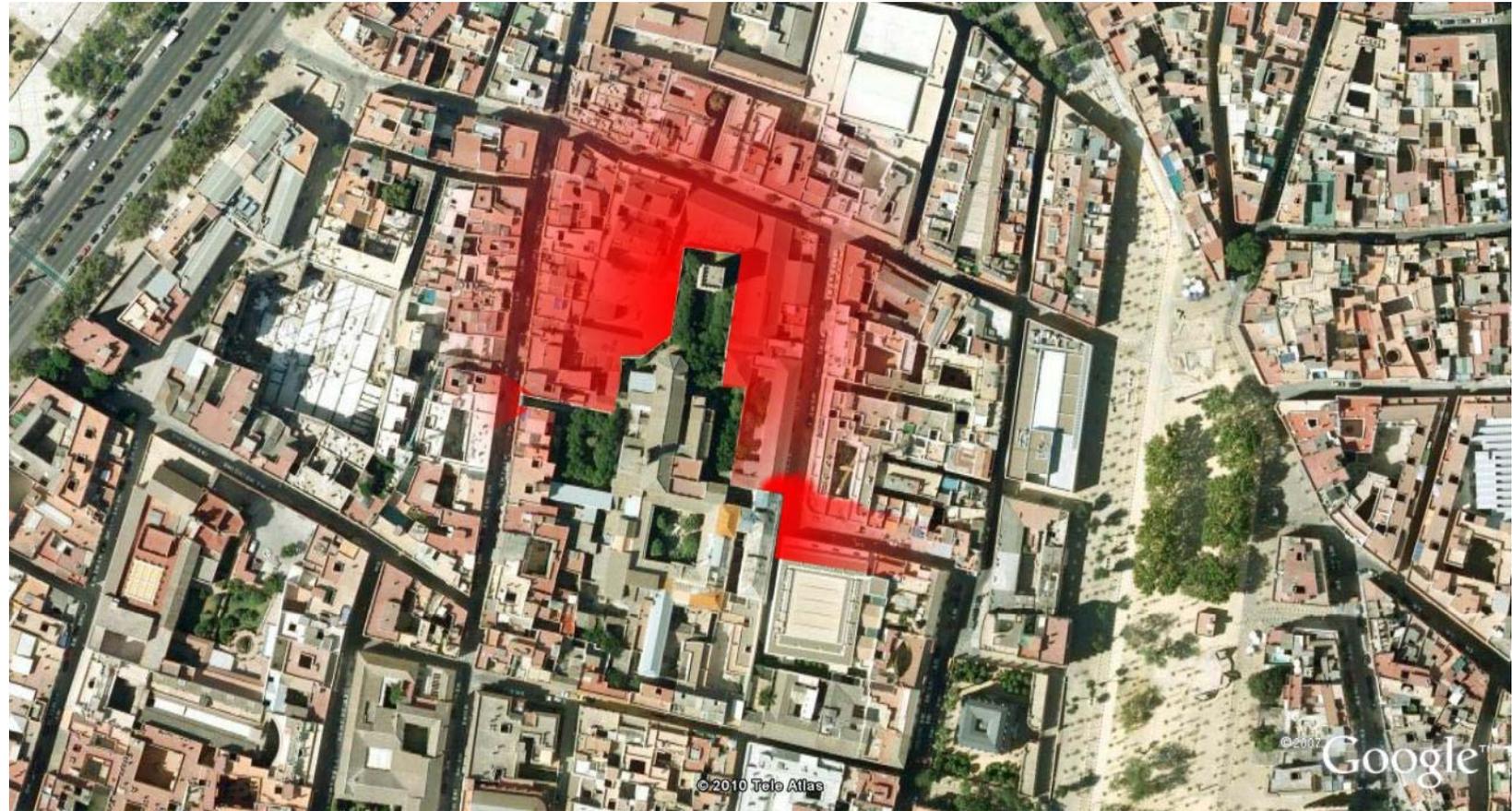


PERCEPCIÓN		
Unidades Arqueológicas	Física	
	Visibilidad Lineal	Visibilidad Espacial
Convento Santa Clara	33,61 m. de 524,89 m.	Norte: 1 Sur: 1 Este: 2 Oeste: 2
Cuartel del Carmen	116,94 m. de 407,56 m.	Norte: 5 Sur: 5 Este: 3 Oeste: 0
Catedral	584,94 m. de 584,94 m.	Norte: 5 Sur: 5 Este: 5 Oeste: 5
Alcázar	753.04m. de 1.850.94m	Norte: 5 Sur: 2 Este: 3 Oeste: 0
Parlamento	694,39 m. de 694,39 m.	Norte: 2 Sur: 5 Este: 3 Oeste: 4
San Laureano	211,61 m. de 258,58 m.	Norte: 3 Sur: 5 Este: 2 Oeste: 4
Casa Miguel de Mañara	78,91 m. de 149,89 m.	Norte: 3 Sur: 5 Este: 1 Oeste: 0

### 1.2.1. Convento de Santa Clara



**Visibilidad lineal.** Fachada Oriental por calle Becas y acceso occidental por calle Santa Clara.



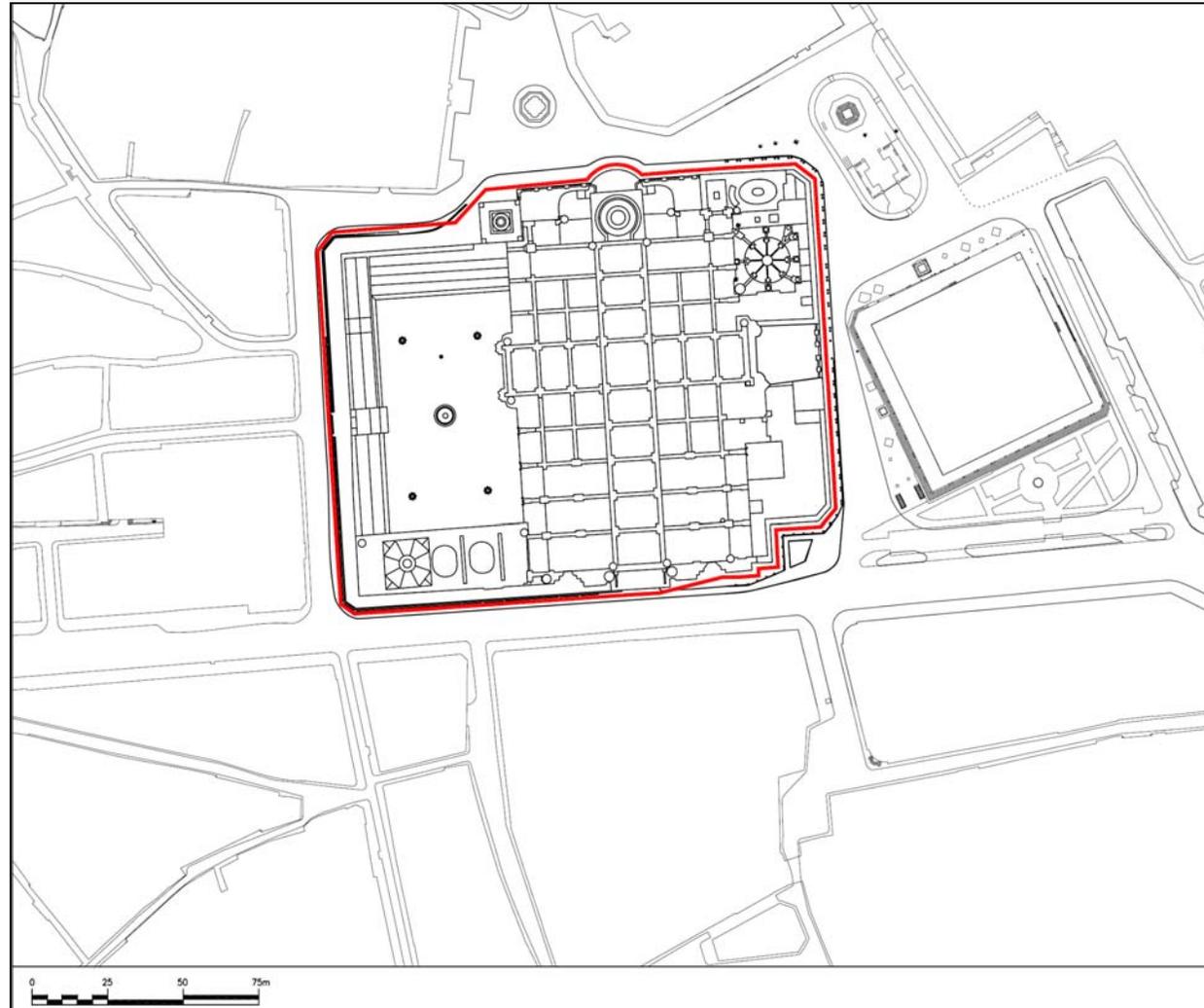
**Visibilidad espacial.** Fachada oriental por calle Becas y acceso occidental por calle Santa Clara. La torre Don Fadrique domina la visibilidad espacial desde las calles del entorno inmediato.





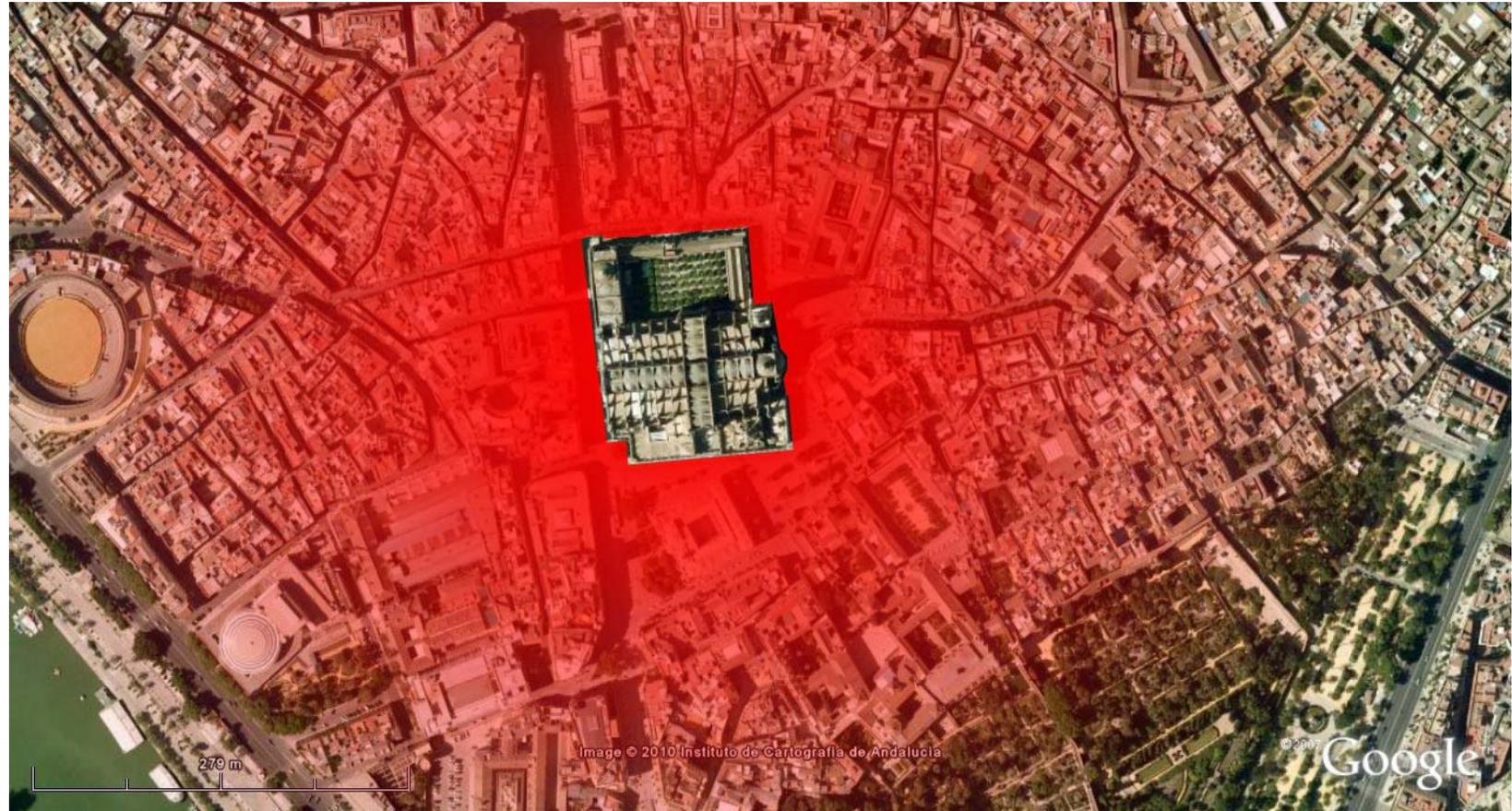
**Visibilidad espacial.** Reducida por todos sus frentes al quedar delimitado por calles estrechas que imposibilitan una percepción espacial correcta restando protagonismo al edificio. La vista aérea muestra la monumentalidad del conjunto en relación con el entramado de edificios que lo rodea.

### 1.2.3. Catedral



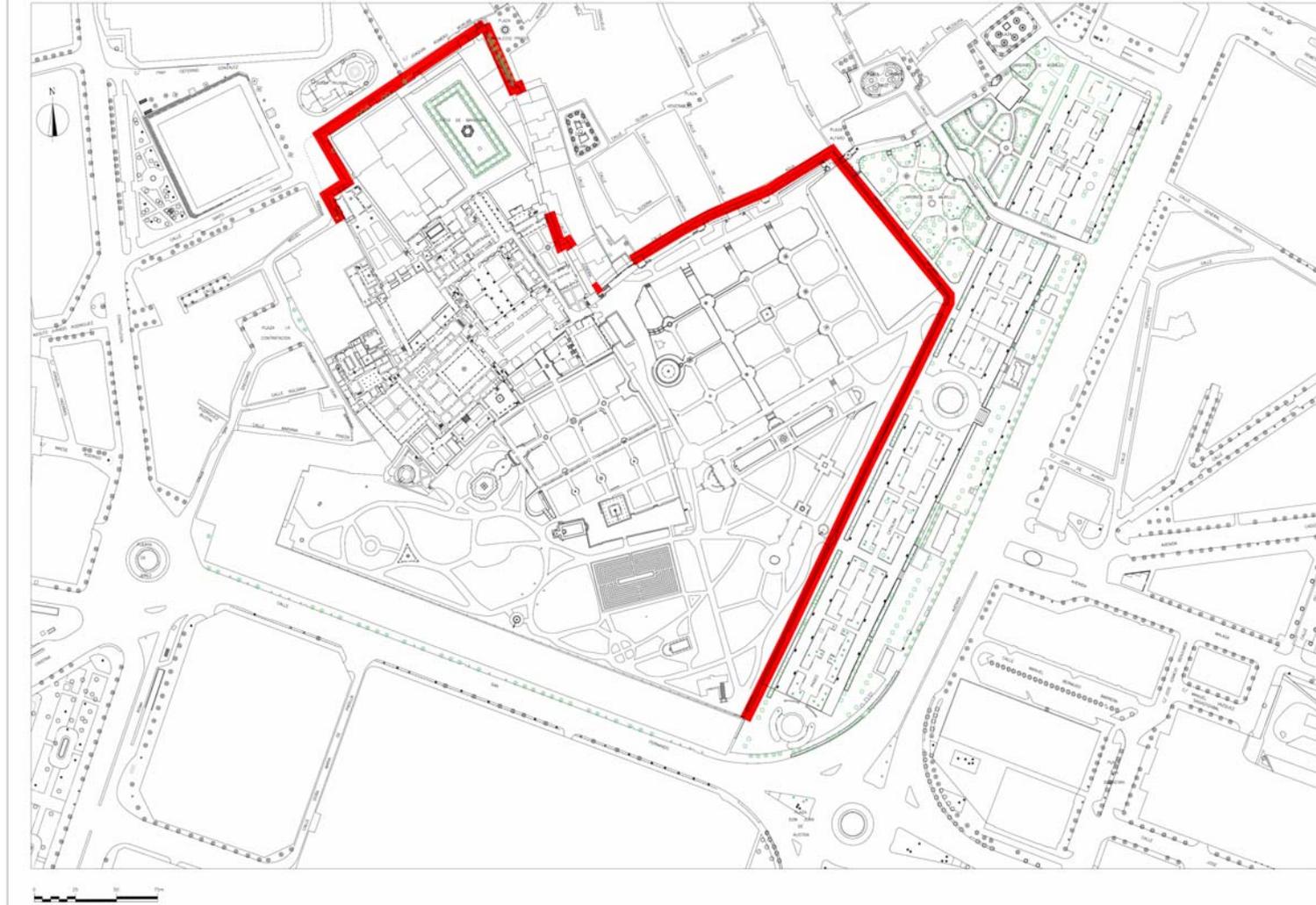
**Visibilidad lineal.** Completa por todos sus frentes

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



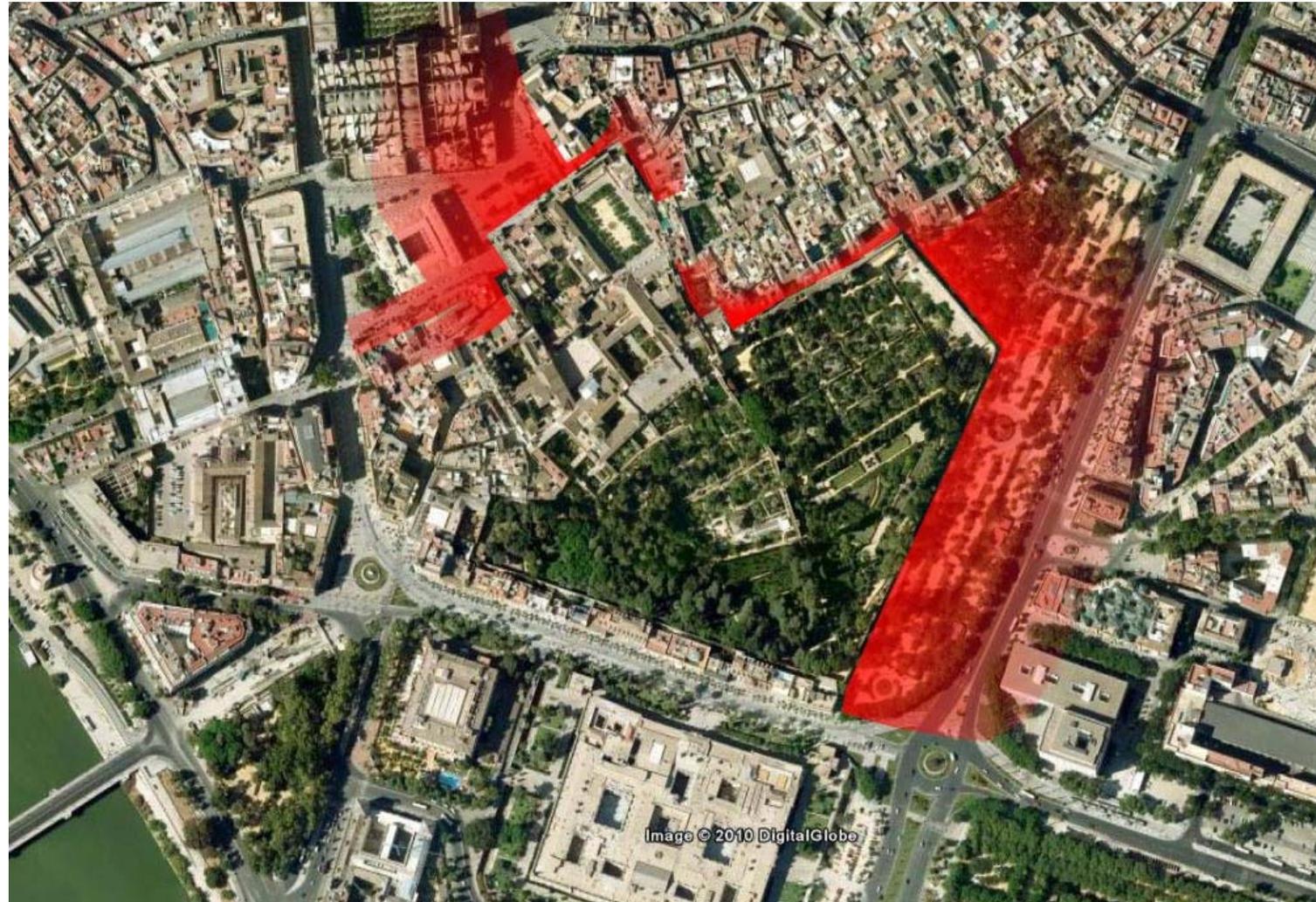
**Visibilidad espacial.** Edificio exento con sus cuatro frentes sin estructuras adosadas favoreciendo la percepción espacial de todo el conjunto que a su vez se potencia con la amplitud de las zonas libres que lo preceden: Plaza del Triunfo, Avda. de la Constitución, Plaza Virgen de los Reyes y calle Alemanes.

#### 1.2.4. Alcázar



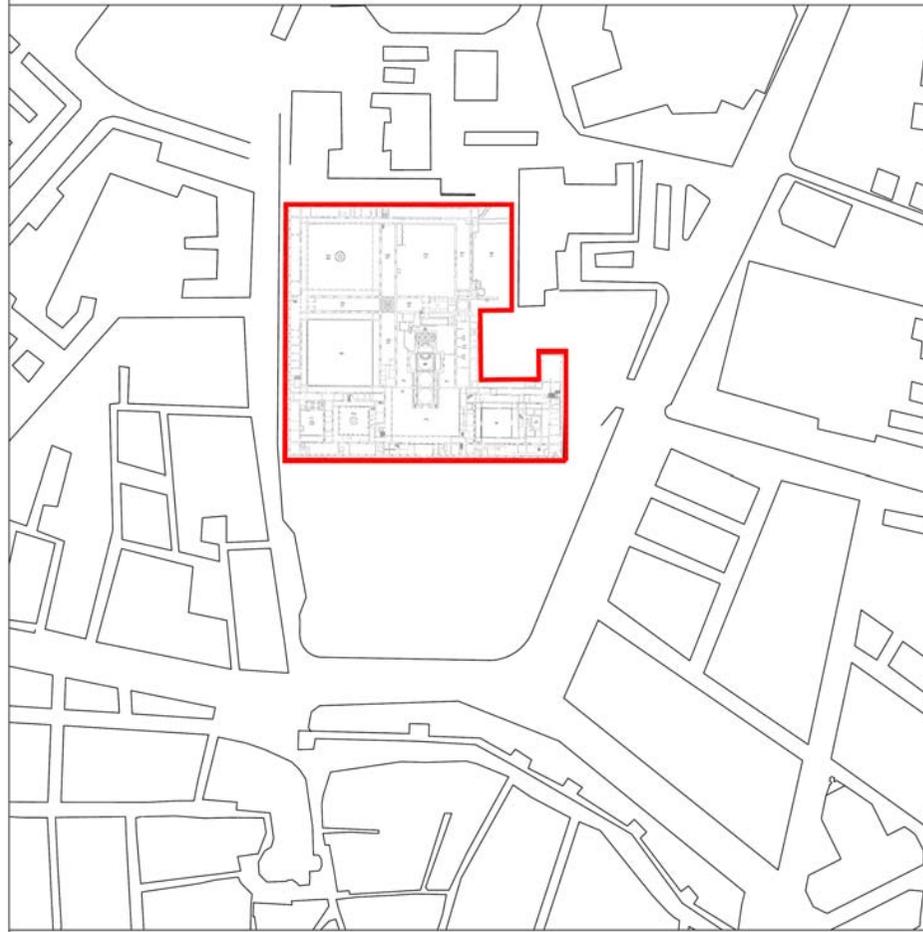
**Visibilidad lineal.** El conjunto permanece exento en el 50 % de su perímetro mostrando al exterior la cuarta parte de las murallas del Alcázar.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



**Visibilidad espacial.** El frente Norte presenta una óptima visibilidad espacial al quedar precedido de un espacio abierto que junto con Catedral y Archivo de Indias configuran la tríada declarada Patrimonio Mundial. El callejón del agua por el contrario tiene una visibilidad reducida al quedar enfrentada la muralla a escasos metros de las casas vecinas.

### 1.2.5. Parlamento



**Visibilidad lineal.** El conjunto arquitectónico se encuentra exento en todos sus frentes.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



**Visibilidad espacial.** La fachada principal domina el contexto urbano levantándose sobre un espacio abierto articulado por ejes históricos fosilizados en las actuales avenidas Ronda Histórica y el antiguo camino hacia el Hospital de San Lázaro.

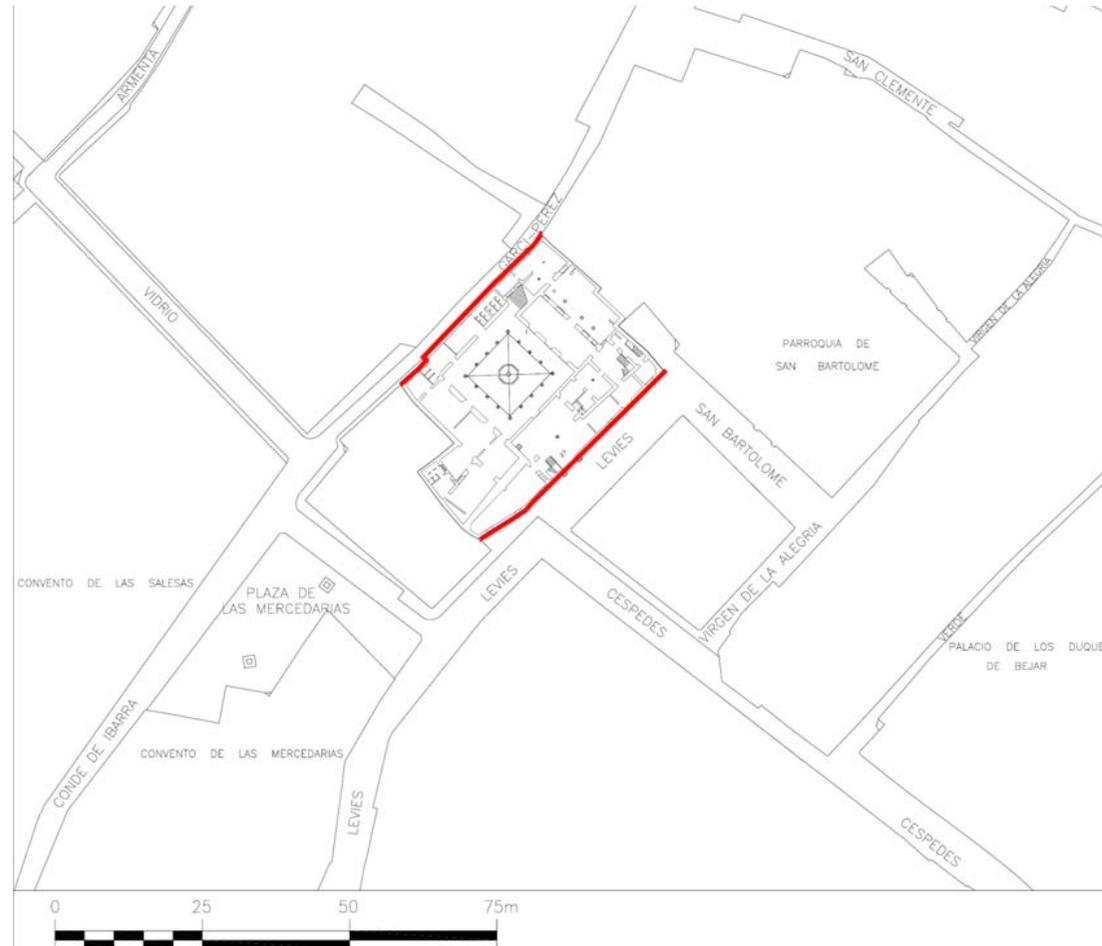


PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



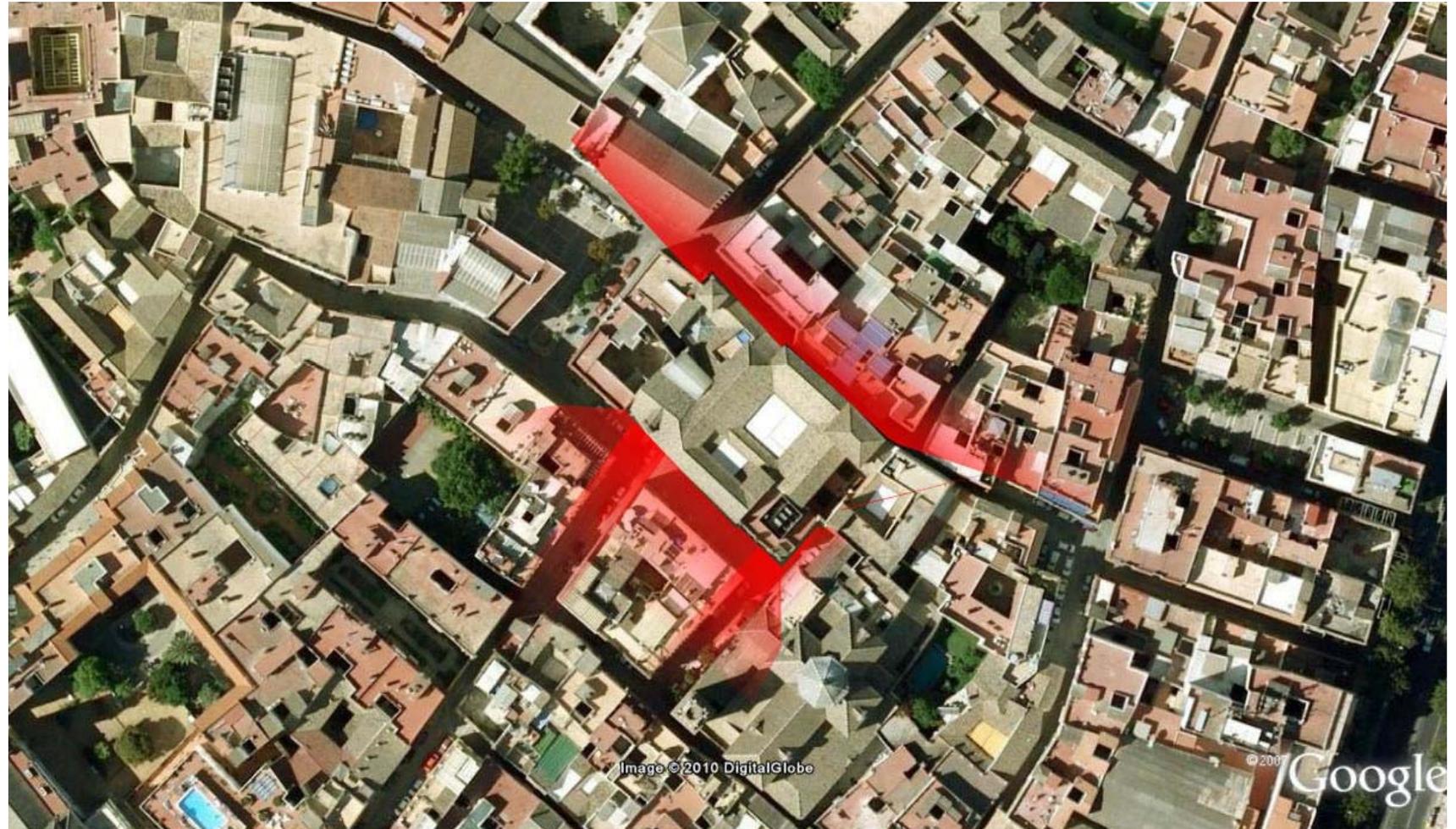
**Visibilidad espacial.** La percepción del conjunto en el paisaje urbano se hace más evidente desde su frente meridional y occidental pero con calidades distintas. La fachada oeste queda precedida de un espacio abierto ampliando la perspectiva del edificio hasta la Ronda Histórica. El alzado meridional recuerda el lugar donde se encontraba la antigua Puerta Real quedando en un punto sobreelevado respecto a la rasante de la calle.

### 1.2.7. Casa Miguel de Mañara



**Visibilidad lineal.** Conjunto arquitectónico con doble fachada al exterior perceptible desde la calle Levies y calle Garcí-Pérez. El resto del edificio queda embutido en la trama urbana.

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



**Visibilidad espacial.** La fachada meridional destaca en un parcelario de calles estrechas al quedar precedido de un ensanche peatonal que facilita la percepción del acceso principal del monumento.

## 2. CONOCIMIENTO

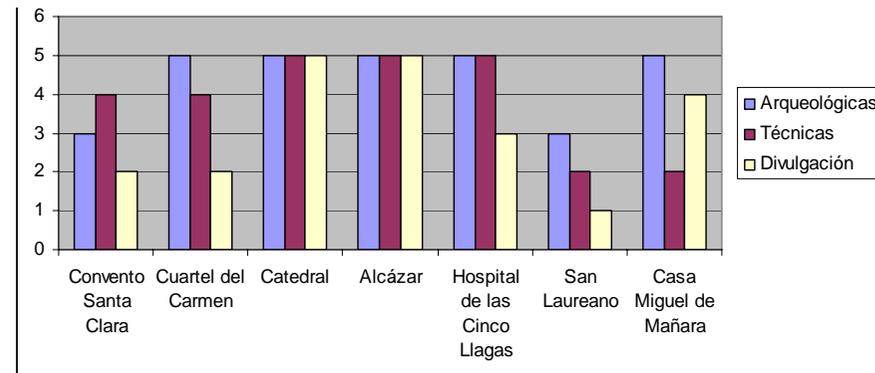
*Comprensión y recuperación de los edificios históricos.*

El edificio es documento histórico donde la diferenciación de sus partes facilita la comprensión del todo. En Sevilla este argumento ha sido esgrimido desde mucho antes que en el resto de ciudades españolas y ha creado las pautas de las normas urbanísticas de cautela arqueológica en alzados. Este sistema de análisis se ha incrementando especialmente por motivos propios ya que su altísimo potencial en lo que a patrimonio arquitectónico-arqueológico se refiere así como la labor de los profesionales especializados han favorecido el incesante desarrollo de una metodología aplicada en su conservación y recuperación. Gracias al análisis de los muros se puede llegar a comprender su evolución desde su génesis hasta su estado actual y el porqué del entorno que lo contiene. Hemos seleccionado aquellos conjuntos más significativos que han sido sometidos a un estudio paramental y cuyos resultados han servido de modelo a seguir en intervenciones posteriores tanto locales como nacionales.

*Capacidad de establecer un discurso didáctico a diferentes niveles.*

La magnitud y pluriestratificación de los edificios señalados permiten lecturas paralelas y transversales a diferentes escalas. Hay monografías arqueológicas publicadas sobre los principales edificios seleccionados (Mañara, el Carmen, Alcázar,...). Éste ha sido uno de las principales apuestas de selección. La publicación de un estudio arqueológico es un indicador de calidad de dicho inmueble y su repercusión para la propia ciudad. Más allá de las intervenciones vinculadas a su recuperación hay que destacar la labor científica que se viene desarrollando en conjuntos como el Alcázar o la Catedral mediante publicaciones, congresos, jornadas e intervenciones arqueológicas que fomentan su investigación y prestigian su reconocimiento. El Alcázar es el único conjunto de Sevilla donde se ha posibilitado la ejecución de proyectos sistemáticos los cuales vienen desarrollándose desde las dos últimas décadas.

CONOCIMIENTO								
Unidades Arqueológicas	Investigaciones arqueológicas	Publicaciones			Doc. Legal	Potencial científico	Rareza	Singularidad
		Arqueológicas	Técnicas-artísticas	Divulgación				
Convento Santa Clara	2	3	4	2	Plan Especial Protección. Sector 9.	5	5	5
Cuartel del Carmen	1	5	4	2	Plan Especial Protección. Sector 9.	5	3	3
Catedral	11	5	5	5	Plan Especial Protección. Sector 7.	5	5	5
Alcázar	12	5	5	5	Plan Especial Protección. Sector 6.	5	5	5
Hospital de las Cinco Llagas	1	5	5	3	Plan Especial Protección. Sector 11.	5	1	5
San Laureano	1	3	2	1	Plan Especial Protección. Sector 9.1.	4	2	3
Casa Miguel de Mañara	1	5	5	4	Plan Especial Protección. Sector 5.	5	2	3



Publicaciones

### 3. DINAMIZACIÓN

#### *Necesidad de gestión.*

La gestión en el estudio de un edificio antiguo es un indicador de sostenibilidad mediante el cual podemos conectar un hito del pasado con su presente más inmediato. La capacidad de un edificio para ofrecer oportunidades depende entre otros factores de su adecuada gestión y administración. Consideramos que ésta debe iniciarse en un estudio concreto y metodológico que facilitará a posteriori la correcta ejecución de una puesta en valor capaz de ser entendida dentro su contexto urbano. Asimismo la gestión implica la actuación en todo su entorno: partiendo del emblema de la zona hito del paisaje urbano se potencia la recuperación del sector que lo contiene y al que llena de contenido histórico. La Casa Miguel de Mañara y el Palacio de Altamira iniciaron el proceso de recuperación de la antigua Judería en el barrio de San Bartolomé donde era común la existencia de grandes casas-palacio abandonadas y que, poco a poco, retomaron la dignidad que merecían. El Cuartel del Carmen junto con los Baños de la Reina Mora inauguró el programa de recuperación del sector de Torneo, zona relegada a segundo plano y devaluada por su proximidad a la vía férrea.

El Convento de San Clemente potenció la zona de la Barqueta siendo éste uno de los principales accesos a la Exposición del 92. Con la recesión del 93 las obras quedaron paralizadas y no sería hasta la presente década cuando se retoman los proyectos de recuperación de conjuntos patrimoniales en este sector con el Convento de Santa Clara a la cabeza. A día de hoy las obras en del convento se encuentran paralizadas. La restauración del Parlamento igualmente supuso la revalorización de todo el sector extramuros de la Macarena, desde Resolana hasta Ronda Capuchinos, potenciando especialmente su zona frontal más inmediata.

#### *Capacidad del resto para protagonizar la actividad económica en torno a su presencia.*

La recuperación de edificios emblemáticos genera un movimiento económico siempre positivo directa e indirectamente. En este sentido Sevilla como ciudad patrimonial tiene un potencial casi infinito. El centro histórico tiene numerosos restos murarios que justifican la visita y la potencian. Espacios consolidados como el conjunto Catedral-Alcázar cuyo motor económico es precisamente la presencia de

estos edificios emblemáticos frente a ámbitos poco consolidados, donde la reciente puesta en valor de estas construcciones favorece la recuperación y el desarrollo en torno a ellos, tal es el caso de San Laureano, San Clemente, Santa Clara, Palacio Altamira, etc. En este sentido se crea una divergencia de resultados ya que los conjuntos consolidados como el Alcázar-Catedral al mismo tiempo que generan oportunidades en su entorno lo hacen también sobre ellos mismo como un producto en sí que genera un beneficio obtenido principalmente del turismo. Por el contrario los no consolidados tan solo potencian el flujo económico en su entorno sin que éste les afecte a ellos de manera proporcional. Al tratarse de edificios destinados a uso privado (San Laureano) o a la administración pública (Parlamento, Casa Miguel de Mañara, etc.) reduce el aporte económico que podrían obtener por su carácter patrimonial ya que su función les resta accesibilidad y por tanto atracción turística y patrimonial.

*Percepción de calidad desde la óptica turística.*

En la mayoría de los edificios en uso es su uso precisamente lo que impide la percepción de calidad a nivel turístico. De los

edificios seleccionados en este proceso pocos son visitables y menos aún aquellos que fundamentan su uso principal en la explotación turística. Destacan la Catedral y el Alcázar hitos turísticos de mayor relevancia y símbolo de la ciudad, siendo éste último uno de los monumentos más visitados de todo el país cuya explotación turística le permite abastecerse y sacar beneficio de ello. El resto son destinados en su mayoría a la administración pública por lo que su explotación turística apenas se puede considerar. Durante los 80 y 90 se rescataron la mayoría de estos inmuebles como sedes para la administración pública: Parlamento, Palacio de Altamira, Casa Miguel de Mañara, etc. Al mismo tiempo que estas intervenciones les beneficiaron fueron a su vez las causantes de su hermetismo como producto turístico solo perceptibles desde fuera como grandes edificios históricos cuyo significado interior no puede ser revelado. El acceso al Parlamento es por cita previa y de manera reducida. El convento de Santa Clara ha abierto sus puertas recientemente destinado a funciones socio-culturales. El Cuartel del Carmen alberga el Conservatorio Superior de Música y la Escuela Superior de Arte Dramático reduciendo su acceso sólo a determinadas estancias como su

patio principal. La Casa Miguel de Mañara o el Palacio de Altamira acogen sedes institucionales reduciendo aún más su accesibilidad.

DINAMIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Actividad turística y ocio	Gestión		Interpretación	Otras actividades
		Directo	indirecto		
Convento Santa Clara	0	0	1	0	0
Cuartel del Carmen	2	2	5	1	4
Catedral	5	5	5	4	4
Alcázar	5	5	5	4	5
Parlamento	3	1	4	3	3
San Laureano	2	0	2	0	1
Casa Miguel de Mañara	2	1	2	2	1

#### 4. CONTEXTUALIZACIÓN

*Armonía o discordancia en la convivencia con el entorno desde la perspectiva estética.*

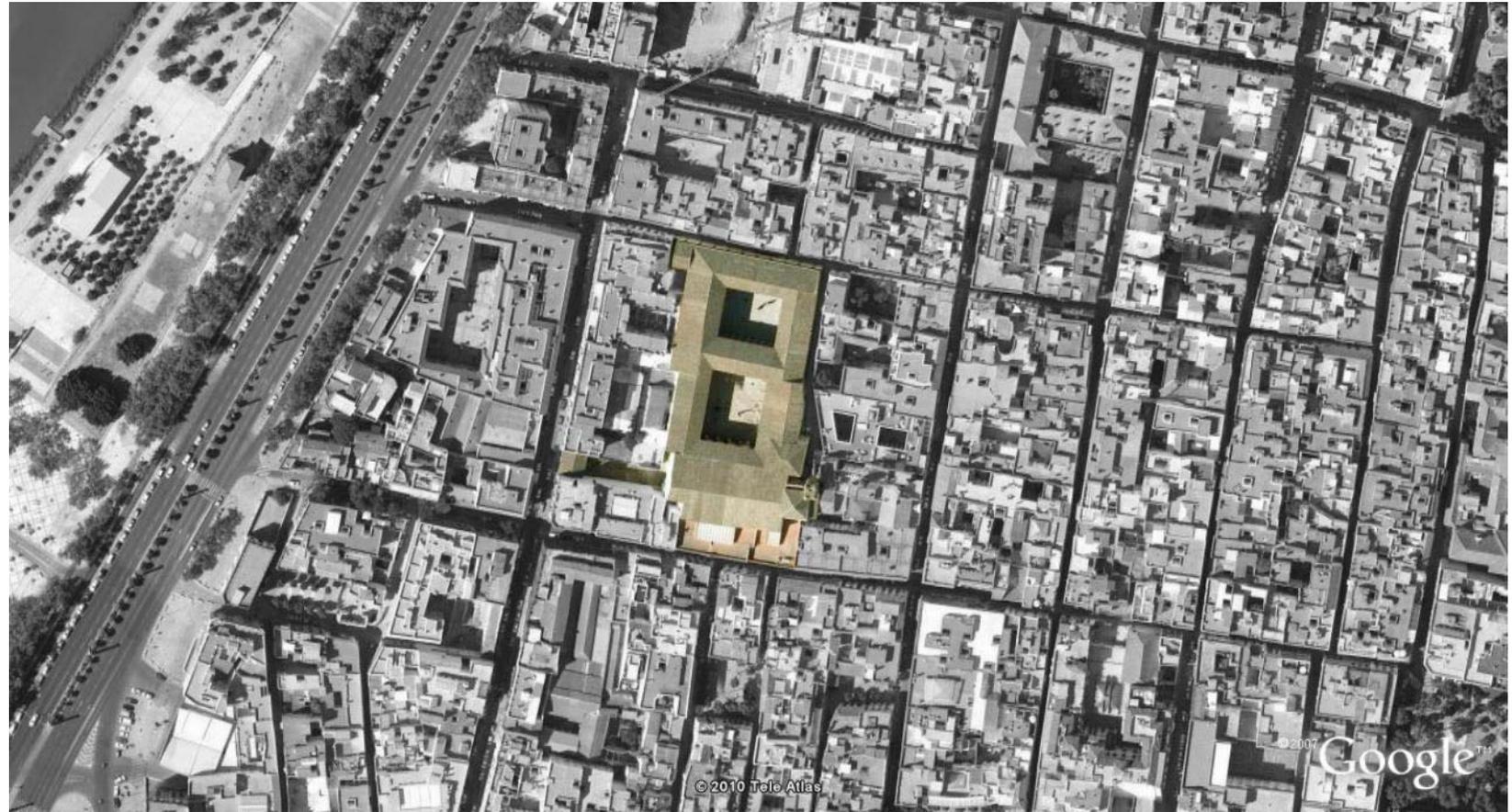
La recuperación integral repercute directamente en la calidad estética de su entorno más inmediato siendo un factor positivo que le beneficia en todos los sentidos. En ocasiones es la ruptura con un entorno degradado lo que prestigia el resto murario, caso de Santa Clara o el Parlamento que constituyen excepciones dentro de su contexto. En el caso del Parlamento su presencia a su vez actúa como elemento de conexión entre el Conjunto Histórico y el sector Norte extramuros excediendo de esta manera su límite más allá de las propias murallas. En otras ocasiones el hito arqueológico es la esencia de un espacio con entidad propia como ocurre con el Alcázar o la Catedral en el centro.

CONTEXTUALIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Material			Inmaterial	Espacial
	Conservación del Entorno	Adecuación material	Integración		
Convento Santa Clara	1	5	0	4	- San Clemente - Palacio de los Condes de Santa Coloma
Cuartel del Carmen	3	5	3	4	- Baños de Reina Mora - Convento de Sta. Rosalía - Capitanía General - Convento San Hermenegildo - Convento San Laureano
Catedral	5	5	5	5	- Archivo de Indias - Palacio Arzobispal - Reales Alcázares - Casa de los Pinelos - Casa de Olea - Reales Atarazanas
Alcázar	4	5	5	5	- Catedral - Archivo de Indias - Palacio Arzobispal - Fábrica de Tabacos - Capilla de Sta. M <sup>a</sup> de Jesús - Coliseo España - Murallas del Alcázar - Hospital de los Venerables - Casa de Murillo - Casa de la Moneda
Parlamento	3	1	4	4	- Murallas de la Macarena - Iglesia San Gil - Convento Capuchinos

San Laureano	2	4	3	4	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuartel del Carmen</li> <li>- Estación de Córdoba</li> <li>- Palacio de los Condes de Casa Galindo</li> <li>- Convento de la Merced</li> </ul>
Casa Miguel de Mañara	4	4	5	5	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convento-Iglesia Madre de Dios</li> <li>- Palacio de Altamira</li> <li>- Casa Fabiola</li> <li>- Iglesia Sta. M<sup>a</sup> de las Nieves</li> <li>- Convento San Leandro</li> <li>- Casa de Pilatos</li> <li>- Iglesia de San Esteban</li> </ul>

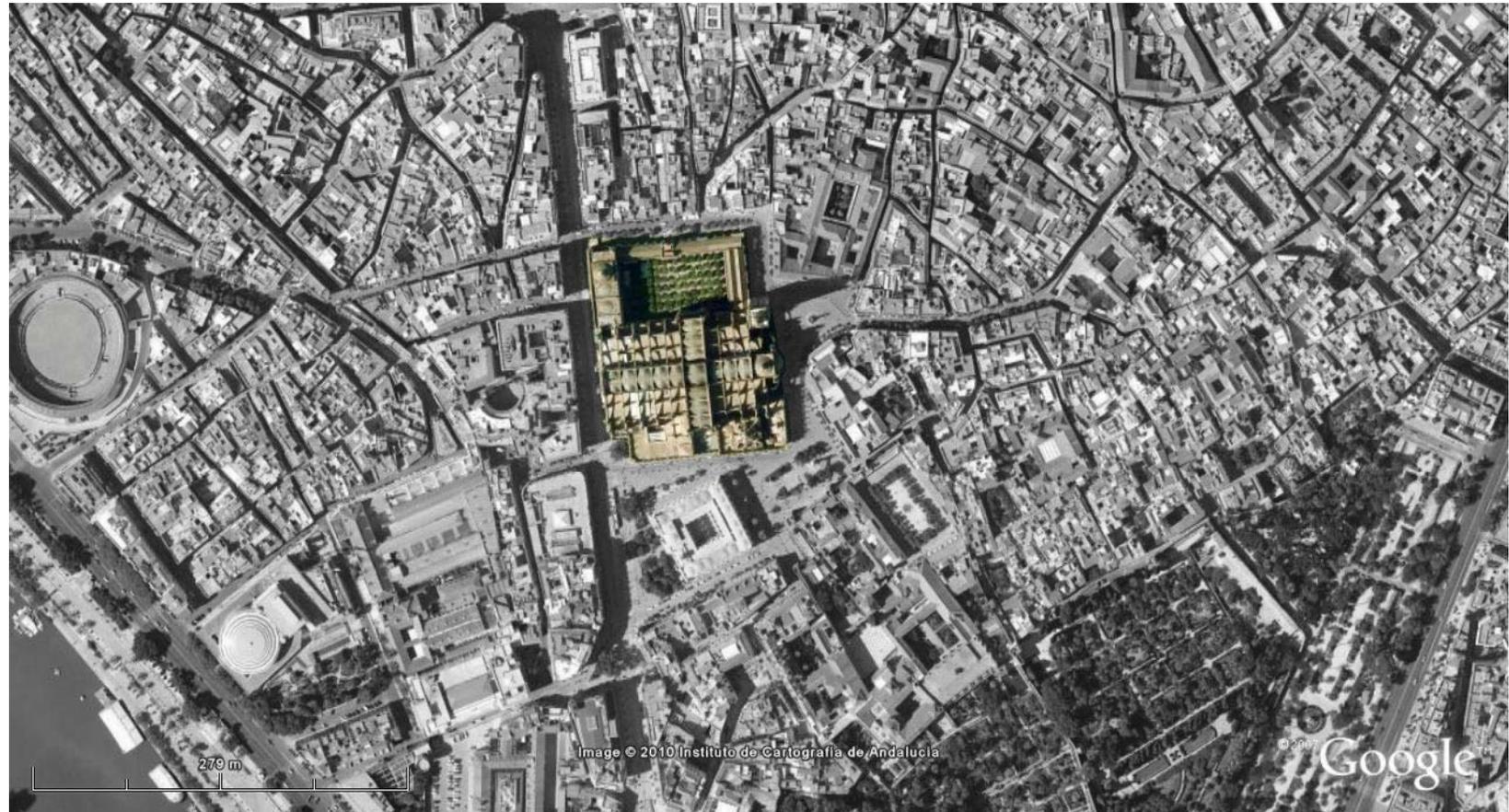


Contexto urbano Convento de Santa Clara.



Contexto urbano Cuartel del Carmen

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Contexto urbano Catedral

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



Contexto urbano Alcázar



Contexto urbano Hospital de las Cinco Llagas

PROCESO II. MUROS QUE HABLAN



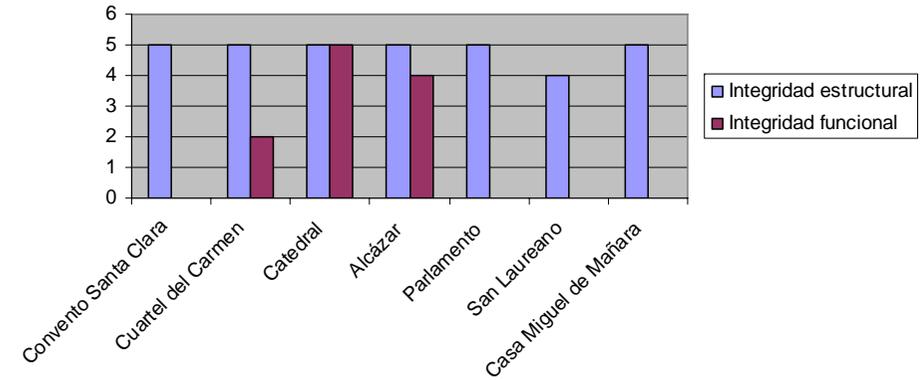
Contexto urbano Convento de San Laureano



Contexto urbano Casa Miguel de Mañara

### 5. CONSERVACIÓN

La identificación de un muro antiguo y complejo con un edificio de prestigio como parte esencial del paisaje y como referente de reconocimiento sobre todo si está cuidado. La necesidad de conocer aquello que tenemos familiariza al propio ciudadano con la ejecución de intervenciones y acepta como algo positivo la recuperación de ese patrimonio.



CONSERVACIÓN						
Unidades Arqueológicas	Estado			Accesibilidad Material	Protección	Amenazas
	Integridad estructural	Integridad funcional	Estratigrafía conservada			
Convento Santa Clara	5	0	60 %	5	Máxima	Abandono
Cuartel del Carmen	5	2	70 %	3	Máxima	Tráfico
Catedral	5	5	90 %	5	Máxima	
Alcázar	5	4	80 %	5	Máxima	Gestión
Parlamento	5	0	80 %	3	Máxima	Tráfico
San Laureano	4	0	60 %	1	Máxima	Uso / Tráfico
Casa Miguel de Mañara	5	0	60 %	3	Máxima	

### IDENTIFICACIÓN y LOCALIZACIÓN.

- **Denominación:**

La ciudad y el río

- **Localización:**

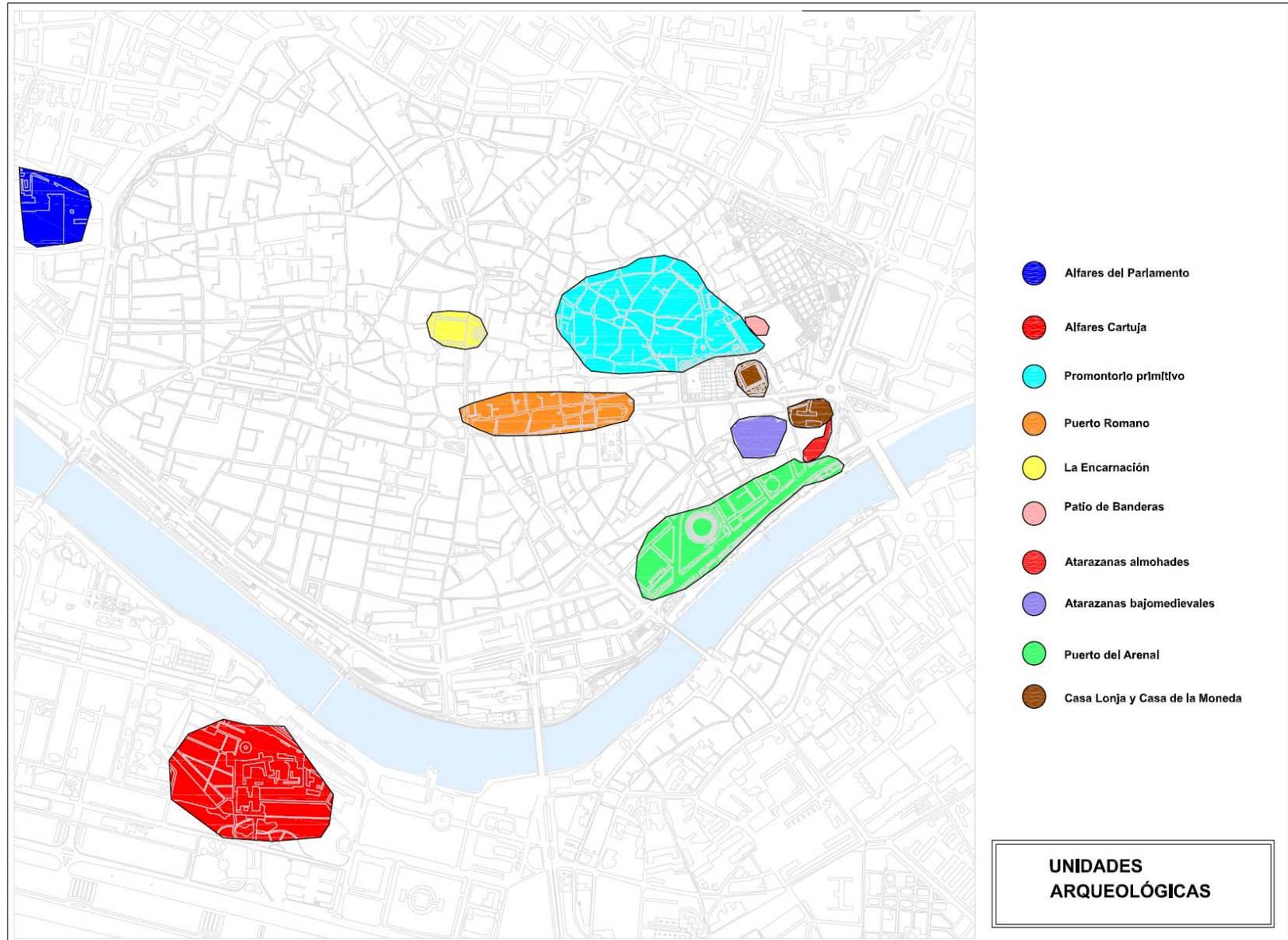
Conjunto histórico.

Entorno inmediato extramuros.



Vista del Puerto del Arenal. 1643.

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



## 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS.

### 2.1. Justificación.

El cauce actual como conector de los diferentes períodos en una extensión superficial que abarca desde la Cartuja al Arenal englobando los distintos puertos históricos que se han ido sucediendo como referente del análisis; Atarazanas y defensas en pleno contraste con la ciudad contemporánea. Los puentes articularán un recorrido por la arqueología industrial entre Sevilla, Triana y la Cartuja con la historia de la construcción como argumento arqueológico. El carácter natural del Río y su repercusión en la ciudad: El Río Guadalquivir es el origen de Sevilla y el causante de sus desastres. Las inundaciones y su capacidad para transformar la forma urbana a través del devenir desde su posición original hasta su encauzamiento definitivo.

Hacemos un estudio de los hitos conservados de los dos cauces estables del Río:

- El Guadalquivir en el mundo antiguo.

- El Guadalquivir en el mundo medieval y moderno.

### 2.2. Descripción e Influencia en el Paisaje Histórico Urbano.

*Betis* como lo llamaron los romanos o *Ued el-kehbir* (Gran Río) para los musulmanes es el quinto río por extensión de la Península y el único navegable hasta 120 km. tierra adentro desde su desembocadura.

El Río Guadalquivir y su navegabilidad es la causa principal de que Sevilla sea la ciudad que hoy es. A pesar del papel tan importante que ha jugado en la constitución de la ciudad y que gracias a su existencia y su naturaleza ha llevado a la ciudad a encabezar la capital de varios imperios como el almohade y el castellano durante los siglos de oro, en las últimas décadas ha pasado desapercibido incluso tomado como elemento negativo para la ciudad quien le ha dado la espalda hasta hace pocos años cuando se ha comenzado a potenciar y reconocer su valores.

Esta relación de amor-odio ha sido una constante desde la implantación de la ciudad. Los primeros indicios de ocupación humana se registraron en varias excavaciones del centro histórico en el sector denominado como “promontorio primitivo”<sup>1</sup> con un punto de partida en el s. VI a.C. La altitud topográfica a salvaguarda de las inundaciones y a la vez el punto de máxima penetración navegable del Río propiciaron que este islote definido por la actual cota 14 fuese el lugar idóneo donde afianzar el poblado original. Las recientes excavaciones desarrolladas en el Patio de Banderas<sup>2</sup> han aportado una información fundamental para el conocimiento de la fundación de la ciudad, complementando y revisando los escasos datos que se tenían hasta entonces. La localización de un fondo de cabaña y fosas de desechos fechables en el s. IX a.C. muestran una cronología más temprana con un área de dispersión mayor, extensible hasta la cota 12 en el extremo meridional del casco histórico.

---

<sup>1</sup> Cuesta del Rosario, Fabiola 8, San Isidoro 21-23.

<sup>2</sup> Tabales 2009 y 2010.

La bajada del nivel del mar durante los siglos previos al cambio de era facilitó la expansión de los primeros pobladores hacia los límites estables libres de inundaciones. En estos momentos el Río abraza a la ciudad por el lateral occidental con una zona portuaria localizada en el entorno de la Catedral-Alcázar y cuyos restos han sido registrados en las excavaciones del Patio de Banderas<sup>3</sup> donde se ha sacado a la luz un conjunto arquitectónico monumental vinculado al puerto republicano Hispalense. Constituyen los restos arqueológicos más importantes de este periodo localizado hasta la fecha en la ciudad.

Durante el Imperio romano el Río establece su cauce quedando fosilizado en la actual Avenida de la Constitución, Plaza Nueva, pasando por la Alameda de Hércules hasta llegar a Barqueta favoreciendo el desarrollo de la ciudad hasta la misma ribera. El nuevo puerto marítimo se establece en el entorno de Plaza Nueva simultáneo al antiguo foro republicano identificado como *Foro de las Corporaciones*. El área industrial determinada por la existencia del Río se establece en el sector Septentrional

---

<sup>3</sup> Tabales 2009 y 2010.

extramuros encabezado por los alfares registrados bajo el Hospital de las Cinco Llagas<sup>4</sup>. El enquistamiento del urbanismo hispalense se desvincula de la trama actual haciéndose palpable la existencia material de los restos solamente a través de criptas arqueológicas o puestas en valor de elementos puntuales recuperados e integrados en edificios actuales pero completamente descontextualizados de su sentido original. Es el cauce original del Río Guadalquivir el que da respuesta y relaciona conceptualmente la trama urbana actual con el urbanismo antiguo, fundamentalmente el de la Híspalis imperial al concentrar un parcelario denso y congestionado heredero del mundo islámico pero implantado en la ciudad murada imperial.

Desde la tardoantigüedad hasta la plena edad media el cauce del Río fue trasladándose hasta su emplazamiento actual, siendo definitivamente a finales del s. XII cuando se produce el asentamiento definitivo. Junto a la deriva natural hay que sumar factores antrópicos que favorecieron la estabilidad fluvial fundamentalmente la construcción de la muralla

norteafricana que posibilitó la ocupación del sector occidental de la ciudad al quedar protegida de inundaciones y desbordamientos de río. A partir de estos momentos las funciones vinculadas al puerto se reproducen hasta día de hoy: El Puerto Almohade con sus Atarazanas pasaría a constituir el Puerto Colombino durante la modernidad con la construcción de las nuevas Atarazanas hoy proyectadas para albergar el CaixaForum. Estos edificios dominaban el barrio mariner del Arenal y fue aquí de donde partieron los navíos en busca de la conquista del Nuevo Mundo y a donde llegaron las riquezas conquistadas. El muelle de la Sal, como era conocido, constituía el punto de conexión entre las Américas y el continente europeo y fruto de estos siglos de Oro tenemos el Archivo de Indias centro encargado de administrar las riquezas que llegaban a la ciudad y la Casa de la Moneda donde se fundían los metales incautados para convertirlos en monedas con acuñación propia.

---

<sup>4</sup> Tabales 1998

## 2.3. Recursos asociados. Descripción de los recursos.

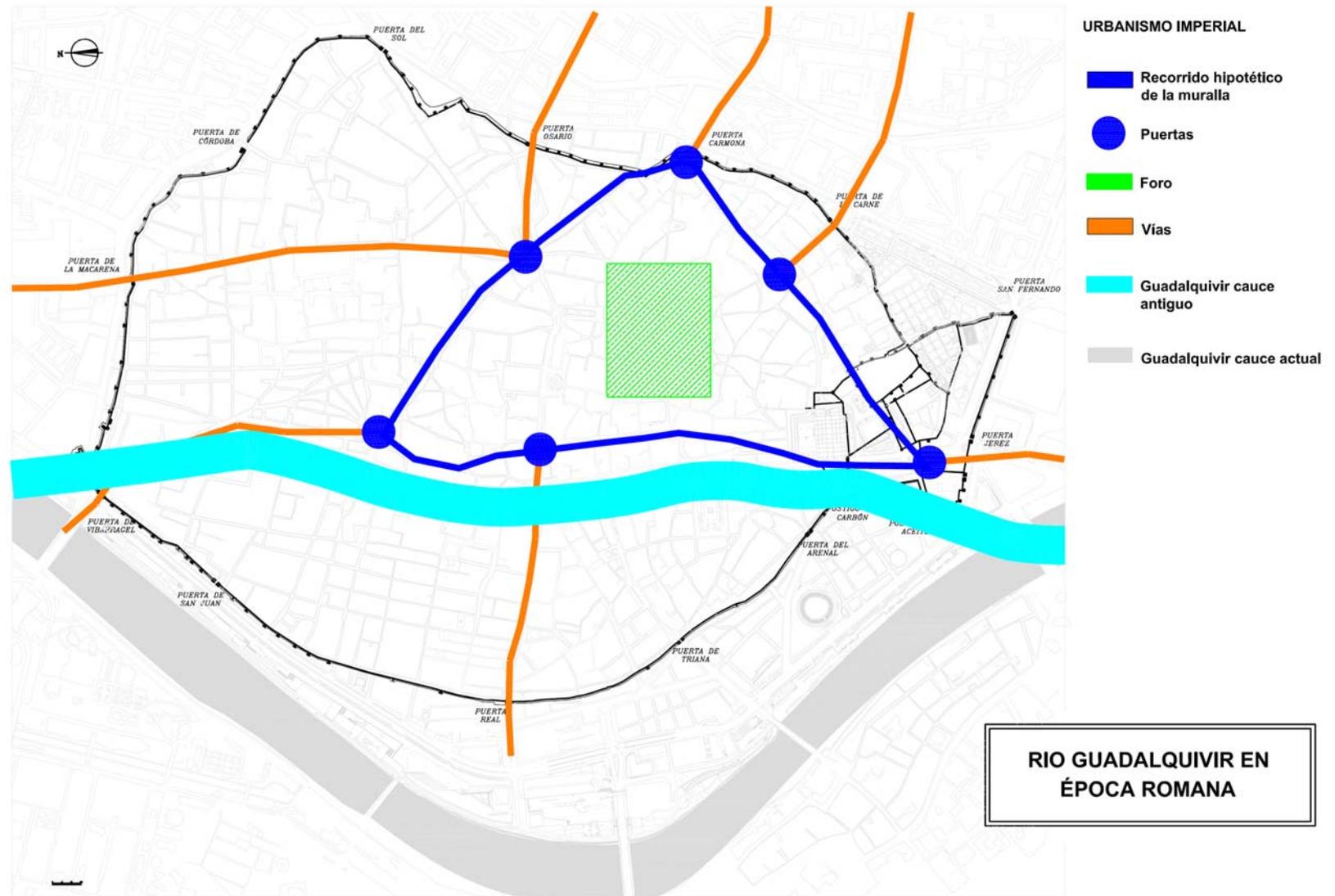
Denominación	Unidades arqueológicas	Período	Cronología	Actividad	Uso actual	Titularidad
<b>Cauce primitivo</b>	Promontorio primitivo: Patio Banderas	Bronce	X-VII a.C.	Asentamiento	Residencial Cultural	Público
	Puerto romano: Plaza Nueva, Sierpes, Cuna	Romano Imperial	I-IV d.C.	Portuaria	Residencial Comercial Administrativa	Público
	Entorno portuario: Encarnación, Patio de Banderas	Romano Republicano e Imperial	I a.C.-IV d.C.	Almacenamiento Industrial	Residencial Comercial	Público
	Alfares Parlamento	Romano Imperial	II-IV d.C.	Industrial	Gubernativo	Público
<b>Cauce actual</b>	Puerto Medieval: Atarazanas almohades	Almohade	XII-XIII	Portuaria	Cultural Social	Público
	Puerto Moderno: Atarazanas bajo medievales, Casa Lonja, Casa de la Moneda	Moderno	XV-XVIII	Portuaria Administrativo	Cultural Social Administrativo	Público
	Alfares Cartuja	Medieval / Moderno	XIII-XIX	Industrial	Investigación Cultural	Público

**DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS.**

**1. CAUCE PRIMITIVO**

Unidades arqueológicas		Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
					Cultural	Estado	Urbanística
Promontorio primitivo: Patio de Banderas		Baja	Baja	- Excavación	BIC	Inscrito	A
Puerto romano: Plaza Nueva, Sierpes, Cuna		Baja	Baja	- Excavación	-	Inscrito	-
Zona de Almacenamiento	Patio de Banderas	Buena	Buena	- Excavación	-	Inscrito	A
	Encarnación	Buena	Buena	- Excavación	-	Inscrito	A
Alfares Parlamento		Buena	Baja	- Excavación - Estudio paramental	BIC	Inscrito	A

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



**Identificación:**

Es a partir del siglo IX a.C cuando se sitúa la aparición de los primeros indicios de ocupación humana sobre un levísimo promontorio situado en el estuario del Guadalquivir y cercano a la desembocadura. El primer asentamiento sevillano debe entenderse dentro del marco geográfico del Bronce Final<sup>5</sup>, momento en el que el “*Sinus tartessicus*” permitía que las aguas del Atlántico llegaran a Coria<sup>6</sup>, 70 Kms al Norte de la desembocadura actual del río. Para algunos Sevilla no sería otra cosa que una colonia oriental en el que la escasa población indígena conviviría con una colonia lo suficientemente potente como para mantener frente al puerto-ciudad (*Spal*), fundada en el lugar de máxima penetración para los barcos marítimos y formaría parte de un conjunto de puntos de valor económico y sagrado fundados por los fenicios, entre los que destacarían siguiendo la *Ora marítima* de Avieno, el *Mons Casius* (Coria), el *Fani Prominens* (Carambolo) o el templo de *Baal Saphon* (Cerro de San Juan)<sup>7</sup>. El término *Spal*, de origen semítico, significa

---

<sup>5</sup>Borja y Barral 2005:235. Tabales 2009 y 2010.

<sup>6</sup> Avieno, *Ora Marítima* 1994:265

<sup>7</sup> Escacena 1995: 38

tierra baja o lo que está debajo. Esta atribución viene dada al poner en relación el enclave primitivo situado en la zona más baja del valle del Guadalquivir con los asentamientos coetáneos más próximos: el Carambolo y el Cerro Macareno. La privilegiada ubicación como puerto interior, fluvial y marítimo, con importante tránsito comercial del mineral de Sierra Morena y Aznalcollar, sumado a una productiva y fértil campiña capaz de abastecer a una incipiente población, convirtieron el enclave primitivo en el lugar idóneo para su ocupación permanente y centro de comunicaciones de toda la región.

Sevilla en estos momentos se configuraría como una isla interior situada entre el Guadalquivir por el Oeste y la desembocadura de los ríos Tamarguillo, Tagarete y Guadaíra, sobre uno de los cabezos resultantes de las terrazas alcorizas. Los estudios geoarqueológicos<sup>8</sup> denominan a la terraza fundacional T13 (terrazza baja formada en el tránsito del Pleistoceno Superior-Holoceno), que se extiende longitudinalmente desde San Jerónimo hasta la zona central del Patio de Banderas. Este islote, o promontorio primitivo, como

---

<sup>8</sup> Borja y Barral 2005.

se ha denominado, se ha situado en la cota +14 m. de la Sevilla actual extendiéndose hasta la cota +12 m. en el extremo meridional (Patio de Banderas +12.50 m.), siendo éste el punto más alto de la ciudad y donde se han registrado los restos arqueológicos más antiguos. Por tanto las cotas +12/+14 m. están marcando el límite de la zona de influencia fluvial y el perímetro del promontorio<sup>9</sup>. La topografía primitiva se define como un enclave insular alargado y estrecho, con disposición Noreste-Sureste, cuya meseta tendría unos 450 m. de largo por 200 m. de ancho, elevándose aún más hacia el centro donde se formaba un promontorio de base elíptica que llegaba a los +17 m. actuales en Cuesta del Rosario y calle Aire.

<sup>9</sup> El perímetro de la meseta estaba delimitado por las actuales calles Francos, Placentines, Argote de Molina, Segovias, Don Remondo, Abades, Ángeles, Mateo Gago, Rodrigo Caro, Plaza de Doña Elvira, Gloria, Plaza de los Venerables, Lope de Rueda, Santa Teresa, Ximénez Enciso, Cruces, Fabiola, Federico Rubio, San Nicolás, Muñoz y Pabón, Plasencia y Cuesta del Rosario, siguiendo las líneas generales de la cota 14 m. (Collantes 1977:48). Las últimas excavaciones del Patio de Banderas situado a cota +12.50 m. han sacado a la luz restos de fondos de cabaña del s. IX a.C. (Tabales 2009 y 2010)



Río Guadalquivir a su paso por la Avda. de la Constitución. Periodo Romano.

Por desgracia las evidencias arqueológicas relativas a la ocupación protohistórica de la ciudad de Sevilla y la identificación de su extensión urbana son bastante débiles. No digamos ya del paisaje peri-urbano y de las posibles infraestructuras comerciales de su hipotético puerto u otras instalaciones; como mucho podemos avanzar una cronología más o menos clara aunque fundamentada en muestreos insuficientes y que nos lleva al siglo IX a.C. para datar el origen de la ocupación humana de lo que poco después se llamaría *Spal*. A los escasos datos consistentes en rellenos diversos con cerámica (sin estructura asociada alguna), debe añadirse la existencia de un panorama topográfico previo consistente en una terraza ligeramente elevada sobre la horquilla del Guadalquivir y el área de inundación del Tagarete, así como una cota más o menos homogénea entre los 6'5 mts y los 9 mts snm. para su desarrollo como lugar habitado, con la zona de la actual Iglesia de San Isidoro como núcleo central<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Campos et alii (1986)

La ocupación del sector se mantendría sin solución de continuidad desde el s. IX a.C. hasta la llegada de los itálicos, con la excepción del hiatus fechado a fines del s. VI y principios del V a.C., observado en algunas excavaciones<sup>11</sup> (Cuesta del Rosario, Fabiola 8 o San Isidoro 21-23), donde la ausencia de niveles correspondientes a este periodo se han relacionado con la crisis que afectó al Bajo Guadalquivir en estos momentos. Las últimas excavaciones realizadas en el Patio de Banderas<sup>12</sup> han sacado a la luz un área de ocupación inicial fechado en el s. IX a.C. constituida por fondos de cabañas excavados directamente en el terreno natural de coluvión. Este dato de gran relevancia nos marca el punto de partida de la ocupación del hombre en Sevilla y la delimitación del asentamiento primigenio hacia el sector meridional de la ciudad.

---

<sup>11</sup> Cuesta del Rosario, Fabiola 8, San Isidoro 21-23.

<sup>12</sup> Tabales 2009 y 2010.



Fondo de cabaña del s. IX a.C. excavada en los niveles naturales (coluvión) con su nivel de uso decapitado por la construcción del edificio republicano de *opus africanum*. (Patio de Banderas 2009)

Durante la república romana la ciudad se iría desarrollando en torno al puerto fluvial, por las actuales Patio de Banderas, calles Francos, Placentines, Argote de Molina, Segovia, Don Remondo, Abades, Ángeles, Mateos Gago, Rodrigo Caro, Plaza de Doña Elvira, Gloria, Plaza de los Venerables, Lope de Rueda, Santa Teresa, Ximénez de Enciso, Cruces, Fabiola, Federico Rubio, San Nicolás, Muñoz y Pabón, Plasencia y Cuesta del Rosario. Este

núcleo primitivo aún no era colonia sino un *vicus* o *conventus civium romanorum*<sup>13</sup>.

En el Patio de Banderas se ha localizado un importante conjunto arquitectónico caracterizado por presentar un modelo constructivo unitario basado en potentes muros del conocido como *opus africanum* formado por pilares de sillar, en su mayoría almohadillados, unidos mediante lienzos de mampostería trabajada, de forma más o menos regular, parecidos al *opus vitatum* y trabados con barro mejorado con cal. Paralelo a este edificio se ha identificado otra construcción formada por grandes bloques de sillares alcorizos perfectamente aparejados a soga y tizón con una fábrica similar a la empleada en las murallas romanas y localizado en el límite del desnivel entre la mitad Norte y la mitad Sur de la plaza.

La funcionalidad de estas edificaciones se escapan por el momento ya que los materiales hallados en su interior no muestran una tendencia clara; sin embargo, tanto su localización en una zona cercana al puerto de la ciudad, como

---

<sup>13</sup> S.O.A. ant. 33

sus estructuras de naves alargadas y anchas nos pueden hacer pensar en algún tipo de edificio relacionado con las labores administrativas o comerciales del propio puerto.



Muro de *opus africanum* del edificio republicano del Patio de Banderas. Tabales 2009.

Esta visión de espacio comercial es la que traslucen las propias fuentes latinas que dibujan una ciudad a fines de la República en la que conviven astilleros junto a fortificaciones que defienden una trama urbana con un amplio foro, según nos cuenta César en su “Guerra Civil”<sup>14</sup>, junto a las noticias de Estrabón<sup>15</sup> sobre el importante emporio comercial enclavado en nuestra ciudad.



Elemento fálico profiláctico contra el mal de ojo en la fachada de uno de los edificios del Patio de Banderas. Tabales 2010.

<sup>14</sup> Caesar. *De bello ciuili*, II, 18-20 y Caesar. *Bello Hispaniensi*, 35

<sup>15</sup> Strab. *Geografía*, 3.2.2.c. 141 y 142

Con esta base las actuales investigaciones coinciden en una imagen de Hispalis muy condicionada por la topografía y sobre todo por los dos cauces fluviales que enmarcan el espacio (el actual Guadalquivir y el Tagarete) y que son los que conforman el espacio de ribera en el que se ubicará desde el principio el puerto, que con el tiempo llegará a ocupar una amplísima franja de norte a sur.

En este momento en el sector meridional de la ciudad de Hispalis, ya plenamente romanizada, podemos encontrar estructuras de almacenamiento posiblemente vinculadas con el puerto en la zona de los Jardines del Cristina, epígrafes alusivos a los *scapharii* en el entorno de la Catedral o la imagen que transmiten los estudios de Barral y Borja<sup>16</sup> ubicando el río bajo la Avenida de la Constitución hasta el punto donde se encuentra la Catedral en que se desviaría ligeramente hacia el oeste dando lugar a un espacio propicio para la situación de los

---

<sup>16</sup> Los numerosos trabajos de Borja y Barral y muy en especial los publicados en las monografías sobre el Parlamento, La Catedral y el Alcázar, han permitido identificar un modelo geoarqueológico de la ciudad presentado por M<sup>a</sup> Ángeles Barral (2005) y resumido en diferentes foros entre los que recomendamos Borja y Barral (2005:6)

elementos propios de la organización portuaria y todas sus infraestructuras. Esta imagen aumenta si pensamos en la implantación en esta área de un “Foro de las Corporaciones” similar al del puerto de Ostia<sup>17</sup> todo lo cual nos lleva a interpretar los restos identificados en el transcurso de las investigaciones del Alcázar<sup>18</sup> como parte de ese despliegue de elementos estructurales que hacen posible el funcionamiento de una zona portuaria con claras funciones de centro distribuidor de mercancías.

El primer autor que sugiere la existencia de un solo brazo para el cauce del Guadalquivir a su paso por Híspalis es Ramón Corzo: el oriental; basándose para ello tanto en la inexistencia de restos arqueológicos romanos en el sector occidental como de alusiones textuales a un segundo brazo del río<sup>19</sup>, esta cuestión ha quedado sobradamente constatada con los resultados de las intervenciones arqueológicas y los estudios geoarqueológicos. Ubica el puerto republicano en las

---

<sup>17</sup> Blanco (1984: 133-135)

<sup>18</sup> Tabales 1997-2010

<sup>19</sup> Corzo 1997:197-198

proximidades de la plaza de la Encarnación. Igualmente admite la fosilización, de forma general, del viario romano en el actual.

El puerto fue la causa fundamental para que Híspalis se constituyera como una de las principales ciudades del Bajo Guadalquivir. Ocupa el punto de máxima penetración fluvial navegable para las grandes embarcaciones, de la misma manera que ocurre a día de hoy. De esta manera el puerto hispalense se establecía como un enclave comercial de trasbordo mediante el cual la ciudad obtenía grandes beneficios económicos. Según las crónicas cesarianas el puerto hispalense poseía importantes astilleros capaces de construir grandes navíos marítimos. Es a partir de estos momentos, s. I a.C., cuando la explotación del puerto y su río alcanzan un notable desarrollo, gracias en gran medida a las obras realizadas para mejorar su navegabilidad promovidas bajo el gobierno cesariano y augusteo. Los estudios paleogeográficos y geoarqueológicos<sup>20</sup> muestran como el cauce del río durante el

periodo antiguo sería más estable, con mejores condiciones náuticas y con zonas fácilmente vadeables. El Guadalquivir por tanto constituía un instrumento de dominio y poder político, comercial y económico. El Baetis en estos momentos se encontraba desplazado al Este de su cauce actual e inmediato a la ciudad. Durante el imperio sufriría un nuevo desplazamiento hacia poniente y con giro inverso del meandro, quedando fijado su cauce en este lugar hasta la tardoantigüedad, momento en que inicia el viraje hacia su emplazamiento actual. En los siglos previos al cambio de era el río entraría por la zona Norte del actual casco histórico bordeando la terraza T13: desde el extremo oriental de la Alameda, pasando por la Encarnación haciendo una leve curvatura hasta llegar a la plaza Nueva, y de aquí hasta el punto fijo a la altura de la Torre del Oro, donde confluiría con el Tagarete.

Hasta la fecha desconocemos la ubicación del puerto republicano. Estrabón describe el puerto comercial, diferenciando entre emporio y polis. Sitúa el emporio como un enclave autónomo junto a la ciudad, pero en directa relación con ella. Lo ubica en la zona del Alcázar, donde recientemente

---

<sup>20</sup> Los análisis geoarqueológicos de Fco. Borja y M.A. Barral han aportado el conocimiento fundamental de la evolución sedimentológica de la estratigrafía sevillana.

se han localizado restos monumentales relacionados con edificios de almacenamiento portuario<sup>21</sup>. Campos también señala el extremo meridional de la ciudad como zona portuaria de la hispalis romana, en el entorno de la Catedral-Archivo de Indias.

Puerto imperial: La importancia adquirida por el puerto comercial durante el imperio queda reflejada en el protagonismo que alcanzó éste en la ciudad, abarcando casi por completo el margen izquierdo de la misma. Desde la Encarnación, donde se encontraban los talleres y estructuras de almacenamiento, pasando por Sierpes y Plaza Nueva, interpretada como zona de atraque y desembarco de las naves, hasta la Catedral-Alcázar, zona transacciones portuarias y almacenamiento de los productos. Cabría por definir la zona de los astilleros tan alabados por las crónicas cesarianas y nunca localizadas.

El urbanismo registrado en la Encarnación materializa la expansión de la ciudad imperial una vez estabilizado el cauce

---

<sup>21</sup> Tabales 2009

del Guadalquivir. La ocupación del sector se inicia con actividades dependientes directamente del río con las fábricas de salazones del s. I d.C. reflejo del desarrollo del comercio fluvial y marítimo de Híspalis. El desarrollo de la ciudad llegó hasta este sector absorbiendo el suelo urbano al suelo industrial. Los conjuntos de salazones fueron sustituidos por domus monumentales decoradas con ricos mosaicos que los comerciantes enriquecidos por el comercio marítimo consiguieron levantar en Sevilla. Tanto por el estado de conservación en el que se encontraban los restos como la calidad de los mismos y por el innegable valor histórico y científico que representa para la ciudad junto a las excavaciones arqueológicas<sup>22</sup> se ha desarrollado un programa de recuperación y puesta en valor de los mismos que ha posibilitado que actualmente se puedan contemplar in situ bajo la musealización del *Anticuarium* de la Encarnación.

Blanco Frejeiro propone la existencia de un Foro de las Corporaciones similar al puerto de Ostia en Roma, por la zona

---

<sup>22</sup> Amores 2003-2006

del Alcázar<sup>23</sup>, constatado su ubicación por los restos registrados el pasado año en el Patio de Banderas<sup>24</sup>. En la calle Sierpes y en la Plaza de San Francisco se ha señalado la ubicación de uno de los muelles de la ciudad<sup>25</sup>. El hallazgo de varios pecios en la Plaza Nueva (uno bajo los cimientos del hotel Inglaterra, donde también se pudo identificar el perfil del cauce fluvial, con fondo de arenas finas y gravas, en la confluencia con Méndez Núñez) y otro con motivo de las obras del metrocentro (a 11 m. de profundidad se localizó un barco en contexto romano y un ancla de tradición bizantina, de la segunda mitad del s. VI). En las obras del edificio del antiguo centro comercial de Galerías Preciados, hoy Corte Inglés, también se localizó otro pecio sobre niveles naturales de margen de río<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Blanco (1984)

<sup>24</sup> Tabales 2009.

<sup>25</sup> En la calle Sierpes, en las obras de cimentación para la construcción del cine Imperial, se alcanzaron los niveles naturales de arenas y gravas, sobre los que se había instalado una estructura de pilotes de pino, el material cerámico fechaba esta armadura de madera en época romana. En la Plaza de San Francisco se localizaron los restos de otra estructura de pilotes de madera

<sup>26</sup> Ordóñez 83.

Este enclave portuario sería simultáneo al embarcadero de la alfarería del Hospital de las Cinco Llagas. El estudio de esta gran alfarería romana bajo el edificio del Parlamento ofrece un especial interés, no sólo por el hecho de haberse conservado sus hornos, sino porque la fabricación de ánforas para el transporte del aceite hispalense, durante los más de cien años de máxima exportación de este producto, ha quedado investigada<sup>27</sup>.

Ubicado a las afueras de Híspalis, a orillas de su río Baetis, bien comunicado por estar al pie de la vía hacia Emérita y con barreros muy cercanos para abastecerse de materia prima, es un complejo con todos los elementos propios para su funcionamiento. Aunque el sentido higiénico de la norma parece claro, sin embargo existen otros factores determinantes en la ubicación de los alfares, como la vinculación de éstos a los centros de abastecimiento y comercialización. En este sentido, la localización de nuestro centro alfarero parece óptima a todos los niveles:

---

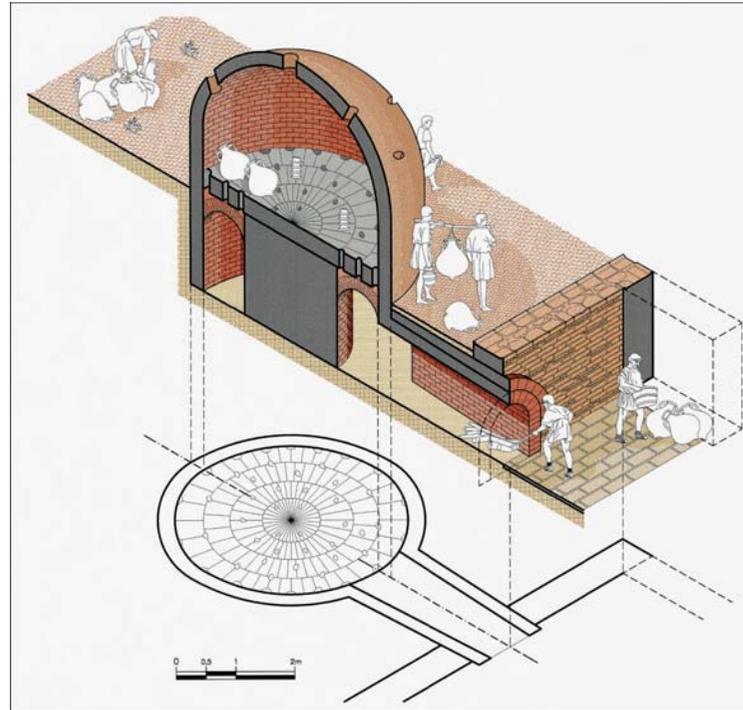
<sup>27</sup> Tabales 2002.

1. Distancia desde la ciudad murada: la distancia desde la teórica muralla imperial es más que razonable siguiendo las leyes romanas, ya que desde la Puerta de Santa Catalina hasta el núcleo meridional de los hornos (s. I d.C.) hay aproximadamente un kilómetro. Alejada del pomerium.
2. Se encuentra en la salida natural hacia el Norte, en las inmediaciones de la que comunicaba Híspalis con Emérita, posiblemente situada bajo la calle Doctor Fedriani o Don Fadrique.
3. Cercanía al río como vehículo de comercialización prioritario, al menos en el caso de las producciones anfóricas. En la actualidad, la distancia entre el Parlamento y el Guadalquivir (200 m.) es muy superior a la que separaría la figlina (complejo industrial productor de cerámicas) del curso fluvial del s. I d.C.
4. Proximidad a la materia prima: los análisis químicos de las pastas y el avance de los datos sedimentológicos demostraron que la materia prima empleada en la confección de los productos del alfar (tégulas, laterculis, ímbrex, ladrillos, ánforas, cerámicas

comunes, etc.) de la segunda mitad del s. I y el III d.C. proceden del mismo yacimiento. Se trata de arcillas rojizas localizadas en los Patios de la Fuente y del Cardenal.



Hornos del Patio del Cardenal. Tabales 2002.



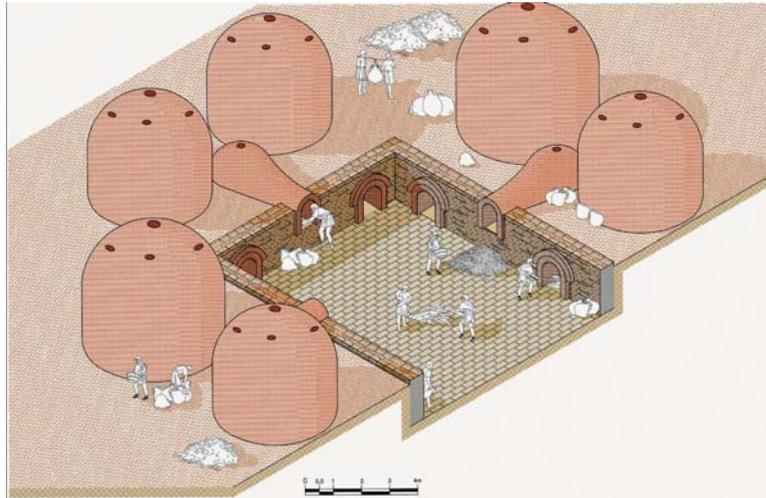
Sección longitudinal del horno 2. Reconstrucción hipotética. Isometría. Tabales 2002.

El hallazgo de los hornos fue un descubrimiento de primer orden, era la primera vez que aparecían hornos cerámicos asociados a Híspalis. Estas estructuras de producción alfarera están divididas en varias partes, según su funcionalidad:

- La cámara de combustión, donde se colocaba el combustible para producir calor. Este habitáculo estaría excavado en el

suelo para retener mejor el calor. Se pudo identificar en el horno I. Tiene un suelo de arcilla quemada y las paredes cubiertas de adobes, que continúan hacia arriba, cerrando la cámara de cocción. Es un soporte construido con adobes. Tiene planta cilíndrica, de terminación irregular, como un derretido formado por la proximidad al fuego de esta estructura.

- A continuación viene la parrilla. Es una plataforma circular, construida con bloques cerámicos colocados radicalmente. Existen orificios cíclicos, de unos 10 cm., por los que ascendería el calor. Éstos están también situados racionalmente, para que el aire caliente se reparta por toda la cámara de cocción.
- Por último la cámara de cocción es donde se colocaban los recipientes cerámicos. De forma abovedada, estaba levantada con adobes. Seguramente, también pudo estar semienterrada. En los tres hornos hemos recuperado algo del alzado, con parte material caído sobre la parrilla o el derrumbe de ésta.



Núcleo meridional de hornos. Reconstrucción isométrica. Tabales 2002.

Durante el periodo Visigodo la actividad portuaria de Híspalis está avalada por los restos arqueológicos de un ancla bizantina localizado en la Plaza Nueva, fechable en la segunda mitad del s. VI. Se constata su pervivencia, tanto del puerto como del cauce del río, al menos hasta estos momentos<sup>28</sup>.

<sup>28</sup> Ordóñez 83.

## 2. CAUCE ACTUAL

Unidades arqueológicas		Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
					Cultural	Estado	Urbanística
Puerto Medieval: Atarazanas Almohades		Media	Media	- Excavación	BIC	Inscrito	A
Puerto Moderno	Atarazanas Bajomedievales	Buena	Buena	- Excavación - Estudio paramental	BIC	Inscrito	A
	Archivo de Indias	Excelente	Buena	- Excavación	BIC	Inscrito	A
	Casa de la Moneda	Buena	Media	- Excavación - Estudio paramental	BIC	Inscrito	A
Alfares Cartuja		Buena	Buena	- Excavación - Estudio paramental	BIC	Inscrito	A

### **Viraje del río hasta su ubicación actual**

A partir del altomedievo la topografía de la ciudad estará condicionada por la deriva del cauce del Guadalquivir, con una tendencia general en sentido este – oeste. Tras una fase de estabilidad documentada en época altoimperial se produciría en esta época una reactivación aluvial que, iniciada en torno al s. V, perduraría al menos hasta el s. XII.

A partir de estos momentos la ciudad le iría ganando terreno al río a medida que éste continuaba su deriva hacia occidente, pero sin llegar todavía a alcanzar su estabilidad definitiva. Durante este periodo de oscilación fluvial los continuos aportes de limos y sedimentos dejados por las constantes inundaciones del Guadalquivir habían ido regularizando la topografía del lugar a modo de suave declive desde la ciudad murada hasta el río.

Esta situación de inestabilidad natural imposibilitó en un primer momento la ocupación permanente en la mitad occidental, tal y como lo demuestran los resultados obtenidos en las

intervenciones arqueológicas, donde se observa una incipiente ocupación pero de escaso desarrollo.

### **Encajonamiento definitivo del Guadalquivir**

Desde mediados del s. XII, una vez que el río ha liberado el flanco Oeste de la ciudad en su traslado hacia occidente, se ocupa definitivamente la mitad occidental del sector con un urbanismo que se irá desarrollando y expandiendo a partir de estas fechas y que quedará fosilizado en la trama urbana actual. En estos momentos Isbiliya ve duplicado su espacio intramuros con la construcción de la nueva cerca medieval dejando precintado todo el centro histórico. Tal era la magnitud de este nuevo recinto, con cerca de 7 hectáreas, que no se llegó a colmatar hasta el s. XIX.

Durante la capitalidad del imperio Almohade se establecen dos puertos fluvio-marítimos: Uno situado en la Barqueta, cuyos restos fueron registrados por motivo de las obras de la remodelación de Torneo pero de los que no se conserva nada y un segundo de mayor entidad y puerto principal de la ciudad en el Arenal encabezado por la Torre del Oro como edificio

defensivo y administrativo del comercio mercante. El desarrollo portuario alcanzado en estos momentos implicó la construcción de nuevos astilleros donde construir los navíos que partían de Sevilla, para ello se levantó en la horquilla que configura el Guadalquivir con el Tagarete las atarazanas almohades. Conservadas en parte bajo los edificios contemporáneos establece un espacio patrimonial de origen medieval formado por un grupo de entidades arqueológicas de carácter dispar: hitos defensivos (Torre del Oro, Torre de la Plata, Muralla), hitos administrativos (Casa de la Moneda) e hitos industriales (Atarazanas medievales y modernas).

La deriva del Río hacia occidente dejó varias lagunas en la Sevilla intramuros recuerdo de su existencia pasada. Las zonas más baja de la ciudad quedaban anegadas en periodos pluviales formando espacios abiertos y poco aptos para su ocupación permanente por su condición palustre y poco estable. Nos referimos a la Laguna de Pajería en el Arenal y a la Laguna de la Alameda. Zonas depresivas que fueron propensas a las inundaciones hasta hace pocos años como recogen las imágenes de la época. Es en el entorno del Arenal por ser un

lugar amplio y libre de construcciones y evidentemente por su proximidad al Río donde se construyen las Reales Atarazanas próximas a los anteriores astilleros medievales.

Las Reales Atarazanas constituyen un monumento histórico en Sevilla de primer orden, tanto por el estado de conservación que presentan como por el significado que posee: símbolo arquitectónico de la conquista de América y seña de identidad de la corona española durante los siglos de oro con Sevilla a la cabeza. En 1.252 por orden de Alfonso X el Sabio se construyen las Reales Atarazanas liderando la industria náutica de la península que siglos más tarde posibilitaría el desarrollo del puerto abierto al nuevo mundo. A partir del s. XVI Sevilla pasó a liderar la construcción naval y la ciencia que hacía posible el desarrollo de la misma: en nuestra ciudad se formaban cartógrafos y pilotos venidos de todo el continente en la nueva Casa de la Contratación establecida por Isabel la Católica en 1503.

Las Reales Atarazanas ocupa una posición privilegiada dentro del casco histórico, inmediatas al conjunto declarado

Patrimonio Mundial formado por el Archivo de Indias, Catedral y Reales Alcázares y próxima al Río en el entorno de otros monumentos de especial relevancia como son la Real Maestranza, el Hospital de la Caridad o la Casa de la Moneda. Entre las obras desarrolladas a principios de los 90 encaminadas a recuperar los monumentos históricos de la ciudad se encontraba el de las Atarazanas. Edificio que por sus características formales y la situación que ocupa dentro de la ciudad ha favorecido a su uso continuado con funciones dispares lo que ha provocado alteraciones importantes en su estructura interna. Las obras de restauración de 1993 promovidas por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía buscaron y consiguieron recuperar su fisonomía original. Edificio diáfano constituido en origen por 17 naves de arcadas mudéjares, de las que sólo se conservan 7. 10 de estos arcos transversales apoyan sobre la muralla islámica.

El vínculo de este edificio con el Río y con la ciudad derivó en la búsqueda de su uso como centro cultural y foro social, en principio como Museo de las Atarazanas y a día de hoy posee uno de los proyectos más codiciados por la gestión del

patrimonio cultural del país como es el CaixaForum. Empresa privada que se encargará de convertir el edificio en un centro cultural y museístico de la ciudad y donde queda recogida la recuperación integral del edificio tanto arquitectónica como arqueológica.

El Archivo de Indias constituye otro de los símbolos de poder y capitalidad de Sevilla durante el periodo colombino. Edificio declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad en 1987 junto a la Catedral y los Reales Alcázares. En su interior recoge los principales fondos documentales sobre el periodo de las colonizaciones americanas con más de 43.000 legajos destacando la cartografía del comercio marítimo con las Indias. Construido en 1581 como Consulado de Cargadores a Indias y transformado en Archivo por orden de Carlos III en 1785 ha mantenido su uso hasta la actualidad constituyendo uno de los Archivos Generales del Estado español. Tanto el continente como el contenido permanecen inmutables con el paso del tiempo. Edificio herreriano de trazas racionales levantado sobre un púlpito de gradas que participa del espacio urbano creado por la Catedral y el Alcázar. El conjunto monumental auna los

tres poderes civiles: el económico y administrativo, el religioso y el político.

Las excavaciones de la pasada década por motivo de la ampliación y comunicación de la Casa Lonja con la antigua Cilla del Cabildo sacaron a la luz la estratigrafía real del edificio quedando manifiesta la singularidad e importancia del punto geográfico donde se levantó<sup>29</sup>. Desde el s. XII el sector formaba parte del arrabal extramuros denominado barrio de *Ibn Abdun* cuyos restos han sido localizados en las excavaciones del Archivo de Indias<sup>30</sup>, Alcázar<sup>31</sup> y Catedral<sup>32</sup>. La ampliación del recinto palatino ciñó el solar de la Casa Lonja al perímetro de la muralla. En las excavaciones del 2000/2002 se localizó una de las torres almohades en el extremo Este de la grada Septentrional. Esta torre permaneció en pie hasta 1581 cuando se construye el edificio conservando en la actualidad parte de su cámara interior. A finales del s. XII-principios del XIII tenemos un espacio intramuros ocupado por edificios residenciales de

carácter notable. En la intervención arqueológica se pudo localizar parte del patio y alhanías de una casa-palacio. La estructura interna parece responder al tipo de patio con jardín de crucero deprimido decorado con motivos pictóricos de gran calidad que fueron recuperados quedando los restos in situ en el túnel de acceso a la Cilla. Los niveles medievales fueron sustituidos por edificios modernos vinculados a la Casa de la Moneda y al Cabildo Catedralicio: almacén de aceite, Herrerías Reales, un Hospital, etc. Hasta que definitivamente a finales del s. XVI se construye de nueva planta la Casa Lonja por Juan de Minjares siguiendo las trazas de Juan de Herrera.

La Real Casa de la Moneda es otro de los conjuntos arquitectónicos que flanquean la margen derecha del Río recordando el área portuaria desarrollada durante los siglos de Oro. Tras seis campañas arqueológicas se ha podido constatar la estratigrafía completa del monumento. Su construcción parte del s. XVI asentada sobre las arenas fluviales una vez que la ciudad se expande hacia el sector suroccidental. De este impulso constructivo participaron otros edificios como fueron las Atarazanas Reales, las Herrerías Reales, el Colegio de Santa

<sup>29</sup> Excavación arqueológica dirigida por D. Florentino Pozo, 2000-2002.

<sup>30</sup> Pozo 2000-2002.

<sup>31</sup> Tabales 1997-2007

<sup>32</sup> Tabales 2001; Jiménez 2002

María de Jesús, el Hospital de la Caridad, la Casa de Vermondo Resta, etc. Construcciones que se fueron sucediendo en el tiempo pero que fueron modelando un paisaje urbano íntimamente vinculado al Río. En marzo 1.584 por orden de una Real Cédula se ordena la construcción de la nueva fábrica de acuñación y venta de moneda de la ciudad. El edificio debía albergar desde talleres, hornos de fundición y almacenes a oficinas y viviendas para operarios y altos cargos. A finales de la misma década Juan de Minjares inicia las obras de la nueva Casa de la Moneda en las Atarazanas de los Caballeros.

La margen izquierda del Río sirvió de asiento para focos industriales centrados fundamentalmente en la producción alfarera. Frente al puerto del Arenal y bajo el dominio del Castillo de San Jorge se desarrolló el barrio de Triana de fuerte tradición alfarera desde el medievo. El sector septentrional estaba nucleado por el alfar de la Cartuja de origen Almohade y con una continuidad funcional que, pasando por monasterio cartujo desde el s. XIV al XVIII, alcanzó hasta las primeras décadas del s. XX con la implantación industrial de cerámica Pickman en el s. XIX. Son las chimeneas de los hornos de botella

de Pickman las que singularizan el conjunto en el paisaje del entorno, definiendo el skyline sevillano del otro lado del río. El estudio arqueológico del monumento vino motivado por las obras para la Exposición Universal del 92 posibilitando la recuperación y puesta en valor de los hornos medievales. Actualmente el conjunto monacal e industrial es la sede del IAPH, Universidad Internacional de Andalucía y CAC.

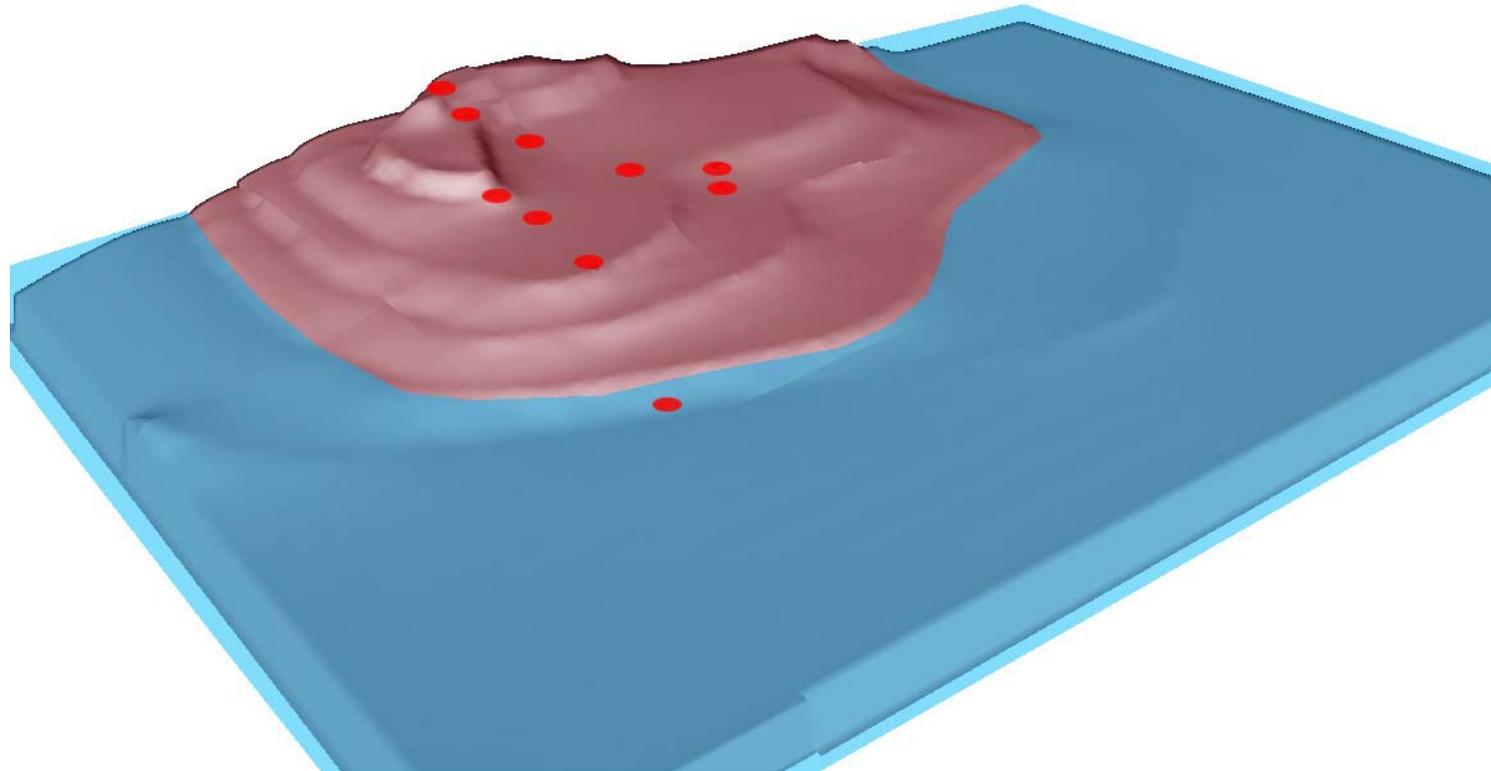
**EVOLUCIÓN DE LA PALEOTOPOGRAFÍA DEL SECTOR  
MERIDIONAL DEL CASCO HISTÓRICO:  
DE PROMONTORIO PRIMITIVO A LLANURA ALUVIAL**

**Estimación de la topografía histórica según las cotas  
extraídas de las intervenciones arqueológicas.**

Modelo digital del Terreno creado con coordenadas UTM  
georreferenciadas con GVsígn 1.9.

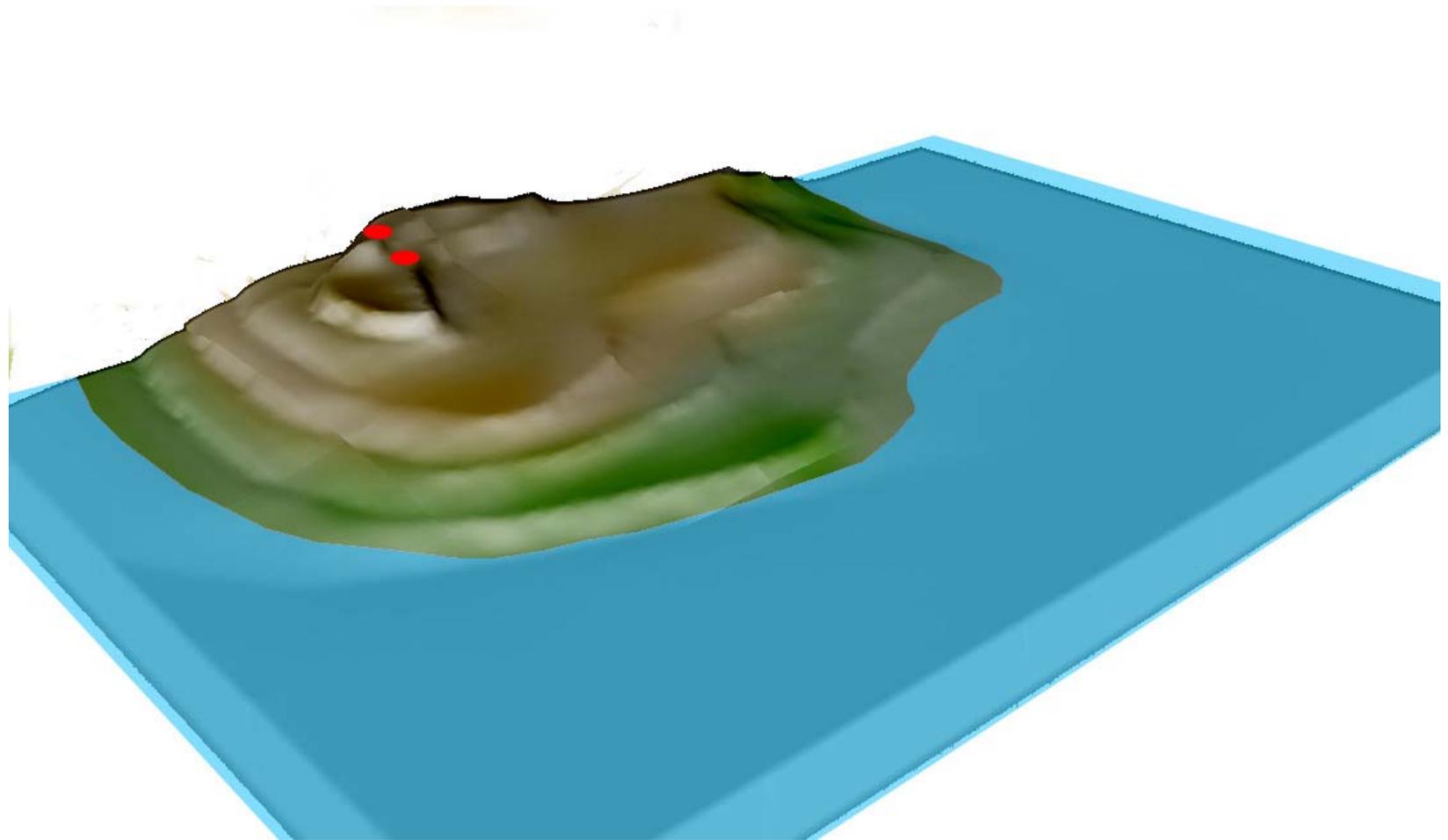
 Excavación arqueológica donde han aparecido restos



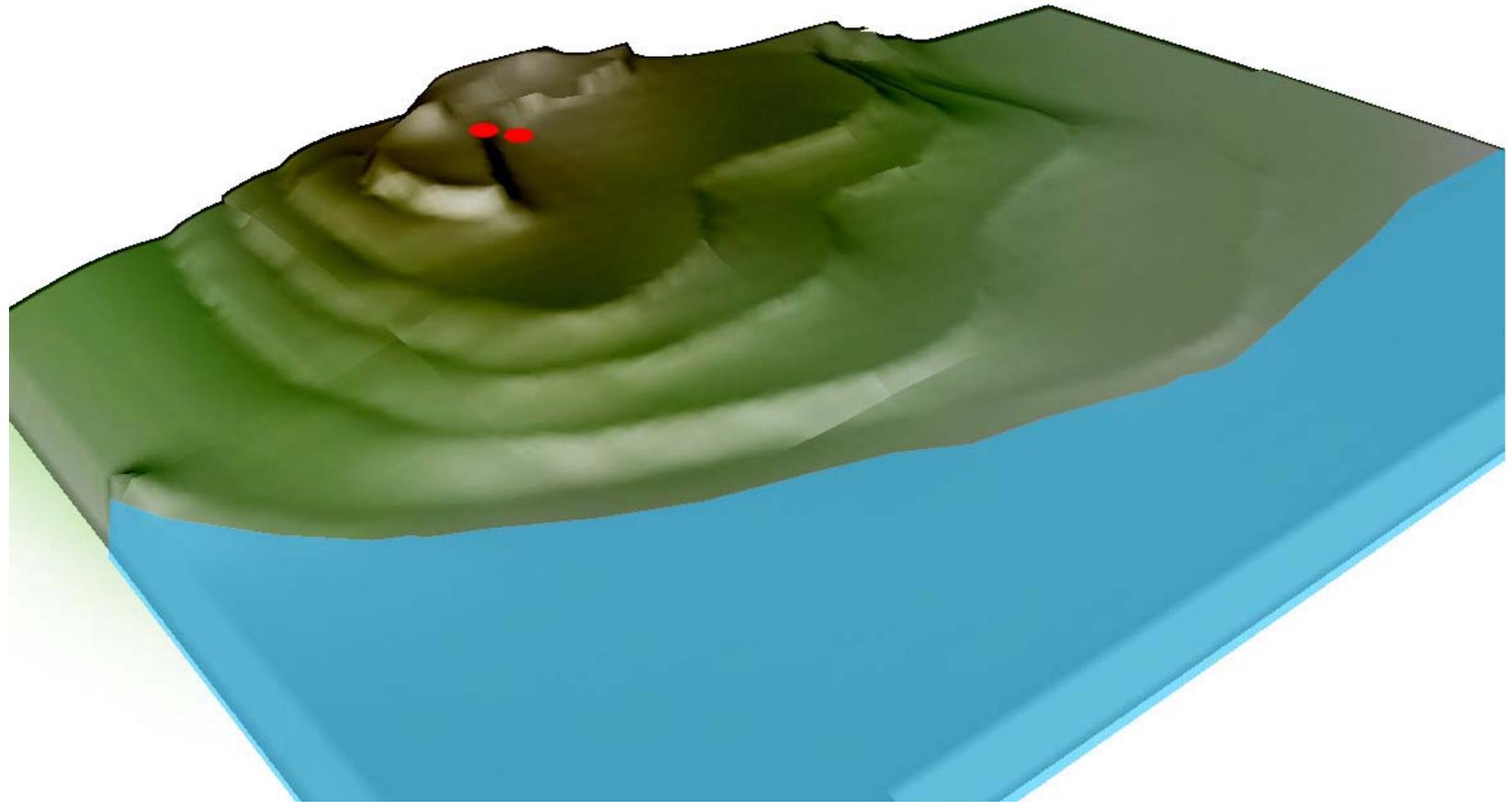


NIVELES NATURALES

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO

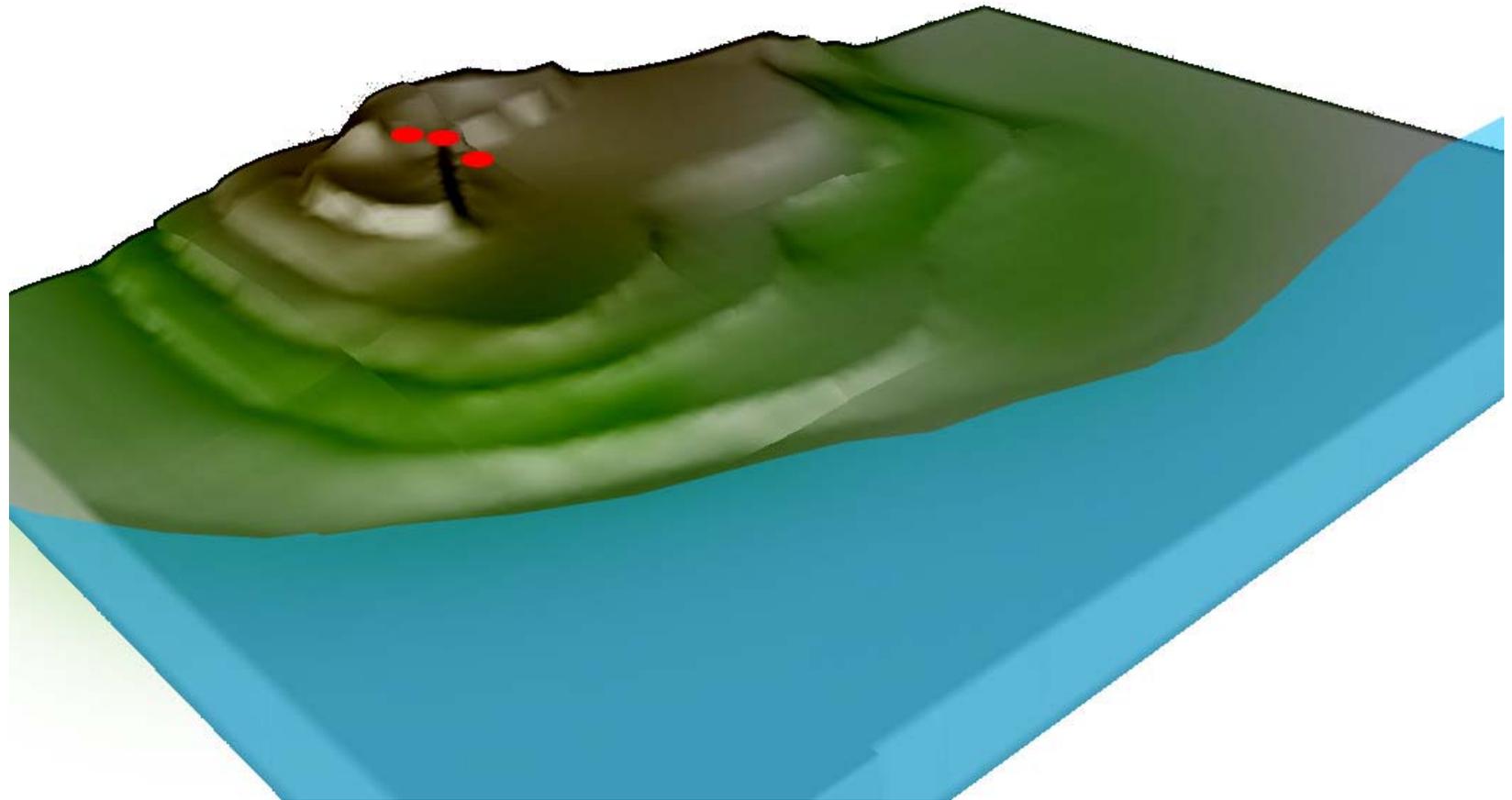


**BRONCE**



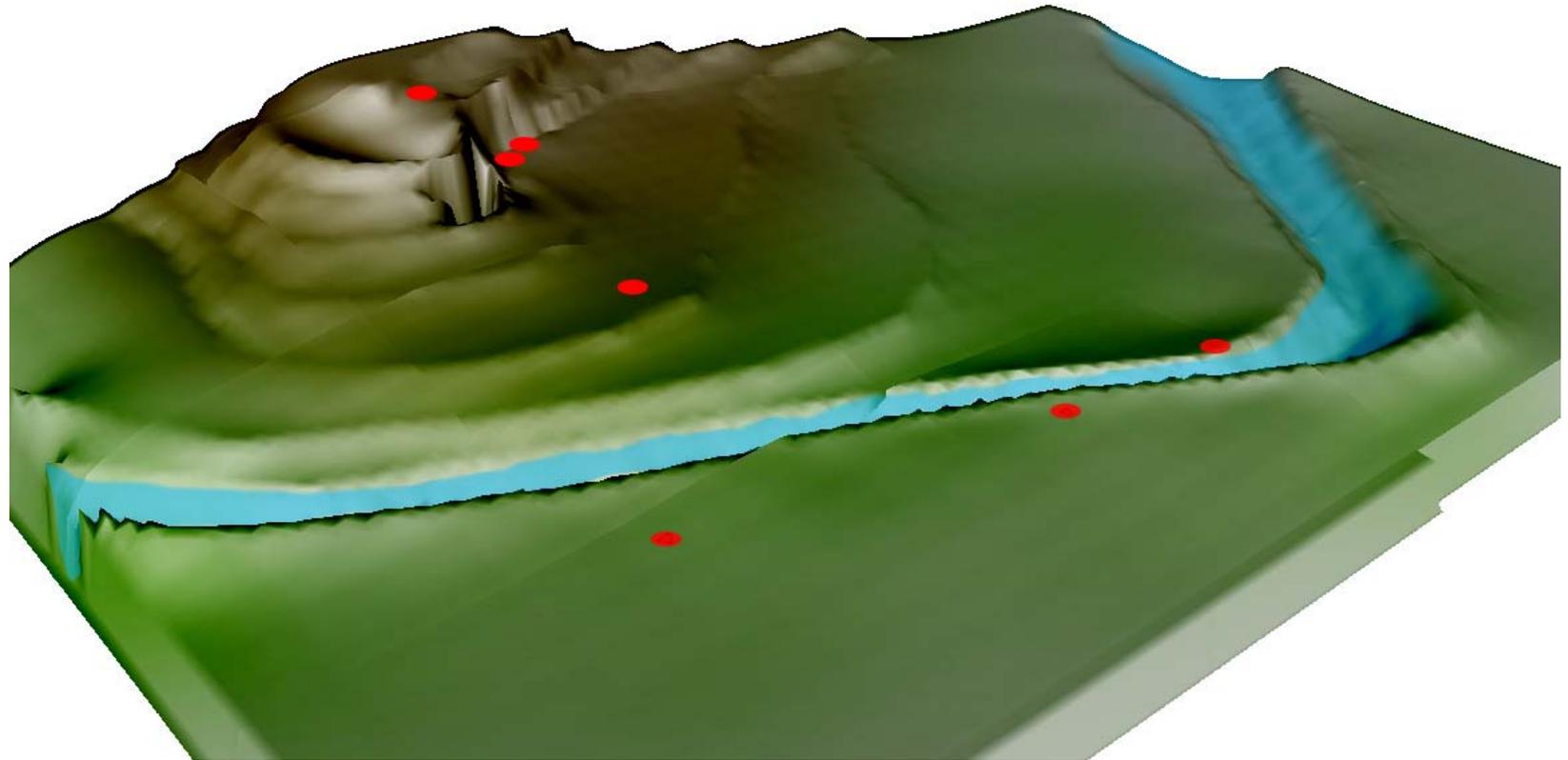
REPUBLICANO I

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



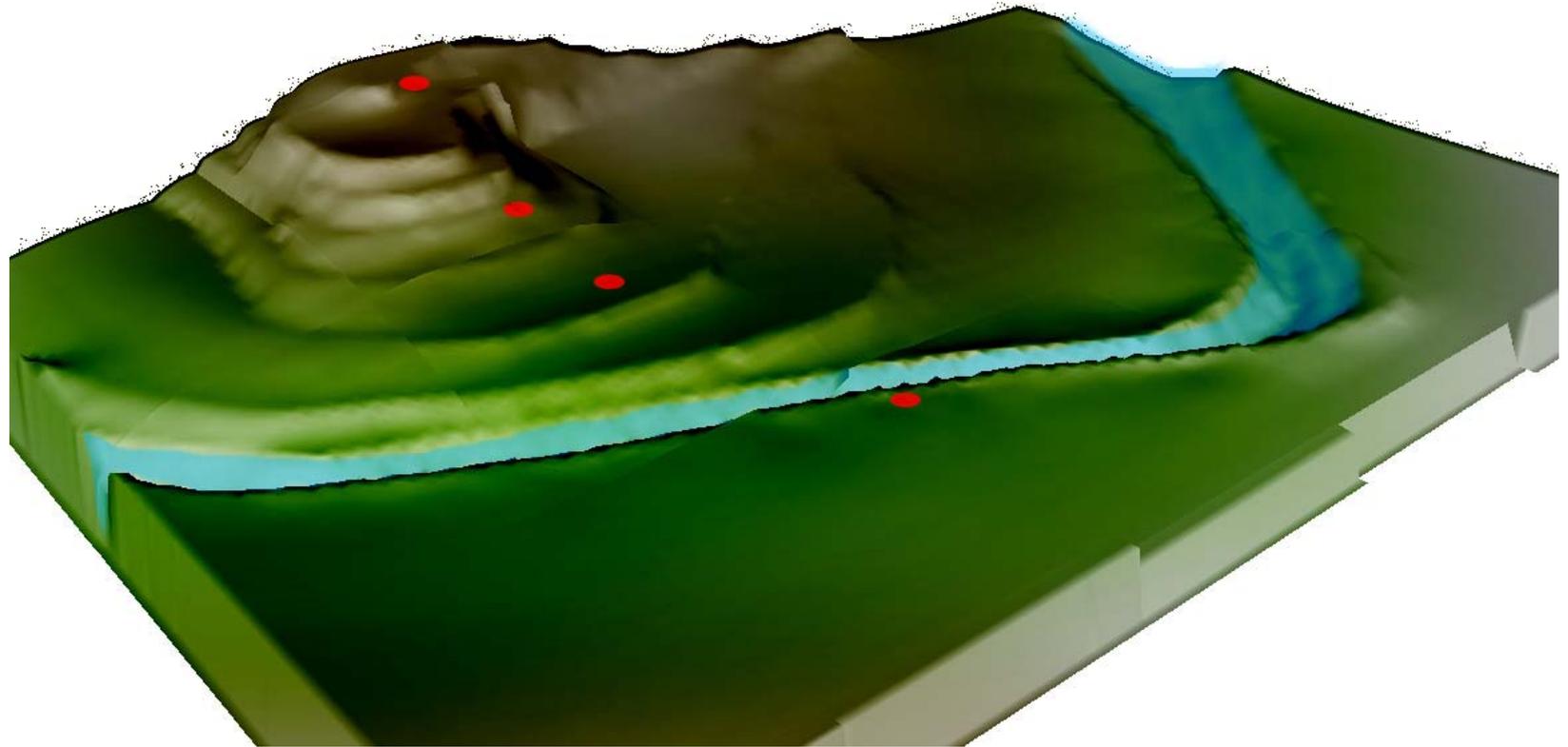
REPUBLICANO II

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



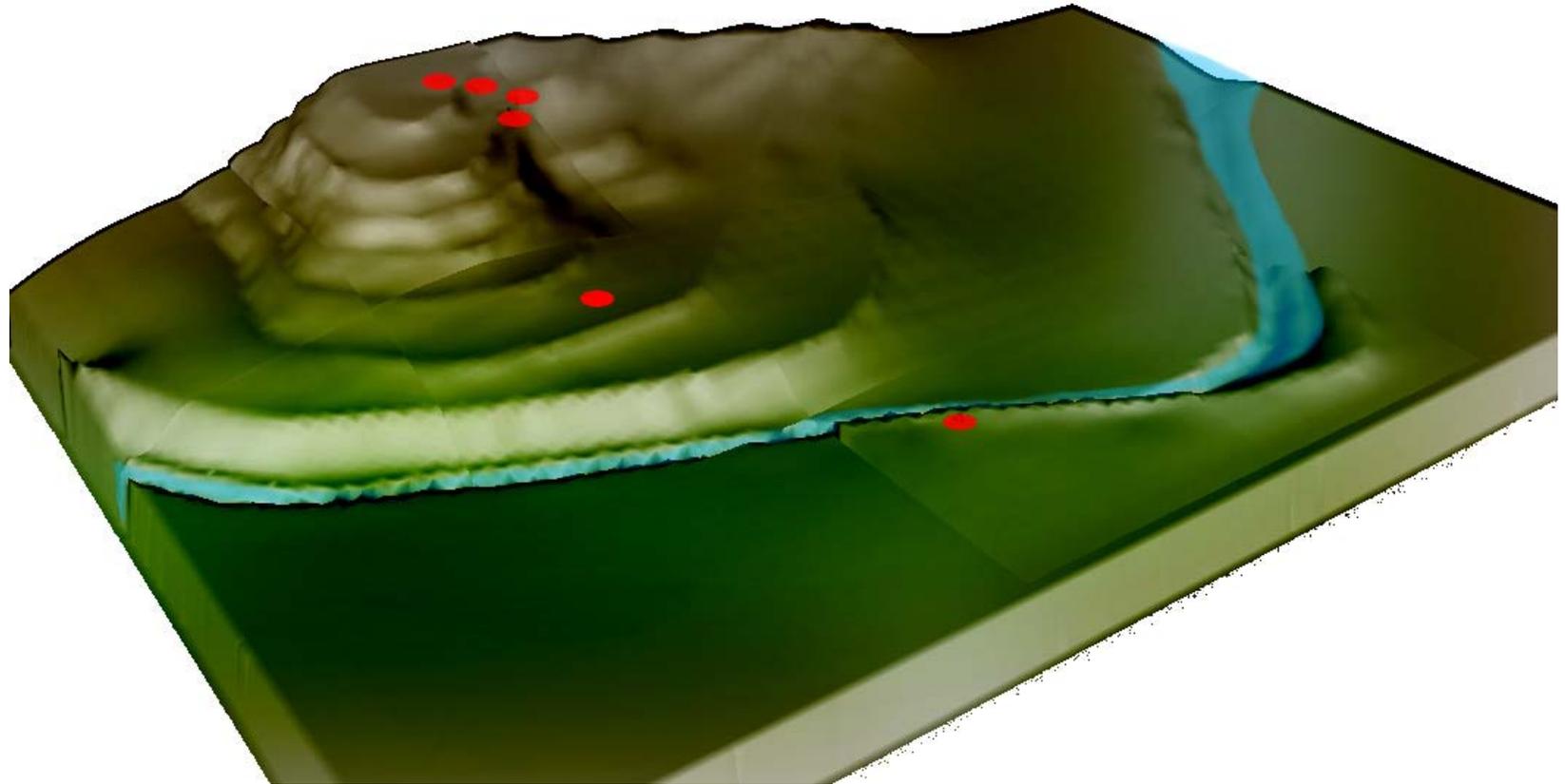
ALTOIMPERIAL

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



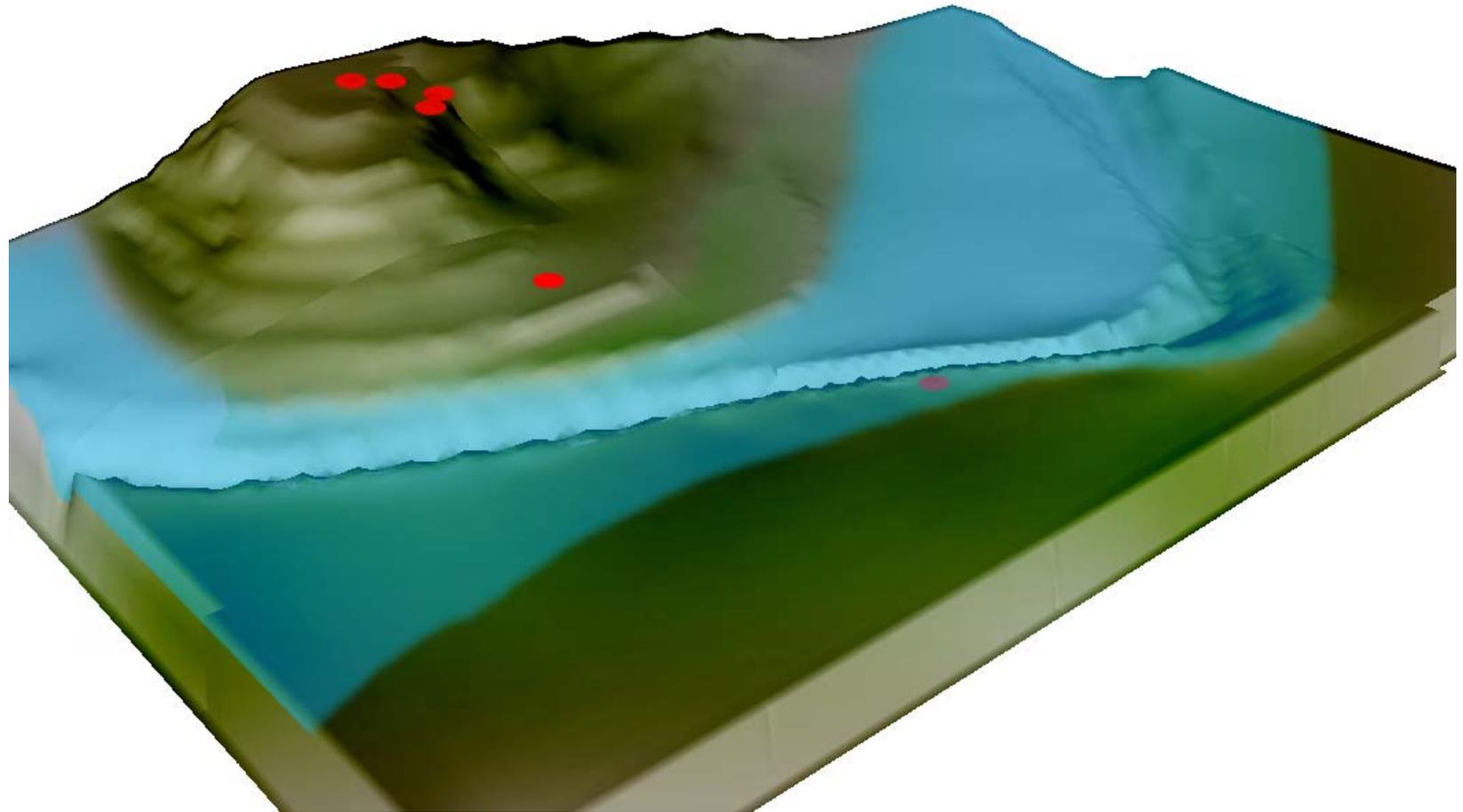
BAJOIMPERIAL

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



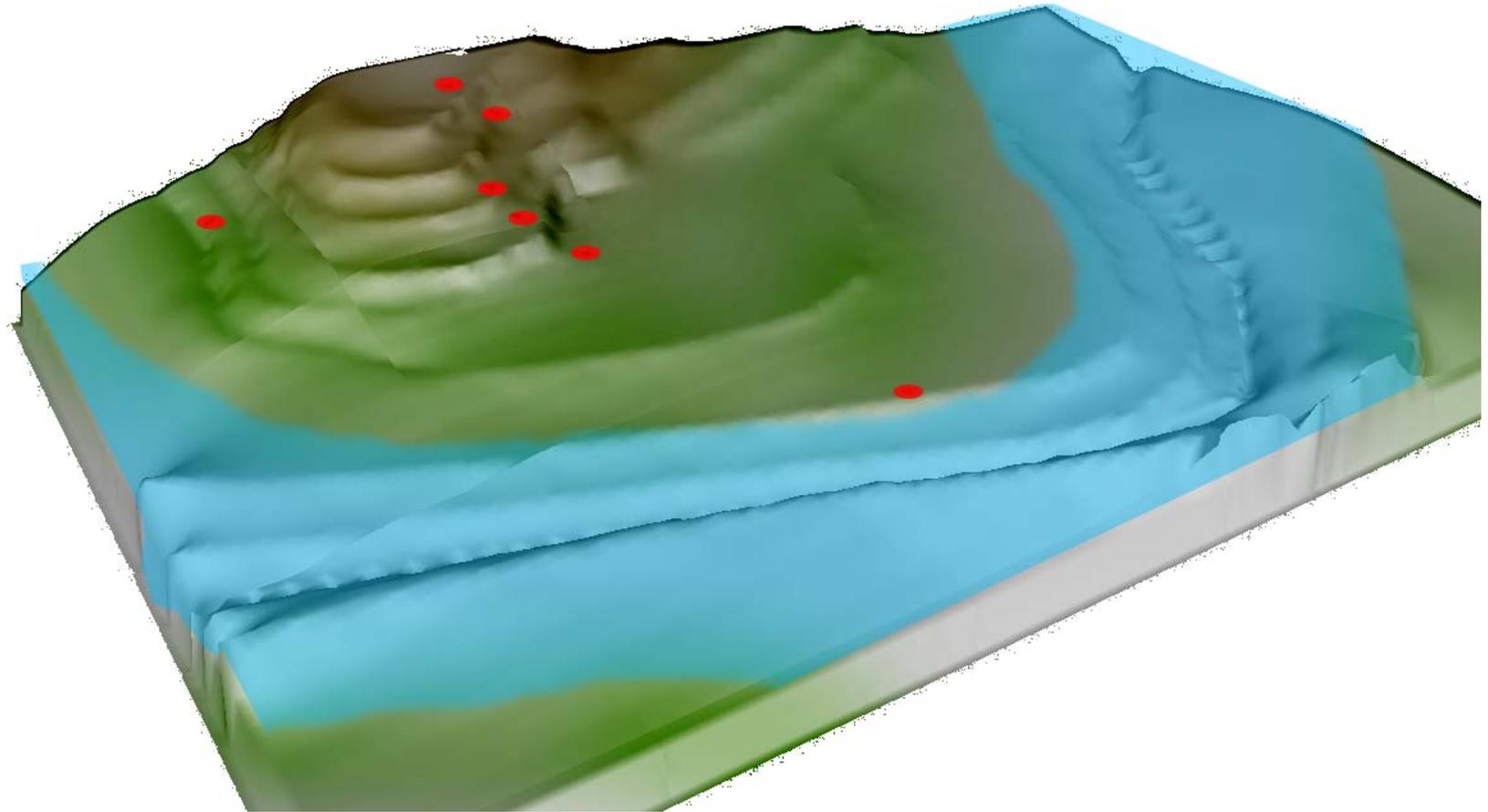
TARDÍO

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



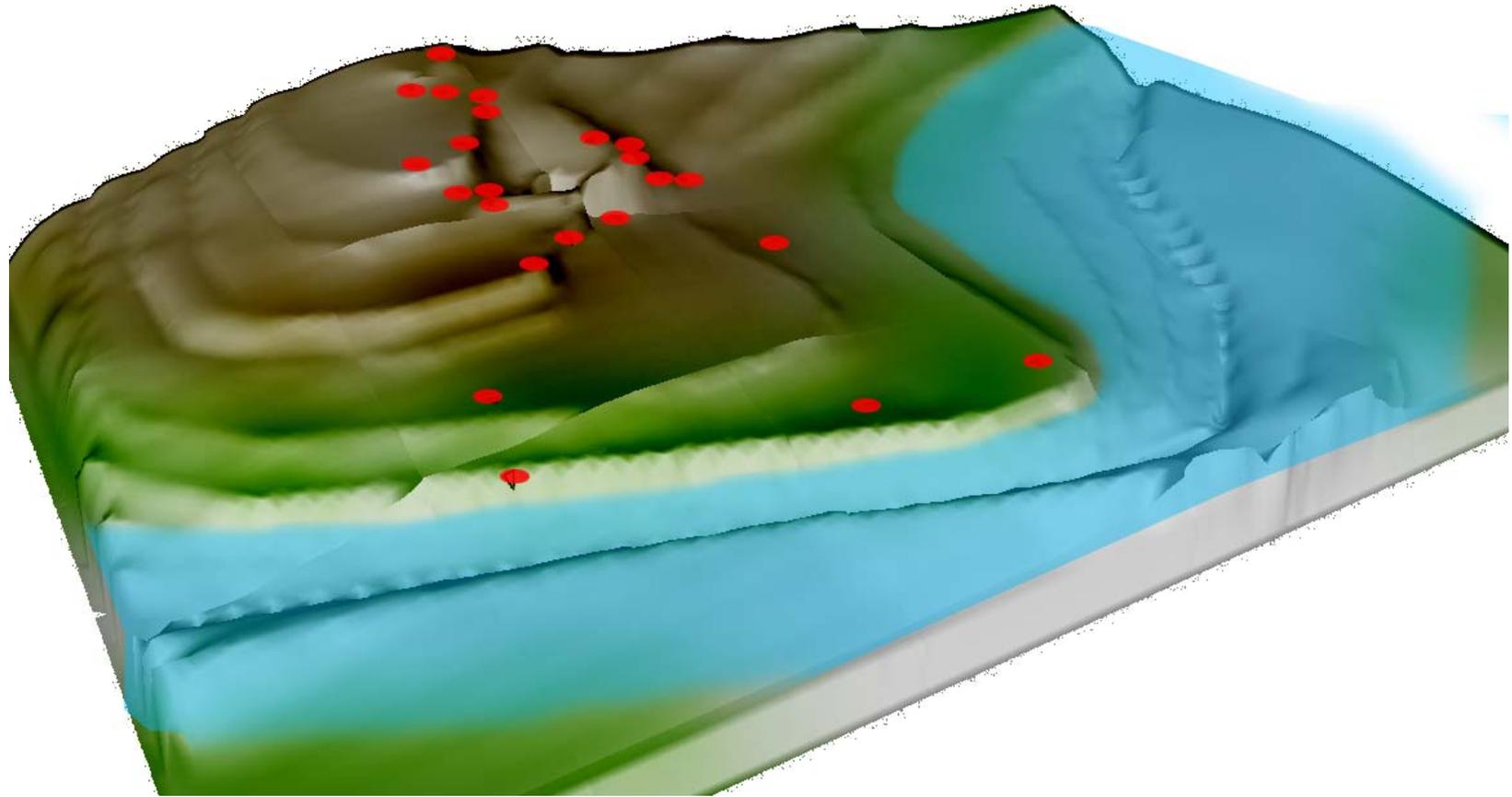
VISIGODO

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



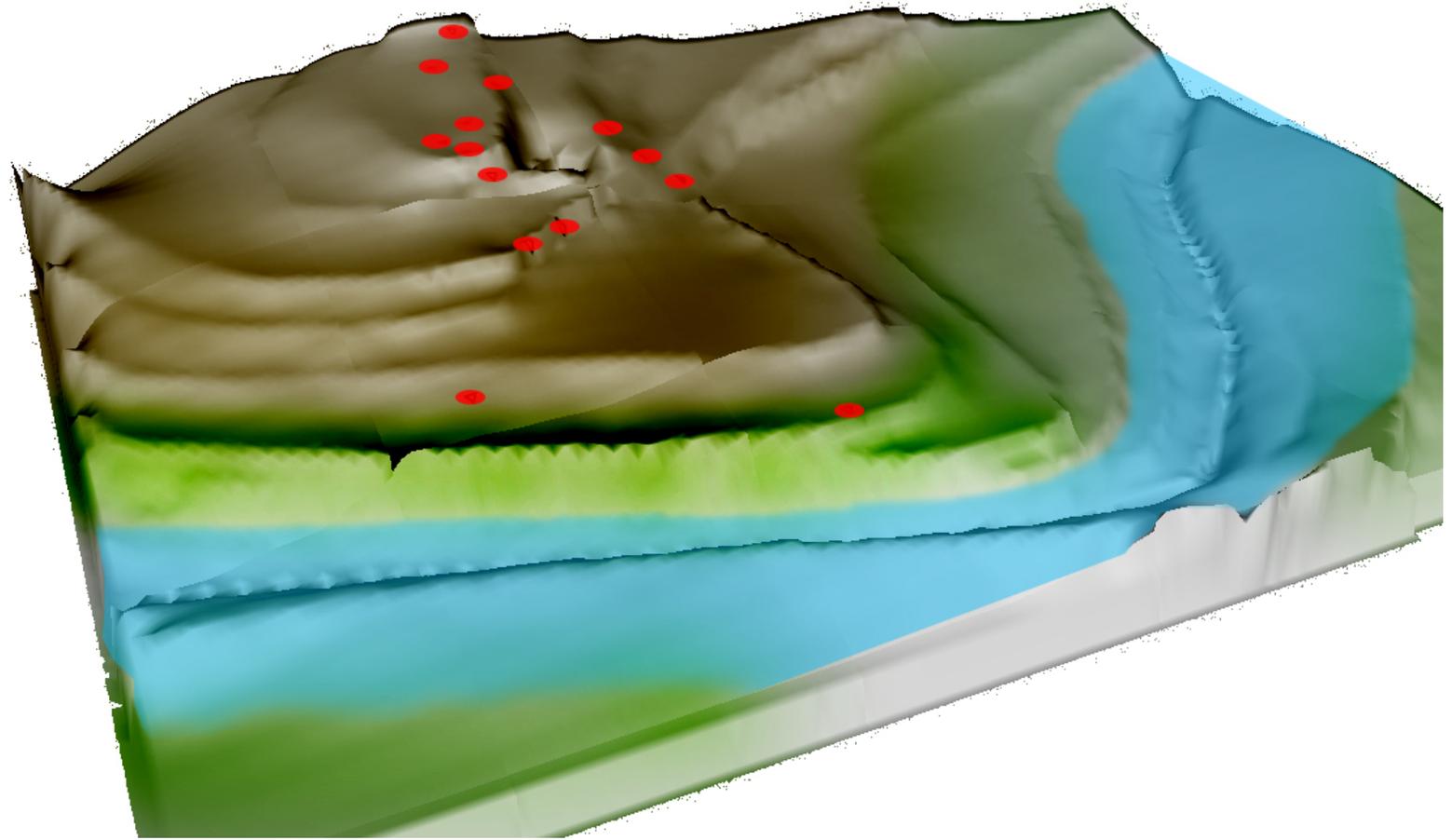
EMIRAL

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



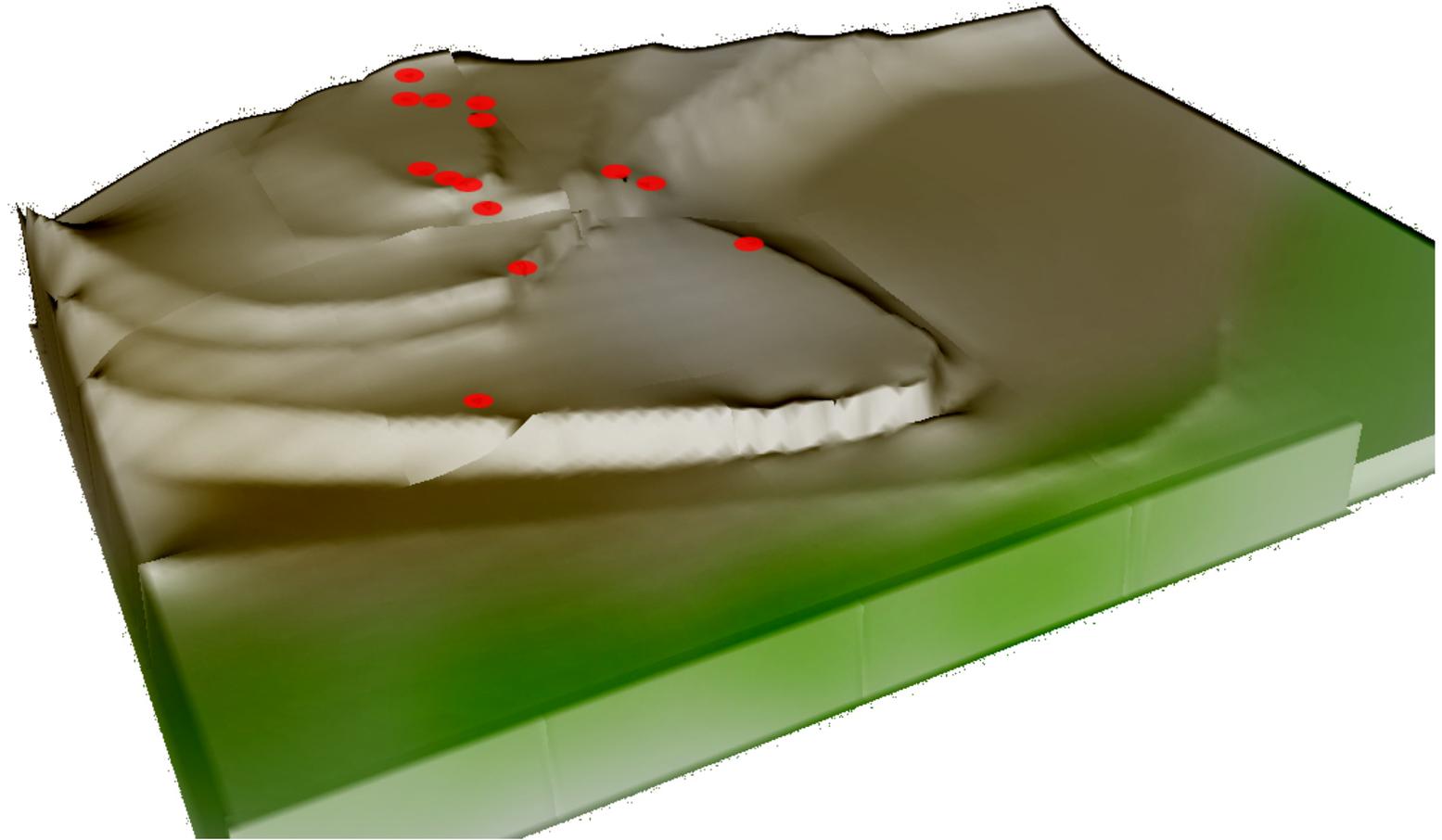
ALMOHADE

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO

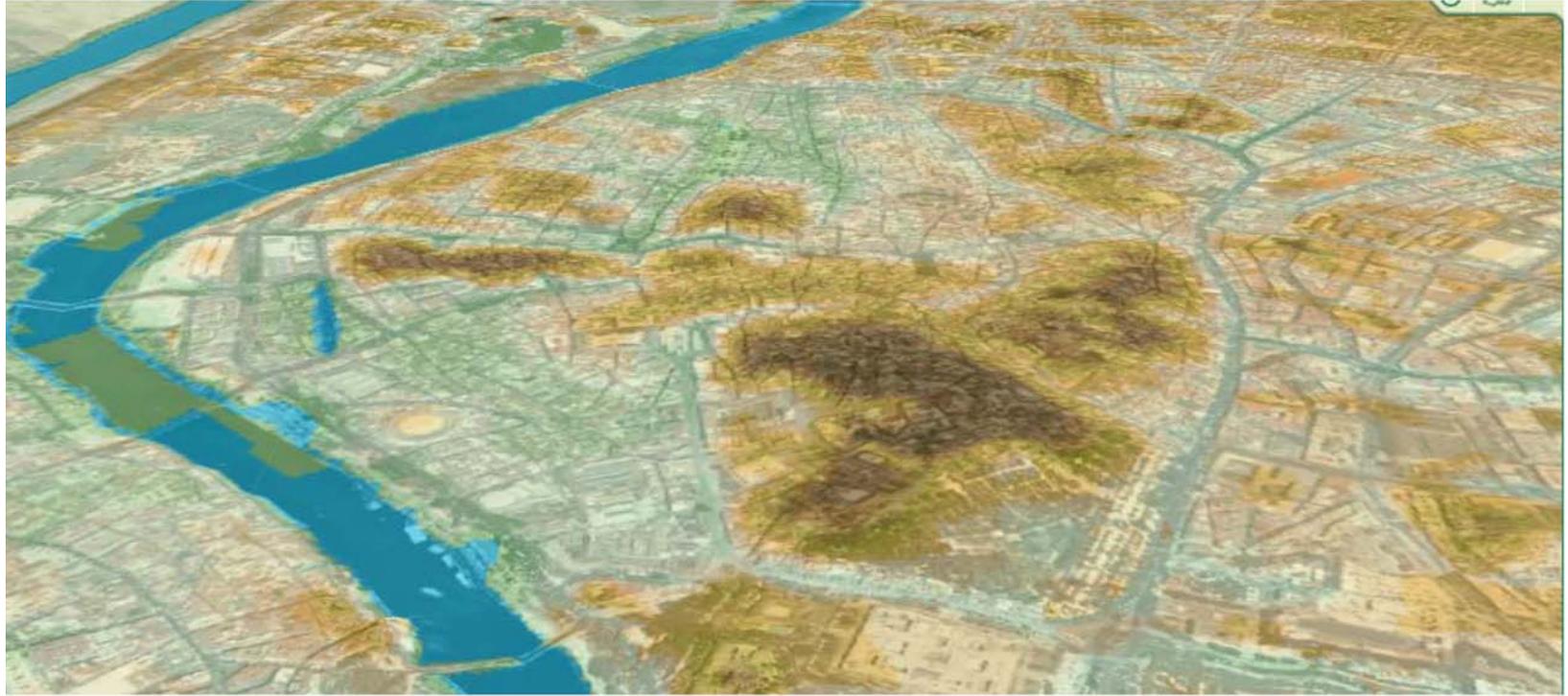


MODERNO. S. XVI

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO



MODERNO S. XVIII



**CONTEMPORÁNEO. Casco histórico de Sevilla y cauce actual del Guadalquivir**

### 3. INDICADORES:

#### 3.1. PERCEPCIÓN

*Personalidad del resto arqueológico dentro del entorno arquitectónico.*

La deriva fluvial ha condicionado el asentamiento urbano y la morfología de su trama. El abigarramiento del parcelario en el sector oriental es el reflejo de una ciudad histórica colapsada, necesitada de espacio, enmarcada por un río con un cauce primigenio que la asfixiaba reduciendo su ámbito vital y llegando en muchos casos a invadirlo con intensas riadas. El antiguo lecho recorría desde Barqueta, pasando por la Alameda, Sierpes, Avda. de la Constitución hasta enlazar con la Torre del Oro. Este recorrido ha quedado fijado en el paisaje actual en un eje Norte-Sur que permite atravesar la ciudad en línea recta a través de plazas (San Francisco, El Duque), alamedas (de Hércules), calles (Sierpes, Tetuán, Amor de Dios, Calatrava) y avenidas (de la Constitución). El flanco occidental responde a un parcelario más regular, especialmente en el sector Norte, fruto de una densidad histórica menor. El sector suroccidental responde a un paisaje urbano con una morfología

a medio camino entre las tipologías señaladas, su tejido no es regular pero tampoco alcanza el enmarañamiento del flanco oriental. Es en este sector donde el río alcanza su mayor protagonismo en la actualidad, con un cauce navegable que ha perdurado desde el medievo hasta nuestros días, bajo la sombra de un puerto que elevó a Sevilla como capital del Imperio almohade y colombino. De los puertos medievales y modernos nos quedan sus Atarazanas, la Casa Lonja y la Casa de la Moneda, frente al puerto contemporáneo con el muelle de la Sal.

*Importancia visual para el ciudadano.*

El Río es un espacio abierto que permite ser disfrutado como elemento que participa de la ciudad, a la vez que posibilita una percepción global de la misma. Comprende el único punto donde se puede entender el conjunto urbano de manera general al mismo tiempo que quedamos integrados en él, con el aliciente de conservar el carácter histórico que le dió razón de ser a Sevilla: su puerto y su navegabilidad. En este indicador habría que singularizar dos ámbitos esenciales, el Sur y el Norte. Estando perfectamente consolidado el tramo Sur que separa

Triana de Sevilla, tanto por su significado histórico como por su desarrollo actual: Torre del Oro, Casa de la Moneda, Castillo de San Jorge, el Puente de Isabel II, Atarazanas, Plaza de Toro, etc. emblemas del pasado y referentes del futuro que se aúnan en un mismo espacio con el río como columna vertebral. El extremo Norte, desde Plaza de Armas a la Barqueta es un ámbito ganado hace dos décadas con la construcción en la Cartuja del recinto para la Expo 92. La percepción que se tenía hasta estas fechas era nula y negativa al quedar oculto tras el muro que lo separaba de la línea férrea Sevilla-Madrid. Gracias a la reestructuración de todo el sector (recuperación de conjuntos como el Convento de Santa María de las Cuevas y del Monasterio de San Clemente, restauración de la Puerta Real, etc.) el río volvió a retomar la entidad que tenía, si bien no tanto como el tramo meridional, pero lo suficiente como para revalorizar la zona y pasar a ser un elemento positivo para el propio ciudadano.



Localización de las antiguas atarazanas almohades ocupado posteriormente por la Real Casa de la Moneda y edificios vinculados a ella.

*Armonía o discordancia en la convivencia con el entorno desde la perspectiva estética.*

Unidades arqueológicas como el Convento de Santa María de las Cuevas o los alfares de Triana representan la tradición alfarera de nuestra ciudad y la integran perfectamente en su paisaje urbano. Las chimeneas de la Cartuja con sus líneas verticales frente a los hornos medievales recuperados de su subsuelo representan el mismo ámbito industrial generado en ambos casos por su proximidad al Guadalquivir. El arenal y la zona del Puerto con sus atarazanas almohades y modernas igualmente se integran en el parcelario actual. Son elementos independientes en su contexto pero que imprimen singularidad a todo su entorno. En el caso del Archivo de Indias o la Casa de la Moneda representan un símbolo de distinción dentro de un entorno ya por sí consolidado. Por el contrario, los espacios fabriles relacionados con el primitivo cauce quedan por completo fuera del significado contemporáneo. El edificio vinculado al almacenamiento portuario del Patio de Banderas, la fábrica de salazones de la Encarnación, el alfar romano del Parlamento, el Puerto imperial de la Plaza Nueva, etc. son hitos arqueológicos que representan el carácter fluvial de *Hispalis*. En

todos ellos se hace necesario para su disfrute una puesta en valor que a su vez implica una divergencia con la estética de su entorno actual. La profundidad a la que se encuentran los restos romanos supone la creación de criptas o lucernarios que facilitan la accesibilidad al elemento pero no lo integran estéticamente en el paisaje urbano actual. De los restos mencionados están en proceso de recuperación y puesta en valor los del Patio de Banderas y la Encarnación.



Archivo de Indias.

*Percepción ciudadana del resto como beneficio o como elemento negativo para su calidad de vida.*

Siempre y cuando la unidad arqueológica se encuentre en buen estado ésta será beneficiosa para la calidad de vida del propio ciudadano. El paleocauce del Guadalquivir dejó en el centro del conjunto histórico el último resto de su presencia fluvial en la Laguna de la Alameda. Su condición palustre y alejada del centro de la ciudad hicieron de ella un sector marginal que ha perdurado hasta la actualidad. Poco a poco se está recuperando este sector de la ciudad que desde hace siglos ha estado ocupado por los grupos sociales más desfavorecidos. El extremo meridional del paleocauce (Sierpes, Tetuán, Plaza Nueva) debido a la presión comercial que posee resulta incompatible con la función residencial, convirtiéndose en calles vacías tras el cierre de los comercios. Por el contrario, la integración de un elemento natural como es el río en la vida urbana resulta atractivo para cualquier ciudadano. Esto es posible hoy día gracias a la recuperación y acondicionamiento de los márgenes.

PERCEPCIÓN		
Unidades Arqueológicas	Física	
	Visibilidad Lineal	Visibilidad Espacial
Promontorio primitivo: Patio Banderas	-	4
Puerto romano: Plaza Nueva, Sierpes, Cuna	-	1
Entorno portuario: Encarnación, Patio de Banderas	-	0
Alfares Parlamento	-	1
Puerto Medieval: Atarazanas almohades	-	-
Puerto Moderno: Atarazanas bajo medievales, Casa Lonja, Casa de la Moneda	Atarazanas: 85 m. de 320 m. Casa Lonja: 240 m. de 240 m. Casa de la Moneda: 21.50 m. de 300 m.	Atarazanas: Norte: 3 Casa Lonja: Optima por todos sus frentes Casa de la Moneda: Exterior: Norte 5 Interior: 5
Alfares Cartuja	Alfares medievales: 0 Chimeneas contemporáneas: 175 m.	Chimeneas contemporáneas: 5

### 3.2. CONOCIMIENTO

#### *Accesibilidad material e intelectual.*

La disparidad de conocimiento entre el cauce actual y el primitivo es abismal. Hasta hace pocos años se daba por válido entre los especialistas la existencia del doble ramal del Guadalquivir. Fue Ramón Corzo a mediados de los 90 el primero en plantear la existencia de un solo cauce situado al Este de su ubicación actual, hasta la que fue derivando con el paso de los siglos. Esta teoría se confirmó con los resultados arqueológicos y los estudios geoarqueológicos. A pesar de ello en ningún punto de la ciudad queda reflejado informativamente este proceso, encontrándose en completo desconocimiento para la mayoría de los ciudadanos, y más aún, para el turista extranjero. La mayoría de las unidades arqueológicas seleccionadas se encuentran actualmente en un proceso de recuperación y puesta en valor de los restos: Las Atarazanas acogerá la sede del “CaixaForum” como centro social, cultural y cívico. El Triana se creará el museo de la cerámica en la parcela identificada con el taller de Niculoso Pisano. En el Patio de Banderas se proyectará una cripta arqueológica con la recuperación de las estructuras vinculadas al puerto romano.

En la Encarnación se creará el “Antiquarium”, centro museístico donde poder contemplar los restos localizados en la excavación arqueológica. La Casa de la Moneda se encuentra en rehabilitación pero su accesibilidad una vez terminada será reducida al estar destinado a viviendas privadas y locales comerciales.

#### *Capacidad de establecer un discurso didáctico a diferentes niveles.*

Las posibilidades que presenta este itinerario son proporcionales a la carencia de las mismas. La temática del río como hilo conductor es un potencial claro y didáctico para cualquier público, desde el más especializado a el que toma contacto con la ciudad por primera vez. Pese a ello carece de un discurso informativo en este sentido. La ausencia de señalética es absoluta, tanto para el propio río como elemento con entidad propia, como su evolución urbana o hitos patrimoniales vinculados directamente a él. La amplia perspectiva que ofrece la ciudad desde su contemplación desde la otra orilla del río se podría aprovechar para potenciar la información paisajística del río con su ciudad y con los hitos arqueológicos vinculables.

CONOCIMIENTO								
Unidades Arqueológicas	Investigaciones arqueológicas	Publicaciones			Doc. Legal	Potencial científico	Rareza	Singularidad
		Arqueológicas	Técnicas-artísticas	Divulgación				
Promontorio primitivo: Patio Banderas	3	5	0	2	5	5	2	5
Puerto romano: Plaza Nueva, Serpes, Cuna	2	5	0	2	4	5	2	5
Entorno portuario: Encarnación, Patio de Banderas	3	5	1	2	Encarnación: 4 Patio de Banderas: 5	5	3	5
Alfares Parlamento	3	5	1	5	4	5	4	5
Puerto Medieval: Atarazanas almohades	3	5	2	5	4	4	4	5
Puerto Moderno: Atarazanas bajo medievales, Lonja, Casa de la Moneda	2	5	5	5	Atarazanas medievales: 4 Lonja: 5 Casa de la Moneda: 4	5	5	5
Alfares Cartuja	3	5	5	5	4	4	4	5

### 3.3. DINAMIZACIÓN

*Necesidad de gestión.*

*Capacidad del resto para protagonizar la actividad económica en torno a su presencia.*

Es indiscutiblemente un factor de primer orden. El río genera riqueza. Tanto el fósil del trazado primitivo como el cauce actual son dos ejes potencialmente económicos.

-Antiguo cauce: Desde la Alameda, huella de la antigua Laguna de la Feria reformada por el Conde de Barajas en el s. XVII, donde se concentran innumerables negocios dedicados a la hostelería, con bares, restaurantes, cafeterías, etc., pasando por la calle Amor de Dios y Trajano con predomina del comercio menor, para desembocar en uno de los focos comerciales más importantes del centro histórico: la zona del Duque, calle Serpes y Tetuán; seguido del corazón administrativo, político y financiero: Plaza de San Francisco, plaza Nueva y Avenida de la Constitución. Para terminar en el principal producto turístico: conjunto Catedral-Archivo de Indias-Alcázar.

- Cauce actual: desde la Edad Media el río ha sido el principal motor económico de la ciudad. Actualmente sus recursos

derivan tanto de su condición de río marítimo navegable (competiciones deportivas a nivel mundial, barcos de recreo, escuelas de deportes náuticos, etc.), como de las oportunidades generadas en su entorno. El Arenal y el Paseo de Colón quedan presididos por la Maestranza y la Torre del Oro, el Teatro de la Maestranza y las Atarazanas cuyas inmediaciones se bañan de comercios dedicados mayoritariamente al turismo.

*Percepción de calidad desde la óptica turística.*

Dentro del trayecto urbano del Guadalquivir tan sólo está consolidado como referente turístico el tramo que va desde el puente del Cachorro hasta el puente de San Telmo, especialmente el comprendido entre éste último y el Puente de Triana. Abarca por tanto menos de la mitad el ámbito fluvial destinado directamente al turismo. Gracias a los hitos patrimoniales esta carencia se ve solventada en algunos puntos concretos, potenciando el río y acercándolo a la ciudad en aquellas zonas donde ésta le dio la espalda: El monasterio de la Cartuja, además de ser un edificio con entidad propia, acoge al CAAC y al IAPH, atractivos turísticos que potencian la margen izquierda septentrional. Igualmente en la margen contraria

ocurre con el Monasterio de San Clemente, de Santa Clara y el Hospital de las Cinco Llagas. El tránsito a través del Paseo Juan Carlos I permite el acercamiento a esos emblemas patrimoniales en un ambiente menos urbano.

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO

DINAMIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Actividad turística y ocio	Gestión		Interpretación	Otras actividades
		Directo	indirecto		
Promontorio primitivo: Patio Banderas	5	5	5	0	0
Puerto romano: Plaza Nueva, Sierpes, Cuna	0	0	2	0	4
Entorno portuario: Encarnación, Patio de Banderas	5	5	5	Encarnación: 4 Patio de Banderas: 0	5
Alfares Parlamento	5	2	4	3	5
Puerto Medieval: Atarazanas almohades	3	2	4	3	5
Puerto Moderno: Atarazanas bajo medievales, Casa Lonja, Casa de la Moneda	5	5	5	5	5
Alfares Cartuja	2	1	2	4	5

## 4. CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN				
Unidades Arqueológicas	Material			Espacial
	Conservación del Entorno	Adecuación material	Integración	
Promontorio primitivo: Patio Banderas	0	0	0	- Alcázar - Catedral - Archivo de Indias - Palacio Arzobispal - Plaza del Triunfo
Puerto romano: Plaza Nueva, Sierpes, Cuna	0	0	0	- Plaza Nueva y Plaza San Francisco - Ayuntamiento - Convento de San Francisco - Avda. de la Constitución - Antigua Cárcel Real
Entorno portuario: Encarnación, Patio de Banderas	0	2	0	- Catedral - Archivo de Indias - Palacio Arzobispal - Plaza del Triunfo - Avda. de la Constitución - Iglesia de la Anunciación
Alfares Parlamento	0	0	0	- Murallas de la Macarena
Puerto Medieval: Atarazanas almohades	3	3	3	- Torre del Oro - Torre de la Plata - Muralla Urbana - Casa de la Moneda - Atarazanas Castellanas
Puerto Moderno: Atarazanas bajo medievales, Casa Lonja, Casa de la Moneda	4	4	5	- Torre del Oro - Torre de la Plata - Muralla Urbana - Casa de la Moneda - Atarazanas medievales - Alcázar

				<ul style="list-style-type: none"><li>- Catedral</li><li>- Palacio Arzobispal</li><li>- Hospital de la Caridad</li><li>- Plaza de Toros de la Maestranza</li></ul>
--	--	--	--	--

PROCESO III. LA CIUDAD Y EL RIO

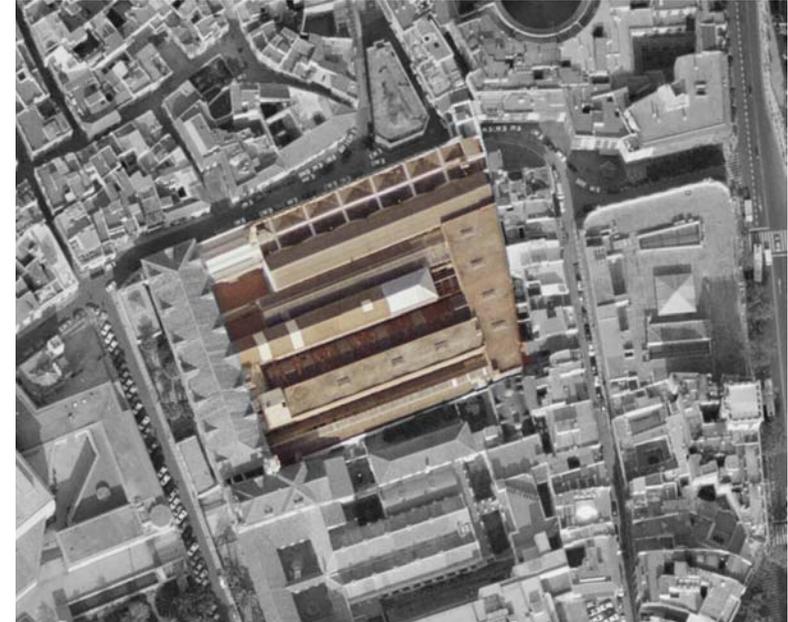


Archivo de Indias, Atarazanas y Casa de la moneda en el parcelario actual.

## 5. CONSERVACIÓN



Atarazanas Bajomedievales.

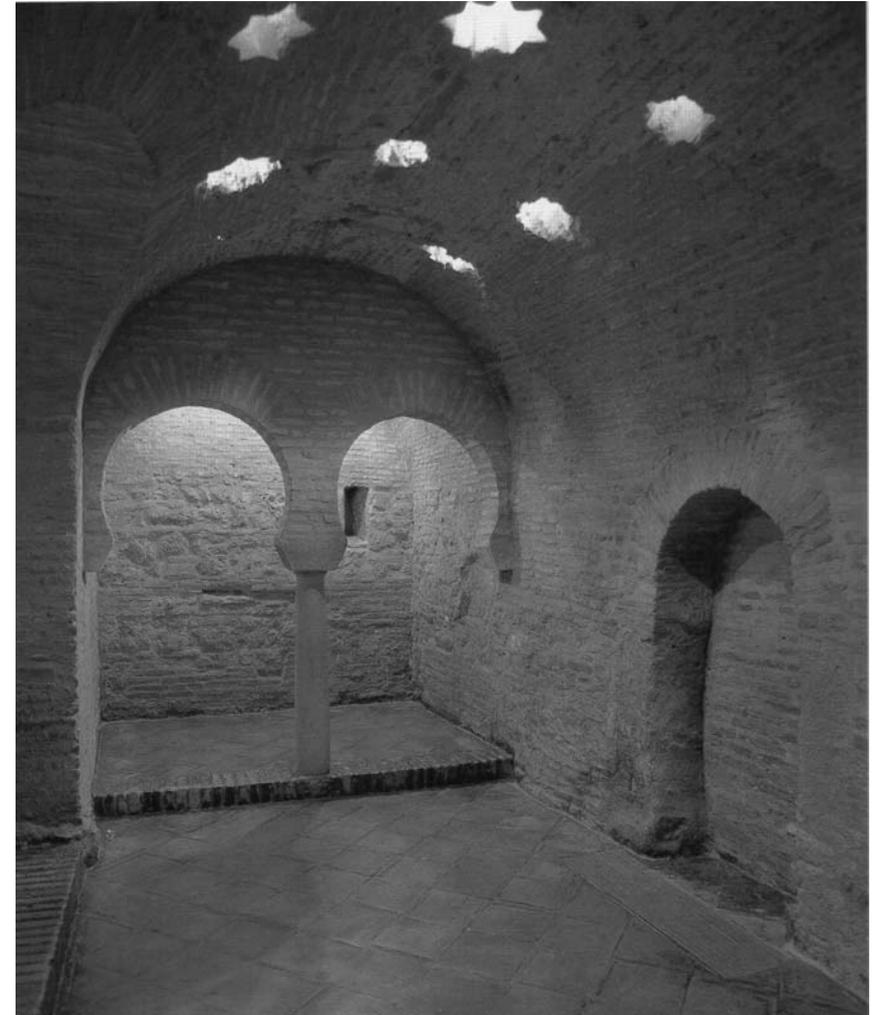


Atarazanas Bajomedievales.

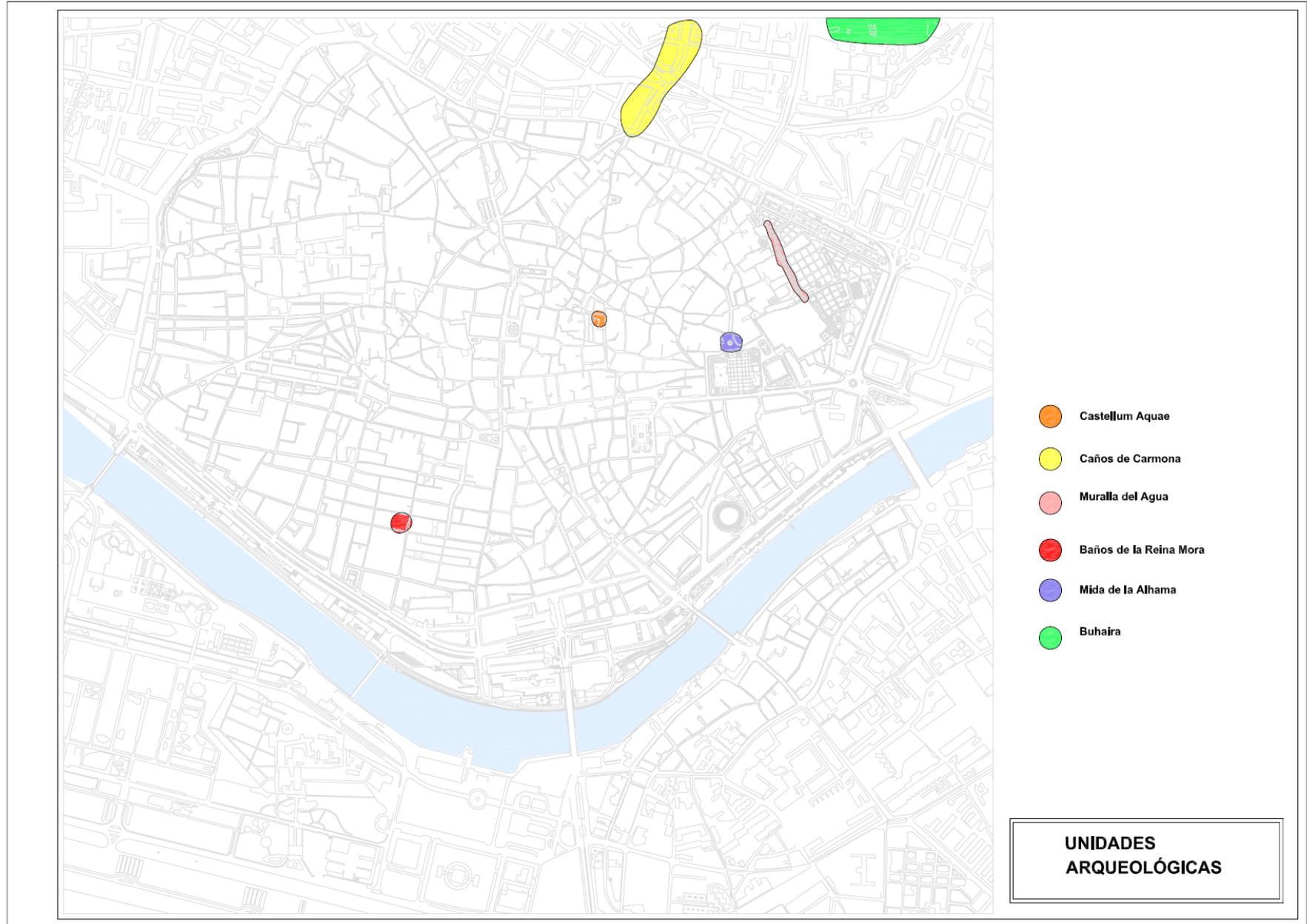
CONSERVACIÓN						
Unidades Arqueológicas	Estado			Accesibilidad Material	Protección	Amenazas
	Integridad estructural	Integridad funcional	Estratigrafía conservada			
Promontorio primitivo: Patio Banderas	1	0	40 %	0	5	Gestión
Puerto romano: Plaza Nueva, Serpes, Cuna	1	0	50 %	0	2	Gestión
Entorno portuario: Encarnación, Patio de Banderas	Encarnación: 4 Patio de Banderas: 2	0	Encarnación: 10 % Patio de Banderas: 20 %	Encarnación: 5 Patio de Banderas: 1	Encarnación: 2 Patio de Banderas: 5	Gestión
Alfares Parlamento	3	0	70 %	0	5	-
Puerto Medieval: Atarazanas almohades	4	0	60 %	3	5	Gestión / uso
Puerto Moderno: Atarazanas bajo medievales, Casa Lonja, Casa de la Moneda	5	Atarazanas: 0 Casa Lonja: 5 Casa de la Moneda: 0	70 %	5	5	Uso / Tráfico /Gestión
Alfares Cartuja	3	0	40 %	3	5	-

**IDENTIFICACIÓN y LOCALIZACIÓN.**

- **Denominación:**  
La ciudad y el agua
- **Localización:**  
Conjunto histórico.  
Entorno inmediato extramuros.



PROCESO IV. LA CIUDAD Y EL AGUA



## 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS.

### 2.1. Justificación.

La cultura del agua en Sevilla se hace patente a través su arqueología: sistemas hidráulicos de abastecimiento y saneamientos; de los Caños de Carmona a la Muralla del Agua, pero también las fuentes públicas, las termas y baños y aquellos conjuntos donde el agua era utilizada como elemento ritual y simbólico. El paisaje urbano conserva referentes reconocibles desde la época romana hasta el presente suficientes para entender el valor del agua en la ciudad a lo largo de su historia.

La cultura hídrica se desarrolla por tanto como símbolo de vida materializada en esos elementos que han posibilitado su explotación, uso y disfrute. En este trabajo hacemos un recorrido cronológico por los hitos arqueológicos heredados que desde la fundación de la ciudad favorecieron el establecimiento y desarrollo de la misma.

### 2.2. Descripción e Influencia en el Paisaje Histórico Urbano.

Desde el cambio de Era numerosos son los testimonios arqueológicos que reflejan la importancia que el agua tuvo en nuestra ciudad. Tanto por la escasez como por la fragilidad de los restos a día de hoy no se han registrado elementos vinculables al aprovechamiento hídrico previo al mundo romano. La primera excavación arqueológica realizada con metodología científica en Sevilla registró precisamente un conjunto termal. Se trata de la intervención dirigida por Collantes en 1944 en la Cuesta Rosario-esquina Galindo, donde fueron localizadas varias estancias termales construidas en el bajo imperio romano y decoradas con ricos mosaicos y placas marmóreas. 60 años después de la excavación de Collantes y próxima a ésta el seguimiento arqueológico realizado en la plaza de la Pescadería sacó a la luz una enorme cisterna identificada como "*castellum aquae*" cuyas dimensiones

sobrepasan la superficie de la actual plaza<sup>1</sup>. Al mismo periodo pertenece el conjunto termal localizado en la calle Abades<sup>2</sup>. Estos edificios caracterizan la función cívica del área forense junto a basílicas, templos y otras construcciones de carácter público pero de los que no tenemos constancia arqueológica, tan sólo las columnas de la calle Mármoles han sido interpretadas como un posible templo. Es en esta zona de la ciudad donde la topografía alcanza su cota máxima precisamente por encontrarnos en el punto donde la ciudad alcanzó su máximo desarrollo desde el principio del asentamiento humano. La influencia en el trazado urbano actual de las Termas y el *castellum aquae* es de carácter conceptual. La percepción de los hitos va más allá de la naturaleza material o funcional de los propios edificios, se reflejada tanto en la topografía, en la densidad de la construcción como en la centralidad que ocupan en la superficie del casco histórico. La superposición de la plaza de Pescadería como espacio abierto sobre la cisterna no deriva de causalidad alguna ya que el *castellum* fue amortizado a

<sup>1</sup> Intervención dirigida por Miguel Ángel García García en 2006.

<sup>2</sup> Excavado por Ramón Corzo en 1976.

principios del s. VI y expoliado durante la edad media con una ocupación de carácter puntual hasta la configuración de la plaza. Si bien la plaza no tiene su origen en el mundo romano sí parece que influye directamente en la alineación de los edificios aledaños al constatarse en la excavación como sus fachadas coinciden con alguno de los muros de la cisterna reaprovechados posiblemente como cimentación<sup>3</sup>.

Es en el mundo islámico donde la cultura del agua alcanza su máximo desarrollo al aunarse su sentido funcional y litúrgico. El potencial arqueológico que posee Sevilla cuando estuvo bajo dominio musulmán nos ha dejado muestras de gran calidad tanto por el estado de conservación que presentan como por el carácter significativo que poseen. Desde construcciones de ingeniería hidráulica como los Caños de Carmona hasta pequeños baños privados como el localizado en el Palacio de San Leandro, cada conjunto y cada detalle son el reflejo de la importancia que la cultura musulmana daba a un elemento que

<sup>3</sup> El trazado coincidente de la fachada del inmueble situado en la esquina de la calle Huelva con la Plaza de Pescadería con el muro exterior Norte e interior occidental de la cisterna. (M. García García 2007:141)

en sus tierras africanas escaseaba. El agua llegaba a la ciudad a través de los Caños de Carmona en uso hasta su demolición en 1927. De su trazado sólo se conservan algunos tramos fosilizados en una de las principales avenidas del entorno inmediato de la ciudad (Luis Montoto). Se traída del manantial de Alcalá de Guadaira y era destinada a lugares notorios, especialmente mezquitas, baños públicos y palacios. En Sevilla se conservan y se han registrado algunos de los más significativos: En 1994 la excavación dirigida por M. Vera rescató la sala de abluciones de la mezquita mayor almohade bajo la plaza Virgen de los Reyes. A pesar del estado de conservación que presenta, arrasado a nivel de cimientos, mantiene intactos los conductos y los sistemas de abastecimiento constituyendo uno de los mejores ejemplos de infraestructuras de *sahn* almohades. De los numerosos baños referidos en las fuentes escritas castellanas conservamos algunos casi de manera íntegra como los Baños de la Reina Mora o el del Mesón del Moro y otros de menor entidad como el del Palacio de San Leandro, todos ellos recuperados en intervenciones arqueológicas desarrolladas durante las últimas décadas del s. XX.

En las afueras de la ciudad, el entorno oriental extramuros quedaba salpicado de fértiles huertas que la abastecían de productos frescos. Este sistema de producción hortofrutícola quedaba capitaneado por el palacio de la Buhaira cuya alberca, único resto conservado, se surtía de las aguas traídas por los Caños de Carmona. Se trata de un conjunto residencial y recreativo con función productiva del que se ha podido recuperar su sentido original gracias a los últimos estudios arqueológicos dirigidos por F. Amores. Actualmente mantiene la simbología que en su día tuvo. Las intervenciones de los años 90 consiguieron reestablecer el sentido hortícola y recreativo manteniendo aislado y libre de construcción el perímetro del Palacio.

Tras la conquista Castellana el sentido del agua pasó a un segundo lugar en la vida de la población sevillana. Uno de los motivos principales fue el rechazo a cualquier elemento vinculable a la religión islámica. Los baños se consideraban profanos e inmorales derivando en su prohibición por parte de la corona. El agua continuaba llegando del manantial de Alcalá por los Caños de Carmona sumándosele el de las fuentes

públicas como la del Arzobispo, de mayor calidad y con un sistema de infraestructuras y surtidores distribuidos por toda la ciudad. Esta agua era cara e inasequible para la mayoría de la población que tenían que recurrir al río Guadalquivir y a pozos y norias particulares. De este sistema de abastecimiento desarrollado durante la modernidad conservamos algunos de los tramos reformados de los Caños de Carmona y las infraestructuras y surtidores de edificios privados. De la Fuente del Arzobispo no se han localizado ninguno de sus suministros a pesar de quedar constancia en la planimetría histórica donde aparecen representadas tanto las fuentes como la red de canalizaciones soterradas.

## 2.3. Recursos asociados. Descripción de los recursos.

Denominación	Unidades arqueológicas	Tipología	Período	Cronología	Uso actual	Titularidad
<b>Agua en Híspalis</b>	Castellum aquae	Cisterna	Romano Imperial	II d.C.	Monumento	Pública
	Termas romanas	Termas	Romano Imperial	II-IV d.C.	Vivienda	Privada
<b>Agua en Isbiliya</b>	Caños de Carmona.	Acueducto	Almohade	XII-XIX	Monumento	Pública
	Baños Reina Mora	Baños	Almohade	1100-1199	Vivienda	Pública
	Midha	Religioso	Almohade	XII-XIII	Plaza	Pública
	Buhaira	Palacio-Jardines	Almohade	XII-XIX	Jardines públicos	Pública

**DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS.****1. AGUA EN HÍSPALIS**

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección			
				Cultural	Estado	Urbanística	Arqueológica
Castellum aquae	Media	Mínima	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	-	-	-	Grado máximo
Termas romanas	Nula	Nula	- Excavación	-	Inscrito SIPHA	-	Grado máximo

**Identificación:**

A finales del s. I-principios del s. II d.C. se emprende una campaña de reformas urbanísticas con las que se vinculan entre otros proyectos civiles la construcción de las termas de Cuesta del Rosario y de Abades, así como el Castellum Aquae.

Los conjuntos termales formaban parte de las edificaciones que constituían el foro romano. Eran construcciones públicas de grandes proporciones con un marcado carácter social y cultural.

Los baños se distribuían en varias salas organizadas por gradaciones termales:

*Caldarium* o sala de agua caliente. Solían tener el tamaño más pequeño y se encontraban ubicadas en la zona interior del conjunto. *Tepidarium* o sala de agua templada. Salas más amplias ocupando el espacio central del edificio. Y por último el *Frigidarium* o sala de agua fría. Anexas a las salas de baño se encontraban los vestuarios o *apoduterium*. Solían complementarse con otros edificios lúdicos como gimnasios o bibliotecas.

Las termas de Cuesta del Rosario son el reflejo de la importancia que adquiere este sector en el mundo romano y su

vinculación con el área forense, la gran calidad técnica y decorativa de sus estructuras delatan al alto poder adquisitivo de sus moradores y el afán de reproducir en Híspalis los modelos urbanos romanos. Collantes describe estos niveles como *“Nuevo edificio, de la época del Bajo Imperio, con una sala cuadrada de 7’50 por 7’20 m., pavimentada de mosaico con temas geométricos y vegetales estilizados. A los cuatro lados de la sala, otras estancias y una piscina revestida de mármol y pavimentada de un mosaico de peces, en blanco y negro”*. Fecha la construcción del conjunto termal en el cambio de era, con un arco cronológico de permanencia de siglo y medio hasta que en el s. III-1º IV sufre una profunda reforma y se construye unas nuevas termas sobre los restos anteriores. La cronología fijada para la reforma bajoimperial viene dada por el estilo arcaizante de la decoración musivaria, hecho que no quita que el edificio sea previo a esa cronología y que hubiese sufrido una reforma decorativa posterior. Posiblemente la reforma de las termas esté vinculada a la construcción inmediata de la cisterna de Pescadería, construida en la primera mitad del s. II d.C.

La intervención arqueológica con la que se recuperó el *Castellum aquae* vino motivada por las obras de restitución del pavimento de la vía pública dentro del proyecto «Piel Sensible-Casco Antiguo», promovido por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla. La excavación que en principio se proyectó como un simple sondeo arqueológico y un control preceptivo de movimientos de tierra pasó a desarrollarse como una excavación en extensión y en profundidad al identificarse la magnitud de los primeros hallazgos. Finalmente se recuperaron los restos y fueron puestos en valor con una cripta arqueológica cubierta por un lucernario con acceso desde la plaza de pescadería.

En la intervención arqueológica se pudo excavar en extensión la mitad de la superficie de una de las naves alcanzando un área de 227 m<sup>2</sup>. El edificio continuaba más allá de los perfiles del corte stratigráfico prologándose bajo la calle Cuesta del Rosario y los edificios adyacentes. Las dimensiones totales del conjunto se deducen extrapolando las medidas de los restos documentados, de esta maderera se plantea una cisterna monumental de planta rectangular similar al *Castellum aquae*

de Itálica, con 45 m. de largo por 20.70 m. de ancho formada por tres naves longitudinales comunicadas entre sí por vanos con arcos de medio punto ligeramente rebajados.

No se han conservado las cubiertas de las naves, probablemente se tratase de bóvedas de medio cañón con una altura hasta la clave de la bóveda de 6.50 m. Cada nave mide 41 m. de largo por 5 m. de ancho. Los muros están contruidos con *opus latericium* revestidos de un potente mortero de cal hidráulica con pavimento de *opus signinum*. Al exterior quedaría enmascarado por muros de sillares otorgando un carácter monumental al edificio. El abastecimiento de agua lo tendría en el extremo Norte de la nave central teniendo en el extremo opuesto el acceso a la cisterna a través de una escalera. En la nave occidental se encontraría la salida de agua y el rebosadero.

Se desconoce cual sería la fuente de abastecimiento de este depósito no habiéndose detectado ningún tipo de relación con los Caños de Carmona, máxime si tenemos en cuenta que la Plaza de Pescadería se encuentra a una cota mucho más

elevada que la del canal romano. El pavimento de la cisterna se encuentra a la cota +9`00 msnm. marcando el nivel de los sectores que podrían ser abastecidos.

El Castellum Aquae se levanta durante el altoimperio romano, fechado con cautela en la primera mitad del s. II d.C. y un horizonte funcional que abarcaría hasta finales del s. V – comienzos del VI d.C. momento en que es amortizado por rellenos de colmatación.



Vista general de la cisterna de Pescadería en proceso de excavación. MA. García 2006.

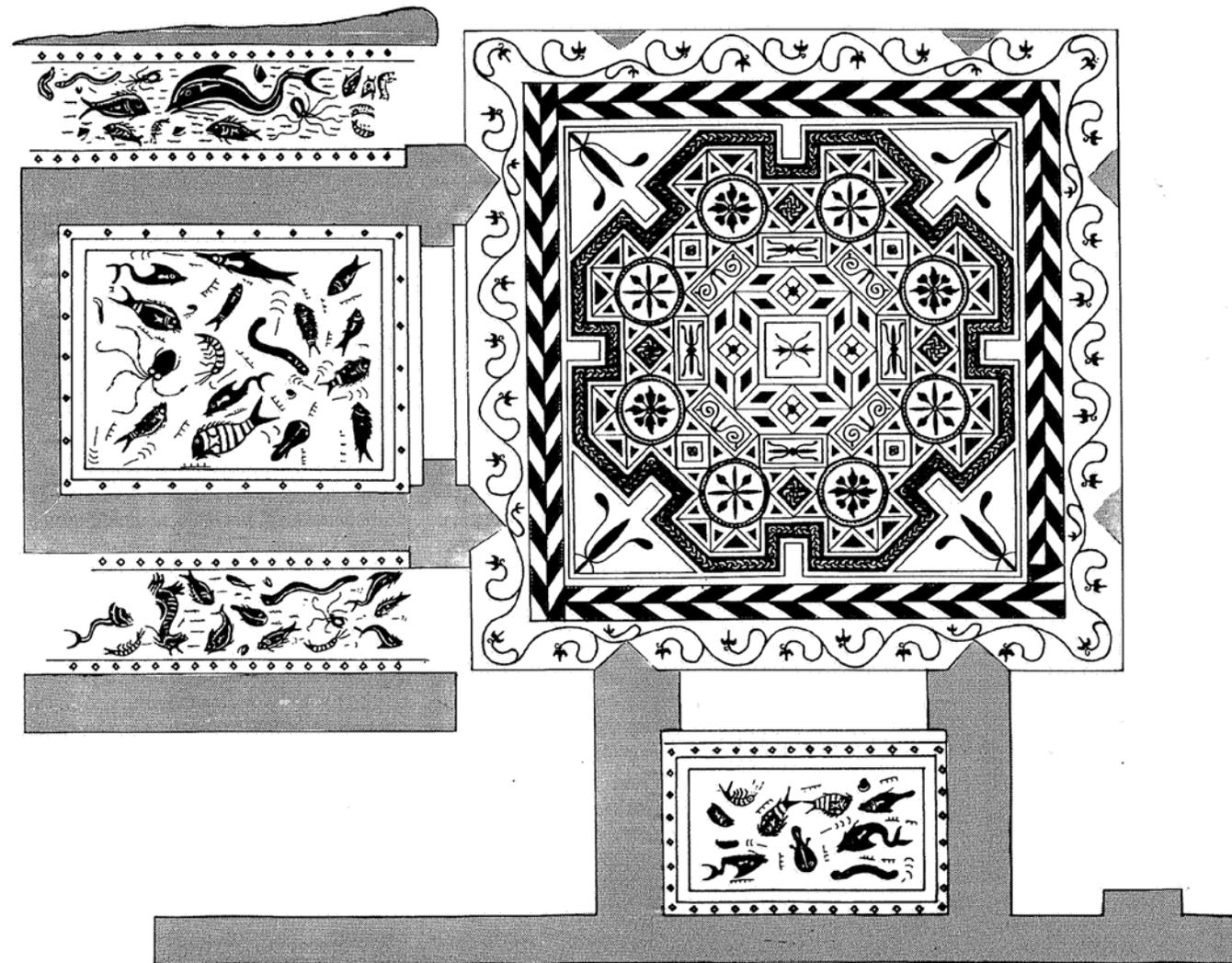


Castellum aquae una vez excavado y puesto en valor. MA. García 2006.

**Intervenciones arqueológicas**

Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Plaza de Pescadería	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	2006	García, M.A.
Termas calle Abades	- Excavación	1991	Corzo
Termas Cuesta Rosario	- Excavación	1946	Collantes

PROCESO IV. LA CIUDAD Y EL AGUA



Plano de los mosaicos de las termas de Cuesta del Rosario. Restitución por M. Vera.

## 2. AGUA EN ISBILIYA

## 2.1. CAÑOS DE CARMONA Y MURALLA DEL AGUA

Unidades arqueológicas	Tramos	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
					Cultural	Estado	Urbanística
Caños de Carmona	Tramo Pajaritos: calle Cigüeña.	Buena	Máxima	-	BIC	Inscrito	A
	Tramo Cruz del Campo	Buena	Máxima	-	BIC	Inscrito	A
	Tramo Luis Montoto – esquina Jiménez de Aranda	Buena	Máxima	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A
	Tramo Luis Montoto – Amador de los Ríos	Buena	Máxima	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A
Muralla del Agua	Liza Muralla del Agua	Buena	Media	- Excavación - Recuperación de los restos.	BIC	Inscrito	A
	Puerta del Agua	Buena	Media	- Excavación - Recuperación de los restos.	BIC	Inscrito	A

**Identificación:**

Una vez construidas las murallas el califa *Abu Yaqub Yusuf* ordena la reconstrucción de los caños de Carmona. *Ibn Sahib al-Sala* recoge en 1172 el descubrimiento por parte del ingeniero *al-Hayy* del acueducto identificado como romano: Tras la construcción de la Buhayra el emir *al-Mu`minin* se cuidó de llevar agua para regar las plantaciones. Hasta la fecha la traída del agua a la ciudad se hacía transportándola en recipientes desde Alcalá del Río según recoge el tratado de *Ibn Abdun*<sup>4</sup>. Había fuera de la puerta de Carmona y a lo largo del camino que comunicaba Sevilla con Carmona huellas de una antigua acequia que con el paso del tiempo se había ido ocultando. Tan sólo quedaba en superficie una hilada de piedras que el ingeniero *al-Hayy Yaçiss* se encargó de excavar y recuperar sacando a la luz el acueducto de origen incierto pero relacionado con el mundo romano, a través del cual se abastecía de agua la ciudad desde Alcalá de Guadaíra. En el transcurso de la excavación el ingeniero se topó con una fuente abierta en el recorrido del acueducto conocida como Fuente de *al-Gabar*. Pero los trabajos de excavación de la antigua acequia

---

<sup>4</sup> Lévi Provençal 1948-pg 67

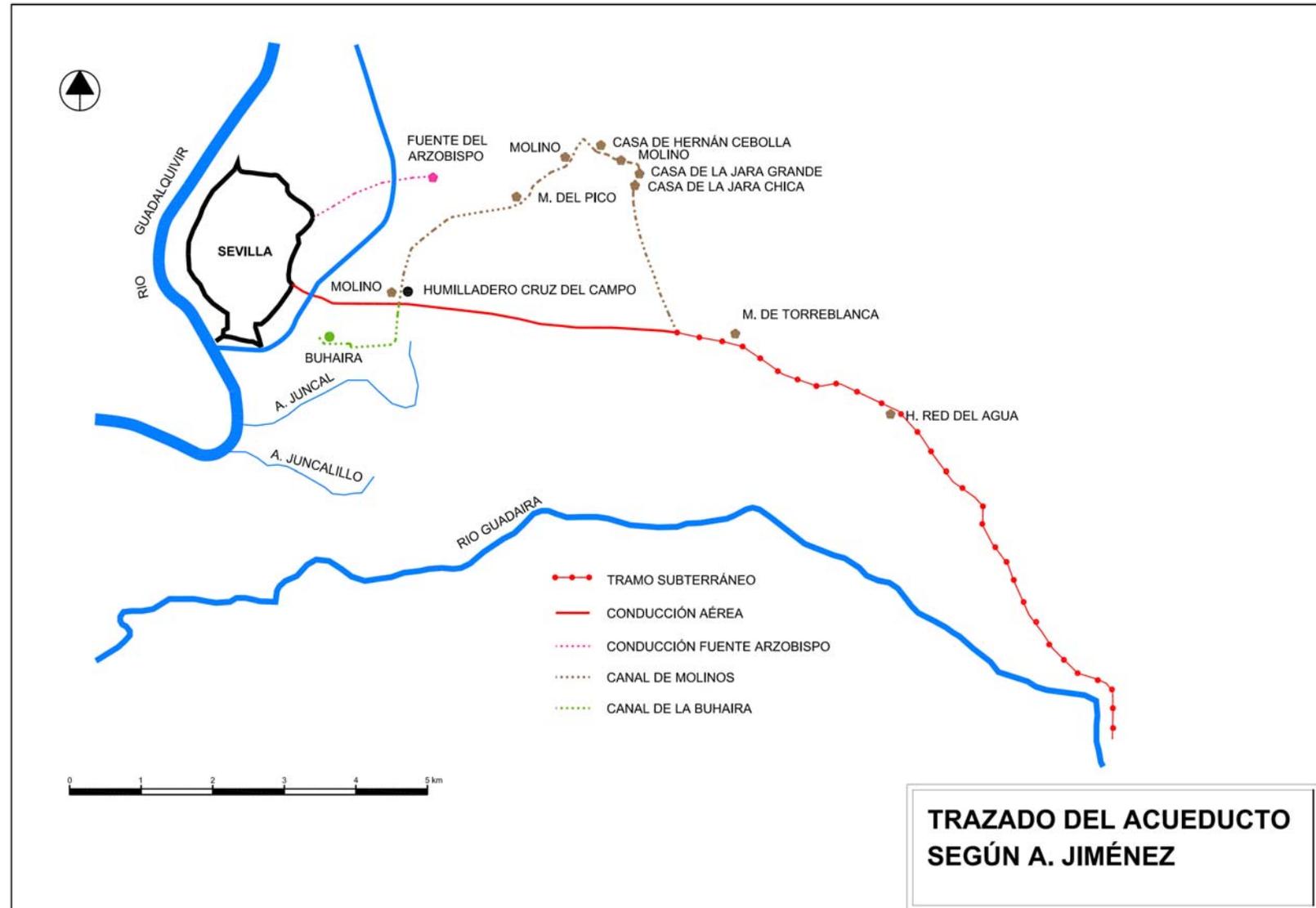
no finalizaron aquí, prolongándose hasta alcanzar la toma de agua del río en las cercanías del castillo de *Yabir*, en Alcalá de Guadaíra; concretamente en la llamada fuente de Santa Lucía, cuyas aguas eran de gran calidad, superior a la del río pero inferior a la de la Fuente del Arzobispo. Su capacidad posibilitaba el aporte de 5.000 m<sup>3</sup> de agua potable al día.

Una vez localizado y recuperado el acueducto se condujeron las aguas hasta la Buhayra y de aquí la dirigió al interior de la ciudad, ordenando la construcción de un depósito en la calle mayor con fecha de 13 de Febrero de 1172. (*Ibn Sahib al-Sala: Al-Mann bil-Imama*<sup>5</sup>. Este acueducto medieval recorría 17,2 km. de distancia, pasando por Torreblanca hasta llegar a las Avenidas de la Cruz del Campo y Eduardo Dato, enlazando con la Buhayra. La altura del acueducto posibilitaba el abastecimiento de casi la totalidad de la ciudad murada con una pendiente suficiente como para llegar hasta el barrio de San Vicente. Quedaba fuera de abastecimiento la zona más elevada de la ciudad al tener alturas incompatibles, este era el sector del promontorio primitivo y foro romano.

---

<sup>5</sup> Valencia 1969. pp 190 y ss.

PROCESO IV. LA CIUDAD Y EL AGUA



La construcción del acueducto de los Caños de Carmona en 1172 y su derivación hacia el Alcázar permitió el abastecimiento tanto del palacio como del barrio circundante, transportando el agua desde la Puerta de Carmona hasta el Alcázar utilizando la muralla del tercer recinto palatino como soporte para la canalización hidráulica. Previamente el abastecimiento de agua en el palacio se garantizaba desde alguna noria o fuente de suministro localizada en el entorno del Palacio de la Contratación como lo demuestran las conducciones de plomo que alimentaban las fuentes del palacio almohade de la Montería.

La muralla por la que corría la canalización de las aguas de Alcalá se le conoce como muralla del Agua, nombre dado también al callejón contiguo y a las torres que se alternan con el lienzo. Este callejón es una de las imágenes más repetidas en la iconografía historicista sevillana. El muro delimita el extremo oriental de los Jardines del Alcázar separándolo del barrio de Santa Cruz. Se conserva un total de 43 mts. lineales de muralla, la barbacana soterrada en algunos tramos en los jardines del Alcázar y las torres adosadas.

Este lienzo ha sido objeto de algunas remodelaciones (la última en 1995), y de frecuentes discusiones científicas alusivas al origen almorávide o almohade de su primera fase. Aquí, como en los restantes lienzos de la cerca conservados en la ciudad, se advierte un almenado suplementado al original, así como cierta diferencia en la composición del tapial, elemento constituyente. El lienzo parte de la torre del Enlace (esquina Sur oriental del recinto II, califal/taifa) y, sin solución de continuidad, circunda la ciudad hasta la cara Sur, de nuevo, de la citada torre de Enlace.



Muralla del Agua, levantada con anterioridad a 1172 sobre los restos de una muralla previa.

Durante el periodo castellano se desvía el acueducto desde la Cruz del Campo a la ciudad con un recorrido de 1.4 km. A partir de entonces numerosos son los documentos que acreditan el uso de los caños: En el libro del Repartimiento de Sevilla se describen una serie de molinos que funcionaban gracias a la corriente de las aguas transportadas por el acueducto situados en los tramos donde el canal estaba a cielo abierto, citados en funcionamiento incluso en pleno s. XIX. Eran un total de 14 molinos conectados en series por los que pasaba el agua antes de entrar en la ciudad. Cinco de estos molinos se localizaban en el sector oriental (Sevilla Este, Santa Clara, etc.): Molino de la Jara Grande, de la Jara Chica, del Fraile, del Pico y de Sabanuela.

El uso y cuidado de los caños era de vital importancia para la ciudad siendo el principal abastecedor durante toda la edad media y parte de la modernidad. Es conocida la reparación de 1.398 donde se reconstruyeron ciento tres arcos de los cuatrocientos que tenía. Pedro de Medina recoge la descripción del acueducto en un escrito de 1548 como un puente con 430 arcos de ladrillos bien trabajados sobre pilares.

En 1827 se acometen importantes obras de reformas en el tramo más próximo a la ciudad. El Asistente Arjona promueve las obras siguiendo el proyecto de Melchor Cano: Se desvía el recorrido alejándose de los molinos reduciéndolo en tres kilómetros respecto al trazado original, de 17.5 km. pasaba a 14,5 km.<sup>6</sup> Las fotografías históricas recogen diferentes zonas del acueducto correspondientes ya a las reformas contemporáneas que poco tuvieron que ver con la acequia medieval.

El derribo de casi toda la conducción aérea entre la Cruz del Campo y la ciudad se llevó a cabo a fines del s. XIX y el del resto en el s. XX (1912)<sup>7</sup>.

#### **Análisis de los restos conservados de los Caños de Carmona:**

Una de las primeras aproximaciones al estudio material de los Caños de Carmona la hizo Alfonso Jiménez<sup>8</sup> quien analizando la tipología del edificio, su fábrica y elementos estructurales

<sup>6</sup> Jiménez Martín 2007: 23

<sup>7</sup> Jiménez Martín 1975:5

<sup>8</sup> Jiménez en su obra *Los Caños de Carmona. Documentos olvidados* hace una descripción pormenorizada de cada sector conocido del acueducto la cual hemos tomado como principal referencia para este estudio.

propuso un nuevo marco cronológico para los tramos conservados. Desestimó la adscripción del acueducto al periodo romano al menos en los restos estudiados, aproximándolos más al periodo medieval o moderno e incluso contemporáneo en alguno de los tramos. Ni los textos ni los restos arqueológicos recuperados hasta la fecha permiten confirmar la existencia de un acueducto construido durante el periodo romano. Ni tan siquiera el *Castellum Aquae* recientemente localizado en la plaza de Pescadería se podrían relacionar con los caños de Carmona ya que la diferencia de cotas lo hacen inviable como sistema de abastecimiento de esta cisterna al encontrarse el *Castellum* a una altura superior a los caños.

**Sector 1.** Trozo con seis pilares en la barriada de los Pajaritos. (1.700 m. de longitud) A pesar de tener una traza similar al acueducto romano de Tarragona los indicios que lo acompañan delatan una cronología más tardía perteneciente a la obra del s. XIX (1834). Según los textos la acequia primitiva discurría dos o tres kilómetros más al norte y por tanto el Sector 1 no existió en la Edad Media. En el grabado de *Civitatis Orbis Terrarum* el acueducto comenzaba a elevarse a partir de la Cruz del Campo.

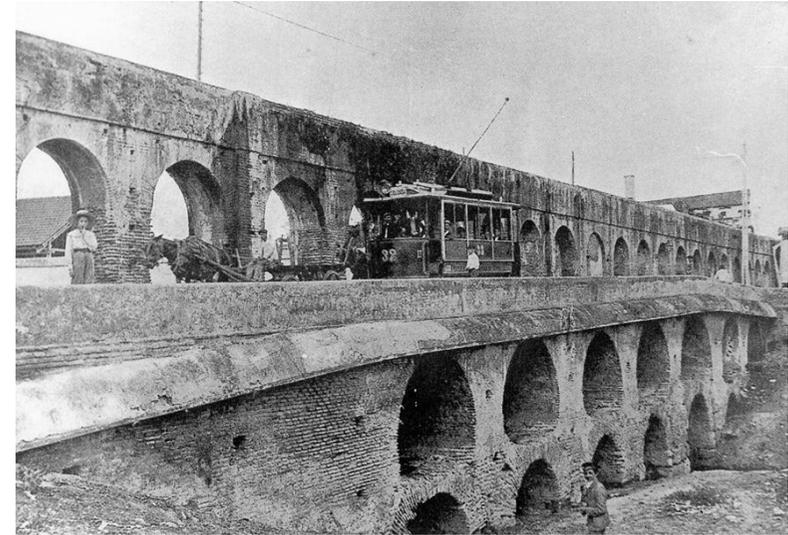


Caños de Carmona en el Cigüeñal

**Sector 2.** Desde la Cruz del Campo, pasando por Luis Montoto, hasta el Tagarete. Solo se conserva un resto en Luis Montoto. Este tramo sí podría pertenecer a la conducción anterior a 1834. Por paralelos tipológicos se descarta la adscripción de este tramo al periodo romano y se vincula su construcción al medieval, relacionando el sistema de arcos menores en los pilares con construcciones islámicas almohades y bajomedievales cristianas.

**Sector 3.** Puente-acueducto sobre el Tagarete y de aquí a la Puerta de Carmona. (200 m.) Tramo completamente desaparecido tan sólo se conservan dibujos y fotografías antiguas siendo la imagen histórica más reproducida de los Caños de Carmona. Puede recordar a la estructura de los acueductos romanos como el de Mérida donde se conjuga acueducto y puente pero el mismo esquema de este tramo lo tenían también acueductos construidos en el s. XVI. Alfonso Jiménez descarta la cronología romana para la construcción de este tramo y defiende para ello la primera mitad del s. XVI.

Durante años ha estado oculto bajo el puente construido a principios del s. XX para la vía férrea pero la expansión de la ciudad hacia este sector y el traslado de la red ferroviaria hacia la zona de Santa Justa posibilitaron la liberación del tramo del acueducto con la eliminación del puente que lo cubría. Este tramo formaba parte de la Alcantarilla de las Madejas.



Sector 3. Acueducto sobre el Tagarete conocido como “Alcantarilla de las Madejas”. 1851

**Sector 4.** Tramo del acueducto en forma de acequia que se bifurcaba del recorrido principal hacia el Sur a la altura del Humilladero de la Cruz del Campo para abastecer a las huertas y jardines de la Buhaira. Actualmente sólo se conservan las acequias que rodean al palacio.

**Recuperación de los Caños de Carmona:**

- Tramo Luis Montoto –Jiménez de Aranda:

Emasesa, propietaria de los Caños de Carmona y sus servidumbres, fue la promotora de la restauración y puesta en valor del monumento. Con esta intervención se consiguió tanto la recuperación estructural del tramo a intervenir como su integración paisajística y urbana, así como un completo estudio arqueológico del monumento. Previa a la intervención de 2009 el monumento se encontraba en un profundo estado de deterioro y abandono con su estructura seriamente dañada y convertida en basurero. La última actuación en el monumento se hizo en 1992 con carácter urgente, apuntalándose para evitar su desplome.

Tras una reciente y acertada restauración se instalaron áreas de descanso y espacios peatonales alrededor del edificio, se eliminaron los estacionamientos de vehículos, se pusieron en valor los restos arqueológicos recuperando las cotas originales y se reforzó y consolidó la estructura con un pórtico de acero Corten. Todo el conjunto queda potenciado visualmente con un alumbrado monumental, donde la luz blanca ilumina el monumento emergente y la luz azul los restos soterrados.

**Intervenciones Arqueológicas**

Unidades arqueológicas	Localización	Tipo de Intervención	Año
Caños de Carmona	- Tramo Pajaritos: calle Cigüeña.	- Recuperación de los restos y puesta en valor	-
	- Tramo Cruz del Campo		-
	-Tramo Luis Montoto – esquina Jiménez de Aranda	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	2009
	- Tramo Luis Montoto – Amador de los Ríos	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	1991
Muralla del Agua	Liza muralla del Agua	- Excavación	1999- 2000
	Puerta del Agua	- Recuperación de los restos	

## 2.2. BAÑOS

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección			
				Cultural	Estado	Urbanística	Arqueológica
<b>Baños de la Reina Mora</b>	Buena	Buena	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	BIC	Inscrito	A	Grado máximo
<b>Baños de San Leandro</b>	Media	Reducida	- Excavación - Recuperación de los restos	-	Inscrito SIPHA	A	Grado máximo
<b>Baños de Mateos Gago 1</b>	Buena	Buena	- Recuperación de los restos	-	Inscrito SIPHA	A	Grado máximo
<b>Baños de Mesón del Moro</b>	Buena	Buena	- Recuperación de los restos	-	Inscrito SIPHA	A	Grado máximo
<b>Baños de Santa María la Blanca</b>	Buena	Reducida	- Recuperación de los restos	BIC	Inscrito	A	Grado máximo

**Identificación:**

La existencia de los baños comúnmente estaba ligada a la de las mezquitas ubicándose ambos edificios con cierta proximidad. A pesar de ser uno de los edificios más importantes dentro de la vida islámica, si recurrimos a las fuentes escritas pocos son los datos que tenemos hasta la fecha sobre los baños de *Isbiliya*.

Podemos mencionar la descripción de los baños del Alcázar de *al-Rakkakin* o los de *al-Sattara*. Es en las crónicas castellanas, especialmente en el Libro del Repartimiento<sup>9</sup> donde se nombra la cesión de varios baños a los nuevos moradores cristianos

<sup>9</sup> González 1993: 522-524

algunos de ellos perduraron incluso hasta la edad moderna. En ninguno de los casos se precisa su ubicación por lo que a falta de excavaciones arqueológicas que saquen a la luz esos baños árabes que en su día tuvo la ciudad se desconoce la situación exacta de la mayoría de ellos.

Uno de los descritos en el Libro del Repartimiento es el de San Ildefonso<sup>10</sup> dentro del sector de Santa Catalina, identificado con unos baños anexos a la iglesia y lindando con la calle de Deán López de Cepero. En un principio dado a la reina doña Juana y luego a la Catedral quien se encargó de su reforma en el s. XV. Siguió en uso hasta 1762. Según la descripción se accedía por una puerta situada en el patio de la casa donde estaba ubicado y se componía de cuatro naves abovedadas *“con maymona sobre sus pilares de ladrillo, en que están dos pilas para el agua fría, y con vna caldera de el agua caliente, grande y hermosa”*. Al corral que existió a espaldas de la iglesia parroquial daban *“las bóvedas descubiertas y por donde ponen la candela al*

*vaño”*; en el mismo corral se encontraba la noria con que se abastecía<sup>11</sup>.

Pero era junto a la mezquita mayor donde se concentraban la mayoría de estos edificios. De ellos conservamos en Sevilla el de la actual cervecería Giralda en Mateos Gagos y el del restaurante San Marcos en el Mesón del Moro. El de Mateos Gago se relaciona con el baño almohade que describen las fuentes castellanas (García Cofre a finales del s. XIII)<sup>12</sup>. Conserva dos salas: una de planta cuadrada cubierta por una bóveda esquifada sobre trompas de aristas con arcos fajones y otra sala en el lateral occidental, de planta rectangular con bóveda de cañón.

Del Baño del Mesón del Moro tan solo se conserva en la entrada una sala rectangular cubierta por una bóveda de cañón con luceras estrelladas de ocho puntas y dos arcos de herradura apoyados sobre una columna.

<sup>10</sup> González 1993: 522

<sup>11</sup> Collantes A. 1984: 131-132. not 64.

<sup>12</sup> Amores, F. y Vera Reina, M. Sevilla almohade. Pp 155.

El baño de Santa María la Blanca, también ocupado actualmente por un restaurante, conserva un largo pasillo por el que se accede a una sala de planta rectangular cubierta con bóveda de cañón. Posee otra sala de mayores dimensiones pero que al encontrarse cegada por un tabique se desconoce su fisonomía completa.

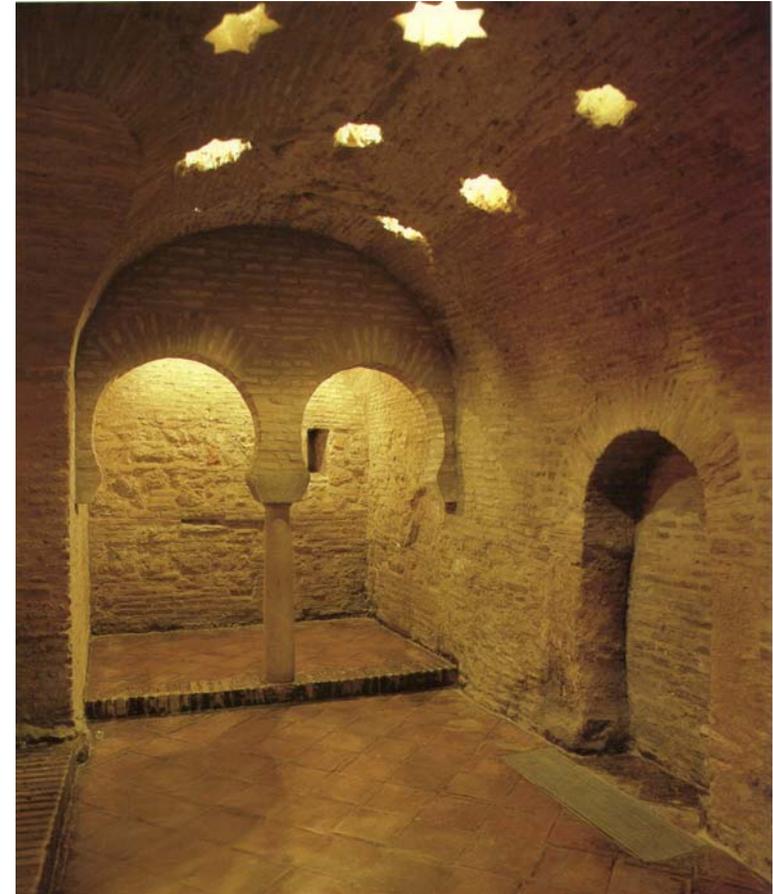
Los Baños de la Reina Mora<sup>13</sup> es el mejor ejemplo de *hamman* existente en la ciudad y cuyo grado de conservación lo hacen ser merecedor del baño más significativo para este tipo de construcción dentro de la Sevilla almohade. Fue declaración BIC en el Decreto 104/1996, de 12 de marzo. Tradicionalmente se han identificado según algunos autores con los de Don Fadrique por su cercanía y por otros autores con los de la reina Doña Juana. Gracias a la continuidad de su uso los baños se han conservado casi íntegramente hasta el día de hoy. En el s. XIV pasaron al cabildo de la Catedral y finalmente en el s. XVI se vendieron a un particular hasta que fue cedido a las religiosas del Nombre de Jesús en 1551. En 1837 las monjas abandonan el edificio pasando a convertirse en un edificio de viviendas

privadas. A partir de 1886 se instala en este edificio la Comandancia General de Ingenieros hasta que son expulsados en 1976 derribando el cuartel y respetando las estructuras tomadas en la fecha como pertenecientes a los baños. Las primeras investigaciones arqueológicas el edificio se desarrolló en 1983 y 1984 con el objeto de recuperar e identificar las estructuras originales de los baños islámicos ante la posible destrucción de los restos a causa de la construcción de futuras viviendas. En la primera toma de contacto con el edificio se localizó la zona de servicio del *hamman* con el aljibe que abastecía a todo el complejo, formado por varios depósitos abovedados muy bien conservados. El conjunto está levantado con muros de tapial configurando las distintas salas que se distribuyen en torno a un patio rectangular rodeado de galerías sobre columnas. Las habitaciones se cubren con bóvedas de cañón rebajado con lucernas estrelladas, menos una de las salas que posee bóveda de espejo. Estas salas han sido identificada por algunos autores como “sala del agua templada” y “sala del agua caliente”, otros vinculan esta sala relacionada con la del

<sup>13</sup> Amores, F. y Vera Reina, M. Sevilla almohade. Pp 156

agua caliente con la “sala del agua fría”<sup>14</sup>. Tanto las dimensiones como la configuración actual no son las mismas que las originales, ya que sufrieron serias alteraciones con la construcción del convento del s. XVI.

Otro de los baños rescatado por la arqueología fue el localizado bajo el Palacio de San Leandro<sup>15</sup>. Se trataba de estructuras de gran solidez y capacidad, formando habitáculos soterrados complementados con elementos propios de este tipo de instalaciones (gruesos muros revocados y suelo llagueado, rodapiés, salideros, restos de canalizaciones laterales en teja y plomo, sistema distributivo de arquerías, pozos de agua, uno al menos potable, azulejería, bancos, poyetes, etc.) En el periodo cristiano sería reformado y posiblemente transformada su función como noria, aljibe o sótano, siendo abandonado definitivamente en el s. XVII.



Baño del Mesón del Moro.

<sup>14</sup> Amores, F. y Vera Reina 1999. Pp. 158.

<sup>15</sup> Pérez Plaza, A. y Tabales, M.A. 1999:147-149

## Intervenciones Arqueológicas

Unidades arqueológicas	Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Baños de la Reina Mora	Calle Baños	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	1987	Fernández Gómez y Campos J.M.
		- Revisión ocular de los restos conservados		Amores, F. y Vera Reina, M.
Baños de San Leandro	Plaza de San Leandro	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	1992	Pérez Plaza, A. y Tabales, M.A.
Baños de Mateos Gago	Calle Mateos Gago (Cervecería Giralda)	-	-	-
Baños de Mesón del Moro	Calle Mesón del Moro, 6 (Restaurante San Marcos)	-	-	-

## 2.3. LA MIDAH

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección			
				Cultural	Estado	Urbanística	Arqueológica
La Midah	Buena	Nula	- Excavación - Recuperación de los restos.	BIC	Inscrito	-	Grado máximo

**Identificación:**

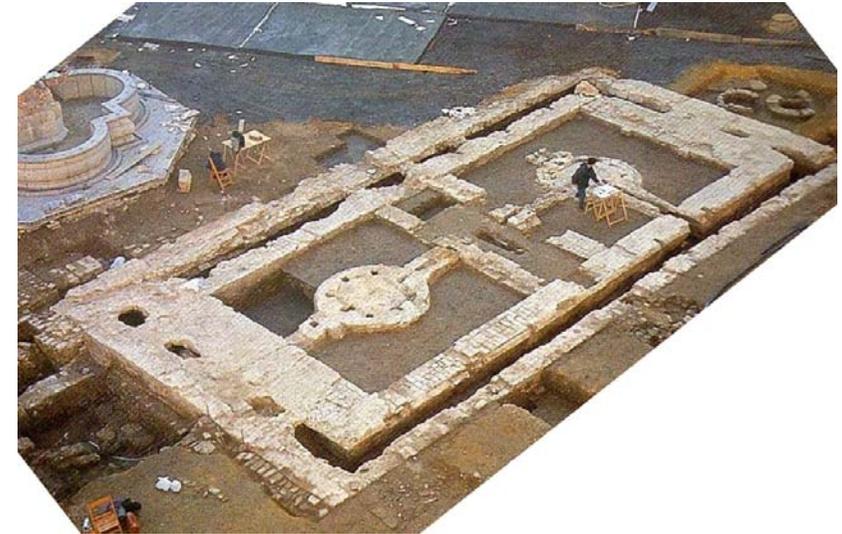
Uno de los descubrimientos de mayor interés fue la localización en 1994<sup>16</sup> de la antigua sala de abluciones de la mezquita mayor almohade. Coetánea a su construcción se encuentra situada en el flanco oriental de la Catedral bajo la actual plaza Virgen de los Reyes. Su lugar original era al Este de la Sala de Oración de la mezquita y quedaba configurada por un gran rectángulo adosado a la muralla exterior que partiendo del alcázar encerraba el *haram*. Se dividía en tres estancias: dos laterales de mayores dimensiones con letrinas alrededor de fuentes dobles y una central de menores dimensiones y planta rectangular. Las fuentes se encontraban en el centro de cada

una de las habitaciones laterales, con dos tazas superpuestas rodeadas de ocho huecos que recogía el agua sobrante de las fuentes. La recogida de aguas se producía desde el Oeste mediante una conducción de atanores que entraban por el edificio desde el exterior hasta alcanzar el centro de la *midah* donde se dividía en dos brazos que conectaban con las fuentes laterales. De las letrinas tan sólo se ha conservado el registro de evacuación de cada una de ellas, contabilizando un total de veinte registros con dos tipologías diferentes: los que presentan forma rectangular muy alargada y los de planta cuadrangular. La evacuación de las aguas, mediante un colector de grandes dimensiones, se realizaba hacia el Norte seguramente hacia la Calle Alemanes y su colector central. La Mida formaba parte del

<sup>16</sup> Vera 1995: 107-109

recinto VIII del Alcázar. El agua sobrante acumulada en las habitaciones iba a parar a un registro localizado en cada una de las estancias y que vertían igualmente al colector principal. La cantidad de agua que requería este edificio hacía necesaria la incorporación de un canal de “agua bruta” con fuerte inclinación para la correcta limpieza de la cloaca.

La *midah* almohade continuó usándose tras la conquista como sala de abluciones pero con sus fuentes ya destruidas. No se puede precisar hasta que momento se mantuvo como tal pero sí como desde finales del s. XV sufre un cambio radical en su uso. La elevada cota a la que aparecieron los restos, casi a ras de superficie, hicieron que su estado de conservación fuera pésimo encontrándose todas las estructuras arrasadas prácticamente a nivel de cimentación.



Planta de la Miḥda. Manolo Vera 1995.

#### Intervenciones Arqueológicas

Unidades arqueológicas	Tipo de Intervención	Año	Director
La Mida	- Excavación - Recuperación de los restos.	1994	Vera Reina, M.

## 2.4. BUHAIRA

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección		
				Cultural	Estado	Urbanística
Palacios y Jardines de la Buhaira	Buena	Máxima	- Excavación - Recuperación de los restos - Puesta en valor	BIC	Inscrito	A

**Identificación:**

Otra de las importantes construcciones que formaron parte de los proyectos urbanísticos desarrollados por el califa almohade *Abu Yaqub Yusuf* fue la construcción de la almunia palaciega de la Buhaira a las afueras de la ciudad. El proyecto se le encargó en 1171 a *Ahmad ben Baso* denominado como “jefe de los que edificaban en al-Andalus”, el mismo arquitecto encargado de levantar unos años después el mihrab de la mezquita mayor, la Giralda. Para la obra del palacio se tuvo que acondicionar previamente la zona desecando en primer lugar la conocida como laguna de *al-buhayra*. Se trataba de un sitio privilegiado, ubicado en el extrarradio de la ciudad pero muy próximo a ella, a unos 700 m. de las puertas de la Carne y de Carmona. Con la ventaja de que se encontraba al final del recorrido de los Caños

de Carmona, antes de su llegada a Sevilla, disponiendo por tanto de abastecimiento continuo y abundante de agua para regar sus huertas y jardines, principal motivo de su construcción. Precisamente, gracias a esta razón disponemos de abundante información de las huertas para el periodo moderno, ya fueron numerosos los expedientes y denuncias que los propietarios de las huertas, los Duques de Medinaceli, interponían a la ciudad y viceversa por el aprovechamiento del agua que venía de los Caños de Carmona. Éstos eran conocidos como “Pleitos del agua”.

A pesar que del conjunto primitivo tan solo se conserva la gran alberca y algunas estructuras aisladas, las crónicas de *Ibn Sahib al-Sala* describen detalladamente como fue y nos permiten

hacer una interpretación de cómo sería este complejo agrícola-recreativo, llegando a identificar incluso el tipo de plantaciones que tenía y la distribución del conjunto arquitectónico que poco o nada tienen que ver con el edificio actual. La primitiva almunia estaría organizada en torno al palacete con sus huertas separadas por tapias. Pese a lo minucioso de la descripción, nada dice de los límites de la almunia islámica, que según otros documentos, sobrepasaría con creces los límites de la huerta moderna.

El elemento que caracteriza a este yacimiento y lo hace más significativo es la gran alberca, único resto original conservado. Su estanque era abastecido por las aguas traídas de Alcalá de Guadaíra a través de los Caños de Carmona, haciendo las veces de contenedor previo antes de llegar a la ciudad. El sistema de regadío se organizaba a través de la recogida de aguas en el gran estanque y a partir de aquí se distribuía a las huertas por acequias, muchas de ellas conservadas hasta el día de hoy. Las plantaciones, según las crónicas, eran principalmente de ciruelos, olivos, perales y manzanos.

Tras la conquista en 1248, del palacio islámico sólo quedó el recuerdo. Todo el conjunto pasó a formar parte de una gran huerta llamada a partir de estos momentos “Huerta del Rey”. El origen de este nombre viene por que fue allí donde pasó sus últimos días el rey de Niebla *Muhammad ibn Mahfo*, quien tras la conquista y expulsado de Niebla, Alfonso X le concedió permiso para que residiese en este lugar.



Fachada principal del conjunto palatino.

A partir del s. XVI y hasta el s. XIX se incrementan los cultivos y la productividad de la huerta convirtiéndose en una de las más importantes del extrarradio de la ciudad. En estos momentos se mantiene el uso de la alberca como colector de riego, se definen nuevas huertas, como la del Naranjal o la de Mirabuenos, que integran molinos, corrales, casas, estanques, etc. Su función agrícola se mantendrá hasta finales del s. XIX cuando la familia Garvey vuelve recuperar el esplendor de la antigua almunia con la construcción del pabellón neomudéjar.

Actualmente la imagen de la Buhaira responde más que a su composición original, a una reconstrucción historicista de lo que podría haber sido. Recupera su función de espacio agrícola-recreativo, pero no sus formas. El pabellón principal es una construcción hecha al gusto de su promotora M<sup>a</sup> de los Ángeles Medina Garvey, simulando la estética de los palacios hispanomusulmanes pero siguiendo las modas contemporáneas, como evidenciaron las excavaciones arqueológicas. El proyecto de su construcción se encargó al arquitecto Aníbal González en 1892. La construcción del nuevo palacio supondría la destrucción de los pocos restos

conservados del primitivo edificio islámico, según recogen los documentos del s. XIX como “ruinas del palacio mudéjar de la Buhayra”. Junto al Pabellón de “María de los Ángeles” Aníbal González construyó años más tarde la Basílica de la Inmaculada Milagrosa nunca terminada (1928) y el colegio de Portaceli.

A partir del s. XX el sentido rural y palaciego de la Buhaira se verá truncado por la expansión de la ciudad hacia ese sector con la creación de los barrios de Nervión y Ciudad Jardín, reduciendo considerablemente su superficie y alterando notablemente tanto su carácter agrario como los restos arqueológicos que hasta la fecha estaban conservados, ya que no se impuso un control arqueológico de ningún tipo. Desde el Plan General del 46 con el que se aprobó la recalificación del suelo de la Huerta del Rey como residencia, así como la incorporando de avenidas como la de Kansas City y un colegio que terminó arrasando el tramo de los Caños de Carmona que atravesaba la Huerta, los terrenos de la Buhaira fueron segregándose y perdiendo su potencial paisajístico a pasos agigantados. Tras quedar seccionado el sector por la avenida se calificó el área de levante como residencial, con un

aprovechamiento máximo de su construcción, dejando destinada, por suerte, el área de poniente a sector terciario. Años más tarde el PERI de San Bernardo recalificaría el sector Oeste como espacio verde protegido. Esta última zona es la que se corresponde con el área libre de construcción que hoy vemos e identificamos con la Buhaira. En el PGOU de 1977 se cataloga como Zona Arqueológica de protección tan sólo el espacio ocupado por el palacio y la alberca. Pero sería en 1981 cuando el conjunto sufre una de las agresiones más incisivas con las obras del Metro, nunca concluido, que atravesaban sin respeto ni controles de ningún tipo el subsuelo de las antiguas huertas, a pesar de que previamente se realizaron una serie de catas que sacaron a la luz restos de la antigua almunia y niveles funerarios tardoantiguos y altomedievales. Por estos motivos el principal problema al que se enfrentaba el yacimiento y que debía ser solventado con rapidez y precisión era la definición de su perímetro para su correcta protección.

En las últimas décadas se han desarrollado varias campañas arqueológicas con el objeto de recuperar la estructura y sentido original del conjunto. Desde la primera intervención en 1971,

bajo la dirección de Collantes de Terán, hasta las recientes actuaciones dirigidas por Fernando Amores, han posibilitado la recuperación de un espacio sin igual en la ciudad. Igualmente se ha trabajado en la puesta en valor del conjunto y su acondicionamiento como parque público. La intervención arqueológica de 1994 recuperó los espacios y cotas de la almunia liberándolos de los elementos parásitos que les afectaban y que ocultaban las formas primitivas, tanto estructuras contemporáneas como vegetación. De esta manera la gran alberca quedó exenta tal y como había sido concebida en un principio, recuperando la monumentalidad que en su día tuvo.

Tras la intervención se integraron los hitos arquitectónicos y arqueológicos en el espacio natural de jardines y huertas, fusionando historia, arquitectura y paisaje. Se localizaron los sistemas de riego del s. XVIII organizados por acequias y atarjeas que en estos momentos dejan de utilizar la gran alberca al quedar anulada como contenedor a finales del s. XVII.

Las labores de recuperación del monumento se fundamentaron

en la recuperación del paisaje original. Los jardines quedaron organizados en dos sectores: el Jardín del Palacio y el Jardín de la Historia, divididos por la avenida de la Buhaira que atraviesa el conjunto de Norte a Sur. A pesar de quedar seccionados, estos jardines en origen formaban parte de la misma huerta, por este motivo se ha intentado asemejar ambos espacios mediante su distribución interna y el tipo de plantaciones.

Uno de los principales objetivos del estudio arqueológico del conjunto fue la recuperación de su perímetro original, seriamente dañado por la especulación urbanística contemporánea principalmente, que ni tan siquiera fue recogido en la declaración de Monumento Histórico-Artístico otorgada el 3 de Febrero de 1972 a los “Antiguos Palacios y Jardines de la Buhaira”, donde tan sólo se recogía una breve descripción de los edificios, pero no del entorno no construido, pero esencial en el conjunto. Se consiguieron diferenciar las dos funciones que ha tenido el complejo hasta el día de hoy: la rural (s. XVI-XIX) y la urbana (s.XIX-actualidad). Según las fuentes los límites de la huerta moderna abarcarían unas 24 hectáreas. Al Sur llegaría hasta la puerta mudéjar, en la esquina

de las calles Portaceli-Eduardo Dato hasta el callejón de Moraleja, actual barreduela de Barrau, y a los límites de la antigua Pirotécnica. Por el norte cerraría entre la avenida de Eduardo Dato y Luis Montoto. El límite oriental puede situarse por la avenida de San Francisco Javier. A partir de estos datos los investigadores han hecho una interpretación de cómo serían los límites de la Buhayra islámica que excedería en exceso el perímetro moderno, llegando a alcanzar unas 78 hectáreas durante el periodo almohade. El motivo de la pérdida de terrenos durante la edad moderna tiene su origen en el s. XV con la compra venta de los mismos por parte de Juan Monsalve y Catalina de Ribera, reduciendo las dimensiones totales de las huertas, principalmente por el Norte donde se instaló el convento de Sto. Domingo de Portaceli. Por tanto se podría decir que, en origen, la Buhaira alcanzaría hasta las avenidas Eduardo Dato y Luis Montoto.



#### Intervenciones Arqueológicas

Unidades arqueológicas	Localización	Tipo de Intervención	Año	Director
Buhaira	Avda. de la Buhaira	- Excavación - Recuperación de los restos	1994	Amores, F.
		- Excavación - Recuperación de los restos - Control arqueológico - Prospección	1985	Amores, F. y Campos, J.M.
		- Excavación	1971	Collantes de Terán

### 3. INDICADORES.

#### 3.1. PERCEPCIÓN

*Personalidad del resto arqueológico dentro del entorno arquitectónico.*

El agua ha jugado un papel fundamental en la arquitectura sevillana como elemento configurador de espacios urbanos, tanto públicos como privados. La arquitectura tradicional privada heredera del mundo islámico introduce el agua en las casas como elemento regenerador a través de pozos, fuentes y sistemas de canalizaciones.

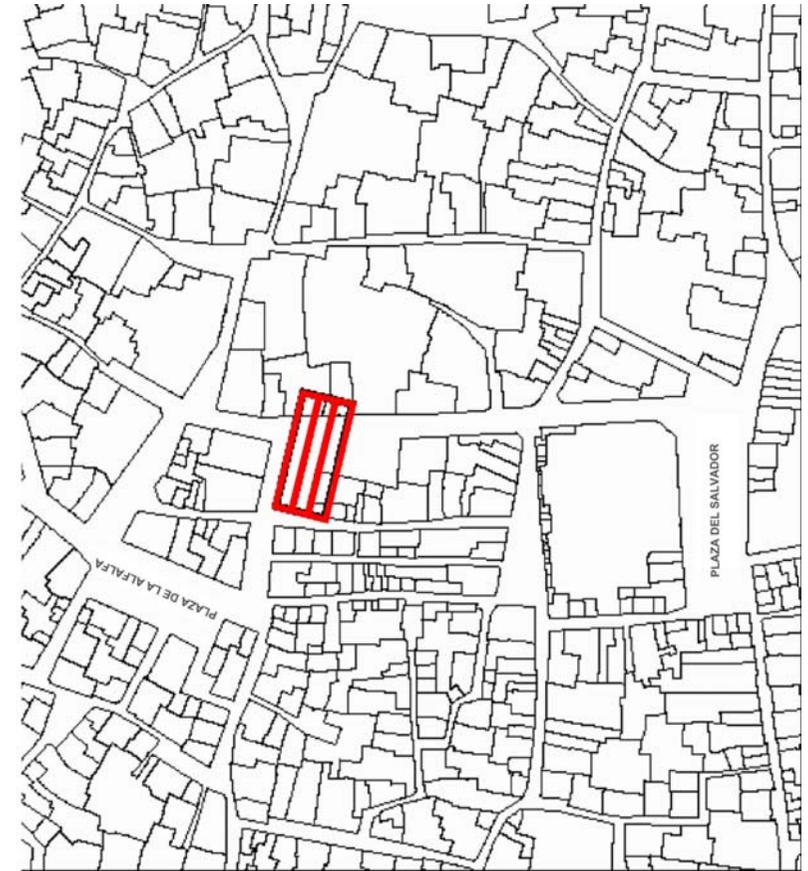
De las unidades arqueológicas seleccionadas tan sólo son perceptibles materialmente las correspondientes al periodo islámico. El arrasamiento sufrido en los niveles premedievales no permite una percepción directa de estos elementos en el paisaje urbano actual. Para su comprensión hay que recurrir a apreciaciones conceptuales tales como la topografía, conocimiento de restos arqueológicos puntuales, la densidad y morfología urbana, entidad de los monumentos circundantes, etc. para darnos cuenta de que estamos en un punto de la

ciudad antaño ocupado por un hito singular y cuya relevancia permitió su fosilización en el paisaje actual a través de aspectos generales que trascienden al elemento en sí como unidad arqueológica. De las Termas registradas en las excavaciones de Cuesta Rosario y Abades se conservan sus mosaicos descontextualizados y al Castellum Aquae tan sólo se puede acceder desde una pequeña entrada en la plaza de pescadería sin relación ninguna ni con la plaza ni con el monumento arqueológico soterrado. Este acceso y el pequeño lucernario de funcionalidad más que dudosa son los únicos elementos que se aprecian en la plaza de Pescadería.

La Buhaira constituye un espacio de recreo dentro de la urbe hispalense mezclándose en la trama actual un área de esparcimiento que conserva el carácter rural y palaciego que en su día tuvo. Rodeada de grandes avenidas colapsadas por el tráfico se distingue la gran alberca a modo de espejo y los edificios aledaños entre jardines ornamentales y frutales. La visibilidad lineal del conjunto es completa en los escasos restos constructivos conservados. Gracias al Planeamiento de Ordenación se ha podido conservar el perímetro del conjunto

favoreciendo la percepción de este monumento dentro del paisaje urbano, destacando la gran alberca sobre el resto de los elementos.

PERCEPCIÓN		
Unidades Arqueológicas	Física	
	Visibilidad Lineal	Visibilidad Espacial
Castellum Aquae	-	-
Termas romanas	-	-
Caños de Carmona.	75 m.	Óptimo en los tres tramos
Baños Reina Mora	-	-
Midha	-	Sólo se percibe el espacio abierto de la plaza.
Buhaira	Dentro de un espacio libre de 47.500 m <sup>2</sup> tiene visibilidad lineal de 322.29 m. formado por plantación de cítricos, palacio y alberca.	Norte: 5 Sur: 5 Este: 1 Oeste: 5



Planta del Castellum Aquae en el entramado urbano actual.



Dos tramos de acueducto en calle Luis Montoto integrados en la vía urbana.

## 3.1. CONOCIMIENTO

CONOCIMIENTO								
Unidades Arqueológicas	Investigaciones arqueológicas	Publicaciones			Doc. Legal	Potencial científico	Rareza	Singularidad
		Arqueológicas	Técnicas-artísticas	Divulgación				
Castellum Aquae	1	3	0	4	4	5	4	4
Termas romanas	2	2	2	1	4	4	2	3
Caños de Carmona.	2	5	2	4	4	4	4	4
Baños Reina Mora	1	5	5	5	4	5	2	3
Midha	1	5	1	1	4	5	2	4
Buhaira	1	5	1	1	4	4	5	5



Continuación soterrada del acueducto en la Avda. Luis Montoto.  
Estado actual de la puesta en valor tras la excavación arqueológica.

**3.3. DINAMIZACIÓN**

<b>DINAMIZACIÓN</b>					
<b>Unidades Arqueológicas</b>	<b>Actividad turística y ocio</b>	<b>Gestión</b>		<b>Interpretación</b>	<b>Otras actividades</b>
		<b>Directo</b>	<b>indirecto</b>		
Castellum Aquae	0	0	0	0	0
Termas romanas	0	0	0	0	4
Caños de Carmona.	2	0	1	2	4
Baños Reina Mora	1	0	1	1	5
Midha	1	0	0	0	3
Buhaira	4	4	3	5	1

### 3.4. CONTEXTUALIZACIÓN



Tramo de los Caños de Carmona una vez restaurado. En la restauración se incorporó una viga metálica aérea para sujetar el canal y una barrera transparente para liberar la visión del monumento.

CONTEXTUALIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Material			Inmaterial	Espacial
	Conservación del Entorno	Adecuación material	Integración		
Castellum Aquae	0	0	0	0	- Iglesia del Salvador - Iglesia de San Isidoro
Termas romanas	0	0	0	0	- Iglesia del Salvador - Iglesia de San Isidoro

					- Iglesia de San Alberto
Caños de Carmona.	2	2	1	1	- Muralla urbana - Alcázar - Murallas del Alcázar - Templete Cruz del Campo
Baños Reina Mora	0	3	0	0	- Cuartel del Carmen
Midha	4	0	3	3	- Catedral - Palacio Arzobispal - Alcázar - Archivo de Indias
Buhaira	4	4	4	4	- Real Fábrica de Tabacos

## 5. CONSERVACIÓN

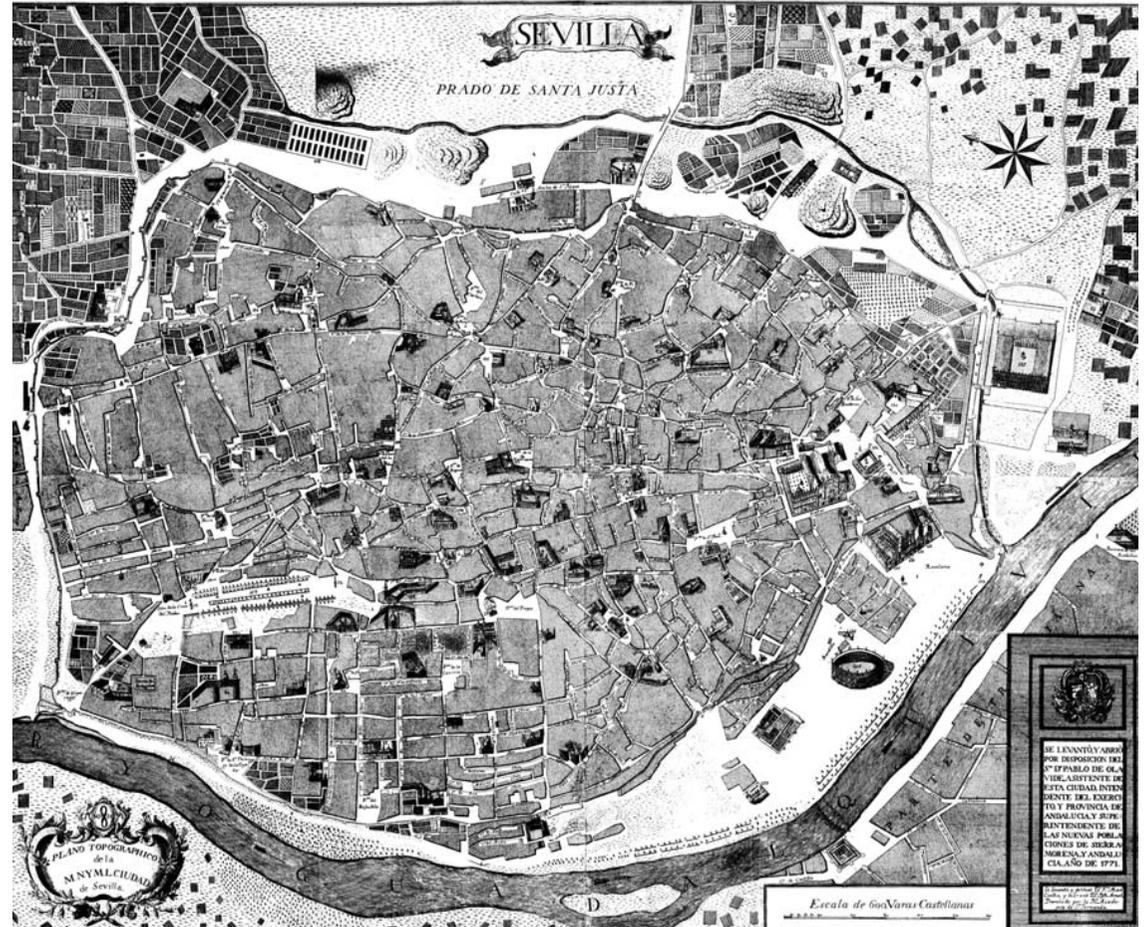


Estado de conservación del acueducto que abastecía la alberca del Buhaira y uno de los pabellones del palacio.

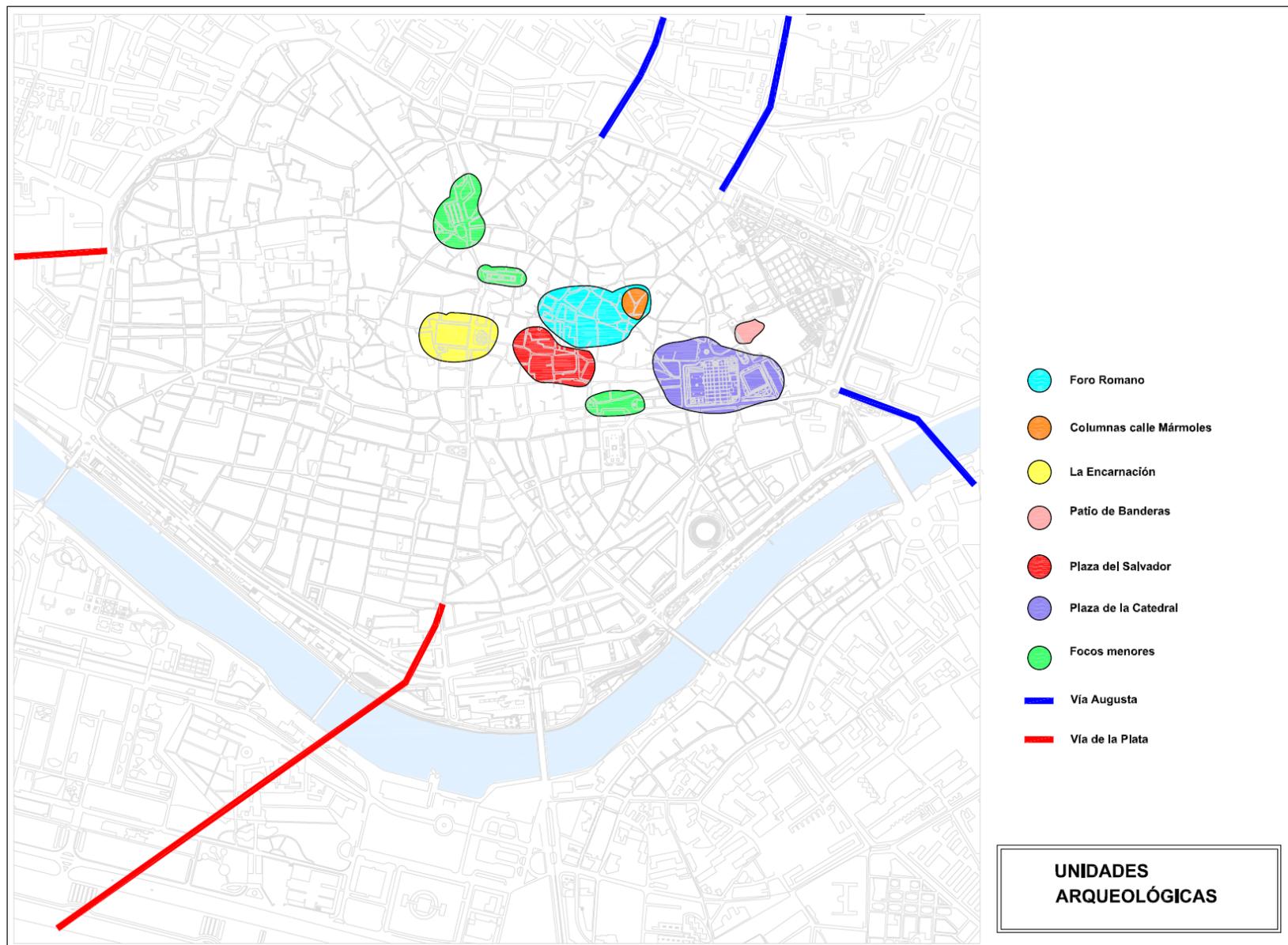
CONSERVACIÓN						
Unidades Arqueológicas	Estado			Accesibilidad Material	Protección	Amenazas
	Integridad estructural	Integridad funcional	Estratigrafía conservada			
Castellum Aquae	2	0	70 %	1	0	Deterioro materiales. Gestión
Termas romanas	1	0	80 %	0	1	Gestión
Caños de Carmona.	2	0	45 %	4	5	Contaminación
Baños Reina Mora	3	0	40 %	1	5	Gestión
Midha	2	0	10 %	0	1	-
Buhaira	4	4	30 %	4	5	Uso

### IDENTIFICACIÓN y LOCALIZACIÓN.

- **Denominación:**  
La ciudad y sus centros
- **Localización:**  
Conjunto histórico.



PROCESO V. LA CIUDAD Y SUS CENTROS



## 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS.

### 2.1. Justificación.

La diacronía y la transformación del conjunto urbano y del territorio como argumento justificando la selección de unidades arqueológicas agrupadas en entidades conceptuales manifiestas en el paisaje urbano actual.

La ciudad es un compendio armonioso dentro de un inexplicable desorden que pretendemos desentrañar a través de sus muros y de su subsuelo pero sin dejar de mirar tanto el suelo actual como sus edificios y calles. Igualmente que en el caso de los centros y plazas, el viario actual refleja las antiguas comunicaciones que determinaron los sucesivos callejeros. Los sectores estudiados garantizan al menos la comprensión de su evolución desde el siglo XI al XX y en algunos casos las excavaciones arrojan cada vez más luz sobre el periodo romano y tardío como son los resultados de las últimas excavaciones realizadas en el Mercado de la Encarnación que han aportado

una información sobresaliente para la comprensión del urbanismo hispalense.

### 2.2. Descripción e Influencia en el Paisaje Histórico Urbano.

La ciudad que hoy vemos es el resultado de la sucesión de estratos históricos depositados paulatinamente desde el s. IX a.C. hasta día de hoy. De topografía homogénea y trama urbana irregular Sevilla es una ciudad con una morfología singular, de calles orgánicas herederas del mundo islámico y plazas amplias y racionales que recuerdan los siglos de Oro el casco histórico se nos presenta como un museo al aire libre de modelos urbanísticos.

La ocupación prerromana y romana es perceptible en el paisaje urbano actual a través de la topografía. Transitando por el sector delimitado por las cotas +12 / +14 m. se aprecian las inusuales calles en pendientes que pese a no definir una red urbana primitiva, al no tener relación alguna las orientaciones actuales, el relieve discontinuo evoca un origen primitivo de la zona determinada. El área forense se materializa en las

unidades arqueológicas recuperadas como las columnas de calle Mármoles o el *Castellum Aquae* de Pescadería. Elementos descontextualizados y ausentes del escenario que ocupan hoy día. Las columnas erguidas in situ pero asfixiadas por las construcciones circundantes y la cisterna encarcelada en el subsuelo impiden su comprensión y pese a la especial relevancia que poseen dentro del paisaje urbano la falta de información y la dejadez que sufren pueden llegar a constituir una señal negativa.

La Encarnación constituye el foco romano de mayor entidad registrado en la ciudad que junto con los restos recientemente localizados en el Patio de Banderas forman dos unidades arqueológicas que delimitan el extremo meridional y septentrional de la *urbis hispalense*. A expensas de la recuperación y puesta en valor de los edificios romanos del Patio de Banderas la Encarnación está abriendo sus puertas de manera puntual al espacio cultural del *Antiquarium*. La influencia en el paisaje urbano de los restos localizados en la Encarnación se hace invisible bajo las estructuras del nuevo Mercado de la Encarnación.



Estructuras arqueológicas del solar de la Encarnación. Amores 2005.

Pero son las trazas medievales las que verdaderamente terminaron por enquistar el catastro actual. La deriva del Guadalquivir desde su cauce primitivo hasta el actual durante la tardoantigüedad y la alta edad media permitió que Sevilla tuviese la topografía llana que vemos actualmente. Pasó de un promontorio elevado con la ciudad en la cima a modo de acrópolis rodeada de agua a una extensa y fértil llanura, igualmente delimitada por el Guadalquivir y sus arroyos

Tagarete y Tamarguillo pero con una extensión que duplicaba el perímetro clásico. La sucesión de limos y arenas de inundación fueron cubriendo los restos romanos más alejado del área forense y homogeneizando el terreno. No sería hasta la construcción de la muralla Norteafricana cuando finalmente queda encajonado el Río la ciudad se extiende más allá del eje Norte Sur Barqueta-Avd. de la Constitución. Las Puertas de la ciudad islámica recuerdan las antiguas vías romanas y el punto de entrada al *oppidum* hispalense. La Puerta de Carmona, Puerta del Sol, Puerta de Jerez o Puerta Real son algunas de las continuaciones de los lugares de acceso que, desde el mundo romano, se ha perpetuado hasta la actualidad.

2.3. Recursos asociados. Descripción de los recursos.

Denominación	Unidades arqueológicas	Tipología	Período	Cronología	Actividad	Uso actual	Titularidad
<b>Hispalis</b>	Columnas calle Mármoles	Templo	Romano republicano	I a.C.	Religiosa	Monumento arqueológico	Pública
	Encarnación	Domus y calles	Romano imperial-tardío	II-VI d.C.	Industrial, residencial y religioso	Pendiente de musealización	Pública
	Patio de Banderas	Edificio monumental y calles	Romano imperial - tardío	I d.C. / V d.C.	Almacenamiento / residencial	Excavación en curso	Patrimonio del estado
	Vías romanas: Vía de la Plata, Vía Augusta.	Caminos y vías	Romano Imperial	I-III d.C.	Comunicaciones	Rutas	Pública
<b>Isbiliya</b>	Plaza del Salvador	Plaza	Medieval	IX-XVIII	Comercial-religiosa	Comercial-Lúdico-Religioso	Pública
	Plaza Virgen de los Reyes-Plaza del Triunfo	Plaza	Medieval	XII-XVIII	Comercial-religiosa	Lúdico-Religioso	Pública
	Otras plazas islámicas: zocos, mercados, bazares.	Urbanismo	Medieval	IX-XIII	Comercial	Comercial-Lúdico	Pública

## DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS.

## 1. HÍSPALIS

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección			
				Cultural	Estado	Urbanística	Arqueológica
Columnas calle Mármoles	Media-Baja	Media	- Excavación - Recuperación de los restos	BIC	Inscrito	-	Grado máximo
Urbanismo Encarnación	Alta	Alta	- Excavación - Recuperación de los restos y puesta en valor	-	Inscrito	-	Grado máximo
Urbanismo Patio de Bandera	Media	Baja	- Excavación - Recuperación de los restos y pendiente de puesta en valor	BIC	Inscrito	A	Grado máximo
Vía de la Plata y Vía Augusta	Media-Baja	Baja	- Excavación	BIC	Inscrito	-	-

**Identificación:**

Hasta el s. I a.C. con la llegada del gobierno cesariano y la fundación de la *Colonia Iulia Romula Hispalis* en el 45 a.C. cuando la antigua Spal asimila definitivamente el modelo social y urbano romano, dentro de un proceso imperativo de

romanización sobre la población nativa. A partir de estas fechas la ciudad comienza a adquirir una importancia notable, pasando de asentamiento menor a centro comercial y principal enclave económico del Bajo Guadalquivir, gracias principalmente al excedente de producción agrícola y minero y al desarrollo de su

puerto fluvial y marítimo. Años después, el sucesor de César fundaría la Colonia Augusta en el 16-14 a.C., con el asentamiento de colonos itálicos licenciados en colonias romanas bien establecidas, entre ellas Híspalis.

El urbanismo romano republicano no se comenzará a desarrollar hasta el último cuarto del s. II a.C., con un proceso de asimilación lento, donde prevalecía la concepción urbanística y las técnicas constructivas indígenas sobre el modelo urbano romano. Por tanto, hasta estas fechas no es probable que se localicen estructuras monumentales dentro de la urbe hispalense. Las referencias urbanísticas en los textos resultan prácticamente inexistentes haciéndose imprescindible acudir al registro arqueológico para plantear cualquier hipótesis fiable sobre la trama urbana republicana. Esta carencia informativa, tanto escrita como material, ha derivado en el planteamiento de diferentes teorías sobre la forma urbis hispalense, fundamentándose cada una de ellas en principios bien distintos y que gracias a las investigaciones arqueológicas se han podido confirmar, en algunos casos, o desmontar, en la mayoría.



Columnas de calle Mármoles.

Actualmente las teorías de la fosilización del urbanismo romano en el actual están siendo seriamente cuestionadas. Tales propuestas quedan en evidencia tras los resultados obtenidos en las numerosas excavaciones arqueológicas desarrolladas en la ciudad, donde se demuestra como la forma *urbis romana* se pierde durante la tardoantigüedad, implantándose un nuevo urbanismo en la alta edad media que quedará fijado hasta la actualidad.

A partir de la dinastía Julio-Claudia *Hispalis* pasaría a ser el centro comercial de Hispania por excelencia, fundamentalmente por ser la principal importadora de aceites en los territorios romanos de todo el mediterráneo. La ciudad continuaba siendo un importante puerto marino interior. A partir del s. II d.C., bajo el gobierno de Adriano y con la implantación de la *Annona*, alcanza la capitalidad comercial de toda la Península. El empuje comercial repercutiría de manera directa en el desarrollo urbano de la ciudad que se extendería más allá de los límites ocupados por el recinto republicano.

Collantes<sup>1</sup> diferenciando entre elementos propios del foro cívico como termas, templos o inscripciones votivas, de los asociados a zonas periféricas de necrópolis, escombreras o áreas industriales. El foro se encontraría en la Alfalfa, punto de encuentro entre el *Cardo* (Cabeza del Rey Don Pedro) y el *Decumano* (Águilas y calle Alfalfa). Sitúa otra Puerta en Villasís, de la que partiría el *Decumano* hacia la vía *Emerita*.

En 1984 Blanco Freijeiro compara la distribución interna de *Hispalis* con el urbanismo racional romano. Mantiene los ejes principales propuestos por Collantes, *Cardo* y *Decumano* así como el foro situado en la Alfalfa.

Según Campos<sup>2</sup> el crecimiento de la ciudad se produciría en torno a los caminos de acceso a ella, provocando el ensanchamiento y la reorganización interna de la urbe cuyos resultados han quedado patentes en el viario actual. Con ello propone que a través del parcelario contemporáneo se pueda llegar a reconstruir la trama de la ciudad imperial, tanto sus

---

<sup>1</sup> Collantes 1977.

<sup>2</sup> Campos 1986:157-159

vías internas como murallas y Puertas. Sitúa el foro cívico, al igual que los autores anteriores, en el entorno de la Alfalfa basándose en los testimonios arqueológicos (termas romanas de la Cuesta del Rosario y epígrafes honoríficos) igualmente lo ubica en este lugar por ocupar la zona de encuentro entre el Cardo máximo y el Decumano. Los ejes principales sufrirán una leve modificación respecto a los republicanos, por un lado el Cardo (Alhóndiga, Cabeza del Rey Don Pedro, Alfalfa, Corral del Rey y Abades-Alianza) verá ampliada sus dimensiones hasta los límites de la cerca imperial. El Decumano (Águilas, Alfalfa, Alcaicería y Salvador-Gallegos) es desplazado hacia la zona septentrional de la antigua vía republicana debido a la ubicación del nuevo foro, el tramo discurriría por las actuales calles Águilas hasta San Esteban y calle Gallegos. Una vez establecido el recinto urbano Campos propone la distribución interna de la ciudad dividiéndola en cinco sectores, tomando como referencia los dos ejes principales, Cardo y el Decumano Máximo, concluyentes en el extremo oriental del sector del Salvador.

Corzo<sup>3</sup> plantea la reconstrucción del viario intramuros con ensanches del mismo en diferentes orientaciones adquiriendo un mayor desarrollo hacia el sector oriental y septentrional de la ciudad sobre antiguas parcelas agrícolas periurbanas. De esta manera se incorporaba un nuevo espacio a la ciudad formado por la *Colonia Iulia Romula* siguiendo el esquema de *castrum* romano con orientación Noreste-Suroeste situado en el extremo oriental de la ciudad. Las mediciones de las retículas que el propone mantienen una proporción racional propia del urbanismo romano, así entre los ejes de una calle localizada en Mateos Gago y otra en el Palacio de San Leandro distan 567 m., equivalentes a dieciséis *actus*, entre ambas se encuentra la calle Fabiola que se sitúa a cuatro *actus* de la primera y doce de la segunda, mientras que la calle del Palacio de San Leandro está a dos *actus* del muro trasero de la Iglesia de Santiago<sup>4</sup>.

Tradicionalmente se ha señalado la zona de la Alfalfa como ubicación del foro imperial quedando descentrado con respecto al cruce de los ejes viarios principales, Cado y Decumano. El

---

<sup>3</sup> Corzo 1997

<sup>4</sup> Corzo 1997:208

área forense quedaría delimitada por las calles Alcaicería, Cuesta del Rosario, Tres Caídas y Plaza del Salvador. La construcción del foro imperial supondría la anulación del foro republicano. Tomando como referencia el trazado moderno y las noticias sobre los hallazgos arqueológicos que aparecieron con motivo de las obras de la construcción de la nueva colegiata del Salvador, se planteó la existencia de una basílica en el lugar que hoy ocupa la iglesia. Según esta teoría, la actual iglesia del Salvador sería una pervivencia de la basílica romana, posteriormente convertida en iglesia paleocristiana y luego en mezquita alhama, hasta su configuración actual como colegiata barroca. Pero de nuevo la arqueología desmonta cualquier hipótesis carente de argumentos científicos. Las recientes excavaciones<sup>5</sup> han desestimado tal cuestión demostrando como la mezquita de Ibn Adabbas se construye ex novo, sin perpetuar ni aprovechar ninguna construcción previa<sup>6</sup>. La tradición también señala la existencia de un templo entre Tres Caídas,

---

<sup>5</sup> Vera 2004

<sup>6</sup> En el Patio de la Iglesia del Salvador se encuentran cinco capiteles corintios y otro de orden mixto, fechados a finales del s. I-1º del s. II d.C., que contribuyeron a reforzar la hipótesis sobre la existencia de una basílica romana previa.

Alfalfa, Plaza de Pescadería y Ángel M. Camacho, así como un conjunto de tabernae o tiendas delimitadas por la manzana entre Alcaicería y Herbolarios. El espacio libre del foro Campos lo sitúa entre las calles Huelva y Cuesta del Rosario. La ubicación del foro en este punto de la ciudad parece confirmarse a tenor de los restos arqueológicos documentados en la zona y su situación topográfica, especialmente el conjunto termal de Cuesta del Rosario y el Castellum aquae de la plaza de Pescadería, ambos conjuntos de gran calidad técnica y material, delatando la importancia que alcanzó este sector en la Híspalis imperial. La monumentalidad de las cisternas es tal que sus dimensiones abarcan toda la superficie de la plaza de Pescadería, extendiéndose hacia la calle Huelva y Cuesta del Rosario, por lo que habría que replantearse la zona abierta que plantea Campos<sup>7</sup>. Otra de las evidencias arqueológicas que relacionan este enclave con el foro imperial son las inscripciones honoríficas dedicadas a personajes importantes de la ciudad, fechadas en los ss. II-III d.c., y que probablemente provengan de las construcciones forenses cercanas, ejemplo de ellas son el epígrafe localizado en calle Laraña, dedicado a Lucio

---

<sup>7</sup> Gutiérrez 2007.

Horatio Victor<sup>8</sup> o el hallado frente a la iglesia de San Alberto<sup>9</sup>, en las obras de cimentación del Cine Imperial (calle Sierpes 21) también apareció un ara de mármol funerario, dedicado a dos libertos, Politimo y Tirso, y a su patrono Marco Fabio Prisco, fechado a finales del s. I y principios del s. II d.C. También se tiene conocimiento de un epígrafe augusteo aparecido en la torre de la Iglesia del Salvador, hoy desaparecido, dedicado a un magistrado local perteneciente al grupo de los incolae (extranjeros célebres residentes, comunes en Sevilla en el s. II d.C.)<sup>10</sup>

Otro elemento a considerar es la identificación de calles y viviendas en diversos puntos de la ciudad, en especial en el sector Norte (Encarnación) donde aparecen barrios enteros que perdurarán, aunque con transformaciones drásticas hasta bien avanzado el período visigodo. Las calles, las ricas viviendas, los caminos fosilizados en calles posteriores de la ciudad islámica, permiten establecer una trama no obstante poco clara si la

comparamos con lo que conocemos de otras ciudades similares como Emerita o Corduba. Lo que sí conocemos con claridad es el deterioro y los cambios de función de espacios urbanos sufridos durante el Bajo Imperio y el período visigótico, y lo que es más importante, advertimos con meridiana claridad la desconexión entre su urbanismo y un urbanismo islámico que justifica la mayor parte de la fisonomía de la Sevilla de hoy.



Mosaico de los Pajaros. Mercado de la Encarnación. Amores 2005.

El sector del Duque-Salvador acogería tres espacios funcionalmente distintos. Durante el alto imperio la zona

<sup>8</sup> Collantes 1977:75

<sup>9</sup> Collantes 1977:83

<sup>10</sup> Ordóñez 57.

septentrional estaría destinada al uso industrial y de almacenamiento, actividades íntimamente ligadas al comercio portuario, prueba de ello son las fábricas de salazones y edificios de almacenamiento registradas en la Encarnación, en uso desde la dinastía Julio-Claudia hasta principios del s. II. En calle Cuna 10 también se han registrado estructuras de almacenamiento de época flavia. Se trata de la primera ocupación de este sector una vez que el río, a finales de la república, abandona la zona y se traslada hacia occidente, donde permanecerá estabilizado hasta finales de la tardoantigüedad. A partir del s. II se produce una reestructuración urbana perfectamente planificada, pasando de zona industrial a zona residencial. En la Encarnación se han registrado grandes domus con calles ortogonales bien organizadas (se han documentado dos calles, una de menor entidad N-S, por la zona occidental, y otra arteria de circulación importante que recorre la parte septentrional de la parcela). Esta transformación se relaciona con el impulso económico de los ss. II-III, así como la posible ampliación del recinto amurallado hacia el Norte. Los niveles residenciales bajoimperiales de la Encarnación hay que ponerlos en relación

con los restos localizados por Collantes en calle Laraña e Imagen, que a pesar de carecer de precisión cronológica posiblemente fuesen coetáneos a las domus localizadas, extendiéndose el área residencial hacia ambos extremos. (ss. III-IV).

En la zona de la Alfalfa y el Salvador se encontraba el foro constituyendo el centro neurálgico de la ciudad. La monumentalidad de los edificios aquí localizados así como los epígrafes honoríficos hallados en el entorno y la situación topográfica, alcanzando las cotas más altas de toda la ciudad, avalan esta cuestión.

Y por último resta la mitad occidental del sector que se encontraría bajo las aguas del Baetis, cuyo límite quedaría marcado por el cauce del río que en estos momentos transcurriría por la actual calle Sierpres. La muralla imperial debería de situarse paralela al cauce fluvial y próxima al entorno urbanizado. Campos propone su fosilización tanto en el desnivel existente en la topografía actual, entre las calles Sierpes y Cuna, y entre las calles Amor de Dios y Cervantes, así

como su enquistamiento en las barreduelas Azofaifo, A. Torralva, Moreno López, Monardes y Faisanes.

Durante el Bajo imperio se mantiene el culto imperial oficial pero se desarrolla un nuevo concepto de ciudad donde conviven los nuevos modelos urbanos con las anteriores funciones imperiales. A partir del s. IV la transformación urbana será más acusada, este cambio afectará a mayormente al ámbito privado y en menor medida a los espacios públicos, el foro imperial se mantendrá como centro cívico hasta principios del s. IV. En el parcelario de la Encarnación se registran importantes reformas a fines del s. IV – inicios del s. V. Las cinco domus quedan asimiladas en dos grandes propiedades, se elevan las cotas de uso y se reestructura la distribución interior respetando las alineaciones principales. Según la escasa documentación disponible sobre los siglos IV y V la ciudad no sólo está plenamente vigente, al menos en algunos barrios como el localizado bajo la Encarnación o el conjunto monumental del Patio de Banderas, sino que mantiene el atractivo suficiente como para que tras ser saqueada por Gunderico en 425 fuera postulada como sede regia de los

vándalos.<sup>11</sup> Pero debemos considerar la preeminencia urbana de *Hispalis* dentro del contexto del urbanismo regional, completamente agotado y simplificado. En otras palabras no es contradictorio defender lo evidente: que la ciudad se viene objetivamente abajo en lo material a medida que se transforma según las necesidades del cristianismo a la par que asume una mayor preeminencia en el contexto de la Hispania Tardía.

A partir del s. IV *Hispalis*, como muchas otras ciudades hispanas, comenzaría a padecer las consecuencias de un cambio político y socioeconómico bajo las nuevas bases de la ideología cristiana, que afectarán de manera notable al desarrollo urbano de una ciudad muy alejada ya de los planteamientos cívicos imperiales. Este periodo de inestabilidad conllevó a un retraimiento urbanístico, reduciendo la ciudad sus límites hacia zonas más adecuadas para acoger a una población menos densa<sup>12</sup>. Tal regresión demográfica dejaría un entorno

<sup>11</sup> Hyd. 89: capta Spali, Isid. Hist. Wandal: 73

<sup>12</sup> Es significativo el caso del Palacio de San Leandro Pérez y Tabales (1995:621) en el que sobre la misma calle altoimperial enlosada se realizaron enterramientos por incineración en períodos relativamente antiguos (ss. III-IV)

periurbano semiabandonado<sup>13</sup>. Tras la implantación del cristianismo como religión oficial, el urbanismo romano irá cayendo en desuso. Los antiguos espacios forenses pierden primacía frente a las nuevas áreas focales organizadas en torno a los edificios religiosos que irán marcando las operaciones constructivas del momento. De forma general será una constante el expolio y la reutilización del material constructivo de las estructuras precedentes. El foro romano pierde su razón de ser y es sustituido por centros religiosos, constituyéndose el nuevo centro neurálgico de la ciudad en torno a los edificios cristianos. Los conjuntos monumentales forenses comienzan a ser desmantelados, reaprovechándose el material expoliado en la construcción de los nuevos edificios<sup>14</sup>.

Los restos arqueológicos registrados en el entorno del Salvador, tanto las termas de Cuesta del Rosario como el Castellum

---

<sup>13</sup> Tabales 1996

<sup>14</sup> El edificio tardoantiguo del Patio de Banderas reaprovecha el material constructivo de la construcción romana previa. Se eleva el nivel de uso y se mantiene la misma orientación siguiendo los puntos cardinales N-S, pero varía tanto la distribución interna como la funcionalidad del espacio, pasando de ser zona de almacenamiento portuario a conjunto religioso.

Aquae son amortizados en las mismas fechas, finales del s. V – principios del s. VI, la misma fecha en que se anulan parte de las domus de la Encarnación y se construye el edificio civil-religioso y el taller de vidrio.

Dentro de las necesidades del período tardío y visigodo es la función religiosa la que sin duda marcará las operaciones constructivas de mayor relieve. La basílica constituía el eje vertebrador de la comunidad cristiana, en torno a ella se desarrollaba la vida social, política y religiosa de la ciudad. Entre ellas será la basílica catedral, como sede episcopal, la que centrará la vida religiosa. De nuevo diremos que en Sevilla desconocemos no sólo la ubicación de la primitiva catedral cristiana sino la de las demás<sup>15</sup>, a excepción de la probable iglesia del Patio de Banderas, donde se da la circunstancia de que mientras unos cuestionan su función religiosa<sup>16</sup>, otros le otorgan ni más ni menos que el rango catedralicio al identificarla con el lugar donde estuvieron enterrados San

---

<sup>15</sup> Se citan las iglesias de Santa Jerusalem, San Vicente y Justa y Rufina. Para alguno la catedral sería indistintamente Santa Jerusalem y San Vicente, Ros (1992:46)

<sup>16</sup> Tarradellas (2000: 289)

Isidoro obispo y Honorato, su sucesor en el siglo VII<sup>17</sup>. Sería extraño que la basílica catedralicia se localizara en un lugar exterior de la ciudad, pero de confirmarse que la lápida de Honorato, descubierta en el alcázar, procedía de ese edificio, no cabría la menor duda al respecto. En nuestra opinión los indicios de uso bautismal en la famosa piscina del Patio de Banderas si no concluyentes sí son suficientemente convincentes como para, junto a la localización de un amplísimo mundo funerario en su entorno, y los últimos hallazgos arqueológicos de un monumental conjunto arquitectónico, mantener la hipótesis de la existencia de un complejo religioso-funerario del que dicho elemento formaría parte<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Bendala y Negueruela (1980)

<sup>18</sup> Siguiendo la narración de San Isidoro e Hidario, la ciudad es asaltada por el vándalo Gunderico en el 428 arrasando la Catedral de la ciudad (iglesia de San Vicente). Un siglo después, las fuentes señalan la celebración en la catedral Hispalense de los sínodos 590 y 619, y del enterramiento en ella de San Isidoro y su sucesor Honorato. A tenor de las últimas investigaciones en el Patio de Banderas estos acontecimientos se podrían poner en relación con el momento de destrucción del edificio del s. IV localizado bajo el Patio de Banderas, arrasado hasta nivel de cimentación y sobre el que posteriormente se construye otro nuevo en el s. V-VI, de similares dimensiones, manteniendo las mismas cotas y la misma orientación.

En realidad la confusión sobre la ubicación e identificación de los principales edificios religiosos de la ciudad romana-cristiana, visigoda y mozárabe, se ha recrudecido tras la excavación de la Iglesia del Salvador<sup>19</sup>, donde las expectativas generadas por una historiografía muy asentada, han quedado frustradas al no haberse detectado bajo la mezquita de Ibn 'Adabbas más que rellenos tardíos sin evidencias estructurales que incidieran en dicha obra. Y es que, aunque no se ha excavado lo suficiente como para descartar la presencia bajo la mezquita, tanto de la catedral como del foro romano, queda clara la desconexión estructural entre el edificio islámico y sus precedentes.

Hasta la última campaña arqueológica de la Encarnación se puso de manifiesto la existencia de un complejo religioso del s. VI en la zona Norte del solar, pero tras las recientes investigaciones se ha comprobado como el conjunto arquitectónico responde más a un modelo civil que a una iglesia paleocristiana. Numerosos fueron los indicios que un primer momento llevaron a los investigadores a relacionar las

<sup>19</sup> Vera (2004). Una buena síntesis sobre el hallazgo en Carrillo (2006:161)

estructuras documentadas con un edificio de culto: la tipología arquitectónica del conjunto respondía a los modelos de las iglesias bizantinas de oriente, con doble ábside enfrentado (uno de ellos excavado y otro prospectado con georrádar). Los niveles asociados a estas estructuras también hacían pensar en la posibilidad de la existencia de un edificio religioso; se registraron fragmentos de cuatro mesas de altares paleocristianos fechados en los ss. IV y VI d.C. y una epigrafía latina del s. VI d.C. relacionada con el culto cristiano. Este edificio se abandona hacia la mitad del s. VI no ocupándose de nuevo el solar hasta la llegada de los musulmanes en el s. XI. El conjunto arquitectónico de la Encarnación no se vuelve a ocupar cuando se reestablece el culto católico, hecho que sí ocurre en los restos tardoantiguos del Patio de Banderas con la construcción del nuevo edificio, tal cuestión plantea que los límites de la ciudad visigoda durante sus últimos siglos se reduzcan al sector meridional de la ciudad, quedando el sector del Duque-Salvador en un entorno periurbano y deshabitado.

Por su parte el ámbito doméstico se simplifica y empobrece perdiéndose gran parte del tejido urbano, especialmente tras el

siglo VII, fenómeno evidente en todo el mundo post romano y muy especialmente en occidente.

Los niveles tardoantiguos de la Encarnación muestran claramente esta transformación con un parcelario seriamente alterado y diferente al que siglos antes ocuparon las ricas domus estructuradas en torno a calles racionalmente planificadas. A mediados del s. V se da un abandono generalizado con expedientes de saqueo y amortización con enormes fosas de expolio que llegaron a eliminar casi por completo el registro arqueológico previo. Tanto espacios domésticos como privados son amortizados por las nuevas viviendas y por los restos residuales del taller de vidrio establecido en el entorno inmediato<sup>20</sup>. A partir de los ss. IV y V la muralla deja de tener su función defensiva al quedar absorbida por las nuevas construcciones.

---

<sup>20</sup> Se propone su ubicación en las proximidades de la calle Laraña.

## 2. ISBILIYA

Unidades arqueológicas	Conservación	Accesibilidad	Intervenciones Arqueológicas	Protección			
				Cultural	Estado	Urbanística	Arqueológica
Plaza del Salvador y del Pan	Alta	Alta	- Excavación	BIC (entorno)	inscrito	-	Grado máximo
Plaza Virgen de los Reyes-Plaza del Triunfo	Alta	Alta	- Excavación	BIC (entorno)	inscrito	-	Grado máximo
Otros centros islámicos: zocos, mercados, bazares.	Alta	Alta	- Excavación	-	-	-	Grado máximo

**Identificación:**

El que el siglo XI sea el motor de la islamización urbana de Sevilla ya no es ninguna novedad. Los textos, traducidos e interpretados por Valencia y posteriormente por Tahiri<sup>21</sup> y decenas de excavaciones arqueológicas reflejan una urbe

poderosa y dinámica plenamente capacitada para recomponer el territorio y alterarlo en función de las nuevas necesidades de una dinastía ambiciosa como la abbadí, que verá multiplicar su espacio urbano y crecer exponencialmente en población. No es casual que sea ahora cuando alfares, basureros, iglesias y cementerios sean borrados drásticamente para recomponer un espacio que pretende erigirse con la construcción del alcázar en

<sup>21</sup> Tahiri (2006) y (2003)

el nuevo foco político de una ciudad saturada y en obra continua (si es cierto que todos los barrios del centro inician su andadura en ese período, y así lo atestigua la arqueología, hemos de imaginar una Sevilla en el siglo XI levantada de arriba abajo y dividida en clanes y familias que irían completando el enrevesado viario y el atomizado parcelario que aún hoy contemplamos.

Este proceso, previo al dominio almorávide-almohade, es descrito en el tratado de *Ibn Abdun* como un periodo de desbordamiento urbano. La ciudad Tardo abbadí sufre un desarrollo urbano de crecimiento acelerado y desorganizado, condicionado sus límites por los cursos fluviales del Guadalquivir y del arroyo Tagarete. No sería hasta el s. XII cuando, gracias a las mejoras climáticas y a la estabilidad del cauce del río, se fijase el perímetro urbano definitivo.

Ninguna excavación en la ciudad ha demostrado continuidad estructural entre el mundo romano y el mundo islámico. No debe descartarse que la interpretación esté mediatizada o distorsionada parcialmente por los expolios y las zanjas de

saqueo y por supuesto coincidimos con otros en la prudencia a falta de grandes excavaciones en extensión pero la tendencia parece clara y lógica<sup>22</sup>.

#### **Plaza del Salvador: mezquita de *Ibn 'Adabbas* y *Dār al-Imāra*.**

Conocemos alguno de los edificios más emblemáticos de los primeros siglos del dominio islámico en Sevilla. A través de las fuentes escritas consta la existencia de un palacio junto a la mezquita de *Ibn 'Adabbas*, palacio que fue amurallado en el año 889-890 (276H) y que, por tanto, podemos considerar como el alcázar de la ciudad construido ya durante el emirato omeya<sup>23</sup>. Arqueológicamente no se han localizado evidencias de este palacio en las excavaciones realizadas por F. Collantes de Terán en la Cuesta del Rosario en 1944<sup>24</sup>, aunque el texto aludido parece ser lo bastante explícito pues reconoce su inmediatez a la aljama y la realización de una serie de obras entre la sede del poder político y la mezquita de *Ibn 'Adabbas*, a fin de crear un espacio defensivo ante la amenaza de los señores sevillanos

<sup>22</sup> Amores (2005: 141)

<sup>23</sup> Valor (1991: 267)

<sup>24</sup> Collantes de Terán (1977: 61-72)

resistentes al gobierno Omeya. *Ibn Hayyān* menciona a existencia de una “explanada” entre la “alcazaba del gobernador” y la aljama de *Ibn ‘Adabbas*. De hecho se especifica que:

*“se apropió de una gran fracción de terreno y mandó amurallarla con el propósito de que le sirviera de defensa contra cualquier ataque enemigo. Dentro de este recinto se hallaba el palacio de Sevilla, por el lado sur y del este, y a doscientas varas de distancia del muro. Se hallaba también incluida en el área amurallada la mezquita, cuya puerta...de Hamīdah, que conducía al cementerio de los alfareros, era la única entrada”*<sup>25</sup>

También *Ibn Hayyān* pone en evidencia en otro pasaje, relativo a una revuelta protagonizada por algunos clanes sevillanos contra el gobernador *Umāyya*, la existencia de dos fortalezas bajo control omeya, situadas una en el centro y otras en un punto indeterminado del perímetro:

*“Se abalanzaron...sobre el palacio de Umāyya, que se hallaba en pleno centro de la ciudad. ...se apresuró a salir de su casa...se*

*lanzó...a galope tendido corrió al palacio del príncipe salvándose.”*<sup>26</sup>

A comienzos del siglo X, el todavía emir *‘Abd al-Rahman* construyó una *Dār al-Imāra*. Casa del gobierno que todos autores hasta estos últimos años habían identificado con el recinto primigenio del Real Alcázar, si bien las recientes investigaciones plantean serias dudas al respecto<sup>27</sup>. La “casa del gobierno” fue levantada para defensa de la guarnición musulmana al haber sido destruida la cerca urbana por el emir ante las constantes revueltas de los sevillanos. El texto es tan explícito que hasta el momento se ha tenido como la prueba máxima de la identificación con la parte antigua del actual alcázar.

*“Entonces echó abajo la muralla, dejando sus partes más altas al nivel de las más bajas: construyó el “antiguo alcázar” llamado Dār al-Imāra y lo fortificó con un muro de piedra alto y torres inaccesibles, que así se han mantenido hasta hoy”*<sup>28</sup>

<sup>26</sup> *Ibn Hayyān*, *Abū Marwān* (1953), XX, p. 164.

<sup>27</sup> Desde (Tabales 2003e: 6-25).

<sup>28</sup> *Al-Bakrī*, *Abū ‘Ubayd Allāh* (1982:33)

<sup>25</sup> *Ibn Hayyān*, *Abū Marwān* (1953), XX, p. 159.

### MEZQUITA DE IBN ADABBAS

La única mezquita material existente es la *alhama* mayor de *Ibn Adabbas*, actual iglesia del Salvador. La intervención arqueológica realizada en la iglesia del Divino Salvador ha permitido identificar bajo sus cimientos la planta de la mezquita mayor de *Ibn 'Adabbas*<sup>29</sup>. El emplazamiento de la mezquita participa del retroceso, despoblamiento y abandono que señala el momento crítico de la Antigüedad tardía. Su construcción parece ser un proceso ex novo en el seno de un paisaje desurbanizado. La cronología de su fundación viene dada por el epígrafe fundacional fechado en el 829 (214H) durante el reinado del emir *Abd al-Rahman II*, así como por los datos proporcionados por la excavación arqueológica. La mezquita de

---

<sup>29</sup> Vera y Amores, 2004-2005. En el centro del edificio se hizo un sondeo para constatar los orígenes de la edificación. Los resultados, aunque parciales, aclararon definitivamente la construcción ex novo de la mezquita siguiendo los principios islámicos, no observándose préstamos estructurales de edificaciones precedentes de ningún tipo. El nivel del suelo de la primitiva mezquita se encuentra 1.40 m. por encima de los restos de escombros de construcciones tardoantiguas, estando excavadas las cimentaciones en unos depósitos de abandono sin rastro de actividad. La cloaca registrada en la plaza del Salvador sobre depósitos naturales de inundación tampoco apoyan la teoría de la existencia de un edificio previo monumental.

*Ibn Adabbas* fue mezquita mayor durante al menos tres siglos, hasta que en el s. XII por cuestiones de espacio, se queda pequeña para cobijar al gran número de fieles que acudían a la oración, construyéndose en el 1172 la nueva mezquita mayor en la actual Catedral. Así describe *Ibn Sabih al-Sala* al referirse a la mezquita de *Ibn Adabbas*: “que también resultó estrecha para sus habitantes, que rezaban en los patios y pórticos”.

“*La mezquita mayor debe ser objeto de especial vigilancia, por ser la casa de Dios Altísimo (...)*” de esta manera comienza el extenso apartado que *Ibn Abdun* dedica en su tratado a la mezquita mayor<sup>30</sup>. Insiste en las medidas de conservación y mantenimiento del edificio. Recomienda la disposición de un servicio permanente formado por un maestro albañil, varios almuédanos (uno para cada puerta más otros dos), seis imanes, un pocero y una caballería para transportar el agua. Da la impresión de que en su escrito pretende poner de manifiesto la escasez de espacio de la mezquita. También describe la saturación del espacio circundante de la mezquita ocupado por los tenderetes del zoco y vendedores ambulantes que impedían

---

<sup>30</sup> García y Lévi-Provençal 1992:81.

la correcta circulación por sus inmediaciones. Prohíbe a los vendedores que se reserven un puesto fijo en el atrio de la mezquita, o en cualquier otro sitio, para que no se crean con el derecho de propiedad.

Sobre esta mezquita se han publicado diversos trabajos basados fundamentalmente en la prospección arqueológica<sup>31</sup>, entre los que destaca la última publicación sobre la restauración realizada en el 2004 bajo la dirección del arquitecto Fernando Mendoza<sup>32</sup>, y las publicaciones de Alfonso Jiménez<sup>33</sup>, que propone una datación más primitiva que la del epígrafe fundacional fundamentándose en la tipología arcaizante del edificio. Este autor también plantea el interrogante de que, en el caso de que la mezquita de *Ibn Adabbas* se construyese en esa fecha tan tardía ¿dónde se encontraría la primitiva mezquita mayor de la ciudad antes de dicha construcción? No se puede entender que siendo la religión la cuestión fundamental en la vida del ciudadano musulmán hubiese

---

<sup>31</sup> Torres Balbas (1945: 425-439); Hernández (1975: 155-181); Valor (1993: 299-310)

<sup>32</sup> Mendoza 2008.

<sup>33</sup> Jiménez 1999:89-90

podido convivir durante más de un siglo sin una mezquita mayor de la medina.

Columna fundacional<sup>34</sup>:

La fecha de fundación de la mezquita, 829 d.C., aparece grabada en la “columna fundacional”. El mensaje que aparece es clarificador, pero no definitivo. Se trata de una inscripción conmemorativa de marcado carácter público alabando el poder y el buen hacer del emir omeya *Abd al-Rahman b. Al-Hakam*, quien promueve la construcción de la construcción de esta mezquita bajo la dirección del cadí de la ciudad *Umar B. Adabbás*. El texto se encuentra labrado en caracteres cúficos de tipo arcaico, formando cinco líneas que corren paralelas al eje vertical del fuste de la columna, y no a su base, hecho éste que delata que la inscripción fue grabada antes de colocarla en vertical. La columna es de fuste cilíndrico de mármol grisáceo, con una altura de 3.17 y un diámetro de 0.42 m. La inscripción árabe está datada en 829-830, pero no cabe duda de que se trata de un material de acarreo procedente de algún edificio romano, previa por tanto al s. IX, y utilizada como elemento

---

<sup>34</sup> Carrillo Sierra 2006; Diego Oliva 1985.

arquitectónico sustentante. *Ibn Sabih al-Sala* sitúa la columna en la sala de oración, en la nave segunda del lado oriental frente al *mihrab*. Con la conquista castellana en 1248 se cristianiza la mezquita y también la columna, se grabó junto a la inscripción islámica el anagrama de una cruz sobre una bola del mundo, representando a Cristo como Salvador del mundo. Tras el derribo de la antigua mezquita en 1671 la columna se traslada de lugar llevándola al quemadero de la Inquisición del Prado de San Sebastián, allí la mantuvieron hasta 1880, cuando se entrega al Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Actualmente la columna está expuesta en el patio de los Naranjos de la Iglesia del Salvador.

*“Dios tenga misericordia de Abd al-Rahman b. al-Hakam, el emir justo, el bien guiado por Dios, el que ordenó la construcción de esta mezquita, bajo la dirección de Umar b. Adabbás, qadi de Sevilla, en el año 214 (11-3-829/27-2-830). Y ha escrito Abd al-Barra b. Harún”.*

Sala de oración o *Haram*:

Pese a la inexistencia de un edificio previo sobre el que se construye la mezquita de Ibn Adabbas, es muy notable el

empleo de materiales romanos y visigodos reaprovechados. La superficie de la primitiva mezquita de Ibn Adabbás se encuentra en su totalidad dentro del perímetro de la actual iglesia del Salvador, con la única duda en la delimitación del muro norte de la mezquita, correspondiente con el muro de la qibla, el cual no ha podido registrarse por encontrarse bajo las capillas laterales de la nave de la Epístola.

La sala de oración es de planta rectangular, más ancha que larga, con área total de 1.125 m<sup>2</sup>. Estaba dividida por nueve naves perpendiculares al muro de la *qibla* y separadas por columnas de acarreo, siendo la nave central más ancha que el resto la cual servía de eje longitudinal para conectar el alminar (situado en el muro Norte, actual calle Córdoba) con el nicho del *mihrab* (en el lado Sur). La nave central tenía una luz de 5.27 m., el resto 4.37 m., a excepción de las laterales de 4.03 m. Tiene un eje de oración N-S, con una orientación de 193º, estando desviado 83º de la *qibla* coránica. El hecho de estar desviada hacia el Sur es un rasgo común en las primeras mezquitas de Al-Andalus, como ocurre también con la iglesia de Santa María de Carmona.

El elemento sustentante de la sala de oración era la columna, posiblemente expoliadas de los cercanos edificios forenses. Al tratarse de un material reutilizado las dimensiones variaban de unas a otras. Este desnivel se salvaba, al igual que en la mezquita de Córdoba, con capiteles y cimacios colocados en los fustes más pequeños, y enterrando aquellos de mayor tamaño, como le ocurre a la única columna que ha sido documentada in situ, que aparecía semienterrada bajo el nivel de uso de la sala de oración. De todos estos elementos arquitectónicos, tan sólo se ha localizado esta columna y la columna fundacional, el resto fueron expoliadas y vendidas tras las obras de 1671, muchas de ellas fueron reaprovechadas en los soportales de la Plaza del Pan. El informe previo al derribo describe una altura generalizada para las columnas de “un hombre, no muy alto”, muy por debajo de la altura de la columna fundacional de 3.17 m. Sobre las columnas cabalgarían los arcos de herradura sobre los que apoyarían los forjados, cuya descripción queda recogida por Messía de la Cerda en 1594 que los iguala a los de Córdoba. Además de la constatación arqueológica, el número de naves también quedó recogido en el informe redactado por el

maestro mayor Esteban García, previo al derribo de la antigua mezquita, en 1671<sup>35</sup>.

*“Tiene de largo desde la pared del arco toral del altar mayor hasta la puerta principal, que está al frente de dicho altar cincuenta y dos varas: las cuarenta y una varas y media de ellas tienen labradas ocho naves con pilares de mármol, que corren a lo ancho, y armaduras por lo alto de cuarterones de Flandes, que cubren las dichas naves”.*

El Patio de abluciones o *Sahan*:

La superficie del patio alcanzaba los 1.270 m<sup>2</sup> cuyos límites han sido registrados en la excavación arqueológica. La cota del suelo se encontraba al mismo nivel que la nave oración, tres metros bajo el pavimento actual. El perímetro interior del patio quedaba delimitado por una galería, continuación de las naves laterales de la sala de oración. En 1583 se reforma el patio construyéndose una galería de arcos sobre columnas reutilizadas en el flanco oriental y en 1602 Vermondo Resta construye otra nueva galería de arcos en el lado septentrional.

---

<sup>35</sup> Carrillo 2006.



Colegiata del Salvador flanqueada por la plaza del Salvador y la plaza del Pan.

#### Alminar:

Es el único elemento que se mantiene en pie de la primitiva mezquita, a pesar de que no conserva su altura completa. El primer cuerpo corresponde a la mezquita, el segundo es del s. XIV y el tercero y último es del s. XVIII. La zona superior se perdió en el terremoto de 1356, conservando una altura de 8.50 m. a la que habría que añadirle tres metros más que se encuentran soterrados<sup>36</sup>. La fábrica del alminar es de sillares de piedra arenisca reutilizados. Es de planta cuadrada, de 5.85 m. de lado. El interior describe un espacio circular en torno a un machón cilíndrico rodeado por una escalera de caracol. Se ubica en el lado Norte, a eje con el nicho del mihrab, quedando en resalte exterior respecto al muro del patio. En la intervención de la calle Córdoba se localizaron dos contrafuertes que se han puesto en relación con una posible puerta septentrional, tal vez la construida en las reformas de Al-Mutamid tras el terremoto de 1079, conmemorado por un epígrafe que se encontraba en

<sup>36</sup> En la excavación arqueológica de calle Córdoba se alcanzaron hasta tres hiladas de sillares, con un total de 1.30 m. de alzado documentado. Álvaro Jiménez 2008.

el alminar y actualmente está situado en una de las puertas del templo cristiano<sup>37</sup>.

#### *DĀR AL-IMĀRA.*

Tradicionalmente se ha situado junto a la mezquita alhama el palacio del gobernador. Es descrito como un conjunto defensivo a modo de Alcázar amurallado construido en el año 889 (276 H). Las fuentes lo sitúan junto al flanco meridional de la mezquita, en la actual Cuesta del Rosario<sup>38</sup>. Tal vez haya que relacionar este edificio con el *Dar al-Imara* construido por *Abd al-Rahman III* a comienzos del s. X, que tradicionalmente se ha identificado con el primer recinto del Alcázar pero que tras las investigaciones arqueológicas parece descartarse esta posibilidad, retrasando la fecha de construcción del mismo a finales del s. XI<sup>39</sup>. Del palacio del gobernador situado junto a la

---

<sup>37</sup> Jiménez 2008.

<sup>38</sup> Valor 2002:42. En el año 889/890 el gobernador de la ciudad amuralló su palacio abarcando buena parte de la sala de oración de la mezquita.

<sup>39</sup> Tabales 1997-2009. Las intervenciones arqueológicas que se vienen desarrollando en el Alcázar han constatado una fecha posterior a la tradicionalmente aceptada para la fundación del Alcázar, adelantando su construcción al s. XI y descartando su origen emiral del 914 que

mezquita de *Ibn Adabbas* no existe documentación arqueológica ni indicios con los que poder definir su posible emplazamiento. Ibn Hayyan alude a la existencia de una explanada entre la alcazaba del gobernador y la aljama de Ibn Adabbas<sup>40</sup>.

#### COLEGIATA DEL SALVADOR.

En 1248 es cedida la mezquita a la Iglesia de Sevilla para instalar en ella la Colegiata de fundación Real. La cristianización de la aljama islámica fue un proceso lento. La primera actuación que se acometió fue el cambio de orientación, de Norte-Sur a Este-Oeste, quedando el muro de la quibla en el flanco lateral del nuevo templo cristiano. La sala de oración no sufriría reformas mayores. El patio pasó a convertirse en un espacio de servicio. Poco a poco fue disminuyendo la superficie al aire libre con la ocupación progresiva desde el perímetro hacia el interior con la incorporación de nuevas dependencias.

---

continúa siendo mantenida por algunos pese a las evidencias arqueológicas.

<sup>40</sup> Berenjano 2006:142.

En el entorno del Salvador se localizaba el principal mercado de abastecimiento de la ciudad, desde el s. XIII hasta el s. XIX (cuando se construye el mercado central de la Encarnación). En sus calles y plazas se ubicaban las carnicerías, los puestos de fruta, de hortalizas, del pan, del pescado, etc. Junto al comercio alimenticio también se desarrollaban los gremios de artesanos, zapateros, herreros, perfumeros, etc. Estas actividades atraían a la población que terminaban por instalarse en las proximidades de los enclaves comerciales, esta densidad de población fomentaba el establecimiento de corrales de vecinos y de viviendas con soportales y tiendas en las zonas bajas. También serían comunes los almacenes y bodegas, como el que señalan las fuentes en la calle Sierpes, propiedad del deán Pedro Manuel<sup>41</sup>. Detrás de la iglesia del Salvador se encontraba el mercado del pan que le dio nombre a la plaza. Según Ballesteros detrás de la iglesia del Salvador existía en 1301 una plaza de Atahonas<sup>42</sup>. La actual calle Alcaicería de la Loza acogió a la Alcaicería del Salvador, antigua alcaicería islámica, donde se vendían productos para el consumo y la higiene personal. Era

---

<sup>41</sup> Repartimiento 513.

<sup>42</sup> Diccionario Collantes.

un conjunto de pequeñas tiendas con puertas en sus extremos y quedaba dividida en el centro por otra puerta, que separaba a un lado al Alcaicería y por otro la Especiería (perfumes, plantas medicinales y especias)<sup>43</sup>

#### **OTRAS CENTROS ISLÁMICOS: ZOCOS, MERCADOS, BAZARES.**

En el entorno de la mezquita mayor se realizaban las transacciones comerciales más importantes de la ciudad con los principales zocos y la alcaicería. La intensa actividad comercial que se desarrollaba al exterior de la mezquita es recogida por *Ibn Abdun* en su tratado, que ordena a los vendedores que “no ocupen dicho atrio con mercancías hasta que no concluya la oración” y que “barran el atrio de la mezquita mayor todos los viernes por la mañana”. En la mezquita del Salvador se fueron adosando a sus muros pequeños tenderetes que quedaron fosilizados en las tiendecillas de la Plaza del Pan. En las inmediaciones se localizaba la Alcaicería “vieja” y el zoco de los perfumistas (actual calle Alcaicería de la Loza), en contraposición con la posterior almohade que se construiría por el entorno de la actual Catedral. Tras la conquista pasaría a ser

---

<sup>43</sup> Albardonedo 2002: 70

la Alcaicería de la Loza. La *qaisaryya* o alcaicería es un edificio exento próximo a la mezquita donde se vendían productos de lujo, complementado con los zocos donde se vendían el resto de productos de primera necesidad<sup>44</sup>

A comienzos del s. XII Ibn Abdún describe una ciudad colapsada en crecimiento acelerado y desorganizado, obligada a dotarse de nuevas infraestructuras urbanas con la creación de nuevos cementerios extramuros, dada la masificación y absorción de los viejos. *Tahiri* interpreta a través de los textos una ciudad de dimensiones notables, donde estarán presentes la mayor parte de evidencias urbanas adscritas al periodo almohade.

La construcción de la nueva mezquita *alhama* (1172) en el lugar que hoy ocupa la Catedral conllevó al traslado del centro neurálgico hacia el extremo meridional de la ciudad. El Alcázar tomaría primacía frente a la Casa del Gobernador, los productos de lujo pasarían a venderse en el nuevo zoco situado en la actual calle Hernando Colón, y evidentemente, el poder

religioso pasaría a ocuparlo la recién construida mezquita mayor.

Es en estos momentos cuando comienza a urbanizar la mitad occidental de la ciudad, quedando fijado tanto el parcelario como el callejero actual. El eje Alameda, Sierpes, Avda. de la Constitución, etc. marca un punto de inflexión en el tramado urbano actual, se puede diferenciar como las manzanas desde la calle Tetuán hasta el extremo occidental se disponen de manera transversal al parcelario de la mitad oriental con una red urbana que se prolongan en dirección E-O. El causante de esta configuración es el paleoacuce del Guadalquivir. Su primitiva ubicación (por calles Sierpes-Tetuán) ha quedado fosilizada en la disposición de las parcelas que tras el abandono del río irían ocupando en la medida de lo posible aquellos lugares aptos para el asentamiento estable. De esta manera el parcelario está marcando la dispersión de la ciudad hacia el nuevo terreno ganado al Guadalquivir con viales que se prolongan desde este punto hacia el extremo Oeste de la ciudad (Alfonso XII, San Eloy, O'Donnell, Rioja, Albareda). La diferencia del parcelario de esta zona del sector es más acusada

<sup>44</sup> Valor 1995: 180.

si la comparamos con la estructuración orgánica y menuda imperante en el extremo meridional, recordando una ocupación primigenia, no fosilizada del mundo antiguo pero sí originada durante los primeros siglos de la dominación musulmana, especialmente en el s. XI cuando esta zona constituyó el centro neurálgico de la ciudad.

En la Encarnación las calles romanas se ven amortizadas por el nuevo urbanismo islámico, iniciado en el s. XI y desarrollado en el XII. En estos momentos se lleva a cabo la construcción de un edificio de considerables dimensiones sobre la calle Norte romana, identificado como “la casa de la Noria”. También se documentó una calle de nueva implantación que perduraría hasta el s. XIV, momento en que es absorbida por los palacios previos al convento.

La mezquita de Ibn Adabbas es relegada a mezquita de barrio tras la construcción de la mezquita mayor en 1172. La falta de ingresos motivada por el traslado de los zocos hacia las calles aledañas a la nueva mezquita provocó el deterioro acelerado del edificio. En el mismo año en que se termina el alminar de la

mezquita mayor almohade (1195-1196 (592 H)) el califa *Yaqub al-Mansur* ordenó la restauración de la antigua mezquita de *Ibn Adabbas* por encontrarse en un avanzado estado de ruina. La primitiva alhama había estado en uso más de cuatro siglos, pasando del culto musulmán al cristiano. Finalmente su estado ruinoso la llevó a su demolición en 1671.

Además de la mezquita mayor también se construyeron mezquitas menores que, a pesar de no haberse localizado arqueológicamente ninguna de ellas, quedaron recogidas en los escritos castellanos tras la conquista<sup>45</sup>.

Durante el periodo almohade el entorno de la mezquita de Ibn Adabbas continuó siendo un importante foco comercial a pesar de haber perdido la primacía frente a la nueva alcaicería aledaña a la alhama almohade. El zoco del Salvador ocupaba las actuales plazas del Pan, del Salvador y de la Alfalfa. Se vendían productos de primera necesidad: pescado, pan y verduras. *Ibn Sabih al Salá* señala algunas calles del entorno de la mezquita donde estaban ubicados talleres y comercios, cuyo topónimo

<sup>45</sup> Libro repartimiento 534-537

hacía referencia a la actividad que en ella se desarrollaba como las calles de Alatares y Alcuceros. Al Norte o Noroeste de la aljama situaba el adarve de los Curtidores o Darb a-Dabbagin. Tras la conquista y la edad moderna se mantuvo el uso comercial y artesanal en todo el sector llegando algunos de ellos (como los zapateros) hasta la actualidad. En sus calles se instalaron los cereros, chapineros, candeleros, cinteros, cordoneros, sederos y talaberteros<sup>46</sup>. Según los textos en la entrada de Siete Revueltas se localizaba un conjunto de herrerías denominadas “Hierro Viejo”<sup>47</sup>.

---

<sup>46</sup> Mendoza 2008:24

<sup>47</sup> Collanes 1984:129-131.

### 3. INDICADORES:

#### 3.1. PERCEPCIÓN

*Personalidad del resto arqueológico dentro del entorno arquitectónico.*

La fosilización del urbanismo histórico y el respeto a su conservación le otorgan personalidad a la ciudad. Este discurso engloba tanto a los hitos concretos y puntuales, como las columnas de la calle mármoles o el humilladero de la Cruz del Campo o San Onofre, como el contexto original donde quedó enmarcado esa unidad. Las columnas representan la huella in situ del edificio forense que allí existió a la vez que evidencian la magnitud que debieron alcanzar el resto de construcciones que constituyeron el foro romano. Los templetos representan el límite de un término municipal colocados generalmente en el cruce de caminos importantes. En nuestro caso, ambos humilladeros marcan los límites de la ciudad alcanzados durante el s. XV. Estos elementos cobran un tímido protagonismo en el entorno que ocupan al tratarse de hitos aislados, sin conexión de ningún tipo con el paisaje urbano que

les rodea. Su escala e incluso su dignidad como elemento patrimonial se ve reducida y absorbida por las construcciones contemporáneas que los asfixian. Pese a ello, en contextos generales la unidad arqueológica prevalece sobre el resto del conjunto urbano. El abigarramiento del centro histórico, fósil del foro romano (Alfalfa, Pescadería, San Isidoro) y de la implantación del trazado islámico, distinguen este sector del resto y denotan la importancia y el afán que se ha tenido a lo largo de la historia por asentarse en esta zona de la ciudad.

*Importancia visual para el ciudadano.*

La singularidad del paisaje urbano estriba en la personalidad conservada de su imagen histórica. El ciudadano entiende que una plaza con un hito emblemático que la dignifica como el Salvador, la plaza del Triunfo o Santa Catalina; de la misma manera que las calles estrechas y enrevesadas o antiguas vías y caminos, son fruto de las diferentes culturas que se han ido solapando durante siglos. La simple percepción visual de este contexto general lo vincula con su pasado. En este indicador hay que diferenciar a su vez aquellas unidades más concretas, que por sus cualidades requieren de una percepción distinta y

menos conceptual. Es el caso de los restos arqueológicos soterrados que necesitan de una puesta en valor para poder ser apreciados, bien dentro de criptas arqueológicas, integrados en el inmueble o simplemente izados en el lugar donde fueron descubiertos. En estos casos el elemento arqueológico contrasta con su entorno por la desvinculación que tiene de él.



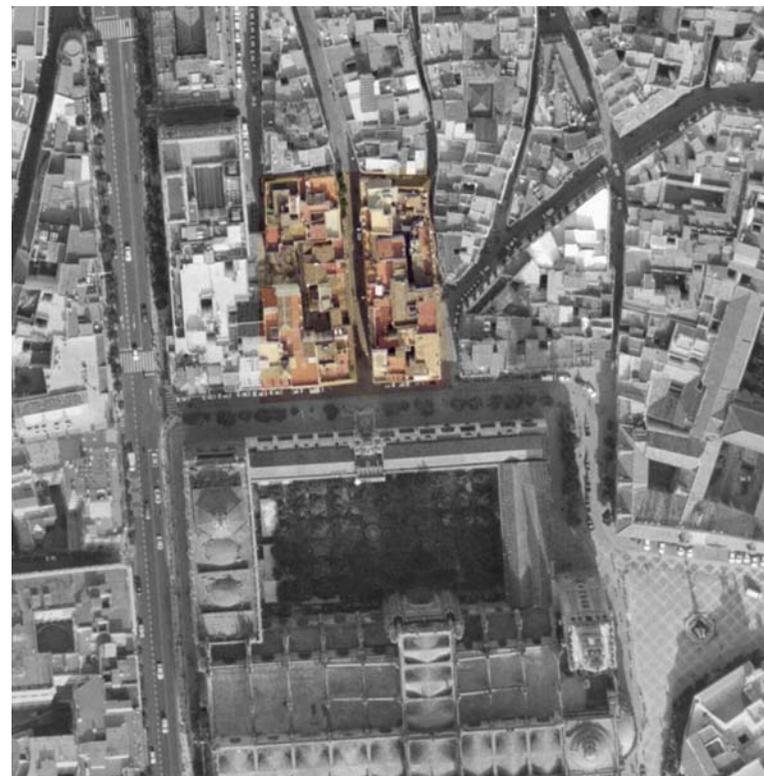
Columnas calle Mármoles semisoterradas entre los edificios contemporáneos.

*Armonía o discordancia en la convivencia con el entorno desde la perspectiva estética.*

La falta de planeamiento y la escasez de restos arqueológicos han derivado en una falta de conexión estética entre los hitos conservados y su entorno. Las columnas de la calle Mármoles se encuentran rodeadas de edificios contemporáneos sin el más mínimo control en las distancias de respeto, con una puesta en valor carente de cualquier consideración estética y mucho menos museográfica. El humilladero de la Cruz del Campo compite con las construcciones que lo rodean: bloques de pisos sin conexión alguna con el monumento. Las reformas desarrolladas en los últimos años en el centro histórico dentro del proyecto “Piel Sensible” y la incorporación del Metro-centro han alterado por completo la imagen tradicional de plazas y calles, alejándola del aspecto original que en su día tuvieron. La recuperación de los restos de la Encarnación y del Patio de Banderas será compatible con la estética de su entorno al quedar ocultos bajo criptas arqueológicas.



Alcaicería de la Loza en la trama urbana actual.



Alcaicería almohade en la trama urbana actual.

PERCEPCIÓN		
Unidades Arqueológicas	Física	
	Visibilidad Lineal	Visibilidad Espacial
Columnas calle Mármoles	12.21 m. de 51.75 m.	Sur: 2
Encarnación	-	1.100 m <sup>2</sup> de cripta arqueológica
Patio de Banderas	-	-
Vías romanas: Vía de la Plata, Vía Augusta.	-	-
Plaza del Salvador	214.50 m. de 214.50 m.	Óptima desde todos sus frentes
Plaza Virgen de los Reyes-Plaza del Triunfo	Plaza del Triunfo: 280 m. de 280 m. Plaza V. de los Reyes: 211 m. de 211 m.	Óptima desde todos sus frentes
Otras plazas islámicas: zocos, mercados, bazares.	Alfalfa: 155 m. Alcaicería almohade: 239.70 m. Alcaicería de la loza: 250 m. Plaza del Pan: 127 m.	Alfalfa: Óptima desde todos sus frentes Alcaicería almohade: limitada por las construcciones actuales que han absorbido la prolongación de los pasajes a Este y Oeste de Hernando Colón. Alcaicería de la Loza: limitada por las construcciones actuales. Plaza del Pan: Óptima desde todos sus frentes

### 3.2. CONOCIMIENTO

*Accesibilidad material e intelectual.*

La fosilización del parcelario medieval permite la accesibilidad material y conceptual a los centros de la Sevilla islámica. El trazado orgánico de sus calles, la irregularidad de sus plazas, la elevación topográfica del sector, etc. Son evidencias materiales accesibles e interpretables que indican que algo diferente al resto de la ciudad ocurre en ese sector.

Los Humilladeros de la Cruz del Campo y San Onofre conservan su accesibilidad original al quedar exentos en sus cuatro frentes.

De momento, a expensas de la puesta en valor y construcción de las criptas arqueológicas, los restos del Patio de Banderas y la Encarnación son inaccesibles. Para su comprensión se hace indispensable su puesta en valor.

*Capacidad de establecer un discurso didáctico a diferentes niveles.*

Es un itinerario que ofrece grandes oportunidades en el discurso de su significado. A pesar de ello apenas hay indicadores. Elementos del área forense como las columnas de

Mármoles o el Castellum Aquae carecen de señalética ni información de ningún tipo, se muestran como hitos inconexos que nadie entiende. Plazas y centro solo quedan definidas por el cartel situado en las fachadas de alguno de los monumentos que lo presiden, aludiendo al edificio en sí, pero no a la plaza como entidad con carácter propio: Plaza del Salvador, del Pan, de Santa Catalina, la Alfalfa ...



Solería musivaria de domus de la Encarnación. Amores 2005.

CONOCIMIENTO								
Unidades Arqueológicas	Investigaciones arqueológicas	Publicaciones			Doc. Legal	Potencial científico	Rareza	Singularidad
		Arqueológicas	Técnicas-artísticas	Divulgación				
Columnas calle Mármoles	0	5	2	4	4	5	3	5
Encarnación	2	5	5	5	4	5	3	5
Patio de Banderas	3	5	5	5	5	5	4	5
Vías romanas: Vía de la Plata, Vía Augusta.	2	5	5	5	3	4	3	5
Plaza del Salvador	2	5	5	5	4	4	2	4
Plaza Virgen de los Reyes-Plaza del Triunfo	2	5	5	5	5	5	2	5
Otras plazas islámicas: zocos, mercados, bazares.	2	5	5	5	4	5	2	4

### 3.3. DINAMIZACIÓN

*Capacidad del resto para protagonizar la actividad económica en torno a su presencia.*

El propio trazado de calles y plazas de origen medieval invitan al viandante a perderse por ellas generando oportunidades económicas por todo su recorrido. Numerosos restaurantes, hoteles y comercios ocupan el parcelario que configura estos espacios. Otra de las unidades suficientemente consolidada es la vía de la Plata como el camino que partiendo de Sevilla desde la Puerta de San Miguel en la Catedral se dirige hacia Santiago. Es utilizada por los peregrinos que inician su recorrido en este punto de la ciudad. En relación a los restos soterrados del Patio de Banderas y la Encarnación su recuperación y puesta en valor supondrá a todas luces un componente de fuerza como generador económico. El Antiquarium de la Encarnación consolidará patrimonialmente un sector de la ciudad carente de oportunidades enfocadas al turismo. La cripta del Patio de Banderas y la creación de su museo arqueológico enriquecerá la visita al monumento. Referente a las unidades concretas, humilladeros y columna de calle Mármoles, el potencial económico es nulo.

*Percepción de calidad desde la óptica turística.*

El turista busca la singularidad del trazado medieval de nuestra ciudad con una red de calles y plazas que se encuentran en perfectas condiciones para acogerlo. Las dimensiones de la Híspalis imperial son suficientes como para soportar una capacidad de carga considerable. Las intervenciones previstas como el Antiquarium y la cripta del Patio de Banderas manifiestan la calidad de los restos existentes.



Columnas calle Mármoles.

*Percepción ciudadana del resto como beneficio o como elemento negativo para su calidad de vida.*

- La conservación del centro histórico, el estado de sus calles, la recuperación de sus plazas y el respeto a la arquitectura tradicional son un símbolo de prestigio para el propio residente. La congestión de las calles angostas incrementada con el tráfico rodado hace que plazas y ensanches adquieran una demanda aún mayor, más aún cuando éstas suelen quedar presididas por edificios importantes como casas palacios o iglesias de época moderna en su mayoría.
- El estado de dejadez en el que se encuentran hitos independientes como las columnas de Mármoles en pleno centro o el Humilladero de San Onofre en las afueras de la

ciudad hacen de ellos un foco de deterioro y suciedad sin justificación, que repercute negativamente en la calidad de vida del propio entorno.

DINAMIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Actividad turística y ocio	Gestión		Interpretación	Otras actividades
		Directo	indirecto		
Columnas calle Mármoles	1	-	-	1	-
Encarnación	5	5	5	5	3
Patio de Banderas	5	5	5	3	4
Vías romanas: Vía de la Plata, Vía Augusta.	1	-	2	1	1
Plaza del Salvador	5	-	4	3	3
Plaza Virgen de los Reyes-Plaza del Triunfo	5	-	4	3	3
Otras plazas islámicas: zocos, mercados, bazares.	4	-	3	1	1

## 3.4. CONTEXTUALIZACIÓN

CONTEXTUALIZACIÓN					
Unidades Arqueológicas	Material			Inmaterial	Espacial
	Conservación del Entorno	Adecuación material	Integración		
Columnas calle Mármoles	0	0	0	1	- Muralla Judería
Encarnación	0	0	0	5	- Iglesia Anunciación
Patio de Banderas	0	4	5	5	- Alcázar - Catedral - Archivo de Indias - Palacio Arzobispal - Murallas del Alcázar
Vías romanas: Vía de la Plata, Vía Augusta.	4	4	4	3	-
Plaza del Salvador	4	5	5	5	- Iglesia del Salvador - Iglesia de San Isidoro - Ayuntamiento - Iglesia Ntra. Sña. de la Paz - Antigua Audiencia
Plaza Virgen de los Reyes- Plaza del Triunfo	5	5	5	5	- Catedral - Alcázar - Palacio Arzobispal - Archivo de Indias - Convento de la Encarnación - Casa de la Contratación
Otras plazas islámicas: zocos, mercados, bazares.	3	4	5	3	- Catedral - Salvador



Patio de Banderas en la trama actual.



Columnas calle Mármoles en la trama urbana actual.

## 5. CONSERVACIÓN



Urbanismo romano del mercado de la Encarnación. Amores 2005.



Calle Romana republicana flanqueada por edificio de *opus africanum*.  
Patio de Banderas. Tabales 2010.

CONSERVACIÓN						
Unidades Arqueológicas	Estado			Accesibilidad Material	Protección	Amenazas
	Integridad estructural	Integridad funcional	Estratigrafía conservada			
Columnas calle Mármoles	1	0	70%	4	2	Deterioro materiales. Gestión
Encarnación	4	0	30 %	5	3	Gestión
Patio de Banderas	2	0	50 %	2	5	Contaminación
Vías romanas: Vía de la Plata, Vía Augusta.	1	5	70 %	3	BIC	Gestión
Plaza del Salvador	4	5	80 %	5	BIC (entorno)	-
Plaza Virgen de los Reyes-Plaza del Triunfo	4	5	80 %	5	BIC (entorno)	Uso
Otras plazas islámicas: zocos, mercados, bazares.	3	4	70 %	5	BIC (entorno)	